Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ADARGA CATALANA,

ARTE HERALDICA,

Y PRACTICAS REGLAS DEL BLASON, con exemplos de las piezas, esmaltes, y ornatos de que se compone un Escudo, interior, y exteriormente.

POR

D. FRANCISCO XAVIER DE GARMA, y Duràn, Secretario del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y su Archivero Real del Archivo general de la Corona de Aragon, y Academico de la Academia Real de Barcelona.

TOMO II.

BARCELONA.
En la Imprenta de MAURO MARTÌ. Año 1753.

Digitized by Google

R. 401,927

Digitized by Google

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla, este segundo Tomo intitulado: *Adarga Catalana, Arte Heraldica*, compuesto por Don Francisco Xavier de Garma, y Duràn, à seis maravedis cada pliego, el qual parece tiene quarenta y seis, que à dicho respeto monta doscientos sesenta y seis mrs.; y las veinte y nueve Laminas que dicho Tomo tiene las tassaron à diez y seis mrs. cada una, à lo que importan quatrocientos sesenta y quatro mrs., como mas largamente consta de su original. Dada en Madrid à 23. de Marzo de 1754.

Don Juan de Peñuelas.

FEE DE ERRATAS.

Pagina.	*Linea.*	*Errata.*	*Correccion.*
48.	8.	esployada	*explayada.*
104.	22.	terrazadas	*terrazados.*
122.	18.	*Soviies*	Sovìes.
149.	2.	como puesto	*compuesto,*
176.	26.	de las	*de los.*
281.	12.	sasas	*casas.*
295.	1.	dentelada	*dantelada.*

Assi corresponde à su original con estas erratas el Libro, segundo Tomo, intitulado *Adarga Catalana, Arte Heraldica*, su Autor Don Francisco Xavier de Garma, y Duràn. Madrid 4. Deziembre de 1753.

Lic. Don Manuel Licardo de Rivera,
Corrector general por S. M.

NO-

NOTA.

Folios despues de los quales se han de poner las Laminas del segundo, y tercero Libro en este Tomo.

LIBRO II.

La Primera.	10.	La 5.	70.
La 2.	24.	La 6.	84.
La 3.	54.	La 7.	94.
La 4.	60.	La 8.	106.

LIBRO III.

La primera.	128.	La 11.	232.
La 2.	136.	La 12.	240.
La 3.	152.	La 13.	256.
La 4.	160.	La 14.	264.
La 5.	176.	La 15.	280.
La 6.	184.	La 16.	289.
La 7.	192.	La 17.	296.
La 8.	200.	La 18.	304.
La 9.	216.	La 19.	312.
La 10.	224.	La 20.	320.

IN-

Digitized by Google

INDICE

DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE el segundo Tomo.

LIBRO II.

CAPITULO Primero, De los diferentes adornos de un Escudo, y principalmente del timbre, y sus atributos. 1.

§. II. De las Coronas, y Bonetes. 11.

§. III. De las Coronas. 22.

§. IV. De los Bonetes, ò Gorras. 38.

§. V. De los Yelmos. 40.

§. VI. De las Cimeras. 45.

CAP. II. De los Lambrequines, y Collares de las Ordenes Militares. 51.

§. II. De los Collares de las Ordenes. 53.

CAP. III. De los varios adornos que en Armeria, sirven de timbres à los Escudos de las Dignidades, y Señoras, para distintivo de sus clases. 61.

§. II. De las Dignidades Politicas. 62.

§. III. De las Dignidades Militares. 68.

§. IV. De las Vanderas, y Estandartes. 71.

§. V. De los Timbres de las Señoras. 79.

CAP. IV. De la diferencia que tienen entre sì los Tenantes, y Soportes. 85.

CAP. V. De la Divisa, y sus diferencias. 95.

CAP. VI. Del Pavellon, y Voz de guerra. 107.

Digitized by Google

Digitized by Google

ADARGA CATALANA;

ARTE HERALDICA.

LIBRO II.

DE LOS ORNAMENTOS EXTERIORES de Armeria, conque se adorna un Escudo.

CAPITULO PRIMERO.

DE LOS DIFERENTES ADORNOS DE UN Escudo, y principalmente del Timbre, y sus atributos.

NINGUNA ciencia logrò en sus principios la perfeccion, que con el curso del tiempo consiguieron todas, en reglas, y preceptos inteligibles al conocimiento de poseerlas: como sucediò

à nueſtro *Blaſon*, ò *Ciencia Heraldica*, que ſiendo en ſu origen, ſegun dexamos referido, una diviſa arbitrable que diſtinguia los ſugetos, paſsò mas adelantada, no ſin viſos de honorifica, à ſymbolos en las paleſtras de Marte, de donde aumentada en preceptos, y doctrinas, ſe conſtituyò geroglifico expreſso de la Nobleza, y hereditario en las familias.

El comun abuſo en toda ſuerte de gentes, de poner en ſus Adargas, ò Eſcudos emblemas, ò figuras, que parecian diviſas de honor, preciſò à la Nobleza, adiccionar los ſuyos con nuevos realces, que la diſtinguieſsen de la plebe; valiendoſe à eſte fin de la *Celada*, ò *Morrion*, y de otros adornos exteriores, que llamaron *Timbre*, y aſsi decimos con Fernan Mexia, y Alonſo Lopez de Haro, que no es noble, ò alomenos no lo parece el que dexa de uſar de armas timbradas.

Creciò tanto la variedad de ornatos en los Eſcudos, que no ſolo llegò à ſer diſtinctivo de la Nobleza, ſino que tambien conſiguiò con las diferencias de que ſe ſirve, manifeſtar al publico las dignidades, y empleos en que ſe hallan ſirviendo à ſu Principe, y à la patria los que reſpectivamente uſan de ellas.

No obſtante, que en la general denominacion

del

del *Timbre*, se encierran todos los ornamentos que sirven de adorno exterior à un Escudo de Armas, como dexamos referido; subdividenle los AA. en nueve grados, ò especies, que numeran de esta forma. 1. *Timbre*. 2. *Lambrequines*, 3. *Collares de las Ordenes de Cavalleria*, 4. *Insignias de Dignidades Ecleſiasticas, Politicas, y Militares*, 5. *Vanderas, y Estandartes*, 6. *Tenantes, y Soportes*, 7. *Divisas*, 8. *Pavellon, y* 9. *Voz de guerra*, de cuyas distinctas clases, en que estan comprehendidos todos los adornos exteriores del Escudo, dirèmos en Capitulos separados lo que se entiende por cada una de ellas, procurando con la mayor atencion escusar lo prolixo, y evitar lo confuso para su mejor inteligencia.

Esta variedad de symbolos reduciò el *Timbre*, à solo los adornos que se colocan en la parte superior del Escudo, y acostumbran poner las tres especies de Dignidades que se conocen *Ecleſiasticas*, *Politicas*, y *Militares*, por cuyo orden referirèmos sucintamente lo que corresponde à cada una; sin embargo, de que siendo tratado de *Armeria*, y estando exemptos los Eclesiasticos del uso de las armas, parece no se debia hacer mencion, ni menos colocarlos en el Primer lugar: pero como tienen la facultad de usar Escudos de Armas, y en vez de *Celadas* po-

ner las diviſas pertenecientes à ſu dignidad, les damos ſin controverſia la primacia.

La THIARA, inſignia de la Dignidad Pontificia, y que pone ſobre ſu Eſcudo de Armas, la ſuprema cabeza de la Igleſia, nueſtro Santo Padre el Pontifice Romano, es una Mitra redonda cerrada, y elevada lo ſuficiente para eſtar ceñida de tres coronas Ducales, cimada de un globo de oro, centrado, y cruzado de lo miſmo, con dos liſtas pendientes, que llaman *Infulas*, franjadas, y ſembradas de crucecitas, por ſymbolos de las ciencias Theologica, y Canonica, que deben concurrir con preexcelencia en el ſupremo Prelado.

La comun opinion, es de que S. Silveſtre I. por los años de 325. fue el primer Pontifice que usò de la *Thiara*, ò *Bonete* cerrado, y ceñido de una corona, deſpues de la donacion, que el Emperador Conſtantino le hizo de la Ciudad de Roma, con la tierra que ſe dice *Patrimonio de San Pedro*, en ſeñal de libertad, y dominio, ſegun la coſtumbre romana. Bonifacio VIII. que fue elevado al Sacro-Solio año de 1295. añadiò la ſegunda corona: y Urbano V. electo el de 1363. usò del *Bonete* con triplicado circulo, ò corona de oro, y por la gran ſantidad de ſu vida, eſpecial doctrina, y profunda humildad,

han

han atribuìdo eſto à myſterio, y no à oſtentacion; ſin embargo que dicen, fue para ſignificar las tres dignidades que reſiden en el Pontifice, de *Regia, Imperial,* y *Sacerdotal,* infiriendolo de las palabras referidas en la coronacion, al tiempo de ponerle la Thiara. *Accipe Thiaram, tribus coronis ornatam, & ſcias te eſſe Patrem, Principum, & Regum, Paſtorem orbis in terra, Vicarium Salvatoris noſtri Jeſu-Chriſti, cui eſt honor in ſæcula ſæculorum. Amen.*

Adorna tambien el Eſcudo con dos llaves pueſtas en aſpa detras de èl, por ſeñal de las que Chriſto nueſtro bien concediò à ſu Igleſia, diciendo à San Pedro ſu primer Vicario: *Et tibi dabo claves Regni Cœlorum; & quodcumque ligaveris ſuper terram, erit ligatum & in Cœlis; & quodcumque ſolveris ſuper terram, erit ſolutum & in Cœlis.* San Matheo 16. La una de oro, indice de la ciencia, à la derecha; y la otra de plata, ſymbolo de la Juriſdiccion, à la izquierda, liadas de azur: la ciencia reſide en los Sumos Pontifices Romanos, no pudiendo errar en las coſas tocantes à nueſtra Santa Fee, por la infalibilidad conque deciden *ex Cathedra,* como Maeſtros, y Cabezas de la Igleſia: y la Juriſdiccion logran ſegun Ley Divina en orden à la Beatitud ſobrenatural, para governar el pueblo;

en

en cuya inteligencia, quando muere el Papa, solo se pone la *Thiara* sobre el Escudo de Armas, pues aunque continua la representacion pontificia en el cadaver, espirò el exercicio de la ciencia, y Jurisdiccion.

Finalmente coloca à sus costados dos Angeles de encarnacion, que con una mano mantienen la *Thiara*, y en la otra empuñan una cruz de tres traversas treboladas, la de la derecha de oro, y la de la izquierda de plata. *Lam. I. Esc.* 1.

El CAPELO, voz italiana, que significa en nuestro idioma el *Sombrero*, usan de èl los Cardenales, forrandole de gules, y guarnecido de dos cordones de seda de lo mismo, entrelazados el uno en el otro, y pendientes à los dos lados del Escudo, cada uno liado en lazos de quince borlas, que empiezan por una, y acaban en cinco: pero en siendo de *Capelos de corona*: esto es, à nombramiento de los Principes, los ponen texidos de seda carmesi con oro. *Esc.* 2.

No usaron los Cardenales de esta divisa, hasta la creacion que Innocencio IV. hizo en el primer Concilio de Leon año 1245. (en la persecucion del Emperador Federico II.) y Bonifacio VIII. el de 1295. les permitiò vestirse de roxo, que es lo que regularmente entendemos por la purpura cardinalicia, significandoles, que

elevados à tal dignidad, deben eſtar promptos à derramar ſu ſangre, en defenſa de la Fee de Jeſu-Chriſto, y libertad de la Igleſia.

El Padre Claudio Meneſtrier dice, que los Cardenales italianos de qualquiera calidad, ò nacimiento que ſean, no pueden uſar de coronas, ſino del *Sombrero* tanſolamente, ſegun una Bula de Leon X. que cita: en los demàs de Europa, vemos practica en contrario, timbrando los Eſcudos, primero con las coronas que pertenecen à la Juriſdiccion, ò ſeñorio temporal que tienen, y encima colocan el *Sombrero*.

Las CRVCES, ſon en tres maneras; la primera de tres traverſas, de que uſa el Pontifice, como hemos viſto: la ſegunda doble, ò bien de dos traverſas treboladas de oro, pueſta en palo detras del Eſcudo, y de que uſan los Cardenales, Patriarcas, Arzobiſpos-Primados, ò que han ſervido Legacìas, poniendola debaxo del ſombrero, el que no ſiendo de Cardenales, ſerà forrado de ſinople, con cordones de lo miſmo, liados en cada lado de diez borlas, empezando por una, y acabando en quatro. *Eſc.* 3. La tercera, y ultima es ſimple, ù de una traverſa trebolada de oro, de que ſe ſirven los Arzobiſpos que no ſon Primados, ni han ſervido Legacìas, con el ſombrero en la miſma forma que

los

los demas. *Esc.* 4. ſymbolizando en el color verde, y enlazados cordones, el paſto eſpiritual de buena doctrina, que eſtan conſtituìdos à dar à ſus dioceſanos, como paſtores de la grey de Jeſu-Chriſto, y los lazos de amor, y caridad, conque deben guardar el rebaño que ſe les encomienda.

Las MITRAS, y BACVLOS, ſon timbre de los Obiſpos, que à mas del ſombrero forrado de ſinople, con ſus cordones entrelazados de lo miſmo, aunque de ſolas ſeis borlas en cada lado, pueſtas una, dos, y tres, colocando debaxo de èl la *Mitra* de frente en el lado dieſtro, y el *Baculo* paſtoral doble de oro en el ſinieſtro, buelto àcia fuera, denotando la Juriſdiccion, y poder, que les eſtà cometida ſobre ſus dioceſanos. *Eſc.* 5. Pero ſi tienen unida à la dignidad epiſcopal algun titulo, ya ſea de Duque, Conde, ò Marques, con Juriſdiccion temporal, como los Obiſpos de Oviedo, el de Condes de Noreña; los de Palencia, el de Condes de Pernia, y otros que no refiero, podian uſar de la corona del titulo ſobre el Eſcudo, ſurmontada de la *Mitra*, y en los cordones de la derecha el *Baculo* paſtoral, y en los de la izquierda una *Eſpada* de plata, guarnecida de oro, por exemplo. *Eſc.* 6.

Los

Digitized by Google

Los *Abades mitrados*, tambien timbran ſus Eſcudos con la *Mitra*, y *Baculo*; pero aquella la ponen terciada, y eſte ſencillo, buelto àcia dentro, como no tengan Juriſdiccion temporal, que en eſte caſo lo ponen, ſegun los Obiſpos, aunque el ſombrero en todos debe ſer forrado de ſable, con cordones de lo miſmo, entrelazados de tres borlas à cada lado, pueſtas una, y dos. *Eſc.* 7.

Los *Abades Religioſos*, ſe diſtinguen de los mitrados en ſolo añadir atado en el *Baculo* un pequeño tafetan, que llaman *Sudario*, en ſeñal de ſu regularidad, no obſtante, que los de Abadias Realengas, no uſan de èl por alguna conceſsion, ò coſtumbre introducida. *Eſc.* 8.

Los *Abades* ſin derecho à llevar *Mitra*, timbran ſu Eſcudo con el *Baculo* pueſto en palo à ſus eſpaldas, y liado del *Sudario*, uſando del ſombrero, como los antecedentes. *Eſc.* 9.

Los *Prothonotarios*, las *Dignidades* que no ſon mitradas, y *Canonigos* de Igleſias Metropolitanas, y Cathedrales, ponen por timbre el ſombrero tanſolamente, ſegun queda referido en los Abades. *Eſc.* 10.

Los *Priores* uſan de un *Baculo*, ò *Bordon* de plata en palo detras del Eſcudo, y rodeado eſte de un roſario de ſable. *Eſc.* 11.

Los *Chantres*, en las Santas Igleſias Cathedrales, y Metropolitanas, como no ſean Dignidades, ponen aſsimiſmo en palo el *Cetro*, ò *Baſton*, por diviſa de ſu empleo. *Eſc.* 12.

Las *Abadeſas*, con derecho à llevar *Baculo*, le colocan buelto à la dieſtra del Eſcudo, que ſerà en figura de loſange, y rodeado de un roſario de ſable. *Eſc.* 13.

Los *Arzobiſpos*, y *Obiſpos*, que ſon Principes Soberanos, como los de Colonia, Maguncia, y Treveris, timbran ſus Eſcudos con la *Corona* que les correſponde, y la *Mitra* de frente, pueſta en medio, ſurmontada de una cruz, trebolada, y angulada de oro, con una *Eſpada* de plata, guarnecida de oro à la dieſtra, y el *Baculo-Paſtoral* de lo miſmo à la ſinieſtra, paſsados en aſpa. *Eſc.* 14. Los Obiſpos de Beſanzon, Strasbourg, Paderbon, y otros obſervan lo miſmo, excepto no poner la cruz; pero ſi eſtas Dignidades, y las demas Eccleſiaſticas, que quedan referidas, fueſsen Duques, Marqueſes, Condes, Viz-Condes, ò Barones por ſu familia, pondràn la corona del titulo que tuvieſsen ſurmontada de las diviſas, que ſegun ſu caracter le correſponden, y pertenecen.

Las

Digitized by Google

1.

3.

2.

4.

5.

6.

14.

7

8.

9.

11.

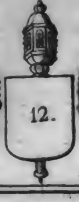
12.

13.

10.

§. II.

LAS CORONAS, y BONETES, tambien ſirven de timbre à los Eſcudos, unas hereditarias en las familias, y otras perſonales en los empleos, mereciendoſe primer lugar la *Corona*, pues ſymboliza la mageſtad, el poder, y ſoberania: ſus diferencias ſon muchas, aunque el origen ſea uno.

Apolonio fue el primero que usò de *Corona* de oro, y piedras precioſas, realzada de puntas, ò rayos, à imitacion de la coſtumbre antigua, conque la Gentilidad repreſentaba ſus Dioſes, coronados de grandes aſtas. Latino ultimo Rey de los *Aborigimos*, llevò una *Corona* de doce rayos de oro, quando ſe trataron las condiciones del combate entre *Æneas*, y *Turno*, como refiere Virgilio en el 8. de ſu *Æneida*. Alexandro-Magno adornò ſu pavellon, y celada con una *Corona* de oro; y el Propheta Rey, ſe ſirviò de la que ganò con las armas al Rey Melchon.

Los Emperadores Romanos ſe contuvieron en el uſo de las *Coronas* de oro, por el odio, conque el Pueblo, y Senado miravan à los Reyes, y todas ſus diviſas, y aſsi adornaban las cabezas de *Coronas* de laurel, como inſignias de

triumpho, y eſpecialmente por la ſuperſticioſa credulidad, de que à eſte arbol no podian herir los rayos de Jupiter.

Los primeros que llevaron *Corona* de oro, fueron Domiciano, y Heliogabalo, eſte por haver ſido Sacerdote del Sol, que como tal la uſaba floronada de pedreria; y aquel en unos juegos, ò maſcaras, repreſentando un Dios fantaſtico: pero ninguno de los dos ſe atreviò ponerſela en publico, ni como Principes de Roma; no obſtante que à todos ſe las permitian en las medallas, y quando colocaban ſus eſtatuas en el numero de los Dioſes.

Eſta precaucion, y obſervancia romana, fue vulnerada por la vanidad, y ſobervia de ſus Emperadores, tanto, que no contentandoſe con los veſtidos, y reales ornamentos, paſſaron à intitularſe divinos, numerandoſe en vida entre ſus mentidos Dioſes, por lo que Aureliano mandò hacer para ſu uſo una *Corona* Imperial de oro, enriquecida de precioſas piedras, à cuyo exemplo efectuaron lo miſmo los que deſpues le ſucedieron.

Varias han ſido las *Coronas* de que uſaron Griegos, y Romanos, ſegun nos refieren ſus Hiſtoriadores, y con eſpecialidad hallamos en las de eſtos, ocho diferencias, para premio de

las

las acciones militares, y recompensa de los servicios à la patria, que graduadas por los hechos, daban honor à quien las conseguia.

1 La OBAL, compuesta de ramos de mirto, ò arrayan tuvo la primera estimacion, y se concedia à los Generales de exercito, siempre que sin efusion de sangre, lograban triunfar de sus enemigos. Tambien se daba à los que iban contra piratas, ò esclavos.

2 La NABAL, que se formaba de un circulo de oro, realzado de proas, y popas de Navios, y Galeras, servia para los Generales, y soldados, que primero abordaban las naves enemigas.

3 La VALLAR, ò CASTRENSE, hecha de palos, y estacas sobre un circulo de oro, se concedia à los soldados, cuyo valor facilitaba la entrada en el campo enemigo, rompiendo sus palizadas.

4 La MVRAL, que se hacia de un circulo de castillos almenados de oro, era el distintivo de aquellos, que se adelantaban à escalar una Plaza, ò Castillo, poniendo en sus murallas los estandartes de la Republica.

5 La CIVICA, se componia de ramos de encina verde, y fue muy apreciable, despues que la obtuvo Augusto-Cesar, con el renombre de padre de la patria, y se premiaba con ella solamente al Ciudadano Romano, que defendiesse

vi-

vizarro, la vida de otro Ciudadano ſu compatriota, tanto en la batalla, como en aſedio.

6 La TRIVNFAL, compueſta de hojas de laurel, ſervia para el General, que huvieſſe derrotado en funcion à ſus enemigos.

7 La OBSIDIONAL, ò GRAMINEA, entretexida de grama, y varias yervas ſilveſtres, ſe concedia al General, que obligaba à ſus enemigos levantar el acampamento.

8 La OLIMPICA, hecha de cogollos de olivo ſe daba à los que por ſu conducta, manejaban à ſatisfaccion de la patria las comiſsiones de paz, y concordia entre dos enemigos.

Eſta *Corona*, la concedian los Griegos tanſolamente à los que ſalian vencedores en los juegos olimpicos, de donde ſe le derivò el nombre, y las precedentes las daban por diſtinctas acciones de valor; en cuya inteligencia havia diverſidad de *Coronas*, unas compueſtas de pampanos, murtas, lauros, ramos de pino, y palmera; y otras labradas de varias materias, ſegun lo pedia el triumpho, y eſtaba ſeñalado el premio.

De eſta coſtumbre tan loable, quedò deſpues de la decadencia del Romano Imperio, el coronarſe los Reyes, y Principes Soberanos, y aun el timbrar ſus Eſcudos de Armas, indicando

do la dignidad, ſoberania, y poder de ſus Dominios, con las *Coronas* que les correſponden, y finalmente concedieron à los Titulos de ſus Reynos otras, que los diſtinguieſse de la demas Nobleza.

Coronabanſe poſteriormente los Emperadores, con tres *Coronas* que recibian, la primera de hierro en la Ciudad de Pavia, como Rey de Lombardia; la ſegunda de plata, en la Ciudad Aquiſgran, como Rey de Romanos; y la tercera de oro, en la Ciudad de Roma de mano del Pontifice, declarandole Emperador de Occidente, y Protector de la Igleſia: pero oy uſan de otra que reciben en el parage donde le encuentran los Legados Pontificios, y alli ſe practican todas las ceremonias dichas. Eſta *Corona* ſe diferencia en algo, de las que acoſtumbran llevar, pues es de oro, relevada de ocho florones, con un bonete de eſcarlata en figura de mitra, aunque no tan levantado, ni puntiagudo, mantenido de dos diademas de oro, enriquecidas de perlas, una en cada lado de la abertura, y en medio de ella, otra diadema igual à las antecedentes, ſumada de un globo centrado, y cruzado de oro, y pendientes del circulo, dos infulas, ò liſtas franxadas, por exemplo. *Lamina II. Eſc. 1.*

El

El globo es figura del mundo, cuya divisa tomò Augusto-Cesar, como Señor de todo lo descubierto; y el Emperador Constantino el *Grande*, usò de la cruz sobre su yelmo, y corona, despues que se le apareciò resplandeciente en los ayres.

Los Reyes de España, tienen la *Corona* formada de un circulo de oro, enriquecido de preciosas piedras, realzado de ocho florones (à similitud de hojas de apio) interpolados de otras tantas perlas, levantadas sobre pequeñas puntas, cerrada de ocho diademas cargadas de perlas, y unidas al centro, cimadas de un globo centrado, y cruzado de una cruz lisa de oro, por el titulo de Reyes Catholicos. *Esc.* 2.

Leovigildo fue el primero de los Reyes Godos, que se coronò usando de cetro, y vestiduras reales, por los años de 575. Don Alonso VII. Rey de Leon, en el de 1135. con autoridad del Pontifice Innocencio II. se coronò por Emperador de las Españas, y como à tal concediò à la Ciudad de Toledo el titulo, y *Corona* Imperial.

Los Reyes de Francia, desde el reynado de Francisco I. forman su *Corona* de un circulo de oro, relevado de ocho flores de lis, y cerrado de igual numero de diademas enriquecidas de per-

perlas unidas al centro, y ſurmontadas de una flor de lis doble, por exemplo. *Eſc.* 3.

Los Reyes de Polonia, Portugal, Napoles, Dinamarca, Suecia, Pruſia, y Cerdeña, uſan de *Coronas* de oro, enriquecidas de pedreria, realzadas de ocho florones, cubiertas, y cerradas de iguales diademas cargadas de perlas, y unidas al centro, cimadas de un globo centrado, y cruzado de oro, por exemplo. *Eſcudo* 4.

Los Reyes de Inglaterra, ponen ſu *Corona* cimada de quatro flores de lis, interpoladas à otras tantas cruces *patees*, cubierta de ocho diademas enriquecidas de perlas unidas al centro, y ſurmontadas de un globo centrado, y cruzado de una cruz *patee* de oro, por exemplo. *Eſc.* 5. El poner las cruces, y liſes en ſu *Corona*, proviene de una pretenſion que tienen al Reyno de Francia, y del titulo que tuvieron de defenſores de la Fee.

Los Czars de Moſcovia, como Emperadores de la Ruſia, ſe ſirven de la *Corona* Imperial, que queda referida.

Los Archiduques de Auſtria, llevan un circulo realzado de ocho florones, cerrado de un bonete de grana, diademado de quatro piezas unidas al centro, cargadas de perlas, y ſurmon-

tadas de un globo de oro, cimado de una cruz de lo mismo, por exemplo. *Esc.* 6.

Los Principes de Asturias, primogenitos de España, usan la misma *Corona* que sus Reyes, solo con la diferencia de no poner mas de quatro diademas, por exemplo. *Esc.* 7.

El Delfin, primogenito de la Casa-Real de Francia, empezò año de 1662. à poner la *Corona* como el Rey, sostituyendo en lugar de las diademas, quatro delfines (alusivos à su titulo) que terminan sus colas en el centro, cimadas de una flor de lis, por exemplo. *Esc.* 8.

Los primogenitos de los Reyes de Polonia, Portugal, &c. tienen derecho à llevar las *Coronas* de sus padres, solo con la diferencia de no poner mas de quatro diademas, por exemplo. *Escudo* 9.

Los Electores del Imperio, por el titulo de su dignidad electoral, se sirven de un *Bonete* de grana, la buelta levantada en ocho puntas circulares de armiños, diademado de un medio-circulo cargado de perlas, cimado de un globo centrado, y cruzado de oro; cuyo distinctivo, que parece debia serles peculiar, no lo es tanto, que dexen de usarlo algunos en Alemania, sin el caracter de Electores, como son los Principes de Averspерg, de Mindelheim, de Lamberg,

berg, de Linchtenſtein, y otros, por exemplo. *Eſcudo* 10.

Los Infantes de Caſtilla, tambien ponen la *Corona* Real, pero ſin diadema alguna, por exemplo. *Eſc.* 11.

Los Principes de Francia, como hijos, y hermanos de ſus Reyes, llevan la *Corona* Real aunque ſin diademas, por exemplo. *Eſc.* 12.

Los Principes de la Sangre, trahen el circulo de oro, enriquecido de piedras precioſas, y ſurmontado de quatro flores de lis, interpoladas à otros tantos florones, por exemplo. *Eſcudo* 13.

Los Reyes de Aragon, ponian un circulo de oro, engaſtado en pedreria, y realzado de ocho florones interpolados, à otras tantas perlas ſobre pequeñas puntas, por exemplo. *Eſc.* 14.

Los Condes de Barcelona, ſe ſirvieron de un circulo de oro, enriquecido de pedreria, realzado de ocho eſpigones grandes, interpolados à igual numero de pequeños, terminados, y cargados de perlas, cerrado de un *Bonete* carmeſi redondo, cimado de una grueſsa perla, por exemplo. *Eſc.* 15.

Los Principes de Gerona, primogenitos de la Corona Aragoneſa, uſaban de un circulo de oro, con pedreria, ſurmontado de doce eſpi-

gones de oro, cargados, y terminados de perlas, por exemplo. *Esc.* 16.

Los Gran-Duques de Toscana, trahen una *Corona* abierta, surmontada de dos flores de lis, y de catorce puntas, unas rectas, que terminan en pequeñas lises, y otras ondeadas interpuestas, por exemplo. *Esc.* 17.

Los Duxs de Venecia, en calidad de Reyes de Chipre, ponen su *Corona* guarnecida de ocho florones, y cerrada de quatro diademas unidas al centro, y surmontadas de un globo cruzado de oro: pero por el Dogado, llevan un *Bonete* curbo de tela, ceñido de un circulo de oro, realzado de perlas, sostenidas de pequeñas puntas, del que penden dos listas, por exemplo. *Escudo* 18.

Los Duxs de Genova, llevan un *Bonete* piramidal de terciopelo negro, en forma de mitra, galoneado de oro, por exemplo. *Esc.* 19.

Los Gran-Maestres de Malta, como Principes Soberanos, trahen un circulo de oro, enriquecido de pedreria, y realzado de ocho florones, por exemplo. *Esc.* 20.

La Republica de Holanda, pone un circulo enriquecido de preciosas piedras, y guarnecido de diez y ocho perlas gruesas, como la *Corona* de los Condes, cimada de siete saetas liadas, sym-

bo-

bolizando el numero de ſus unidas Provincias, por exemplo. *Eſc.* 21.

La Republica de Luca, lleva *Corona* tambien de oro, enriquecida de piedras, realzada de diez y ocho puntas, que terminan en grueſſas perlas. *Eſc.* 22.

La Republica de Ginebra, uſa de un circulo de oro con pedreria, cimado de quatro florones interpolados à otras tantas perlas *Eſc.* 23.

Los trece Cantones Suìzos, no uſan de *Corona* ſobre ſus Armas, y ſolo ponen un gran ſombrero negro. *Eſc.* 24.

Los Emperadores de Oriente, conocidos por el nombre de *Gran-Señor* entre los Turcos, ponen en lugar de *Corona*, una *Gorra*, ò *Turbante*, vacio interiormente, y cubierto de tela blanca muy fina de algodon, adornado en cada lado de una joya de precioſos diamantes, y carbunclos, de donde ſalen dos garzotas, y penden grueſſas perlas (ò medias-lunas diviſa de ſu Imperio) con dos cadenas de oro, y pedreria, que paſſan por delante de la una, à la otra joya, por exemplo. *Eſc.* 25.

Los Bajaes, y demas Principes de aquel baſto Imperio, llevan tambien *Turbantes*, ſegun y como les dicta ſu fantaſia, pues no hay regla fixa en el uſo de ellos.

Las

§. III.

LAS CORONAS, nunca fueron ſymbolo de antiquada nobleza, pues hemos viſto en el uſo de ellas, los varios ſignificados que tenian, haſta que con el curſo del tiempo, llegaron à ſer diſtinctivo de las dignidades, *Imperial*, *Regia*, y de *Dominio*; en cuya inteligencia, ninguno por ſu nacimiento puede en rigor tener derecho à timbrar los Eſcudos con *Corona*, ſino ſolamente los primogenitos de Principes Soberanos, y los electos en dignidad *Regia*, pero ampliando la mano del favor los Principes condecoraron con eſte honor à ſus vaſſallos, no por ſu perſona ni aſcendencia, y ſi por la Juriſdiccion que exercen en las tierras, y ſeñorios que poſſehen, prefixando el uſo de ellas, ſegun el titulo de ſu dignidad.

Antes pues de expreſſar quales ſean las *Coronas*, que ſeñalaron à cada una, ſe nos permitira hablemos de las gerarquias de Titulos del Principado de Cataluña, y aunque algunos de ellos eſtan deſconocidos por ahora en Caſtilla, con todo, ſiendo la *Adarga Catalana*, parece no es eſtraño del aſsunto, y à los curioſos ſerà grata ſu noticia; en cuya inteligencia decimos:

que

Digitized by Google

que los primeros Titulos que huvo en Cataluña, desde la expulsion Mahometana, y de que hablan las antiguas leyes del pais, baxo el nombre de *Magnates*, son *Condes*, *Viz-Condes*, *Nobles*, y *Verveſores*. El Emperador Carlo-Magno, segun la mas provable opinion, quando entrò à conquistar de los Moros, la Provincia de Cataluña, aunque no la tenia, ni jamas la tuvo toda, parece la dividiò (como havia dividido la Aquitania) en nueve *Condados*, dando à cada qual un *Viz-Condado*, una *Noblìa*, y una *Verveſoria*, de suerte que fueron creados entonces, nueve *Condes*, otros tantos *Viz-Condes*, igual numero de *Nobles*, y *Verveſores*, que generalmente reparten los Autores, en esta forma.

1 *Conde* de Barcelona (que despues fue Soberano de toda Cataluña) *Viz-Conde* de Cardona, *Noble* de Montclus, y *Verveſor* de Boxadors.

1 *Conde* de Osona, *alias* Vich, *Viz-Conde* de Cabrera, *Noble* de Centelles, y *Verveſor* de Vilademany.

3 *Conde* de Ampurias, *Viz-Conde* de Rocabertì, *Noble* de Cervià, y *Verveſor* de Foxà.

4 *Conde* de Besalù, *Viz-Conde* de Bas, *Noble* de Porqueras, *alias* Santa Pau, y *Verveſor* de Besora.

Conde

5 *Conde* de Roſellon, *Viz-Conde* de Caſtellnou, *Noble* de Canet, y *Verveſor* de Monteſcot, *alias* de Oms.

6 *Conde* de Cerdanya, *Viz-Conde* de Querforadat, *Noble* de Urch, y *Verveſor* de Enveig.

7 *Conde* de Urgel, *Viz-Conde* de Ager, *Noble* de Termens, y *Verveſor* de Guimerà.

8 *Conde* de Pallàs, *Viz-Conde* de Vilamur, *Noble* de Bellera, y *Verveſor* de Toralla.

9 *Conde* de Tarragona, *Viz-Conde* de Eſcornalbou, *Noble* de Caſtellet, y *Verveſor* de Mediona.

Eſtos Titulos fueron en ſu principio vitalicios, aunque los meritos de ſus poſſehedores los grangearon deſpues hereditarios.

Los *Condes* eran Dueños, y Governadores abſolutos de ſus Condados; los *Viz-Condes*, ò *Vicarios*, y en algunas partes *Vidames*, lo miſmo que *Vice-Domini*, ſubſtituìan à los *Condes*; pero como eſtos dos titulos de *Condes*, y *Viz-Condes*, ſon baſtantemente conocidos en Eſpaña, no me detendrè en ſu explicacion, como tampoco en la de *Duques*, y *Marqueſes*, que deſpues han entrado tambien en dicho Principado, refiriendome à lo que de unos, y otros eſcriviò mi Padre en ſu Tomo tercero del *Theatro univerſal de Eſpaña*, ſolo para dar noticia de los que ſe oyen

aora

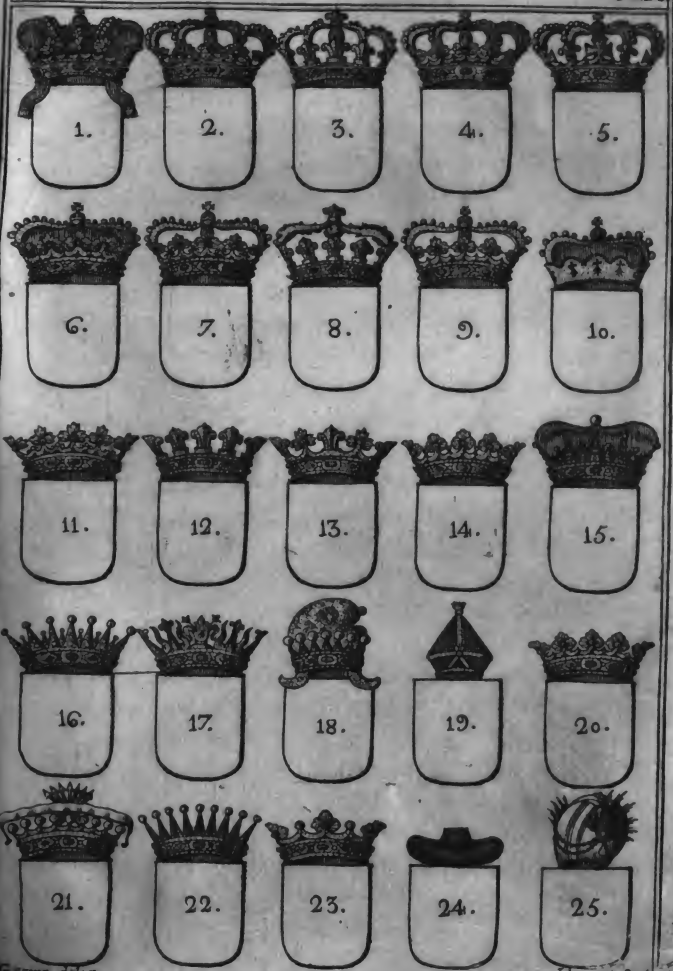

Garma. delin. Leopart. Sculart. Sol. Hogpar

Digitized by Google

aorà con alguna eſtrañeza, eſto es de los *Nobles*, y *Verveſores*.

Fueron los NOBLES en ſu origen immediatos à los *Viz-Condes*, y con ſuperioridad à los *Verveſores*, conocianſe con diferentes nombres correſpondientes à los varios empleos, que exercian: llamaronſe *Comitores*, por ſer compañeros, y Conſejeros de los Condes, en ſus mas ſerias reſoluciones, y aſsi regularmente quando los Condes hablan de ellos en el eſtablecimiento de las Leyes, apellidanlos con el expreſſado nombre de *Comitores*; y por la calidad de Conſejeros ſe denominaban *Seniores*, eſpecialmente en Francia, de cuya voz ſe formò la de *Seigneur*, lo miſmo que *Señor* en caſtellano, y *Senyor* en catalan, que como eſte dialecto no uſa de la *ñ*; para expreſsarla pone en ſu lugar la *y* griega deſpues de la *n*, lo que ſervirà de regla en adelante: reſpecto la preheminencia que tenian à los *Verveſores* (que tambien por Conſejeros ſe llamaron *Seniores*, como dirèmos) los llamaban *Nobiles Seniores*, ò *Nobiles Viri*; por lo relativo à la Milicia, era mui frequentado denominarles *Valvaſsores Grandes, ò Capitanes Grandes*, *Magni Valvaſsores*, *Magni Capitanei*: y aſsi ſe encuentran generalmente explicados en el derecho de los Feudos: apellidaronſe *Nobles*,

en quanto à las Jurisdicciones, y à estas *Nobleas*, ò *Noblezas*; pero luego que pasaron à ser hereditarias, fue lo mas comun llamarse *Señorios*, y à ellos *Nobles Señores*. Unidos el Reyno de Aragon, y Principado de Cataluña, se apellidaron tambien, *Ricos Hombres* (por llamarselo assi en aquel Reyno los de esta classe) aunque este nombre durò poco, de suerte que en el siglo XIV. ya se reconocia antiquado aun en Aragon, y desde entonces prevaleciò en toda la Corona el de *Noble*, por el distinctivo que solo tienen los de esta gerarquia de intitularse el *Noble* F. de T.

De algunos siglos à esta parte, empezaron los referidos *Nobles* à llamarse frequentemente *Barones*, y à sus *Noblezas*, ò *Señorios*, *Baronias*, estilo que le vemos comun en las demas Naciones estrangeras; bien que algunos (sin duda para manifestar su antiguedad) no han querido mudar el titulo, por exemplo: el *Noble* de *Blumberg*, en Alemania; el *Noble* de *Riusegge*, en Suiza; los *Nobles* de *Petramalla*, *Montanto*, y *Talla*, en Italia; y otros en varias Provincias. Dudan los Autores de donde les proviene el nombre de *Barones*; unos pretenden, que del *Nobiles Viri*, esto es, *Nobles Varones*, y pronunciando la *V*, como *B*; dice *Barones*. Otros quieren sea de

la

la palabra *Seniores*, pues *Bar*, es voz ſeptentrional, que ſignifica *Señor*, y unida à la latina *Homines*, compone abreviadamente *Señores Hombres*. Encontramos poca diferencia entre eſtos dos origines, y en varias eſcrituras de diſtinctos Reynos, hemos viſto intitularſe indiſtinctamente haſta los Principes, *Nobilis Vir N. Nobilis Baro N.* ò *Nobilis N.* lo cierto es que en lo antiguo, eſpecialmente en tiempo de la recuperacion de Cataluña, la voz *Baron*, no indicaba gerarquia determinada de titulo, ni en el derecho de los Feudos ſe conocia, ſino que era voz generica, que comprehendia à todos, idemptica à la de *Señores*, ò *Magnates*; y aſsi ſe vè practico en las Leyes de diferentes Reynos: pero algunos ſiglos deſpues, ſe concretò eſta voz *Baron* à los *Nobles*, bien entendido à eſte grado de titulos, medio entre *Viz-Condes*, y *Verveſores*: en lo ſucceſsivo ſe dieron dichos titulos indiferentemente baxo ambos nombres de *Nobles*, ò de *Barones* ſobre tierras, ò feudos: luego en uno, y en otro dictado ſe han concedido por los Reyes, y aſsimiſmo los han dado ſin tierras, ſino puramente honorarios, de que he viſto exemplares en el Real Archivo de mi cargo, y entre ellos uno del Rey Don Juan I. de Aragon, ſu data en Gerona dia 10. Junio de

1390. à favor de tres hermanos de la casa de Calatayud, Pedro Sanchez, Luis Sanchez, y Ximen Perez, en que atendiendo à los servicios proprios, y heredados, les concede titulos de *Nobles*, y *Barones* à ellos, y à todos sus descendientes, con los mismos honores, que los demas condecorados con el titulo de *Nobles*. Diego Valera, Rey de Armas del Señor Rey Don Fernando el Catholico, dice: que hallandose en Praga, Alberto Rey de Romanos, creò en su presencia diferentes *Barones*, sin darles Señorios, ni que los tuviessen. Tambien se hizo costumbre llamar los de esta classe, si tenian feudos, *Barones*, y sino *Nobles*: y finalmente haviendo padecido alguna decadencia el titulo de *Noble*, se han concedido los de *Barones*, con algun distinctivo sobre Jurisdicciones, pero sin variar la classe, por exemplo: los de *Baron* de *Claret*, de *Esponellà*, de *Lès*, y de *Rocafort*.

Estos titulos de *Nobles*, concedian muy pocos los Reyes de Aragon, y siempre à Cavalleros de los mas principales: pero unidos los Reynos de Castilla, y Aragon, empezaron à concederse con menos estrechez, y en estos ultimos tiempos (si me es permitido decirlo) se han dado con profusion.

Quando la expresada conquista, huvo nue-

ve

ve Magnates, que entraron en Cataluña, con *Otger Catalon*, advirtiendo, que vulgarmente son llamados *Barones*, y fueron los que dieron principio à las familias de *Moncada*, *Pinòs*, *Mataplana*, *Cervera*, *Cervellò*, *Alemany*, *Rivelles*, *Argensola*, y *Eril*, por lo que algunos creyeron ser *Barones*, de la gerarquia que acabamos de decir: pero es error, segun queda demostrado, y el llamarles *Barones*, fue por la equivalencia, que se ha visto tenia esta voz con la de *Magnates*, ò *Señores*.

Los VERVESORES, que segun las Leyes de Cataluña fueron la ultima clase de los antiguos Magnates, ò Titulares; eran inferiores à los *Nobles*, aunque con superioridad à los Cavalleros particulares, de quienes tenian à su orden la mitad menos que aquellos, y asi dice la constitucion, *Qui occiurà*, que dos *Verveſores* constituìan un *Noble*, y dos *Nobles* un *Viz-Conde*. Llamabanse por la Milicia, Capitanes solamente, sin el adjetivo de *Magnos*; y por Consejeros de los Condes, se denominaron *Seniores*, ò *Adjutores Comitum*, pero sin el epiteto de *Nobles*. En Francia los llaman *Bannerets*, como ultimos titulos que tenian derecho à traher pendon, bien que mas pequeño. En Inglaterra se denominan *Baronets*, lo mismo que pequeños Barones.

Este

Este titulo de *Verveſor*, en Cataluña ſe halla caſi antiquado, pues hace mas de quatro ſiglos (ſegun creemos) que no ſe ha concedido, y ſin embargo le continuan algunos en ſus dictados, como el Marques de la Rupit, ſe denomina *Verveſor* de *Vilademany*: el Marques de Santmenat, *Verveſor* de *Torallà*: Don Vicente de Foxà, *Verveſor* de *Foxà*, y de *Boxadors*, &c. Otras *Verveſorias* han paſsado à titulos mas elevados, como la de *Beſora*, à Marqueſado, y la de *Guimerà*, à Condado.

Havia tambien en Cataluña otros que llamaban *Verveſores* pequeños, y eran los *Catlanes*, eſto es Caſtellanos, ò Alcaydes de los Caſtillos, bien que no ſe contaban entre los Titulos, ni las Leyes del Principado les tenia por tales: en cuya inteligencia, y la de no correſponderles *Corona*, que es el aſsunto de que tratamos, omitimos ſu deſcripcion, como aſsimiſmo la de Cavalleros, Hombres de Paratge, Gentiles-Hombres, Doncelles, Generoſos, y Ciudadanos-Honrados de Barcelona, claſses que componen la ſimple Nobleza del referido Principado: conque aſsi bolviendo à lo propueſto en el principio de eſte parrafo, diremos las *Coronas*, que generalmente eſtan ſeñaladas à cada Dignidad.

Los

Los DVQVES, que ſon Grandes, como en Eſpaña, llevan la *Corona* de oro, enriquecida de piedras precioſas, y ſurmontada de ocho florones, parecidos à las hojas de apio, *Lam. III. Eſc.* 1. de la qual pueden uſar los *Conſejeros de Eſtado*, por lo ſupremo de ſu dignidad.

Los *Duques*, ſin el caracter de Grandes, los *Capitanes Generales* de exercito, *Almirantes*, *Condeſtables*, y otros titulos de igual magnitud, no obſtante que puedan uſar de la *Corona* de Grandes, en ſentir de los mejores *Heraldos*, debe haver alguna diferencia, y aſsi les ſeñalan un circulo de oro liſo, realzado de ocho florones ſemejantes à las hojas de trebol. *Eſc.* 2.

Los MARQVESES, ponen una *Corona* de oro, engaſtada de precioſas piedras, y relevada de quatro florones à ſimilitud de las hojas de apio, interpolados de doce perlas ſobre pequeñas puntas pueſtas de tres, en tres, cuya practica es en dos maneras. *Eſc.* 3. y 4.

Aſsi como à los Capitanes Generales de exercito, ſe les permite la *Corona Ducal*, con algun diſtinctivo, en la miſma forma, ſomos de parecer que los demas Oficiales Generales, pudieran uſar à proporcion de ſus grados las *Coronas* de los titulos: en cuya inteligencia, los *Thenientes Generales* de exercito, havian de poner

ner la *Corona* de Marques, con circunſtancia, que el circulo fueſse de oro liſo, realzado de quatro florones, parecidos à las hojas de trebol, interpolados à otras tantas perlas, ſoſtenidas de pequeñas puntas. *Eſc.* 5.

Los CONDES, ponen tambien la *Corona* hecha de un circulo de oro, engaſtado de piedras precioſas, y guarnecido de diez y ocho perlas grueſsas. *Eſc.* 6.

A los *Mariſcales de campo*, ſe les permitiria la miſma *Corona* de oro, bien entendido, que el circulo ſea liſo, con doce perlas pueſtas de tres, en tres, *Eſc.* 7. ſin que por eſto ſe entienda nos introducimos à dicidir las pretenſiones, que eſtos titulos de *Conde*, y *Marques* tienen ſobre preferencia, pues las dexamos en ſu miſma fuerza, y valor.

Los VIZ-CONDES, uſan de un circulo de oro, eſmaltado, y realzado de quatro perlas grueſsas, ſoſtenidas de puntas pequeñas. *Eſc.* 8.

A los *Brigadieres*, ſe les concederia igual *Corona*, pero ſin eſmalte, las perlas mas pequeñas, y unidas al circulo. *Eſc.* 9.

Los BARONES, ponen ſolamente un circulo de oro, eſmaltado, y rodeado en banda de un brazalete doble de perlas. *Eſc.* 10.

A los *Coroneles*, ſe podia tolerar puſieſsen el circulo de oro puro. *Eſc.* 11. Los

Los NOBLES TITVLARES, havian de poner un circulo de oro, engastado en pedreria, que parece llevaban en lo antiguo, con igualdad à los Barones, segun lo demuestra Geronymo Vila, en sus *Armerìas*, el que se pudiera permitir pusiessen tambien los Hidalgos, descendientes de Titulos. *Esc.* 12.

Los VERVESORES, dice el mismo Autor, trahian un circulo de oro esmaltado, *Esc.* 13. y assi pudieran ponerle sobre sus Escudos.

Los demas Nobles, Hidalgos, Cavalleros, è Infanzones, que gozan tierras, ò mayorazgos con Jurisdiccion, se sirven de la *Corona* antigua de oro liso, guarnecida de doce puntas. *Esc.* 14.

Las *Reynas*, *Princesas*, *Tituladas*, y demas Señoras ilustres, logran la prerrogativa de poder usar las mismas *Coronas* que llevan los maridos, por el titulo que les corresponde, aun estando viudas, y como no passen à segundas nupcias, que en este caso solo pondràn las que tuviessen sus maridos.

La forma regular de poner las *Coronas* sobre los Escudos, es de frente, y por esta causa no se descubre de su adorno mas que la mitad, como vemos en la del Rey, que teniendo ocho diademas, solo se demuestran tres, y dos medias; en las de los Duques, que constan de ocho floro-

nes, ſucede lo miſmo, y aſsi de las demas.

Practican los Titulos univerſalmente el uſo de eſtas *Coronas*, conociendoſe ya en todas partes por ellas, la diferencia de ſus dignidades; de cuya prerrogativa ninguno, por iluſtre nacimiento que le acompañe, puede tener accion para adjudicarſe igual diſtinctivo, ſin que preceda facultad del Soberano, como dueño de conceder los honores mas ſupremos, à quien fueſse de ſu real agrado: no obſtante que la ignorancia de algunos, ſin mas decreto que el fantaſtico, ſuelen poner indiferentemente qualquier genero de *Corona*, perſuadidos ſer agravio de ſu nobleza, lo que es accidente de la fortuna; ò bien querer obſequiar la adulacion de gravadores, y pintores en detrimento de la Mageſtad, con un honor que no diſtinguen, pues confunden las dignidades, y uſurpan los derechos reales, crimen que ſeveramente debia ſer caſtigado, donde ſe hallaſse la culpa.

En todos tiempos ha ſido general el abuſo uſurpativo de los honores, y ſiempre fue la vanidad nueſtro mayor enemigo, ſin que pragmaticas, ni decretos Reales hayan podido contener la continuacion de eſtos introducidos deſordenes, como ſe deduce de la Juriſprudencia Heroyca, fol. 347. donde hallamos una Real

Ce-

Cedula de Phelipe II. expedida en San Lorenzo del Escorial à 8. Octubre de 1586. que dice: *Otro si, por remediar el gran desorden, y exceso que ha havido, y hay en poner coronas en los Escudos de Armas, de los sellos, y reposteros; ordenamos, y mandamos, que ninguna, ni algunas personas puedan poner, ni pongan Coroneles,* (se entiende Coronas) *en los dichos sellos, ni reposteros, ni en otra parte alguna donde huviere Armas; excepto los Duques, Marqueses, y Condes, los quales tenemos por bien que los puedan poner, y pongan, siendo en la forma que les toca tansolamente, y no de otra manera, y que los Corooeles puestos hasta aqui, se quiten luego, y no se usen, ni trayga, ni tengan mas :::*

Por esta Ley hallamos, que solo los Duques, Marqueses, y Condes pueden timbrar sus Escudos con *Coronas*, prohibiendo à los demas el uso de este distinctivo, en que sin embargo de no expresarse, parece deben ser comprehendidos los Viz-Condes, Barones, y Señores de Vasallos, como tambien las Ciudades, Villas, y Personas que por especial privilegio gozan del derecho de ponerlas sobre sus Armas, como es general en todas las demas Naciones.

Haviendo señalado las *Coronas*, que generalmente estan recibidas para la distincion de Titulos, cuyo honor, como dexamos referido

al principio de este parrafo, no recae sobre los sugetos, atendiendo à su calidad, pues por esta circunstancia serian infinitos los acrehedores à poderla llevar; sino que recae sobre el dominio, y señorio feudal que tienen en sus mayorazgos, ò haciendas, por cuyo motivo rigurosamente solo los posseedores pueden usar de ellas respective à la dignidad, ò titulo que gozan; con todo nos parece que siendo dicha Jurisdiccion hereditaria en las familias, y que qualquier descendiente suyo, siempre logra algun derecho à la succesion, mas, ò menos remoto, que graduado este por las brisuras, como se ha visto en el Cap. XIII. del Lib. prim. para el uso de el Escudo de Armas, punto esencial en la Nobleza, que como heredable, se comunica à todos los de la familia, y descendencia: No serìa estraño que por la misma razon, los accidentes honorificos, que corren igual pariedad, en quanto à ser hereditarios, fuessen comunicables à sus individuos: y assi pudieran poner unas *Coronas brisadas*, relativas al titulo de que goza el apellido, ò Casa, como posseyendo la Jurisdiccion, pues su proximidad ya la refiere el Escudo; en cuya inteligencia señalariamos las siguientes.

Los que provinieſsen de una familia, que

su

ſu tronco tuvieſse titulo de Duque, les ſeria permitido la *Corona* de oro liſo, realzada de quatro florones ſemejantes à las hojas de trebol, interpolados de ocho perlas. *Eſc.* 15.

Los deſcendientes de familia condecorada con el titulo de Marques, podrian uſar de un circulo de oro puro, relevado de quatro florones, como los arriba dichos, interpolados de quatro rayos rectos. *Eſc.* 16.

Los que emanaſsen de familia, en que huvieſse la dignidad de Conde, uſarian del circulo de oro liquido, guarnecido de doce perlas menudas. *Eſc.* 17.

Los deſcendientes de familia, que tuvieſse titulo de Viz-Conde, llevarian el circulo de oro liſo, con ocho perlas menudas, unidas à èl, como las antecedentes. *Eſc.* 18.

Los que provinieſsen de familia, que huvieſse titulo de Baron, pondrian un circulo de oro puro, ceñido en faxa de un brazalete ſencillo de perlas. *Eſc.* 19.

Con eſte medio, parece tendrian alguna enmienda los introducidos abuſos, reſpecto que la ambicion glorioſa de diſtinguirſe en los accidentes, conſeguia en parte ſatisfacer ſu deſeo, y al miſmo tiempo, ſin agravio de las Dignidades, amplificaba el Rey en los deſcendientes

tes de aquel, que havia condecorado, el honor conſeguido, en premio de ſus ſervicios.

§. IV.

LOs BONETES, ò GORRAS, de que ſolo uſan los Miniſtros de Juſticia, como ſeñal de ſu dignidad, llamados en frances *Mortiers*, por lo que algunos de nueſtros *Heraldos* han querido ſe digan *Morteros*, ſiendo aſsi que en idioma caſtellano ſe dicen *Gorras*; aunque la figura ſea una miſma, hay ſus diferencias para guarnecerlos, à proporcion de los empleos.

Los *Preſidentes de los Conſejos Supremos*, ponen un *Bonete* de tela de oro, la buelta levantada, y forrada de armiños, *Eſc.* 20. que trahen ſobre la celada, y aun por cimera de las Armas, ſegun ſe verà mas adelante. En los Preſidentes del Real, y Supremo Conſejo de Caſtilla, no ſeria eſtraño que cargaſsen el *Bonete* de un caſtillo de oro, como parte de las Armas de el Soberano, que algunos *Heraldos* ſeñalan al Chanciller mayor de Caſtilla, reſpecto que los Reyes Catholicos, unieron eſte Titulo, ſin exercicio alguno en los Arzobiſpos de Toledo, como el de Chanciller mayor de Leon, en los de Santiago, y univocan eſtos empleos ſus prerrogativas, con los

los Presidentes de los Consejos, y especialmente con el de Castilla.

Los *Presidentes de las Chancillerias*, que en parte gozan de los privilegios de Chancilleres; trahen un *Bonete* de terciopelo negro, guarnecido de dos galones de oro en sus bordes, alto, y baxo. *Esc.* 21.

Los *Regentes de las Audiencias*, en quienes aunque son menores las regalias, deducen tambien su origen de los Chancilleres, pondràn un *Bonete* de terciopelo negro, con un galon de oro en el borde inferior. *Esc.* 22.

Los *Secretarios de Estado*, y *del Despacho*, atendiendo à las muchas prerrogativas, que gozan de Chancilleres, podrian poner por distintivo de su dignidad, un *Bonete* de terciopelo, color de purpura, la buelta levantada con ocho puntas circulares de armiños. *Esc.* 23.

Por los años de 1500. sucedieron en el grande empleo de Chanciller mayor del Sello de la Puridad, por muerte, ò dexacion de Don Rodrigo de Mendoza, primer Marques del Cenete, Conde del Cid; pues el de Chanciller mayor del Rey, gozan los Condes de Castañeda, por merced del Rey Don Juan II. de Castilla, hecha à Don Juan Manrique Segundo Conde de Castañeda, bien que desmembrada despues

pues de eſte grande Oficio la Chancilleria mayor de la Corte (que tiene el Sello del Conſejo Real) ha quedado con el goce de Chanciller mayor de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, en que pone ſus Thenientes, y nombra algunos Oficios.

Los *Intendentes*, como Miniſtros Subdelegados de la Real Hacienda, en los Reynos, y Provincias de la Corona, pudieran llevar un *Bonete* de terciopelo carmeſi, guarnecido de un galon de oro, en ſu borde inferior. *Eſc.* 24.

§. V.

LOs YELMOS, fueron una de las primeras piezas conque ſe adornaban las *Armerìas*, llamandoſe en lo antiguo, y moderno, ſegun la diferencia de ſu hechura, con varios nombres de *Caſco*, *Morrion*, ò *Celada*, que unos ſervian para la gente de cavalleria, y otros para la de à pie, ò infanteria, graduandolos en cada claſſe à proporcion de la nobleza, titulos, y derechos que les pertenecian al uſo de ellos.

De la practica que huvo en los primeros ſiglos de llevar el *Yelmo* para defenſa, y adorno de la cabeza, y coſtumbre que ſe ſiguiò de diſtinguirſe con ſu variedad la nobleza, y calida-

des

des de los Cavalleros, fue motivo para timbrar con èl los Eſcudos de *Armerìa*, los verdaderamente nobles, y de que no pueden uſar los plebeyos: en cuya inteligencia no faltaron preceptos, que prefixaſsen la hechura, y circunſtancias, conque ſe havian de traher; y eſto no obſtante pudo la ambicion fantaſtica de algunos, relaxar tan buen uſo, haciendo preciſo ſolicitar nueva forma, conque los Titulos, y Cavalleros ſe diferenciaſsen; eſtos uſando cierto numero de rexillas en ſus viſeras, y aquellos poniendo las coronas de ſu dignidad ſobre la celada.

No ſon inferiores los debates que entre los *Heraldos* ſe encuentran ſobre la referida practica, esforzando cada qual ſu opinion en terminos, que es impoſsible combinarlos; y aſsi tomarèmos el medio de ſeguir à los de mayor autoridad, ſin ſepararnos de los otros en lo que nos pareciere util à nueſtro intento. Es indubitable que tres circunſtancias aſseguran la perfecta inteligencia de los *Yelmos*, à ſaber, materia, ſituacion, y forma, eſtas diſtinguen los Soberanos, Titulos, y Cavalleros, cada uno en ſu graduacion, ſin embargo de que en todos ſea ſymbolo de nobleza; pues el uſo de ellas en las *Armerìas*, ſe proporciona à la calidad del ſugeto, en el modo ſiguiente.

La *Materia* de los *Yelmos* en los Reyes, y Principes Soberanos es de oro, gravados de varios follages, y forrados de terciopelo carmesi, cimados de la corona, que les correſponde, y pendiente del cuello la inſignia de la Militar Orden, que en ſus dominios tiene primer lugar, como en Eſpaña el Toyſon de oro, y en Francia el Santi-Spiritus. En los Principes no Soberanos, Duques, Marqueſes, Condes, Viz-Condes, Barones, Nobles titulares, ò Hidalgos deſcendientes de Titulos, Verveſores, Señores de vaſſallos, Conſejeros de Eſtado, Condeſtables, Almirantes, Secretarios del Deſpacho, Oficiales Generales de exercito, Governadores de Provincias, Intendentes, Theſoreros Generales, Coroneles, Chancilleres, Preſidentes de los Conſejos Supremos, y de Chancillerias, y Regentes de Audiencias, ſon de plata, perfilados, y clavados de oro, forrados de gules, y ſurmontados de la corona peculiar à cada Titulo. En los demas Nobles, Hidalgos, ò Cavalleros particulares, Infanzones, Gentiles-Hombres, Ciudadanos-honrados de Barcelona (que mandò el Rey Don Fernando II. de Aragon en las Cortes de Monzon año de 1510. fueſsen reconocidos como verdaderos Cavalleros) y Capitanes de exercito, los deben poner

ner de acero bruñido, clavados de oro, y forrados de gules.

La *Situacion* de los referidos *Yelmos*, ò *Celadas* serà, que todo Soberano, Principe, Duque, Marques, Conde, Conſejero de Eſtado, Oficial General de exercito, Condeſtable, Almirante, Governador de Provincia, Secrerario del Deſpacho, Preſidente de Conſejo, ò Chancilleria, y Chanciller, la pondran de frente. Los Viz-Condes, Barones, Brigadieres, Coroneles, Regentes de Audiencias, Intendentes, Hidalgos, ò Nobles deſcendientes de Titulos, Verveſores, y Señores de vaſſallos, la plantaràn terciada. Los Cavalleros, Infanzones, Gentiles-Hombres, Ciudadanos-honrados de Barcelona, y Capitanes, la colocaràn de perfil, mirando al lado dieſtro del Eſcudo. Contornada, ò buelta al ſinieſtro lado, ſirve para los Baſtardos, teniendo preſente en ſus gerarquias, la graduacion que llevamos referida, en quanto à la *Materia* de que deben ſer, y en quanto à la *Forma*, que ſea ſiempre cerrada enteramente.

La *Forma* ſe entiende, en que los Emperadores, y Reyes, ponen ſus *Yelmos*, ò *Celadas*, abierta, y levantada enteramente la viſera, ò bien con once barretas, que llaman rexillas, y grilletas, para la defenſa del roſtro, ſin que

embarace à la viſta regiſtrar las operaciones de ſus vaſſallos. Los demas Soberanos, aunque la trahen abierta, ò con el miſmo numero de rexillas, baxan algo la viſera, en ſeñal de ſer menor el titulo de ſu dignidad. Los Principes, y Duques no Soberanos, Conſejeros de Eſtado, Condeſtables, Almirantes, Virreyes, Generales de exercito, Governadores de Provincia, Secretarios del Deſpacho, Chancilleres, y Preſidentes de Conſejo, ponen nueve rexillas en la viſera. Los Marqueſes, Condes, Thenientes Generales, y Mariſcales de campo, pondran ſiete rexillas. Los Viz-Condes, Preſidentes de Chancillerias, Regentes de Audiencias, Intendentes, y Brigadieres, tambien ponen ſiete rexillas. Los Barones, Hidalgos, ò Nobles, de la claſſe arriba dicha, Verveſores, Señores de vaſſallos, y Coroneles, ſe les permite cinco rexillas. Los Cavalleros, Infanzones, Gentiles-Hombres, y Capitanes, pondran tres rexillas; y los Ciudadanos-honrados de Barcelona, ponen la viſera un poco abierta, pero el primer enoblecido de cada familia, la llevarà de hierro clavada la bordadura de oro, y cerrada enteramente.

Eſta nos ha parecido la mas breve, y clara explicacion de los *Yelmos*, ò *Celadas*, omitiendo

do la prolixidad, conque unos han escrito, por embarazosa, y lo sucinto de otros por confuso: aunque todos son de sentir, que el *Yelmo* es geroglifico de los generos, y elevados pensamientos, que premedita la cabeza, y executan las manos; pero que los accidentes suyos, deben graduarse en la manera referida, à fin de que nadie intente atribuirse señales de nobleza, que no le correspondan.

En toda Europa se observa, que de tantas alianzas como se colocan en el Escudo, se ponen igual numero de *Yelmos* que le acompañen, graduado cada uno à correspondencia de la familia que representa, no siendo reparable el plantarlos contornados, por guardar la simetria: pero en España, Francia, y Portugal, se tiene por costumbre poner solamente el que pertenece al quartel principal del Escudo; cuyo estilo no haviendo *Cimeras*, es sin duda el mejor, pues un Noble por muchas alianzas que tuviesse, no se podria servir de mas, que una *Celada*.

§. VI.

LAS CIMERAS, cuya voz proviene de hallarse esta pieza de *Armeria* encima de los *Yelmos*, ò *Celadas*, que algunos Autores llaman tam-

tambien *Quimeras*, por las estrañas, y fantasticas de que usaron en su origen los Principes, Grandes Señores, y Generales de exercito, poniendo sobre las celadas varias figuras de cuero, pergamino, ò carton dadas de berniz, de suerte que resistiesen los rayos del Sol, y golpes de la agua (construyendolas rara vez de madera, hierro, y acero batido, por demasiado pesadas) las quales atadas fuertemente con dos ò tres correas, colocaban de frente, en los dias señalados de funcion de guerra, y torneos, à fin de que su vista causase espanto, y terror en los enemigos, logrando al mismo tiempo ser conocidos de sus gentes, y de este modo nunca desamparasen sus personas; circunstancias ambas por las quales ningun simple escudero, ni otro que no tuviesse mando superior en los exercitos, podia usar de igual distinctivo, permitiendoles tansolamente un rodete, ò cordon de que salian varios plumages.

Su antiguedad es tan grande, como las historias nos lo asseguran, pues hallamos, que los Dioses de la Gentilidad, y sus principales heroes, usaron de *Cimeras*, aun antes que se forjasen armas de acero. *Jupiter Ammon*, dicen llevaba la cabeza de un carnero. *Marte*, la de un leon, arrojando llamas por boca, y narices.

Mi-

Minerva, trahia una hydra acoſtada de dos griphos, expreſsando con eſte geroglifico, la fidelidad con que deben ſer guardados los prudentes conſejos; otras veces ponia una lechuza, cuya diviſa tomaron los *Athenienſes*, quando ſe puſieron baxo ſu proteccion: *Hercules*, puſo la cabeza del leon-nemeo, como deſpojo de ſus manos: y *Alexandro-Magno*, para dar à entender era hijo de Jupiter Ammon, tomò ſu miſma *Cimera*.

Pirro, Rey de *Epiro*, usò de dos aſtas de macho montès: *Perſeo*, llevaba dos buelos de aguila: *Turno*, puſo una quimera fantaſtica, echando fuego por narices, y boca: *Julio-Ceſar*, no tuvo ninguna fixa; pues unas veces ponia la cabeza de un toro, ò elefante, y otras una eſtrella, perſuadido ſer deſcendiente de la Dioſa *Venus*; y tambien una loba, en memoria de la que criò à *Romulo*, y *Remo* fundadores de Roma: los *Cymbros*, uſaron las mas eſtrañas, y eſpantables que ſe han conocido: *Poncio*, General de los *Samnitas*, diſtinguiò los 15000. ſoldados de la Legion conſagrada, ò Compañia *Lincea* con diverſas *Cimeras*; y finalmente los Chriſtianos, en las primeras conquiſtas contra infieles, ponian una cruz rayonante del miſmo modo, que en ſus Eſcudos, y Vanderas; diſtinctivos

que

que deſpues de olvidadas las armaduras de acero, no ſirven mas que para adorno de los Eſcudos de Armas.

Regularmente ſe ſacan las *Cimeras* de las figuras principales de el Eſcudo, aſsi como nueſtros Catholicos Monarcas, ponen el caſtillo, y el leon; los Emperadores de Alemania, la aguila eſployada; los Reyes de Francia, una flor de lis doble; los de Inglaterra, un leo-pardo; los de Polonia, una aguila de plata; los de Portugal, un dragon naciente de oro; y los de Cerdeña, la cruz de San Mauricio: no eſtando en eſtilo el uſar de las piezas-honorables, ni de otras que no tengan conſiſtencia por ellas miſmas; ſiendo cierto que entre todas las Naciones, ninguna excede à los Alemanes en lo exquiſito de ſus *Cimeras*, por ſer la mayor diverſion, y entretenimiento ſuyo, conſiderar los raros caprichos de ſus curioſas invenciones.

Los Reyes de Aragon, llevaban por *Cimera* un dragon alado, ſiendo el primero que le usò el Rey Don Pedro IV. en cuya inteligencia ſon de ſentir los mejores *Heraldos* no ſe puedan poner las *Cimeras* ſin motivos particulares, que ſu figura expreſse en ſentido ſymbolico alguna accion memorable en honor de la perſona, familia, ò patria, aunque eſta opinion no es tan ri-

gu-

Digitized by Google

gurosa, que no permita tomarlas por algun hecho recomendable al sugeto, ò bien por otros facultativos al Soberano, que las concede; como sucedia siempre que algun Cavallero mudaba las Armas de su Escudo, ya fuesse en memoria de victoria conseguida gloriosamente de sus enemigos, ò servicios especiales à su Principe, pues colocaba las primeras por *Cimera*, de que provino hacerse hereditarias en las familias, que de todo verèmos exemplares en nuestra Obra.

La Familia de *Oms* en Cataluña, trahia faxado de oro, y de sable, y por *Cimera* una corona à la antigua, ceñida de tres turbantes, acostada de doce palmas, y sumada de un osso naciente de sable, con una vandera desplegada sobre el hombro, cargada de los blasones del Escudo.

El motivo de estas Armas, y su timbre lo deben à Don Arnoldo de Oms, primer Vervesor de Montescot, cuya Plaza, y Castillo, le encargò Carlo-Magno Emperador, sacasse del poder de los Sarracenos, en tiempo de la conquista de este Principado. Sitiò Don Arnoldo la Plaza (que entonces llamaban la Clusa) y quando estaba en animo de dar fuego à las puertas, para entrarla espada en mano, advirtiò, que por delante de sus gentes passaba un fiero, y espanta-

ble oſso,arraſtrando una vandera;acudiò à quitar la preſa al bruto, en la inteligencia que ſeria de algun ſocorro de los muchos que anſioſamente ſolicitaban los cercados, y à pocos paſsos hallò verificado el concepto con tres Reyezuelos Agarenos, que al abrigo de una cueva aſsiſtidos de un fuerte eſquadron, ſe diſponian à ſocorrer la Plaza: embiſtiòlos Don Arnoldo con bizarria, y en breve desbaratò el orgullo de ſus enemigos, haciendo priſioneros los tres Reyes, con cuya victoria bolviò ſobre la Plaza, que igualmente fue deſpojo de ſu brio.

Conſeguidos eſtos dos triunfos, paſsò Don Arnoldo en ſeguimiento del Ceſar, à cuyos pies ofreciò los trofeos de ſu valor; recibiòle guſtoſo, y para memoria de ſus hazañas, le confiriò à èl, y ſus deſcendientes el Eſcudo de Armas, y timbres que quedan referidos, ſymbolizando el Eſcudo, y Corona Real deſcender del Rey Ataulpho, de cuya ſangre procedia nueſtro Don Arnoldo, como lo confirmò dicho Emperador: los tres turbantes, ſon de aquellos tres Reyezuelos que hizo priſioneros: el oſso con la vandera, es por aquel que paſsò delante de ſu exercito: y las doce palmas, ſignifican otras tantas victorias, que havia logrado antes de los Agarenos.

CA-

CAPITULO II.

DE LOS LAMBREQUINES, Y COLLARES de las Ordenes Militares.

EL adorno exterior del *Bolante*, ò *Veleta*, que llamaron con eſte nombre, por moverſe à todos vientos, y ſe ataba detras de la celada con cintas de varios colores, que entrelazadas, y pendientes, cauſaban bella armonia à la viſta, aſsegurando tambien las cimeras, que ſe ponian; creyeron los antiguos *Heraldos*, fue lo miſmo que el ornamento de los *Lambrequines*, perſuadidos de que igualmente eſtan atados en la cumbre del yelmo, de donde penden por ambos lados, en forma de follages, los de mayor eſtimacion; y en plumas de abeſtruz, los menos honorificos, que al preſente ſolo ſirven de acompañar la circunferencia de la celada, y Eſcudo de Armas.

La antiguedad de ſu inventiva, ſiguiò con poca diferencia al uſo de las armaduras de acero, pues trahian ſobre ellas un manto, ò capeta, conque ſe mantenia el temple de las armas,

de ſuerte que los rayos del Sol no las calentaſſen tanto, que ſe hicieſſen inſufribles à llevarlas, y aſsimiſmo las conſervaſsen terſas, y limpias, defendidas de las injurias del tiempo; como tambien para acompañar la cota de armas, por lo mal que parecia quedando todo el caſco deſcubierto, de cuya opinion es el Padre Meneſtier.

Algunos pretenden que los *Lambrequines*, procedieſsen de la coſtumbre, que los Cavalleros tenian, de poner ciertas hojas largas ſobre ſus morriones, unos por ſeñal de triunfo, y otros por defenſa de los ardores del Sol en el verano, y de las lluvias en el invierno; deduciendolo de que Plinio aſsegura, que los ſoldados de ſu tiempo adornaban las celadas con plumas de abeſtruz, y aſsimiſmo de las hojas, ramos, y plantas de que hacian las eſpecies de coronas que dexamos referidas.

Lo cierto es que los *Lambrequines* provienen de los manteletes, que fueron mas anchos, aunque mas cortos, que los bolantes, de que todavia ſe conſerva ſu memoria en algunos Eſcudos antiguos, y el ponerlos oy, como ſi fueſſen hojas, deriva de los girones que ſacaban en las funciones de guerra, que deſpues por honor mantenian, y aſsi à ſu imitacion andando el tiem-

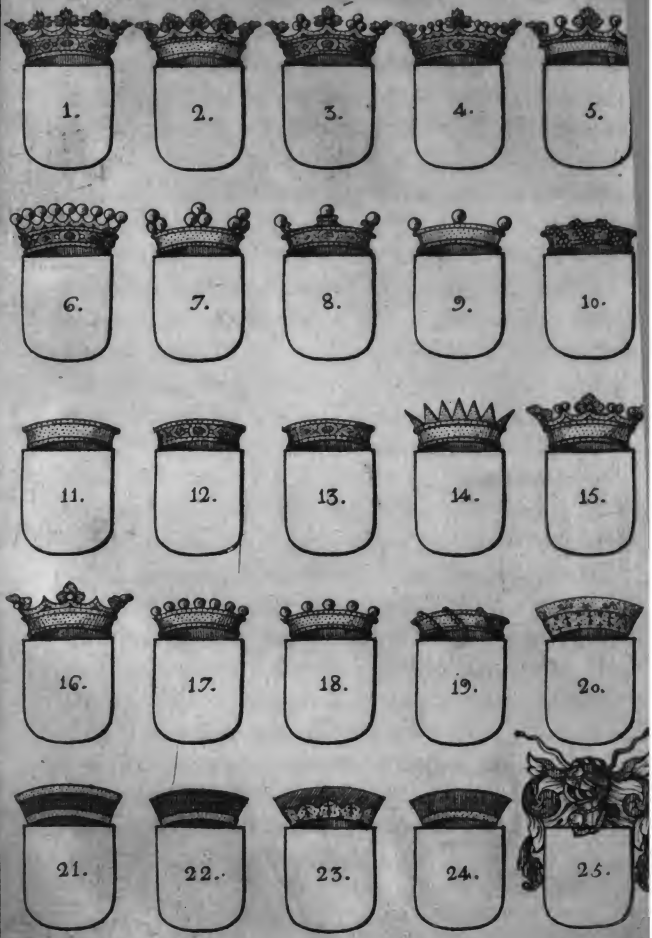

Carma. delin. Leopart. Sculp.

Digitized by Google

tiempo los perficionaron, eſpecialmente en los Torneos, donde los llevaban con varias formas de cintas, y lazos de ſeda, y en giras cortadas de diſtinctas telas, bolteando en circunferencia del caſco, por adorno, y hermoſura, en cuyo ſentido paſsaron à ſervir à los Eſcudos de Armas.

Los Cavalleros de nueva creacion, ò los primeros que obtienen el privilegio de nobleza, no deben uſar de otros *Lambrequines*, que plumages: y la razon que dan los *Heraldos* es, que ſolo la antigua Cavalleria adornaba ſus yelmos con hojas (de que ya no hay practica) y que los Cavalleros, y ſoldados de menor graduacion, ponian plumas en las celadas: pero ſirva de regla en ambas eſpecies, que ſean ſiempre de los eſmaltes del campo, y piezas del Eſcudo, ſin mixto de otro, à menos que no ſea por conceſsion particular; advirtiendo que en toda Europa, excepto la Francia, ſe acoſtumbra ligar los penachos, y *Lambrequines*, con diverſos nudos, y lazos de los principales eſmaltes del Eſcudo, que forman el *Burelete*, ò *Rodete* ſobre el yelmo, como ſi fueſse un cordon, cuyos cabos proporcionadamente largos, ſueltos al ayre, ſe llaman *Giras*, por exemplo. *Eſc.* 25.

Las

§. II.

LAs insignias de las ORDENES MILITARES, tambien sirven de ornamento exterior à el Escudo de Armas, aunque no sea hereditario, sino solamente accidental en un sugeto: y omitiendo el motivo de sus instituciones, por haver referido parte en el primer Tomo, y tener que decir en este de las restantes, que se conocen en Europa; pasarèmos al modo como se deben usar.

Solo los Cavalleros cruzados en una de las *Ordenes Militares*, pueden poner por adorno de su Escudo, los *Collares*, y divisa de su Orden, respecto de que es honor adquirido con meritos personales, en benevolencia del Soberano; y en España geroglifico de calificada nobleza, circunstancia que no suele ser tan general en alguna de las de Europa.

El ser las *Cadenas*, y *Collares* de oro, pendientes al cuello symbolo de la Nobleza, es costumbre tan antigua, que la tuvieron los Assirios, Egypcios, Medos, y Persas: *Pharaon* se la diò à *Joseph*, quando le hizo proclamar Governador de Egypto. Los Romanos, las daban en triple numero à sus Cavalleros; y al presente los

los Soberanos las conceden como Gran-Maeſtres de las *Militares Ordenes*, cuyo diſtinctivo ſuele ſer de *Collares*, unos compueſtos de eslabones entrelazados, y lazos dobles; otros de cifras letras, y trofeos de armas.

Los Cavalleros del Inſigne Orden del *Toyſon de oro*, rodean el Eſcudo con el *Collar* de ſu Orden. *Lam. IV. Eſc.* 1. Siendo conſtitucion de ella miſma, que ſin permiſso eſpecial del Gefe, no puedan poner diviſa, ni *Collar* de otra, excepto los Emperadores, Reyes, y Duques, à quienes lo diſpenſa, por la confraternidad que tiene con las *Ordenes*, de las quales ellos ſon Gefes, ſegun parece del Capitulo XIV. Art. II. de ſus eſtablecimientos, donde dice.

Item: *Que los Hermanos, y Cavalleros del dicho Orden, al entrar en èl, deberàn dexar, y dexaràn todo otro Orden, ſi tuvieren alguno; excepto los Emperadores, Reyes, y Duques, que con eſte preſente Orden, podràn traher el Orden de que ellos fueren Gefes, ſino que ſea de nueſtra voluntad, y conſentimiento, ù de nueſtros ſucceſsores Soberanos, y de los Hermanos del Orden, paſsado en Capitulo, y no en otra manera. Igualmente Nos, y nueſtros ſucceſsores Soberanos del preſente Orden, y en caſo ſemejante podràn (como es nueſtro agrado) traher el Orden de dichos Emperadores, Reyes, y Duques,*

con

con el nueſtro, en demonſtracion del verdadero, y fraternal amor del uno, con el otro, y por el bien, que podrà venir.

Dificultan algunos *Heraldos*, ſobre ſi los Cavalleros de eſta Orden, pueden, y deben uſar de *Tenantes*, y *Soportes* en ſus Eſcudos de Armas, ſiendo proprios, y hereditarios en ſus familias, en fuerza de la prohibicion, que en el exordio al Lector-Heraldico, hace Jacobo Chifletio, en ſu tratado, *Inſignia Gentilitia Equitum Ordinis Velleris aurei*, fundado ſin duda, aunque con poca inteligencia del *Blaſon*, en lo que no explica expreſsamente el Art. XXI. del Capit. XIV. de los referidos eſtablecimientos. Item. *Que en el coro de dicha Igleſia contra el muro, en lo alto de la ſilla del Soberano del Orden, ſerà pueſto, y fixado el Eſcudo de ſus Armas, Yelmo, Timbre, y Lambrequines; igualmente ſe harà en la propria forma con el de los otros Cavalleros de el dicho Orden, en lo alto de ſus ſillas en el coro de la Igleſia.*

Es cierto que los eſtablecimientos de eſta Orden, no mencionan reſtriccion alguna en eſte aſsumpto, y antes parece, ſegun entendemos, que el no decirlo, quando previene otras coſas, y lo que expreſsa el citado Art. XXI. favorece la opinion de llevarlos con las palabras, *Yelmo, Timbre*, y *Lambrequines*, pues en la ſegunda, como

mo dexamos referido al principio de eſte Libro, ſe entienden todos los ornatos exteriores del Eſcudo ; à mas que ſiendo un geroglifico de Soberania, no huviera dexado de advertirlo, en caſo de privar à ſus individuos de eſte mayor luſtre, y en prueva, veaſe la Juriſprudencia Heroyca, donde ſe hallaràn muchos exemplares, en apoyo de nueſtro dictamen ; à *Olivarius Uredius, Sigilla Comitum Flandriæ*, que recopilò no ſolo las Armas, y Sellos antiguos, y modernos, que uſaron los Condes de Flandes, y Duques de Borgoña, como Gefes Soberanos del *Orden del Toyſon* haſta Phelipe IV. Rey de Eſpaña : ſino que tambien trahe la de varios Principes, y Cavalleros con el collar de la Orden, yelmo, cimeras, tenantes, y ſoportes proprios de ſu caſa ; y aſsi miſmo en el Capitulo General de eſta Orden, unico celebrado en Eſpaña, por el Emperador Carlos V. dia 5. de Marzo de 1519. con trece Cavalleros, en la Santa Igleſia Cathedral de Barcelona, donde ſe hallan pintados con todos los adornos, en las teſteras de las ſillas del coro los Eſcudos, aſsi de los Cavalleros que aſsiſtieron, como de los que ſe hallaban auſentes, en cuya inteligencia tenemos por de ningun fundamento, y que no ſe deba ſeguir la opinion del mencionado Chiffletio.

Aſsi como los Cavalleros del inſigne *Orden del Toyſon de oro*, ponen la inſignia, y *Collar* de ſu Milicia en la circunferencia del Eſcudo de ſus Armas; del miſmo modo le colocaràn los Cavalleros de las *Ordenes Militares*, que lo tuvieſſen eſpecial, pendiendo de ellos las inſignias, medallas, ò cruces de ſu diviſa.

Los del inſigne Orden de *Sancti-Spiritus*, en Francia. *Eſc.* 2.

Los del Real Orden de *San Genaro*, en las dos Sicilias. *Eſc.* 3.

Los de la *Anunciata* en Saboya. *Eſcudo* 4.

Los de la *Aguila blanca*, en Polonia. *Eſc.* 5.

Los de la *Charretiera*, en Inglaterra, no uſan del *Collar* en el Eſcudo, por poner la liga como mayor expreſsion ſuya. *Eſcudo* 6.

Los del *Elefante*, en Dinamarca. *Eſcudo* 7.

Los del Orden de los *Serafines*, en Suecia. *Eſcudo* 8.

Los de la *Aguila negra*, en Pruſia. *Eſc.* 9.

Los de *San Andres*, en Moſcovia. *Eſc.* 10.

Los de *San Marcos*, en Venecia. *Eſcudo* 11.

Los de la *Precioſa Sangre*, en Mantua. *Eſc.* 12.

Los de *San Eſtevan*, en Toſcana. *Eſcudo* 13.

Los de *Danebourg*, en Dinamarca. *Eſc.* 14.

Los de *San Miguel*, en Francia. *Eſcudo* 15.

Los de *S. Andres*, ò *Cardon*, en Eſcocia. *Eſc.* 16.

Tam-

Tambien tuvieron ſus *Collares* algunas de las Ordenes, que oy ſe hallan extinguidas, como los Cavalleros de *Borgoña*, en Eſpaña, que llevaban por orla del Eſcudo el *Collar*, y diviſa de ſu Orden. *Eſc.* 17.

Los de *San Salvador*, en Aragon. *Eſc.* 18.

Los de los *Lirios*, en Navarra. *Eſc.* 19.

Los del *Creciente*, en Sicilia. *Eſcudo* 20.

Las *Ordenes Militares*, que no tienen *Collar* proprio, ponen ſolo ſus diviſas, pendientes de una cinta, como la de *San Juan*, en Malta, *Numero* 21. La de *Santiago*, en Eſpaña, *Num.* 22. La de *Calatrava*, en Eſpaña, *Num.* 23. La de *Chriſto*, en Portugal, *Num.* 24. La de *San Luìs*, en Francia, *Num.* 25. Aunque ſomos de parecer, que en eſtas, los Comendadores debian poner al rededor de el Eſcudo la cinta, y pendiente de ella con un lazo, la diviſa de la Orden, en que goza la Encomienda, ſobre una medalla de oro, guarnecida de diamantes, por exemplo, un Comendador en la Orden de *Alcantara*, en Eſpaña. *Eſc.* 26. Los ſimples Cavalleros, colocaràn la cruz detras del Eſcudo, moſtrando ſus extremos, aſsi como los de *Avis*, en Portugal. *Eſc.* 27. Los de *Monteſa*, en Eſpaña. *Eſc.* 28. Y los de *San Juan*, en Malta. *Eſc.* 29. Pero los Cavalleros, que lo fueſsen en una Or-

den, y en otra, gozaſsen Encomienda con titulo de Adminiſtracion, podian uſar de ambas reglas, eſto es, de la que tuvieſsen la Milicia, ponerla detras del Eſcudo, y orlado al miſmo tiempo de la que disfrutaſsen los frutos, como un Cavallero de la de *Santiago*, y Comendador en la de *Monteſa*, en Eſpaña. *Eſc.* 30.

Quando un Cavallero lo fueſse en dos, ò *Ordenes Militares* diſtinctas, dicen los *Heraldos*, que el modo de colocar ſus *Collares*, debe ſer poniendo el de la mas antigua en lugar preheminente, que entienden arrimado al Eſcudo, y el de la moderna à fuera: ſin ſepararnos de eſta opinion, que puede ſeguirſe, quando no ſea con la Orden, que tuvieſse la primera eſtimacion en los dominios del Soberano, de quien fueſse vaſsallo, que en eſte caſo, aunque tenga las de otros Monarcas, nos parece ſe coloque aquella con antelacion à todas, pues la hermandad que eſtas tienen, permite que cada una en los nacionales, logre la primacia, aſsi por ſer la propria de ſu Principe, como porque entre ellas no corre la pariedad de mas, ò menos antiguas, conſiderandoſe iguales.

CA-

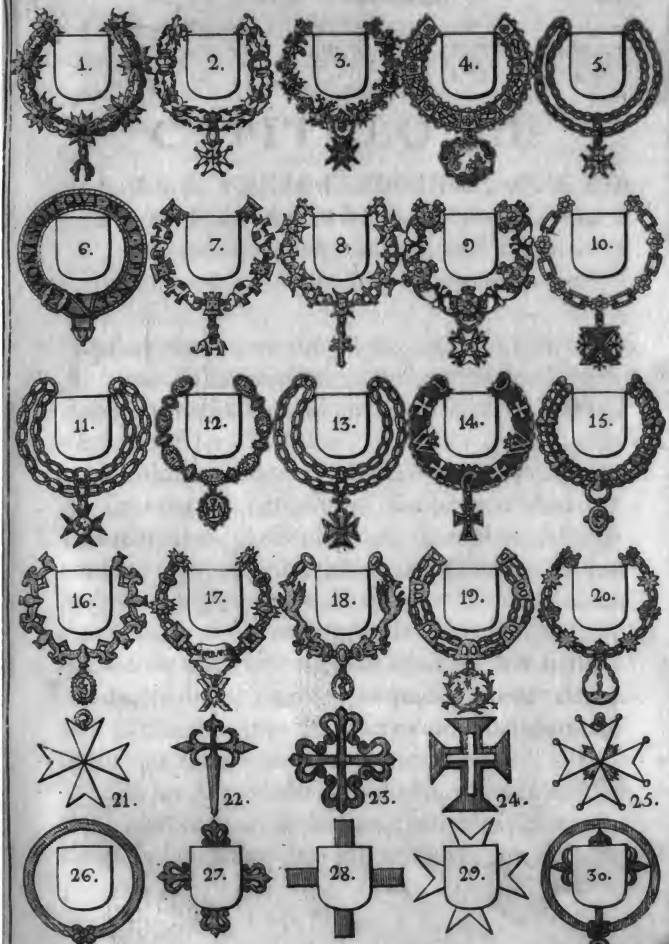

Garma, delin. Lleopart. Sculp. Sc

Digitized by Google

CAPITULO III.

DE LOS VARIOS ADORNOS, QUE EN Armeria ſirven de Timbres à los Eſcudos de las Dignidades, y Señoras, para diſtinctivo de ſus claſſes.

PRovido el arte del *Blaſon*, ſolicitò inſignias, que diſtinguieſſen cada una de las Dignidades conocidas en el mundo, baxo las claſſes de *Eccleſiaſticas*, *Politicas*, y *Militares*, y apropriandolas aquellos ſymbolos mas expreſſivos de ſu empleo, conſiguiò facilmente darlas à conocer con particularidad. Tambien diſpuſo timbres, que diferenciaſſen los Eſcudos de las Señoras, ſegun el eſtado que gozaſſen de caſada, viuda, ò ſoltera, por no dexar ſin participacion de una ciencia, que trata de los atributos de nobleza, à nadie que pudiera tener derecho; en cuyo ſupueſto referirèmos ſucintamente los que deſtinò à cada empleo.

De las *Dignidades Eccleſiaſticas* havemos dicho, que aunque ſe hallan exemptas del exercicio de las armas, no por eſſo lo eſtan del uſo de

de las *Armerias*, con la diferencia, que en lugar de yelmos, ponen las insignias de sus dignidades, y algunas veces las coronas correspondientes à la Jurisdiccion de la Mitra, quando son Señores temporales, ò bien gozan de titulo por su persona, como particularmente expresamos en el Cap. Prim. de este Libro, no teniendo que añadir otra cosa, que los Eclesiasticos con derecho à llevar Escudo de Armas, y que no tuviessen alguna dignidad de las referidas, ò sus equivalentes, podràn poner por yelmo, un sombrero de sable, pero sin cordones.

§. II.

LAS DIGNIDADES POLITICAS, tienen tambien sus distinctos geroglificos à mas de las *Coronas*, ò *Bonetes*, que las distinguen entre sì, siendo el mas apreciable el *Manto-Ducal*, que llaman generalmente con este nombre, à una especie de capa de escarlata forrada en armiños, que puesta en forma de tapiz, colocan sobre ella sus Escudos de Armas los Principes, Archi-Duques, Duques no Soberanos, Grandes de España, Consejeros de Estado, y Chancilleres, como asimismo los Generales de exercito, Presidentes de Consejos, y Chancillerias; ornamento

mento que no puede usar otro ninguno, segun las opiniones del Padre Menestier, y el Abad de Vallemont, distinguiendo aun en los referidos el modo de como los deban poner, pues à los primeros dicen, sea el forro de armiños perfectos, *Lam. V. Esc.* 1. y à los segundos, con unas pequeñas mosquetas. *Esc.* 2.

Symboliza el *Manto-Ducal*, aquella cota de armas, ò jaqueta, que llevaban los Cavalleros antiguamente, que tambien se llamò casaca, capa, ò manto de guerra, que unos la hacian en forma de chupa-volante à la piamontesa, abierta por los lados, y tan corta, que no embarazasse à montar, y otros la usaban como una capita suelta, prendida al cuello, con presillas, ò cordones del mismo largo, que la cota de armas, sobre que solian poner los grandes Señores las *Armerìas* de su Familia; assi como en las Vanderas, y Escudos, de donde provino el uso de estos *Mantos*, y su nombre.

Poco noticiosos del *Blason*, confunden algunos Autores lo que es *Manto*, con el uso del *Mantelete*, que llevaban los Hidalgos, y Nobles particulares, solo por la circunstancia de servir ambos para la defensa de las armaduras de acero: pero sin hacerse cargo, que este siendo mas reducido, le ponian sobre el yelmo, y

aquel

aquel en varias hechuras, le usaban al cuello los Principes, y grandes Señores, con la distincion que hemos dicho, en cuya memoria se conserva en las *Armerìas*, aunque mas perficionada su figura.

El uso de los *Manteletes*, ha sido distincto, como se puede ver en Filiberto Campanele, en su tratado *De li Armi, ò vero insigne de Nobile*: pero nosotros pondrèmos dos exemplares, para que se conozca la diferencia que hay entre *Manto*, y *Mantelete*, aunque en España solo del segundo se hallan algunos Escudos antiguos con dicho ornato en lugar de Lambrequines.

Los primeros Condes de *Champagne*, trahian de azur, y una cotiza de plata, acostada de quatro bastones de oro, dos à cada lado, potenzados el uno dentro del otro, timbrado el Escudo de un yelmo de Conde, adornado de un *Mantelete* de plata, forrado de armiños dobles, que cubre parte del Escudo, coronado à la antigua, y por cimera, un busto de perfil de un Rey moro, vestido de plata, y el turbante coronado tambien à la antigua de lo mismo. *Escudo* 3.

La Familia de *Aquila* en *Napoles*, trahe de azur una aguila coronada à la antigua de plata, el Escudo timbrado de un yelmo de acero bruñido,

nido, cerrado, y terciado con un *Mantelete* doble de los esmaltes de su *Blason*, cimado de una corona à la antigua de plata, y por cimera una Aguila naciente, y coronada de lo mismo. *Esc.* 4.

Expresado lo que es *Manto*, y sus diferencias, pasarèmos à explicar los demas atributos que corresponden à las DIGNIDADES POLITICAS en nuestra España, sin separarnos de la general opinion en las de Europa.

Los *Chancilleres*, de cuya dignidad, ya hemos hablado; usan por divisa suya, à mas del *Bonete*, y *Manto-Ducal*, la *Cimera*, de una muger de medio cuerpo (en que se representa el Reyno) con vestiduras, y corona real, teniendo en la mano diestra un cetro, y en la siniestra el gran sello de su Soberano; y detras del Escudo dos grandes mazas de plata sobredorada, puestas en aspa, como insignias que son de ceremonia. *Esc.* 5.

Los *Presidentes del Real, y Supremo Consejo de Castilla*, con el *Bonete*, y *Manto-Ducal*, deberian poner en la punta del Escudo, dos brazos diestros de encarnacion, saliendo de una nube, y empuñando sus espadas desnudas de plata, guarnecidas de oro, que acompañen los dos lados del Escudo, como symbolo del brazo real de la Justicia, que representan. *Esc.* 6.

Los *Inquisidores Generales*, despues de poner el *Manto-Ducal*, forrado de sable, y *Bonete* del mismo color, parece les correspondia, por marca de su dignidad, colocar detras del Escudo, una cruz lisa de plata, y en la punta una nube, de que saliessen dos brazos de encarnacion, el de la derecha empuñando un ramo de olivo, al natural, y el de la izquierda una espada desnuda de plata, guarnecida de oro, y por divisa en la parte superior el verso: *Exurge Domine judica causam tuam*, que es el distintivo de este Tribunal. *Escudo* 7.

Los *Presidentes del Real Consejo de Indias*, puesto el *Bonete*, y *Manto-Ducal*, podrian poner como señal de su dignidad, dos globos de azur unidos, y faxados de plata en la punta del Escudo, cargados uno de la palabra *Plus*, y otro de la de *Ultra* de sable. *Esc.* 8.

Los *Presidentes del Consejo Real de las Ordenes Militares*, despues del *Bonete*, y *Manto-Ducal*, parece deberian de colocar detras de el Escudo, las quatro cruces de las Militares Ordenes; à saber la de Santiago, en la frente; la de Calatrava, en el flanco diestro, la de Alcantara en el siniestro; y la de Montesa, en la punta, mostrando cada una, menos de la mitad. *Esc.* 9.

Los *Presidentes del Real Consejo de Hacienda*, como

como Superintendentes de todos sus Tribunales, añaden al *Bonete*, y *Manto-Ducal*, por insignia de su dignidad, dos llaves en palo, à los lados del Escudo, bueltas de espaldas, la una de oro à la diestra, y la otra de plata à la siniestra, terminados sus anillos de la corona real. *Esc.* 10.

Los *Comisarios Generales de la Santa Cruzada*, à mas del *Manto-Ducal* forrado de sable, con el *Bonete* de lo mismo, colocarian detras del Escudo una cruz potenzada de oro. *Esc.* 11.

En la Casa Real, tienen tambien los oficios sus insignias particulares, que sirven de geroglifico al empleo; y no obstante que los mas son creados modernamente, y que sus divisas los dan bien à conocer, pondrèmos aquellas que corresponden à los Gefes de cada classe.

El *Mayordomo mayor*, pone por symbolo de su empleo, dos bastones en aspa detras del Escudo, guarnecidos de plata sobredorada, terminados los cabos superiores de una corona semejante à la de su Soberano. *Esc.* 12.

El *Capellan mayor*, siendo en España, Patriarca de las Indias, ademas del sombrero que le corresponde, deberia colocar detras del Escudo, la cruz patriarcal, enfilada debaxo las traversas, una corona à la antigua de oro. *Esc.* 13.

El *Camarero mayor*, trahe dos llaves de oro, puestas en aspa detras del Escudo, con los anillos baxos terminados de la corona real. *Esc.* 14.

El *Cavallerizo mayor*, deberia poner à cada lado del Escudo la espada real, metida en su bayna, guarnecida de oro (con la punta alta) puesta en el cinturon de terciopelo carmesi, sembrado de castillos de oro, y enlazado en la misma espada. *Esc.* 15.

El *Montero mayor*, trahe dos cornetas de gules, tornilladas de oro, y liadas de lo mismo, pendientes à los lados del Escudo, con las bocas àcia dentro. *Esc.* 16.

De las demas Dignidades dexamos ya referido en el §. IV. del Capitulo primero de este Libro sus distinctivos.

§. III.

REciprocamente à las Dignidades antecedentes, tienen las MILITARES, symbolos conque representar su especial caracter, en la forma siguiente.

El *Condestable* (Dignidad suprimida en España) fue en sus principios un oficio, à quien pertenecia como Juez, el mando, y justicia de todo lo correspondiente à guerra, en los exercitos

citos del Soberano ; y aunque no uſaba ſino de corona, y algunas prerrogativas de Duque, deſpues prefixadas las inſignias de ſu diſtinctivo, pone dos manos dieſtras armadas de acero, ſaliendo de una nube, empuñando una eſpada deſnuda de plata, guarnecida de oro, que acompañan los dos lados del Eſcudo, timbrado de corona de oro, y *Manto-Ducal*, forrado en armiños. *Eſc.* 17.

El *Almirante*, Dignidad, que tambien eſtuvo ſuprimida haſta el año de 1738. que el Rey Don Phelipe V. la concediò à ſu hijo, el Sereniſsimo Señor Infante Don Phelipe, aunque no con todas las prerrogativas de ſu cargo, pues le correſpondian todo lo perteneciente à guerra, juſticia, y Proviſiones de las Armadas Reales, equivalente à lo que es oy Almirantazgo en Inglaterra, y Olanda : ponia por marca de ſu dignidad dos ancoras en aſpa detras del Eſcudo, encabadas de las Armas del Soberano, con corona, y *Manto-Ducal*, como el Condeſtable. *Eſcudo* 18.

Los *Generales de exercito*, ponen dos baſtones de gules, y plata en aſpa detras del Eſcudo, el primero marcado de caſtillos de oro à la dieſtra, y el ſegundo de leones de gules à la ſinieſtra, con ſu corona, y *Manto-Ducal. Eſc.* 19.

El

El *General de la Artilleria*, trahe baxo del Escudo, y *Manto-Ducal*, dos cañones sobre sus afustes, ò cureñas de espaldas, las bocas àcia fuera. *Esc.* 20.

El *General de los Ingenieros*, podria traher por cimera de su empleo, una muger de medio cuerpo, vestida de gules, y manto de azur (representando la Mathematica) coronada de un castillo de quatro baluartes, que en la mano derecha tubiesse una esphera terrestre, y en la siniestra una regla, y compas, liado al castillo, conque se halla coronada la divisa: *Nunc Minerva, postea Palas*, de sable. *Esc.* 21.

El *Comandante General de la Artilleria*, pudiera poner detras de su Escudo, dos cañones en aspa, las bocas altas. *Esc.* 22.

El *General de Armada*, deberia usar una ancora en palo detras del Escudo, encabada de las Armas Reales. *Esc.* 23.

Los *Gefes de Esquadra*, fuera proprio pusiessen detras de su Escudo, dos tridentes de plata en aspa. *Esc.* 24.

El *General de las Galeras*, pone una ancora doble en palo detras del Escudo, encabada de las Reales Armas. *Esc.* 25.

Al *Thesorero General*, parece que à correspondencia de lo que usaban los Chancilleres,

po-

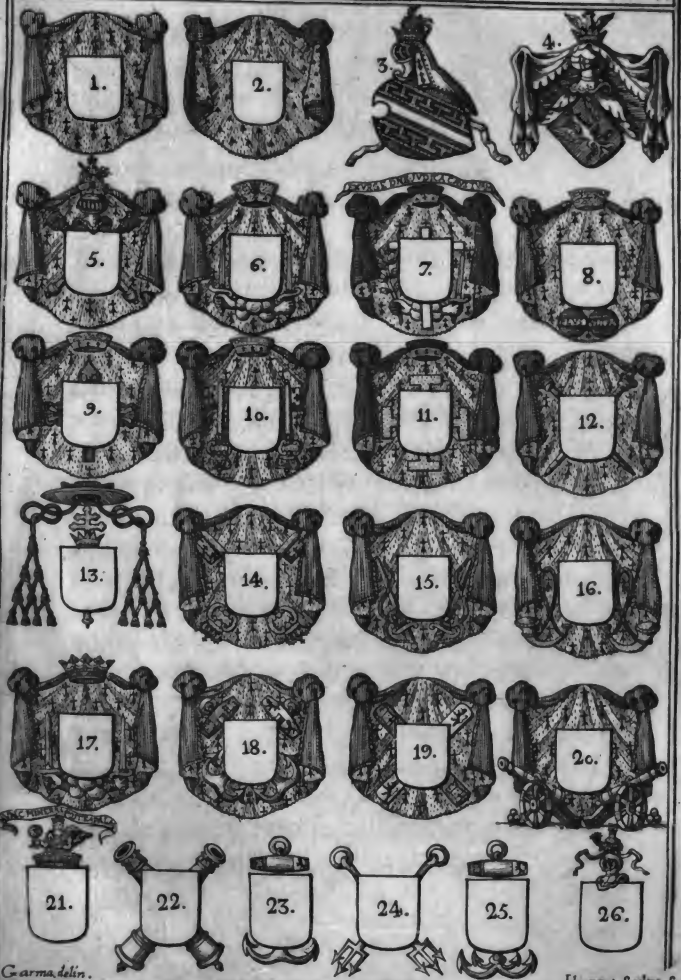

Garma delin.

Lleopart. Sculpt. Scuol. [illegible]

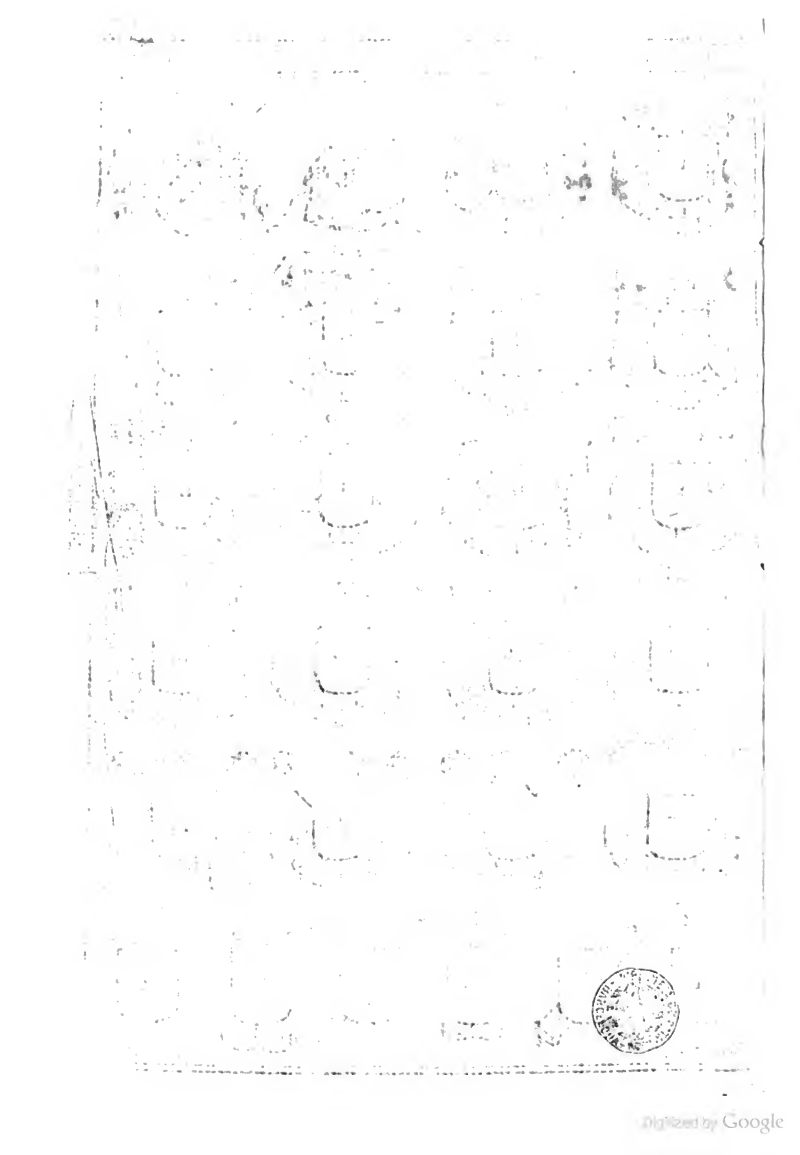
Digitized by Google

podiaſele permitir por cimera, una muger de medio cuerpo, con veſtiduras, y corona real, teniendo en la mano dieſtra, una cornucopia de bezantes de oro. *Eſc.* 26.

§. IV.

LAS VANDERAS, y ESTANDARTES, ſon aſsimiſmo exterior ornamento, de que ſolo los Militares debian uſar, y no otro alguno, ſin conceſsion, ò privilegio de el Principe, como concuerdan en eſte punto los *Heraldos* antiguos, y modernos, reſpecto que deſde ſu origen fueron inſignias, que ſervian para acaudillar la gente de guerra, y baxo las quales juntaban ſus tropas, ò vaſsallos los Principes, y grandes Señores, y aunque la practica de adornar los Eſcudos, ha ſido diſtincta en cada paìs, poniendolas en Flandes, y Borgoña, muchas familias en los tenantes, y ſoportes, por expediciones, y hechos de guerra: ſirviendo en Francia de cimeras, que repreſentan los cargos militares; y denotando en Eſpaña (circumbalado el Eſcudo) la Rica-Hombria, y Caudillo de Tropas; como tambien haverlas ganado à los enemigos, que de uno, y otro ſe hallan exemplares abundantiſsimos en las familias iluſtres: deducimos

por

por conſequencia legitima, que en todos ha tenido igual repreſentacion, pues ha ſido ſiempre geroglifico marcial.

Pretenden los Hiſtoriadores, que el primer inventor de eſta inſignia, fueſse *Jupiter III.* Rey de la Isla de Creta (oy Candia) hijo de *Saturno*, y de ſu eſpoſa *Ope*, Reyes aſsimiſmo de dicha Isla; porque hallando *Saturno* en ſus magicas artes, que uno de ſus hijos le havia de privar del Reyno, luego que nacian los hacia matar, por miedo del preſagio que le amenazaban: deſta forma deſpues de haver muerto à tres, naciò *Jupiter*, de quien condolida ſu madre, en viſta del infeliz deſtino, que eſtaba ordenado para el fruto de ſus entrañas, refieren, hizo criar ocultamente à *Jupiter* en la montaña *Yda*, dando à entender à ſu marido, havia paſsado por la crueldad inhumana, que los antecedentes. Llegò el mancebo à los quince años de ſu edad con tal gracia, y benevolencia de las gentes, que noticioſo ſu padre, ſolicitaba prenderlo, por quantos medios le eran poſsibles, y mas ſiendo informado de el engaño, que havia recibido en ſu muerte: pero como le ſalieſsen fruſtradas todas ſus aſtucias, juntò exercito para conſeguir por fuerza de armas, lo que no pudo alcanzar la induſtria; *Jupiter* hizo lo miſmo

mo, y llegando à darse vista ambas haces, dicen, que *Jupiter* mandò poner en una lanza, un paño roxo, en señal de la venganza, que pretendia tomar de la inocente sangre de sus tres hermanos, y tambien de que aceptava la batalla, la que estando para darse, descendiò una aguila negra, sobre la insignia, ò *Vandera* de *Jupiter*, lo que turbò en parte su valor; pero luego que viò arrancaba el buelo contra las hueftes de *Saturno*, lo tuvo por feliz pronostico de la victoria; y assi alentando sus gentes, les decia, que los Dioses embiaban aquel celeste prodigio, como anunciandole el vencimiento, y con esto acometiò impetuosamente las haces de *Saturno*, venciò, y desbaratole de tal forma, que le precisò à salir de toda la Isla, y passarse fugitivo à *Hetruria*, ò *Thuscia*, (que es Toscana en Italia) quedando *Jupiter* vencedor, y Rey del Reyno de su padre. Colocando desde entonces en sus *Vanderas*, y *Pendones*, la aguila negra, por insignia, y divisa propria, agradecido à su vaticinio: quieren sea la primera que en el mundo huvo, y que al exemplo de tan excelente Capitan, y Rey; pues llegò à ser venerado de los Gentiles por Deidad suya; empezaron todos los Principes à tomar insignias, y divisas, que les hiciessen conocidos.

En tiempo de *Romulo*, llevaban los Romanos por *Guion*, un manojo de mieſses, yerva, ò heno, que llamaron manipulo, ò bien *Faſciculus ſtipulæ*, manojo de paja; deſpues uſaron del *Labaro*, que fuè la *Vandera Imperial*, y ſu figura era un paño quadrado de ſeda, ò fino lienzo, paſsado por el medio de una pica, en que ſolian poner varios caractères, y cifras, pues Conſtantino el *Magno*, puſo VOT. XX. que decia, *vota vicennalia*; tambien ſe ſirviò de las dos letras Griegas X. P. unidas en eſta forma ☧. por memoria de la Cruz que ſe le apareciò, en la Batalla contra *Maxencio*: y aſsi otros antes, y deſpues uſaron de iguales ſimbolos, aunque de eſte, quedò introducido en Eſpaña, caracterizar el Santo nombre de Chriſto nueſtro bien, con la miſma cifra.

Fernan Mexia, en ſu *Nobiliario*, recopilò año de 1485. con curioſidad prolixa, las diferentes *Vanderas*, y *Eſtandartes*, que ſe uſaban en ſu tiempo por toda Europa, à donde los que quiſieſsen ſaber ſu forma, denominacion, y ſignificados, pueden acudir para ſatisfacerſe, no obſtante que noſotros, antes de apropriarlas à los empleos militares, diremos ſucintamente algo de ſu contenido.

VANDERA-REAL, dice à una inſignia dos veces

ces mas larga, que ancha, de que usaban los Emperadores y Reyes, quando salian à campaña: otra que llama solo *Vandera*, es quadrada, que servia al mismo fin, y oy usan de ella los Regimientos de Infanteria: tambien nombra por *Vandera*, la que tienen en las Iglesias quadrada hasta su mediania, con una punta del proprio largo, que sale de la parte alta, de la mitad de su ancho, con muy poca diminucion, rematando esquinada; cuyo distinctivo solian traher los descendientes de Baronia: y ultimamente cuenta en este numero la que era un tercio mas larga, que ancha, y servia para los que acaudillaban desde 10. à 50. Cavallos.

GVION llama à una insignia quadrada pero pequeña, igual à los *Estandartes*, de que usa oy nuestra Cavalleria, aunque no con su proprio nombre, y si con el motivo de su significado; pues servia para guiar en los caminos à los Emperadores, y Reyes, y en ausencia suya à los Generales de Exercito.

CABDAL, dice à una insignia casi quadrada, que remata en tres zarpas, ò puntas redondas, y de que usavan los Señores, quando llevaban 100. Ginetes vasallos suyos; y tambien se servian de èl las Ciudades, Villas, y Ordenes Militares.

PALON, llama otra insignia de una quarta

parte mas larga, que ancha, con quatro puntas, ò zarpas circulares en ſu extremo.

PENDON, dice à una inſignia, que ſu largo excede en un tercio al ancho, rematando con poca diminucion en circulo: tambien llama con eſte nombre otra inſignia, dos veces mas larga, que ancha, cortada en diminucion haſta ſu punta, que es aguda, con algun ſeſgo encima, de que uſaban los Mariſcales de Caſtilla, y los que mandaban deſde 50 à 100. Cavallos.

GONFANON, ò GONFALON, que de ambas ſuertes le hallamos eſcrito, es la inſignia de que ſe ſirven las Igleſias, dos veces mas larga, que ancha abierta haſta la mitad, con tres puntas redondas, y en algunas partes con dos.

ESTANDARTE, llama à una inſignia, que tiene dos veces y media el largo de ſu anchura, abierto haſta la mitad, de donde ſalen dos puntas derechamente diminuidas, y ſeſgadas, de que uſa oy el cuerpo de Dragones; y llevaban los Cavalleros de dignidad, y Eſtados; como tambien los Generales de Exercito, y en todos ſervia para los combates.

ORIFLAMMA, fuè una inſignia parecida al *Eſtandarte*, de que uſaban los Reyes de Francia, por coſtumbre antigua en las grandes empreſas de guerra contra ſus enemigos; era de tafetan roxo,

roxo, algunas veces ſembrado de llamas de oro, por lo que ſe nombrò *Oriflamma* : San Luis Rey de Francia, lo llevò quando paſsò al puerto de Damiette ; y el año de 1382. tambien ſe ſirvieron de eſta inſignia contra los Flamencos, mandados por Aartavelle, que muriò en la batalla de Roſabech.

CONFALON, dicen à otra inſignia, dos veces mas larga, que ancha, rematando de un tercio en adelante por dos puntas en diminucion ondeadas, de que ſe ſervian los Principes, y Señores en las batallas.

Finalmente Lowan Geliot, nos demueſtra en ſu ciencia de *Armerìas*, otra inſignia, con nombre de *Gran-Eſtandarte*, que Phelipe I. Duque de Borgoña, concediò à la Ciudad de Dijon, cuya figura es como la del *Oriflamma*, aunque ſus eſmaltes ſean diſtintos.

Eſtos ſon los nombres, y atributos, que explica Fernan Mexia, de las *Vanderas*, y *Eſtandartes* ; pero el uſo ſuyo en los empleos militares, deberia limitarſe en eſta forma.

Los *Capitanes Generales* de Exercito, orlarian el Eſcudo, de ſeis *Vanderas*, quatro *Eſtandartes* de Cavalleria, y dos de Dragones (de las Armas de Eſpaña) interpoladamente con el yelmo, y corona, que les correſponde. *Lam. VI. Eſc.* 1.

Los

Los *Thenientes-Generales* de Exercito, pondrian quatro *Vanderas*, dos *Eſtandartes* de Cavalleria, y otros tantos de Dragones, y aſsimiſmo el yelmo, y corona que les compete. *Eſc.* 2.

Los *Mariſcales de Campo*, timbrarian con dos *Vanderas*, dos *Eſtandartes* de Cavalleria, è igual numero de Dragones, y tambien el yelmo, y corona, correſpondiente à ſu grado. *Eſc.* 3.

Los *Brigadieres*, podrian uſar de quatro *Vanderas*, ſiendo de Infanteria, ò quatro *Eſtandartes* de una de las dos eſpecies, ſi fueſsen de Cavalleria, ò Dragones, con el yelmo, y corona que les correſponde. *Eſc.* 4.

Los *Coroneles*, à correſpondencia de ſu cuerpo, deberian uſar de dos *Vanderas*, ò *Eſtandartes*, y el yelmo, y corona, como los demàs. *Eſc.* 5.

De eſte modo colocarian los Oficiales generales, que no tuvieſsen otro caracter, los yelmos, y coronas correſpondientes, à cada grado militar de los propueſtos: pero en el caſo de que ſean Duques, Condes, ò Marqueſes los havian de poner, ſegun lo pidan dichas dignidades; y en quanto al numero de *Vanderas*, ò *Eſtandartes*, juzgamos ſer el mas proporcionado al caracter de cada uno: aſsi como en Francia, el Coronel general de la Infanteria, pone ſeis *Vanderas*, y el de Cavalleria quatro *Eſtandartes*;

ſiendo

ſiendo cierto que à nadie ſe le havia de permitir igual diſtinctivo, ſin que precediera gracia del Soberano, ya fueſſe expreſsiva del numero, y eſmaltes de *Vanderas*, para adornar ſus Eſcudos; ò ya no prefixando uno, ni otro, que en eſte caſo havian de poner ſolo ſeis *Vanderas* de los colores roxo, blanco, y azul; y en quanto à los demas trofeos, tambien ſe limitaria à los militares, el uſo de ellos, fuera de los prefixados; reſervando eſta regalia, para el Eſcudo de las Armas del Soberano.

§. V.

AUnque en diſtinctas partes de nueſtra Obra, dexamos apuntado la figura de los Eſcudos para las Señoras, y algunas de ſus prerrogativas, eſta noticia en general, no pareciendonos ſuficiente al conocimiento de los eſpeciales geroglificos, que conſtituyen el *Timbre* en los eſtados de *Caſadas*, *Viudas*, *Religioſas*, *y Doncellas*; explicarèmos los ornamentos que à cada una le ſon peculiares, ſin ſepararnos de las opiniones mas graves, omitiendo por embarazoſas al intento, las controverſias, y dificultades, que algunos Autores forman ſobre eſte aſsunto.

La variedad de poner ſus Eſcudos las *Seño-*

ras

Digitized by Google

ras Casadas, ha sido grande en los *Heraldos*, pues Carlos Loyseau, unas veces pone las del marido enteramente en el Escudo, y detras en un canton de la punta las de la Señora, como si estuvieran acechando: otras usa partir el Escudo de alto à baxo, y colocar por mitad las del marido en el lado diestro, y en el siniestro las de la Señora: pero el primero tal vez, no podrà expresar las *Armerias* de las Señoras, y el segundo se equivocaria en muchas, con la diccion de *medio-partido*; embarazo en que igualmente tropezamos con la opinion de poner las Armas enteras del marido à la diestra, y la mitad de las de la Señora à la siniestra. Otros pretenden usen solamente de las Armas de sus maridos, por la costumbre, que en algunas Provincias hay, de tomar las Señoras el apellido de ellos; assi como sucede en el Principado de Cataluña, y era practica entre los Romanos, *Ubi tu Caius, ergo Caia*; pero esto seria enteramente inutil, pues no declaraba alianza alguna; y assi el modo mas regular, y distincto para las *Señoras Casadas*, serà *Accolar* los Escudos en qualquiera hechura que sean, poniendo en el de la derecha, las Armas del marido, y en el de la siniestra las suyas.

Havemos dicho en el Cap. Primero de este Libro, §. III. que por regla general, corresponden à las

las Señoras las coronas de ſus maridos, y que pueden timbrar con ellas los Eſcudos, aunque es nueſtro dictamen, ſe entienda eſto ſiempre que no tengan por si proprias, otro titulo ſuperior, pues en eſte caſo, timbrarian cada Eſcudo con la corona, que le fueſse peculiar, adornandolas las Emperatrices, Reynas, y Princeſas, de dos palmas verdes, atadas por abaxo con una cinta. *Eſc.* 10. Las Grandes, y Tituladas, con dos ramos de laurel, igualmente atados. *Eſc.* 11. Y las Señoras particulares, con dos ramos de mirto. *Eſc.* 12. Symbolos todos del amor conjugal, y que los Autores dicen, deben uſar, y traher aunque ſin detenerſe en referir la diſtincion propueſta.

Confirma en parte nueſtro penſamiento Doña Ana de Auſtria, hija de Rey en Eſpaña, eſpoſa, y madre de Rey en Francia; pues fue ſu padre Phelipe III. ſu eſpoſo Luìs XIII. y ſu hijo Luìs XIV. Eſta Señora, ſiendo reynante, trahia ſu Eſcudo partido, à la dieſtra las Armas de Francia, y à la ſinieſtra las de Eſpaña, timbrado de la corona real, cargada de perlas, y el adorno exterior de dos palmas liadas, y atadas con una cinta debaxo del Eſcudo.

Las *Señoras Viudas*, expreſsamos uſaſsen del Eſcudo en figura de loſange, y ſolo las de Em-

peradores, Reyes, y Soberanos, podràn partir el Eſcudo, colocando enteramente à la dieſtra las Armas de ſu eſpoſo, y en la ſinieſtra las ſuyas, timbrado de la corona propria del Principe de que enviudò, bien entendido, que aſsi como eſtos las ponen enriquecidas de piedras precioſas; las Señoras las deberàn poner adornadas ſolo de perlas, y en lugar de palmas, rodearlo de un cordon de ſeda negro, y blanco nudado, entrelazado, y unido en la punta, de quatro lazos de amor. *Eſc.* 13.

Proviene eſte diſtinctivo deſde que Ana Duqueſa de Bretaña, y viuda de Carlos VIII. Rey de Francia, muerto ſu marido, para demoſtrar el grande amor que le tuvo, llevò toda ſu vida ceñido un cordon, como el de los Religioſos Menores, circunſtancia en que quiſo le acompañaſsen ſus Damas, y aſsimiſmo que ſirvieſse de geroglifico en ſu Eſcudo, à cuya imitacion la Reyna Doña Ana de Auſtria, hallandoſe viuda de Luis XIII. Rey de Francia, llevaba, las miſmas Armas, y timbrado el Eſcudo de la propria corona, que usò en vida de ſu eſpoſo, ſolo con la diferencia, que en lugar de las palmas, que acompañaban el Eſcudo, lo rodeò de un cordon nudado, y entrelazado, en la forma expreſsada arriba, muy diſtincto, de como tuvo

bo ſu principio eſte melancolico timbre.

Las *Viudas* de Grandes, y Titulos, no pondran mas que ſus Armas, como aſsimiſmo las de los Cavalleros particulares, con la diferencia, que las primeras uſaràn de coronas correſpondientes à ſu titulo, y los cordones ſeràn de ſeda blanca, y negra, nudados, y entrelazados. *Eſc.* 14. y las ſegundas, ſolo pondran una cinta blanca entrelazada en quatro partes. *Eſc.* 15.

Las *Señoras Religioſas*, ſe ſerviràn de la figura obal para poner ſus *Armerìas*, colocando en la parte ſuperior un pequeño Eſcudo, con la diviſa de la Religion, que profeſsan, y por timbre una guirnalda de ramos de roſal blanco con roſas, ojas, y eſpinas, adornado de dos ramos de azucenas liados de una cinta blanca, ſymbolizando à un miſmo tiempo la pureza de vida, y ſus mortificaciones. *Eſc.* 16.

Las *Señoras Doncellas*, pueden uſar ſus Eſcudos en forma de loſange, y aunque Scohier dice: que la mitad de la parte dieſtra deban dexar vacia; y Renè Francois, quiere ſea de oro, ò plata, poniendo ambos en la mitad de la ſinieſtra, las de ſu caſa, para dar à entender ſu ningun eſtado; pero juzgamos eſta opinion por de poco aprecio, pues ſiempre quedaria imperfecto el Eſcudo; y aſsi ſomos de parecer, pongan

Digitized by Google

gan las Armas de ſus padres, ſin dexar vacio alguno, timbradas de coronas de Infante, las hijas de Soberanos; y las de Grandes, y Titulos de aquellas que dexamos referidas en el Cap. Primero de eſte Lib. y finalmente las hijas de Cavalleros iluſtres, que no pueden timbrar con coronas ſus Eſcudos, los adornaràn de varios, y viſtoſos follages, con la mayor ſimetria, y todas por orla podrian poner dos ramos de azucenas liados de una cinta blanca, como ſymbolo expreſso de la pureza. *Eſc.* 17.

En eſta forma quedan expreſsados los timbres, que nos parecen mas proprios para los Eſcudos de las Señoras, ſegun ſu calidad, y eſtado, ſin mezclarnos en las objeciones que ha ſuſcitado la delicadeza de algunos ingenios.

CA-

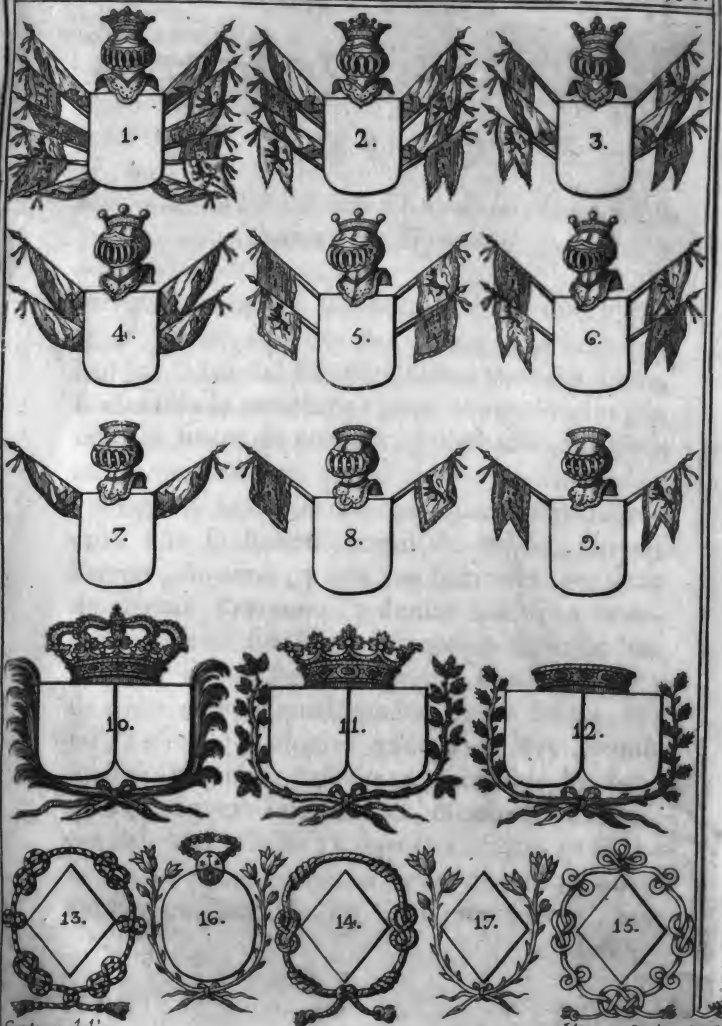

Garma. delin. Lleopart. Sculpt. Scoss. [illegible]

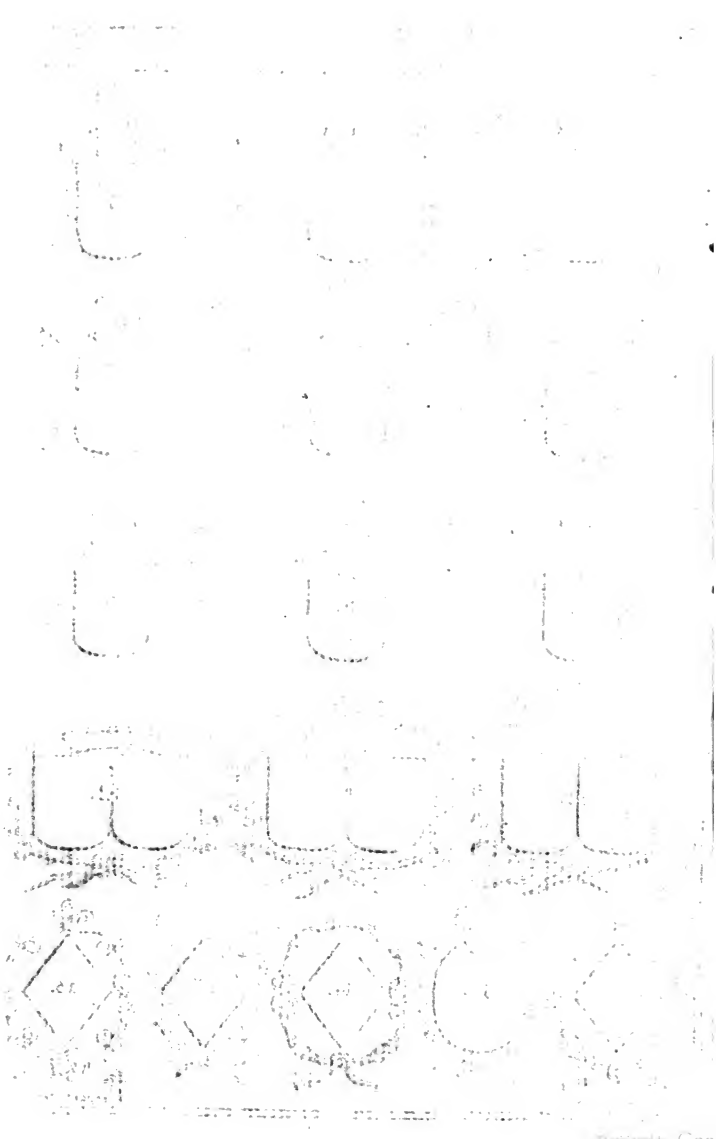

Digitized by Google

CAPITULO IV.

DE LA DIFERENCIA QUE HAY DE Tenantes, y Soportes.

DIſtinguen los *Heraldos* en *Tenantes*, y *Soportes*, aquellas dos figuras, que acompañan los lados del Eſcudo, como tambien à una, ſi ella ſola le mantiene; pues aunque todas parece le ſirven de guardia, y cuſtodia, no obſtante quieren que por *Tenantes*, ſe entiendan las figuras humanas en qualquier repreſentacion que ſe hallen, como de *Angeles*, *Heroes*, *Satyros*, *Gigantes*, y aun las ficciones poeticas de *Sirenas*, *Centauros*, y demas que ſean compueſtas à eſta ſimilitud de porcion ſuperior humana: y en los *Soportes*, dicen, ſe comprehenda todo animal quadrupedo, como *Leones*, *Oſſos*, *Lebreles*; qualquier genero de ave, como *Aguilas*, *Grullas*, *Palomas*; y aſsimiſmo los reptiles, y figuras imaginarias, ò quimericas, como *Dragones*, *Grifos*, y quanto encierra en sì cada claſse de las referidas, pues de uno, y otro, aunque en Cataluña no ſean muy uſados, hay

ſufi-

ſuficientes exemplares en la Europa, de que darèmos alguna noticia para ſu conocimiento.

En Alemania, que las *Armerìas* tienen las mas riguroſa obſervancia, ſe permite ſolo à los grandes Principes, y Señores poner *Tenantes*, ò *Soportes* en ſus Eſcudos, como ſymbolo del poder, y ſoberania; motivo por lo que eſtà negado el uſo de igual diſtinctivo à los Nobles, y ſimples Hidalgos, que ſe contentan con el adorno exterior de varias, y exquiſitas cimeras, lambrequines, giras, manteletes, y bolantes, en que cada uno procura ſobreſalga, ò la extravagancia de ſu capricho, ò la delicadeza de ſu ingenio.

Proviene la coſtumbre de ſervirſe en los Eſcudos, con variedad de *Tenantes*, ò *Soportes*, del eſtilo, que los Cavalleros tenian en los Torneos; pues repreſentan aquellos pages, que llevaban ſus Eſcudos, veſtidos en diſtinctas formas, de *Satyros*, *Heroes*, *Leones*, *Grifos*, y demas que inventaba la fantaſia de ſus dueños para diſtinguirſe.

Tres circunſtancias deben obſervarſe, como preciſas, para la verdadera inteligencia de los *Tenantes*, y *Soportes*. La primera, que ſe pongan del blaſon de las *Armerìas*, en los que tuvieſsen derecho de llevarlas; de ſuerte que ſi en el Eſcudo

cùdo huvieſse un leon, ſeràn leones; ſi una aguila, deberàn ſer aguilas, y aſsi de los demas ſegun regla general; aunque pueden tambien ſer enteramente diferentes, tomandoſe por particulares motivos, como geroglificos de alguna accion ſeñalada; y de expreſsar quando ſean de las *Armerìas* de otro, el auxilio recibido, ò que aguarda tener de ſu favor.

La ſegunda, que una familia puede uſar, ſin el menor reparo, de los *Tenantes*, ò *Soportes*, que tenga otra: y al contrario, dos hermanos, ò deſcendientes de una miſma familia, llevando iguales Armas, podràn mudarlos, pues no ſon preciſamente hereditarios, y tranſmiſsibles, que no puedan variarſe por una accion glorioſa, ò favor del Principe, y mas ſi precede ſu privilegio eſpecial.

La tercera, y ultima, que nadie por grande Señor que ſea, ſino los Principes de la Sangre Real, uſaràn de los dos *Genios*, que pone el Soberano en ſu Eſcudo por *Tenantes*, ſin permiſo ſuyo que lo declare: no obſtante que los Cardenales, Patriarchas, Arzobiſpos, y Obiſpos, en repreſentacion del dominio ſpiritual, y temporal que tienen, gozan de la prerrogativa de ponerlos de encarnacion.

Aunque todo Soberano tiene el derecho de tra-

traher por *Tenantes* de ſu Eſcudo dos *Genios* veſtidos de la cota de Armas (que es como una dalmatica) de purpura, cargada de los blaſones del Eſcudo, teniendo cada uno ſu vandera del proprio blaſon fuſtada de oro, como los Reyes de Eſpaña, y Francia, vemos que algunos uſan de *Tenantes*, y *Soportes*, bien diſtinctos.

Propuſimos dar algunos exemplos de la variedad que hay de *Tenantes*, y *Soportes*, para ſaber el modo de colocarlos, remitiendo à la Juriſprudencia-Heroyca, à quien deſeaſſe ver mas ſobre eſte aſsunto, y en fuerza de lo ofrecido exponemos los ſiguientes.

Los *Duques de Meklemburg* en Alemania, trahen de oro un rencuentro de bufalo de ſable, coronado de gules, acornado, y anillado de plata, timbrado de la corona de Duque, y por *Soportes*, un Bufalo à la derecha, y un gripho à la izquierda. *Lam. VII. Eſc.* 1.

Los *Marqueſes de la Mina*, *Condes de Pezuela de las Torres*, ſu apellido *Guzman*, Grandes de Eſpaña, llevan quartelado, primero de azur dos calderas axedrezadas de oro, y de gules, gringolada cada aſsa con ſiete cabezas de ſierpe de ſinople, linguadas de gules las tres de la dieſtra afrontadas en abiſmo, con tres de la ſinieſtra, y las quatro que ſalen fuera

por

por cada lado de eſpaldas, las dos contornadas, flanqueado de armiños, la bordadura componada de Caſtilla, y Leon, que es de *Guzman.* 2. de oro, una faxa axedrezada de plata, y de gules, en tres hileras, ſumada de una eſpina de gules, que es *Eſpinola.* 3. de oro, un caſtillo redondo, con tres almenas de azur, y un homenage almenado de lo miſmo, la bordadura de gules, cargada de ocho Eſcudetes de oro, con una banda de ſable, que es *Santillan*, y 4. quinado de oro, y azur, la frente del primero, con un palo en faxa recortado, y desbrancado de ſable, que es *Palavicino.* Timbrado el Eſcudo de la corona de Duque, y por *Soportes* dos dragones ſin lenguas al natural, enſangrentadas las golas, y paſsadas de una lanza fuſtada de oro. *Eſc.* 2.

Los *Marqueſes de Caſtell-vell, y Caſtell-Meyà* en *Cataluña*, ſu apellido *Amàt*, trahen quartelado, 1. de gules un brazo de encarnacion, que ſale de una nube del flanco ſinieſtro, empuñando una eſpada deſnuda, la barba faxada en ondas de plata, y azur, la bordadura componada de plata, y de gules, que es *Amàt* de *Caſtell-vell.* 2. de gules un leon de oro, coronado de de lo miſmo, que es *Junyent* de *Barcelona*, partido de oro, tres cabrias de gules, que es *Vergòs* de *Cervera.* 3. quartelado primero, y quar-

to de oro, una faxa de azur, cargada de un pez de plata (llamado Palaya) que es *Planella* de *Moyà*, ſegundo, y tercero loſangeado de gules, y plata que es *Talamanca* del *Eſtany*; y 4. de plata, una faxa ondeada de azur que es *Bellafilla* de *Barcelona*, timbrado el Eſcudo de la corona de Marques, y por *Soportes*, dos griphos de oro. *Eſcudo* 3.

Los *Condes de Crexell*, en dicho Principado, ſu apellido *Alemany de Cervellò*, *y Zagarriga*, trahen quartelado 1. contraquartelado, primero, y quarto de plata tres buelos baxados de gules, que es *Alemany*, uno de los nueve antiguos Barones de Cataluña; ſegundo, y tercero de oro, un ciervo paſsante de azur, que es *Cervellò*, otro de los nueve antiguos Barones de Cataluña. 2. una mata de garriga de ſinople, en campo de oro, que es *Zagarriga*, de *Barcelona*. 3. de plata una aguila azorada, con una cinta que le ſale del pico, y boltea ſobre la cabeza, en que eſtà eſcrito *Veritas vincit*, que es *Vera*, familia de *Aragon*; y 4. de plata un pez vibrado de azur, que es *Eſtanybò*, del *Roſellon*. *Soportado* el Eſcudo de una aguila explayada, y paſmada de oro, coronada con corona de Conde. *Eſcudo* 4.

Los *Principes de Monaco*, *Duques de Valentinois*,

nois, en *Italia*, su apellido *Grimaldi*, trahen lo-sangeado de plata, y de gules, timbrando el Escudo de la corona de Duque, y por *Tenantes* dos Monges Agustinos vestidos de sable, sin capilla, con un brazo levantado, empuñando una espada de plata, guarnecida de oro. *Esc.* 5.

Los *Condes de Aspremont*, en *Lorena*, trahen de gules una cruz de plata; timbrado el Escudo de una celada de Conde puesta de perfil, *Soportado* de una aguila de sable picada, y membrada de gules, coronada con corona real de oro, y cubierta de un manto imperial de purpura sembrado de aguilas explayadas de oro, forrado de tela de lo mismo, atado al cuello con cordones y borlas de seda carmesi, y oro. *Esc.* 6.

Los *Marqueses de Lede*, su apellido *Bettè*, Grandes de Espaňa, llevan de azur tres T. T. T. de oro; timbrado el Escudo de la corona de Marques, y por *Soportes*, dos leopardos de oro. *Escudo* 7.

El *Canton Suyzo de Zug*, lleva de plata, y la faxa de azur; y por *Tenante* un *Suizo* armado de acero, que con la mano derecha tiene el Escudo, y con la izquierda se apoya en una lanza. *Escudo* 8.

El *Canton Suizo de Lucerna*, trahe de plata partido de azur, y por *Tenante* un *Salvage* coro-

nado, y ceñido de hojas de encina al natural, empuñando en la dieſtra un ramo de lo miſmo, y el Eſcudo con la ſinieſtra. *Eſc.* 9.

Los *Condes de Reckheim* en *Alemania*, trahen quartelado 1. y 4. de gules una cruz de oro; 2. y 3. de lo miſmo, y un leonde gules, ſobre el todo de azur una aguila de plata; y por *Soportes* dos lebreles, el de la derecha de plata, y el de la izquierda de ſable, armadas las cabezas con ſus yelmos de oro, el primero tiene por cimera un lebrel ſentado de ſable, y acollarado de oro, y el ſegundo un leon de gules. *Eſc.* 10.

Los *Marqueſes de Grimaldo*, ſu apellido *Fernandez Duràn* en *Eſpaña*, trahen loſangeado de plata, y de gules, el Eſcudo timbrado de una corona de Marques, y por *Soportes* dos lebreles al natural, acollarados de gules. *Eſc.* 11.

Los *Barones de Lismalè*, en *Flandes*, ſu apellido *Lopez de Ulloa*, trahen equipolado de gules, y de plata con tres faxas del primero; timbrado el Eſcudo de la corona de Baron, y por *Soportes* dos leones al natural, cada uno con ſu vandera, cargada la primera de los blaſones del Eſcudo, y la ſegunda quartelada 1. y 4. de oro, una cruz de ſable, 2. y 3. de gules, un leon de plata. *Eſc.* 12.

Los *Condes de Wartemberg*, en *Alemania*, llevan

van de plata una faxa de gules, cargada de una corneta de oro, liada de lo mismo, y tres roeles de gules, dos en la frente, y uno en la barba; timbrado el Escudo de una corona de Conde, y por *Tenantes*, dos granaderos levantado un brazo, conque empuñan una clava. *Esc.* 13.

Los *Barones de Rooft*, en *Flandes*, trahen quartelado 1. y 4. faxado de oro, y sinople, 2. y 3. de sable, sembrado de lises de oro; el Escudo timbrado de la corona de Baron: à la diestra por *Tenante* un salvage coronado, y ceñido de hojas de encina al natural, que con una mano tiene una clava sobre el hombro; y à la siniestra por *Soporte* un perro de sable, sembrado de lises de oro, cada uno con su vandera, cargada de las Armas del Escudo, passadas en una asta de lanza. *Esc.* 14.

De los *Marqueses de Grigny*, en *Flandes*, su apellido *Bascourt*, hay establecida una rama en el Principado de Cataluña, con el titulo de *Conde de Santa Clara*, y trahe de azur una banda de plata, cargada de tres cruces de Borgoña de gules; timbrado el Escudo de una corona de Conde, y por *Soportes* dos aguilas al natural, con su vandera, la una cargada de los blasones del Escudo, y la otra de plata, y una cruz de Borgoña de gules. *Esc.* 15.

Los

Los *Barones de Riviere*, en *Flandes*, trahen de plata, una faxa contra-almenada de ſable; timbrado el Eſcudo de una corona de Baron: à la dieſtra por *Tenante* una muger veſtida à lo antiguo, que en la mano derecha tiene un corazon de gules, con un pañuelo ſembrado de eſtrellas; y à la ſinieſtra por *Soporte*, un unicornio al natural acollarado de plata, ambos con ſu vandera, la primera cargada de las Armas del Eſcudo, y la ſegunda de una Imagen de Nueſtra Señora con ſu hijo en los brazos, pueſta en ſu nicho de oro, que ocupa el tercio de la vandera en palo. *Eſc.* 16.

Otros muchos podriamos decir de varias familias, que por Conceſsiones Reales, uſan de *Tenantes*, y *Soportes* diſtinctos, con eſtandartes, y vanderas, en que cifran geroglificos, emblemas, blaſones de ſus caſas, y alianzas: pero no ſirviendo el numero mas que de multiplicar exemplos, ſin adelantamiento de doctrinas, nos contentamos con las expreſsadas, como ſuficientes à la perfecta inteligencia de eſte adorno.

CA-

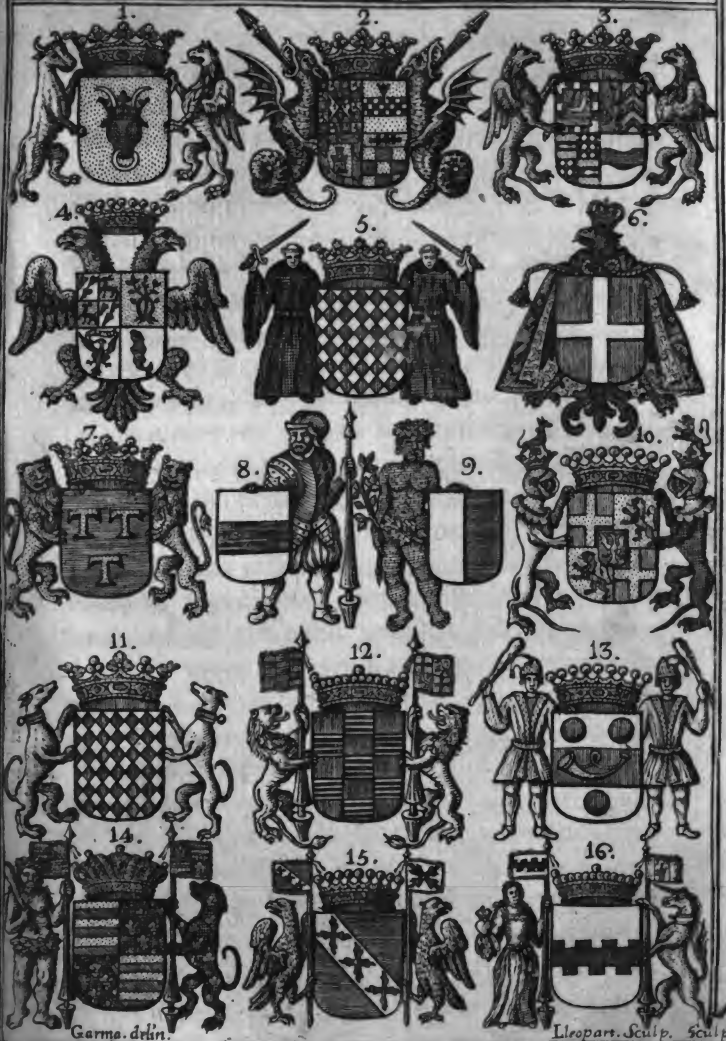
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
Garma. drin.
Lleopart. Sculp.

Digitized by Google

CAPITULO V.

DE LA DIVISA, Y SUS DIFERENCIAS.

EN toda la Hiſtoria, aſsi ſagrada, como profana, hallamos el uſo de la *Diviſa*, ya repreſentada en figuras de coſas viſibles, ò ya eſcrita en breves ſentencias, parte enigmaticas, y parte inteligibles; coſtumbre, que en la general opinion proviene de las ſymbolicas imagenes, y curioſas cifras, conque los Egypcios expreſsaban ſus penſamientos, y diſcurſos.

La DIVISA, es nombre generico, que puede darſele tantas inteligencias, quantas correſpondan à ſu ſignificado; pero en el *Blaſon*, regularmente ſe entiende por los *Enigmas breves*, *Epigrafes cortos*, y *expreſsivas Figuras*, que ſe ponen fuera del Eſcudo, aluſivas ſiempre à los ſugetos, que ſe ſirven de ellas, manifeſtando ſus apellidos, virtudes, ò empleos, ſegun la antigua practica: pues de Hercules ſabemos ſe valiò del *Non plus ultra*, para dar à entender no havia mas mundo, luego que llegò à Cadiz. Agamenon, puſo en ſu Eſcudo un *Leon*, con el lemma

lemma que vertido en nueſtro idioma decia: *Eſte es el terror del genero humano*: y Alexandro-Magno, uſaba del epigrafe, *Supra fortunam, arbitrium meum.* Eſto no obſtante pretende el P. Meneſtrier, que las *Diviſas*, ò ſu mayor parte, deſde los Torneos fueron admitidas en el *Blaſon*, por los motes que pueſtos ſobre cintas al rededor del Eſcudo, ò pendiente de la celada, ſolian llevar los Cavalleros, conque expreſsaban ſu paſsion dominante, como de amor, deſafio, y otras; pero combinandoſe ambas practicas, nos atrevemos à decir, que en los Torneos pudo perfeccionarſe coſtumbre, que tuvo mas antiguo ſu principal origen.

En dos maneras entienden los AA. la *Diviſa*; una por los colores, que en el dia de combate uſaban veſtirſe antiguamente los Principes, y Generales de exercito, à fin de ſer conocidos de ſus ſoldados; ò bien de otros adornos exteriores, como bandas, timeras, y demas que havemos referido en varias partes de nueſtra Obra, de que ſolian ſervirſe al miſmo intento.

La ſegunda, y mas propria es, quando pretendemos manifeſtar con alguna mayor expreſsion, nueſtros particulares deſignios, por medio de parabolas, ò emblemas, y à veces uniendo ambas coſas, que el *Blaſon* diſtingue en dos eſ-

Digitized by Google

eſpecies, llamando imperfecta, à la que ſolo ſe explica con figuras, ò palabras, y perfecta à la que abraza entrambos generos, que como mas noble, antepondremos en la explicacion; bien entendido, que ninguna de las dos, ſuele tener lugar fixo donde colocarſe (aunque ſiempre deben eſtar fuera del Eſcudo) ſin embargo que regularmente ſe ponen una ſobre la celada, que llamamos cimera, y otra en una liſta ondeada, que de ella ſuele ſalir.

Tieneſe por *Diviſa* perfecta, la que ſe compone de cuerpo, y alma, eſto es, la que conſiſte de alguna figura acompañada de cierta ſentencia, ò palabras breves, y conceptuoſas, que al miſmo tiempo que hablan con la figura, expreſſen ambas la inclinacion de ſu dueño, guardando tal proporcion entre sì, que no ſean fantaſticas unas, ni enigmaticas otras, ſino tan expreſſivas del concepto para que ſirven, quanto le declaren ſin rodeos amphibologicos. Los Reyes de Eſpaña tienen un *Sol*, por cuerpo de ſu *Diviſa*, y por alma de ella, *A ſolis ortu, uſque ad occaſum*, para declarar, que eſte luminoſo Planeta, ſiempre alumbra en ſus dominios. Los Reyes de Francia, ponen el eſtandarte llamado *Oriflamma* ſembrado de liſes, por cuerpo de la *Diviſa*, y por alma el verſo, *Lilia non laborant,*

neque nent; dando à entender en el no hilar, ni trabajar de los lirios, la excluſion de las hembras al cetro del Reyno, que vulgarmente llaman ley ſalica.

Los *Condes de Darnius* en Cataluña, ſu apellido *Taverner*, de *Barcelona*, llevan quartelado 1. y 4. de gules una *Cabria* de oro, acompañada de tres liſes de lo miſmo; 2. y 3. de plata un arbol llamado *Vern*, arrancado de ſinople; timbrado el Eſcudo de un yelmo de Conde, de plata, pueſto de frente, guarnecido de lambrequines de plata, y de gules, ſumado de la corona de ſu titulo, y por *Diviſa* la cimera de una *Grulla* al natural, con el epigrafe, *Præſtanti virtute*: de oro. *Lam. VIII. Eſc.* 1.

Los *Condes de Valcabra*, en dicho Principado, ſu apellido *Patau*, de *Barcelona*, trahen de azur una torre quadrada de plata, ſuperada de tres coronas de oro, y acompañada de ſeis eſtrellas de plata, tres à cada lado; timbrado el Eſcudo de una celada de Conde, de plata, pueſta de frente, adornada de lambrequines correſpondientes à los eſmaltes de ſu blaſon, ſumada de la corona de ſu titulo, y por *Diviſa* la cimera de un leon naciente de oro, con una eſpada en la dieſtra, y las palabras, *Ex nece pro Rege, & Patria tropheum*: de ſable. *Eſc.* 2.

Gil-

Gilabert, de *Lerida*, trahe de oro una aguila de ſable, coronada à la antigua del campo, y el Eſcudo de un yelmo terciado, deſcubriendo cinco rexillas, adornado de lambrequines, rodete, y giras de los eſmaltes de ſu blaſon, y por *Diviſa* la cimera de un fenix de plata abraſandoſe, y el mote, *Ut perficiat*: deſable. *Eſc.* 3.

Bellèt, de *Tortoſa*, trahe de azur una torre almenada de quatro almenas de plata, aclarada de una ventana de ſable, la puerta cerrada la mitad, y en ſu argolla encadenado un leon, la bordadura de oro, cargada en la frente de una cruz liſa de gules, y de once abejas por lo reſtante; el Eſcudo timbrado de una celada de perfil, moſtrando tres rexillas, compueſta de lambrequines, rodete, y giras de azur, plata, oro, y ſable, y por *Diviſa* la cimera de un fenix abraſandoſe, con el lemma, *Ex me ipſo renaſcor*: de gules. *Eſc.* 4.

Guardiola, de *Barcelona*, lleva de azur una banda dentellada por lo baxo de plata, acompañada de dos ojos negros; el Eſcudo timbrado de un yelmo terciado, deſcubriendo cinco rexillas, adornado de lambrequines, rodete, y giras de los eſmaltes de ſu blaſon, y por *Diviſa* la cimera de un pavo-real ruante, con las palabras, *In pace, & bello preſpicaces*: de ſable. *Eſc.* 5.

Caſtellò, de *Agramunt*, trahe un caſtillo de oro, con tres homenages, el de medio mayor, en campo de gules; el Eſcudo timbrado de una celada pueſta de perfil, moſtrando tres rexillas, adornada de lambrequines de los miſmos eſmaltes de ſu blaſon, coronada à la antigua de oro, y por *Diviſa* la cimera de un cavallo naciente, con el mote, *Inceptum laborem*: de ſable. *Eſc.* 6.

Jordà, de *Tortoſa*, trahe de plata, tres faxas de gules; timbrado el Eſcudo de un yelmo terciado deſcubriendo cinco rexillas, compueſto de lambrequines de los eſmaltes de ſu blaſon, coronado à la antigua de oro, y por *Diviſa* la cimera de un brazo armado, empuñando una vandera faxada en quatro piezas de azur, y oro, reſaltada una cruz en aſpa de gules, con el epigrafe, *Nec vi, nec metu*: de gules. *Eſc.* 7.

Corder, de *Tortoſa*, trahe de gules, un cordero paſsante al natural; el Eſcudo timbrado de una celadà de perfil, moſtrando tres rexillas, compueſta de lambrequines de gules, y plata, coronada à la antigua de oro, y por *Diviſa* la cimera de un brazo armado empuñando una eſpada, con el mote, *Super eadem*: de ſable, hablando al Fenix abraſandoſe, de que eſtà ſuperado. *Eſc.* 8.

Deſpuig, de *Barcelona*, trahe un *Monte* florliſado

ſado de oro, en campo de gules; timbrado el Eſcudo de una celada de perfil, deſcubriendo tres rexillas, adornada de lambrequines, rodete, y giras de los eſmaltes de ſu blaſon, y por *Diviſa* la cimera de una aguila de ſinople, con el lemma, *Ab alto cuncta*, de ſable. *Eſc.* 9.

Vives, de *Perpinyà*, trahe quartelado 1. y 4. un leon de gules, en campo de oro, 2. y 3. de plata, tres cabrias de azur; el Eſcudo timbrado de un yelmo terciado, moſtrando cinco rexillas, compueſto de lambrequines de gules, oro, plata, y azur, coronado à la antigua de oro, y por *Diviſa* la cimera de un fenix abraſandoſe, y el lemma, *Moriendo vives*: de ſable. *Eſc.* 10.

Roca, de *Figueras*, trahe quartelado 1. y 4. de oro, unas peñas, ò rocas al natural, ſombreadas de azur, y oro, 2. y 3. de azur tres hachas de armas de oro; el Eſcudo timbrado de una celada pueſta de perfil, deſcubriendo tres rexillas, adornado de lambrequines, rodete, y giras de los eſmaltes de ſu blaſon, y por *Diviſa* la cimera de un brazo armado, empuñando una eſpada de plata, guarnecida de oro, y enlazado de una ſerpiente de ſinople, que de la boca deſpide el mote, *Ut vincat*: de ſable. *Eſc.* 11.

Vilella, de *Sanahuja*, trahe de azur una villa murada de plata; timbrado el Eſcudo de una celada

pueſta

pueſta de perfil, moſtrando tres rexillas, adornada de lambrequines, rodete, y giras de los eſmaltes de ſu blaſon, y por *Diviſa* la cimera de una eſtrella de oro, con las palabras, *Hac dive cernitur*: del proprio eſmalte. *Eſc.* 12.

Por *Diviſa imperfecta*, ſe comprehende la que ſolamente tiene alma ſin cuerpo, ò al contrario, como vemos de *Auguſto Ceſar*, que para manifeſtar la moderacion de ſu genio en los negocios publicos, mandò ſe gravaſſe al reverſo de ſus monedas una *Maripoſa*, y un *Cangrejo*: y el *Papa Martino V.* puſo una *Hoguera*, en que ſe ivan abraſando Thiara, Corona, y Capelo, dando à entender que la voracidad del tiempo lo conſume todo, ſin reſpetar las mayores Gerarquias de la tierra; pero eſte genero de *Diviſas*, que ſe forman de tan ſolo el cuerpo, y tambien las que ſe han apropriado à las tres claſſes de Dignidades, no ſon como los Eſcudos de Armas, hereditarias en las familias, por ſer peculiares en los ſugetos, ſegun los varios accidentes que en ellos pueden ocurrir; y aſsi uno podrà tener en diſtictos tiempos, ò en uno miſmo diferentes *Diviſas*, ſi con eſtas ſe unen las cimeras, que tambien lo ſon de cuerpo ſin alma, y vemos uſadas en muchas familias iluſtres.

Las *Diviſas*, que tienen alma, y carecen de cuer-

cuerpo, ſe demueſtran por medio de una palabra, ò ſentencia ſolamente, ſin figura alguna, ſegun la Real Caſa de Bourbon, que pone la voz *Eſperanza*. Los Reyes de Inglaterra, las palabras, *Dios, y mi Derecho*. Los Cavalleros del inſigne Orden del Toyſon de oro, trahen el lemma *Pretium non vile laborum*. Los de la de Sancti-Spiritus llevan el mote, *Duce, & auſpice*; y aſsi otros Principes, y Cavalleros.

Algunos Autores, cuentan por *Diviſa*, colocandola en tercer grado, la ſegunda pieza-honorable, que puſimos entre las del orden ſegundo; pero como allì ya la denominaſsemos *Cinta* por ſu figura, y peculiar nombre, pues el generico de *Diviſa*, eſto es *Diſtincion*, puede convenir à qualeſquiera de las piezas-honorables, naturales, artificiales, y quimericas, derivado del verbo *Diſtinguir*, que es el oficio de todas las figuras, ò piezas del *Blaſon*; apropriarèmos eſta tercera claſse de *Diviſa*, como ſegunda (reſpecto que la primera ſe halla abolida en el uſo) à las parabolas, lemmas, y motes, que ſe ponen dentro del Eſcudo, tanto ſi hablaſsen con ſu empreſa, quanto ſi no tuvieſsen relacion alguna, y fueſsen del todo diferentes, que de ambas eſpecies tenemos baſtantes exemplares; y ſin que pareciеſse eſtraño el penſamiento

miento, por la uniformidad que tiene con la antecedente practica, ſe podia llamar *Diviſada*, ſolo para diſtinguirlas; y mas quando los miſmos *Heraldos*, no dieron nombre fixo à eſte genero de eſcritos, llamandolos indiſtinctamente con las voces de *exerge*, *verſo*, *mote*, y otros.

Briſalt, del *Ampurdàn*, trahe de ſinople, cinco piedras de oro, la bordadura de lo miſmo *Diviſada* de ſable, *Lux lucet in tenebris*. Eſc. 13.

Xarquies, de *Torellò*, trahe de gules una torre redonda almenada de plata en un eſtaño, acompañada de dos ciſnes opueſtos, y ſuperada de tres Eſtrellas de oro en faxa, la bordadura de lo miſmo *Diviſada* de ſable. *Labore, & conſtantia*. Eſc. 14.

Baſedas, de *Banyolas*, trahe partido 1. de gules un leon, 2. de oro una aguila, la bordadura de plata, *Diviſada* de ſable. *Sola virtus nobilis*. Eſc. 15.

Guell, y *Trelles*, de *Beſalù*, trahe de gules dos bandas de oro, partido de plata, dos pinos de ſinople, terrazadas de lo miſmo, en el centro un Eſcudete de azur, cargado de cinco eſtrellas de plata, *Diviſado* de lo miſmo en orla de S. E. M. Q. S. iniciales de las palabras, *ſi ergo me quæris, ſinite*, al cap. 18. de San Juan. *Eſcudo* 16.

Ga-

Gayolà, de *Seminyana*, trahe de gules, tres bandas ondeadas de oro, la bordadura de plata, *Diviſada* de ſable, *Nulla ſine fidelitate virtus.* Eſc. 17.

Macip, de *Barcelona*, trahe de gules un ſol de doce rayos de oro, cantonado de quatro eſtrellas de lo miſmo, y acompañado en la dieſtra de una mano palmada de plata, ſuperada de tres eſtrellas de oro, y en la ſinieſtra un cipres, la bordadura de oro, cargada de tres liſes de azur, dos en los angulos ſuperiores, y una en la punta, *Diviſada* de ſable, *Sicut cervus deſiderat ad fontes aquarum, ita anima mea ad te Deus.* Eſc. 18.

Sans, de *Barcelona*, trahe de azur ſiete eſtrellas de oro, que forman la orſa mayor celeſte, cortado de plata dos manos de encarnacion veſtidas de gules, y azur, que ſalen cada una de ſu flanco, empuñando un ramo de yerba de Santa Maria, la bordadura de plata, *Diviſada* de ſable, *Deum time, & Regem honora.* Eſc. 19.

Soler, de *Barcelona*, trahe de azur un ſol de oro, ſuperado de tres eſtrellas de plata, la de medio mas alta, y la bordadura de oro, *Diviſada* de ſable; *Sapientia eſt ſpecior ſole, & ſuper omnem diſpoſitionem ſtellarum.* Eſc. 20.

Terès, de *Tarragona*, trahe un leon de oro,

empuñando en las garras una cruz de lo mismo, sobre campo azur, la bordadura de oro, *Divisada* de sable, *Hujus virtute, omnia teres.* Esc. 21.

Tristany, de *Barcelona*, trahe de sable una paloma de plata, picada, y membrada de gules, cortado de este color un compas abierto de plata, la bordadura del mismo esmalte, *Divisada* de sable, *Cunctis hoc virtute rebus.* Esc. 22.

Valencià, de *Piera*, trahe de gules un leon de oro con un rotulo que le sale de la boca, y dice *Libertas*, partido de purpura un brazo de encarnacion moviente del flanco siniestro, que tiene en la mano una torre de oro, la bordadura de plata, *Divisada* de sable, *Deo, Rege, & Patria servire.* Esc. 23.

Viloſa, de *Barcelona*, trahe de azur una villa de plata, mamposteada, y aclarada de sable, y en la barba dos huesos pasados en aspa, la bordadura de oro, *Divisada* de sable, *Clemens accipe vota.* Esc. 24.

CA-

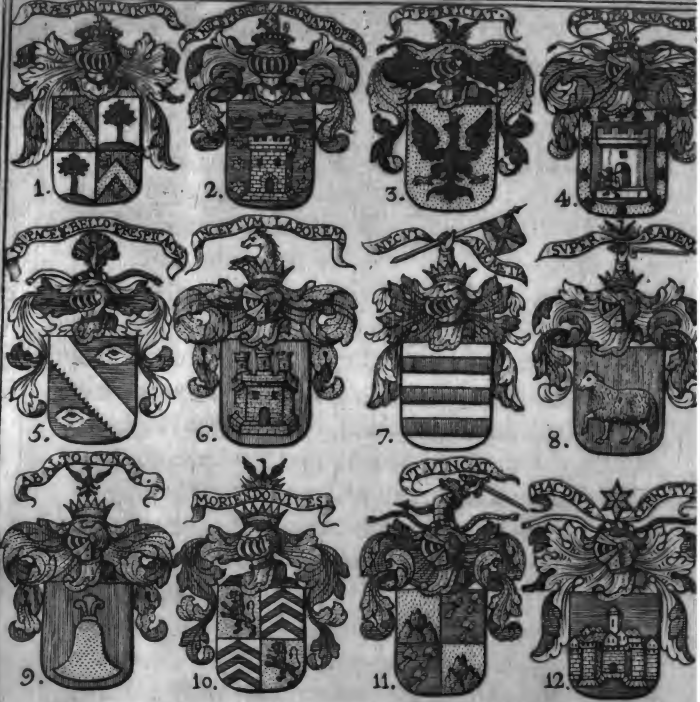

Garma delin. Litopart. Sculpit.

Digitized by Google

CAPITULO VI.

DEL PAVELLON, Y VOZ DE GUERRA.

LOs Emperadores, y Soberanos, que no dependen mas que de Dios, y de su espada, gozan de la regalia, y derecho de poner sus Escudos de Armas, baxo un *Pavellon* de purpura, sembrado de los blasones de la corona, ornamento exterior, de que no pueden usar los Reyes electivos, y Duques aunque sean Soberanos, pues como dependientes de otro Principe, lo colocan adornado de cortinas, ò mantos à la imperiala.

Proviene el origen de los *Pavellones*, de las tiendas, que los Cabos de Quadrilla mandaban plantar muy adornadas en los Torneos, para que los Cavalleros estuviessen à cubierto, hasta empezar dichos Juegos, y en el entretanto, colgaban sus Adargas, ò Escudos, sobre ricos, y preciosos tapices en las mismas tiendas, ò *Pavellones*, que al presente se componen en *Armeria* de dos partes, la superior llamada *Cum-*

bre (que es el ſombrero) rayonada de un ſol de oro, y cimada de la corona del Soberano, con las demas diviſas, que le correſponden : y la inferior, *Falda*, ò *Cortinas* (lo miſmo que manto) ſembradas de los blaſones ya referidos, y forradas de armiños, como por exemplar verèmos mas adelante, quando blaſonemos el Eſcudo de Armas de nueſtros Reyes de Eſpaña.

Finalmente la *Voz*, ò *Grito de guerra*, tan uſada entre los antiguos, y modernos, es tambien prerrogativa, de que gozan ſolo los Soberanos, por cuyo motivo eſtà admitida en el *Blaſon*, pues ſu figura no parece tenga dependencia con las proprias de *Armeria*; no obſtante que algunos Autores la equivocan con la diviſa, por ſu ſimilitud, y aſsi para evidenciarlo, como para decir lo que es, concluìremos eſte ſegundo Libro con ſu explicacion.

Tres eſpecies ſe cuentan de *Voces de guerra*, y todas ſe componen de una, ò dos palabras lo mas. La primera, y principal que pertenece al *Blaſon*, ſe expreſsa con terminos demonſtrativos, implorando el auxilio, ò aſsiſtencia divina, mediante la invocacion del Santo Tutelar, ò Patrono al entrar en las batallas, aſsaltos de Plazas, y alcances de victorias : como

los

Digitized by Google

los Eſpañoles lo hacen, invocando à *Santiago* el mayor; los Franceſes à *San Dionyſio Areopagita*; y los Ingleſes à *San Jorge* martyr, con el nombre de *Huzà*, que ſolo el antiguo eſtilo en ellos tiene de ſignificado.

Los Soberanos ſe ſirven de eſta voz en ſus Eſcudos de Armas, y el haverla equivocado con la diviſa, nace de que tambien ſe pone ſobre un liſton bolante ondeado, como adorno exterior de el Eſcudo, colocandole arbitrariamente en qualquier parte ſuya; bien que lo mas regular es, que ſalga por cima de la cumbre del *Pavellon*, ſegun lo practican los Reyes de Eſpaña, y Francia.

La ſegunda, que correſponde à las funciones de guerra, y de que uſan los Principes, y Generales de exercito, es el nombre de la familia, ò dominios del Soberano, como *Bourbon*, *Auſtria*, *Eſpaña*, *Francia*, &c. para unir los ſoldados en la confuſion de un dia de batalla, ò aſsalto; hacerſe conocer de los ſuyos, y llamarlos en ſu defenſa, y ofenſa de los enemigos.

La ultima, que tambien es militar, y arbitraria al general de un exercito, Comandante de un Deſtacamento, y Governador de una Plaza, viene à ſer propriamente el *Santo*, y la *Contra-ſeña*, que de noche ſuelen dar para una accion

cion ſigiloſa, rondas, reconocimiento de guardias, y pueſtos avanzados, à fin de conocer los amigos, y enemigos: y aunque eſtas dos *Voces de guerra*, no ſean propriamente de la *Ciencia Heraldica*, las ponemos ſolo por evitar equivocaciones, que tal vez no fueran nuevas.

FIN DEL SEGUNDO LIBRO.

ADAR-

Digitized by Google

ADARGA CATALANA,

ARTE HERALDICA,

Y PRACTICAS REGLAS DEL BLASON, con exemplos de las piezas, esmaltes, y ornatos de que se compone un Escudo, interior, y exteriormente.

POR

D. FRANCISCO XAVIER DE GARMA, y Duràn, Secretario del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y su Archivero Real del Archivo general de la Corona de Aragon, y Academico de la Academia Real de Barcelona.

LIBRO III.

BARCELONA.
En la Imprenta de Mavro Martì. Año 1753.

Digitized by Google

Digitized by Google

ADARGA CATALANA;

ARTE HERALDICA.

LIBRO III.

DE LAS LEYES, Y PRECEPTOS Heraldicos, con el methodo de blasonar los Escudos interior, y exteriormente.

CAPITULO PRIMERO.

DEL DICCIONARIO HERALDICO, y terminos proprios del Blason.

DEXAMOS referido en el Cap. III. del primer Libro, el que todas las ciencias tienen sus terminos, y voces proprias, para distinguirse, ya sea que con lo expresivo de su significado, se hacen mas comprehensibles,

ò bien por guardar en la antiguedad de ſu ethymologia el caracter dado por los inventores de ellas; y no pudiendo dudarſe que el *Blaſon* debe el eſtablecimiento de ſus preceptos, y leyes à los primeros *Heraldos*; vimos los nombres con que denominaron los colores, piezas-honorables, y demas figuras de que uſa eſta facultad; y aſsi ſe encuentran voces griegas, latinas, alemanas, franceſas, italianas, y eſpañolas: tambien hay algunas que ſiendo comunes à los inſtrumentos de las otras facultades ſe han hecho particulares en eſta; y varias, que corrompidas provienen de diſtinctos idiomas: pero todas ſin perder la aluſion de ſu ſignificado, reſpecto de no encontrarſe terminos expreſsivos, conque poderlo hacer, ſegun notamos en el P. Caſsaneo; pues careciendo de voces latinas para explicarſe, las latiniza, ò bien las dice como ellas ſon en *Armeriâ*: lo miſmo ſucede à Juan Arris, en ſu *Lexicon Ingles*; al P. Meneſtrier, al Abad de Wallemont, y al Señor de la Colombiere, en ſus tratados de *Blaſon*, eſcritos en frances, de cuyos exemplares nos hemos valido; pues hemos denominado con voces eſpañolas, que tienen igual cadencia, y ſimilitud, todas las piezas-honorables, y demas figuras que carecen de nombres proprios heraldicos, y le es facultativo

tivo al Autor, ſegun ſu idioma, poderſelo dar.

Los terminos, ò voces del *Blaſon*, ſe cuentan en dos eſpecies, la primera que relaciona à los ſugetos, eſto es eſmalte, y figuras de que ſe compone, y havemos referido en nueſtra Obra: y la ſegunda, à ſus atributos, ò explicacion de las varias formas en que pueden hallarſe, y de que harèmos un *Diccionario*, ſuficiente à un perfecto conocimiento de quantas ſe encontraſsen en el *Blaſon*, deduciendolas de dicho *Alphabeto*: exponiendo para mayor claridad, los exemplares de familias oriundas, y eſtablecidas en Cataluña, que han llegado à nueſtra noticia en las voces que los huvieſse, ſupliendo con eſtrangeras donde no las tengamos patricias; de modo que correſpondan unas, y otras à la puntual inteligencia de eſta ciencia, expreſsando en las catalanas el ſolar, ò eſtablecimiento que tienen, y en las foraſteras diremos ſolamente la nacion, como por noticia.

A

ACOLADO, ſe entiende en el *Blaſon*, de dos coſas que eſtan aſsidas, ò ſe juntan, còmo los Eſcudos de nueſtros Reyes, que ſe ponen baxo una corona.

Con este exemplar pueden *Accolar* sus Escudos las Señoras, con los de sus maridos, representando la alianza de las familias, del modo que se hace quando se *Accolan* los de dos Reynos unidos.

Sirve tambien este termino, y le usan muchos para las llaves, bastones, mazas, espadas, vanderas, y demas atributos de distincion que se *Accolan*, ò ponen en aspa, detras del Escudo.

NUESTROS CATHOLICOS MONARCAS DON FERNANDO VI. Y Dª. MARIA BARBARA DE PORTUGAL (que Dios guarde) *Accolan* sus Escudos, 1. de España, y 2. de Portugal. *Lam. I. Esc.* 1.

Los Reyes de Napoles Don Carlos de Bovrbon, Infante de España, y Doña Maria Amelia de Saxonia, *Accolan* sus Escudos, 1. de Napoles, partido de España, y 2. de Saxonia. *Esc.* 2.

Los Dvqves de Parma, Don Phelipe de Bovrbon, Infante de España, y Doña Lvìsa Isabel de Bovrbon, *Accolan* sus Escudos, 1. de Parma, partido de España, y 2. de Francia. *Esc.* 3.

Acollarado, se dice quando la figura del Escudo, ya sea leon, oso, lebrel, ò qualquier otra, tubiese collar.

Cabanyeles, de *Barcelona*, trahe un lebrel saltante de plata, *Acollarado* de sable, en campo de gules. *Esc.* 4.

Que-

Digitized by Google

Queralt, de *Tremp*, trahe un lebrel, rampante de ſable, *Acollarado* de gules, en campo de oro; la bordadura denteada de gules. *Eſc.* 5.

ACLARADO, ſe entiende por las aberturas de la frente de el Eſcudo, como toquen ſu linea ſuperior, ya quadradas, ò redondas, que para exemplar trahe Geliot el ſiguiente. *De ſinople, la frente almenada de dos piezas, y media à la derecha de oro*, y Aclarada *de gules.*

Tambien ſirve eſta voz, para las ventanas, y puertas de un caſtillo, torre, palacio, &c. quando ſon de otro color que el campo de el Eſcudo, y la llamamos aſsi de la claridad, ò luz que por ellas entra; pues los Franceſes del nombre *Jour*, que es el dia, dicen *Ajourè*, de donde algunos han dicho *Adjurado*, ſin mas conexion con el dia, ni la claridad en la lengua eſpañola, que la de perſuadirſe que aſsi eſta voz, como otras que havemos omitido, y excluìrèmos en adelante, fueſsen proprias de la facultad, y no del idioma frances, à quien copiaron, y en lo que eſtoy perſuadido recibieron engaño, pues en los Autores que hemos viſto eſtrangeros, cada uno ſigue fuera de los terminos preciſos del arte, el dialecto de ſu nacion. Deben exceptuarſe de eſta regla, las mallas, ruſtros, y roſetas de eſpuelas, como propriedad en ellas, dichas aber-

tu-

turas, à diferencia de las eſtrellas, y loſanges, que ſon piezas cerradas.

Caſtell-arnau, de la *Baſtida*, trahe un caſtillo de plata con tres homenages, el de medio mayor mampoſteado, y *Aclarado* de ſable, en campo de gules. *Eſc.* 6.

Turell, de *Vinyoles*, trahe una torre quadrada de tres almenas de plata, *Aclarada* de azur, y ſuperada de una eſtrella de plata en campo de gules. *Eſc.* 7.

Ninot, de *Santa Coloma*, trahe una torre redonda de oro cubierta de gules, mampoſteada, y *Aclarada* de ſable, en campo de ſinople, la bordadura de oro, cargada de ocho hojas de yedra al natural. *Eſc.* 8.

Ciurana, de *Gerona*, trahe una torre con tres homenages, el de medio mayor de oro, *Aclarada* de ſable, en campo azur. *Eſc.* 9.

ACOMPAÑADA, ſe expreſsa de las piezas que rodean, ò acompañan la principal de el Eſcudo, como la faxa, banda, cabria, aſpa, leon, aguila, y otras.

Los *Barones de Eſponellà*, ſu apellido *Berart*, de *Figueras*, trahen una banda de oro, *Acompañada* de cinco eſtrellas de lo miſmo; tres en la parte ſuperior, y dos en la inferior, en campo azur. *Eſc.* 10.

Ca-

Caſsador, de *Barcelona*, trahe de oro una faxa de azur, cargada de una eſtrella de plata, *Acompañada* de tres roſas de gules. *Eſc.* 11.

Lladò, de *Barcelona*, trahe de gules, un aliſo de oro (arbol que en catalan ſe llama lladoner) *Acompañado* de una fuente de plata à la dieſtra, y un leon de lo miſmo, empuñando una eſpada, à la ſinieſtra. *Eſc.* 12.

Pallarès, de *Cardona*, trahe una banda de oro, *Acompañada* de dos eſtrellas de lo miſmo, en campo azur. *Eſc.* 13.

ACORNADO, ſe refiere de todo animal, que ſus cuernos ſon de diſtincto eſmalte, que lo reſtante del cuerpo.

Boxeda, de *Helna*, trahe un ciervo paſsante de oro, *Acornado* de plata, en campo azur. *Eſcudo* 14.

Cerdà, de *Moyà*, trahe un ciervo paſsante de plata, *Acornado* de oro, en campo de gules. *Eſcudo* 15.

Puig-cerver, de *Tremp*, trahe un monte de oro, ſumado de un ciervo de lo miſmo, *Acornado* de plata, en campo de gules. *Eſc.* 16.

ACOSTADO, ſe menciona quando las piezas de alguna longitud, ya ſea en palo, ò en banda, ſiguen la miſma poſicion que la principal del Eſcudo.

Ma-

Manegat, de *Sant Agustí*, trahe una cruz larga recortada de oro, *Acostada* de dos palmas de lo mismo, empuñadas de una mano de encarnacion, que salen por cada flanco de una nube, en campo de gules. *Esc.* 17.

Olmera, de *Gerona*, trahe de plata, partido de oro, un alamo arrancado de sinople, *Acostado* de dos thaus de azur, la bordadura de gules. *Escudo* 18.

Casa-mitjana, de *Barcelona*, trahe de azur, una casa de plata, aclarada de gules, cubierta de sable, con tres pomos de gules, *Acostada* de dos lebreles sedentes al natural, y superada de un cometa de oro de tres colas. *Esc.* 19.

Adviertase, que si las cartelas estubiessen en palo, se debe decir acompañada de ellas la figura, y assi tambien de algunas piezas en que puede ser indiferente su postura, la que es preciso especificar, como su numero, pues en llegando à seis, pueden hallarse en orla: pero no sera irregular el uso de las voces *Acostado*, ò *Acompañado* si las piezas fuessen en figura de circulo, como los bezantes, roeles, rosas, y anillos.

ADIESTRADO, à mas de lo que havemos dicho en el numero 6. de las partes-iniguales, se expressa tambien en las figuras que à su diestra, se ponen otras, aunque fuesse un palo, que à la de-

derecha tubieſse una aguila, ſe debe decir lo eſtà de dicha figura.

Ruvinat, de *Valls*, trahe de azur un ciervo paſsante de plata, *Adieſtrado* de una fuente de lo miſmo, ſuperados de un ſol de oro. *Eſc.* 20.

Guiu, de *Lerida*, trahe de azur, un gripho de plata, *Adieſtrado* de una lis de oro. *Eſc.* 21.

Frexa, de *Tarragona*, trahe un leon de gules, *Adieſtrado* de un freſno (arbol que en catalan dicen frex) arrancado de ſinople, en campo de plata. *Eſc.* 22.

Guilla, de *Urgel*, trahe de oro, una zorra (llamada en catalan guilla) rampante de gules, *Adieſtrada* de un henebro de ſinople, terrazados de lo miſmo. *Eſc.* 23.

AFRONTADOS, ſe entiende por dos figuras que ſe miran de frente, como dos leones, perros, papagayos, &c. que eſtan cara à cara,

Giblé, de *Berga*, trahe dos leones, *Afrontados*, y ſuperados de una eſtrella, en campo de oro. *Eſc.* 24.

Pagès, de *Perpinyà*, trahe dos papagayos, *Afrontados* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 25.

Pons, de *Monſonis*, trahe dos pavos-reales, *Afrontados* de azur, piſandoſe las colas, en campo de oro. *Eſc.* 26.

AGUZADAS, ſe refiere en las piezas, que ſus

extremidades rematan en punta como cruces, faxas, y otras, diferenciandose esta voz de las agudas, y fixadas, en que aquellas por todos sus extremos fenecen en puntas, excepto las piramides; y estas solo por el en que se hallan clavadas.

Agullana, de *Barcelona*, trahe de oro tres piramides, *Aguzadas* de piedra. *Esc.* 27.

ALADO, se menciona en las figuras que contra el natural se hallan con alas, como un brazo, un leon, &c. y asimismo se dice de las aves, si tienen las alas de distincto esmalte de su cuerpo.

Navès, de *Cervera*, trahe de azur, à la diestra una nave equipada sobre ondas de plata, agitadas de azur, y à la siniestra un cordero de plata passante en una terraza al natural, superados de una mano de encarnacion *Alada* de oro. *Esc.* 28.

Soviès, y *Saleta*, de *Barcelona*, trahe de azur, un monte superado de un sol de oro; cortado de plata, una mano de encarnacion, *Alada* de varios colores, y empuñando una espada guarnecida de oro. *Esc.* 29.

ALIANZA, se entiende por dos manos diestras asidas, y no siendolo se habrà de explicar.

Amigant, de *Manresa*, trahe una *Alianza* de encarnacion vestida de pardo, y acompañada de dos estrellas de oro, en campo azur. *Esc.* 30.

Ferrus,

Ferrus, de *Lerida*, trahe de gules, una *Alianza* de plata, las muñecas de oro. *Esc.* 31.

ALMENADAS, se explica en los castillos, torres, faxas, bandas, y demas piezas que tubiessen almenas. No faltan *Heraldos* nuestros, que esta voz la escriven *Creneladas*, de la francesa *Crenelè*, derivado del substantivo *Creneau*, lo mismo que almena.

Vilamur, uno de los nueve Viz-Condados de *Cataluña*, trahe una muralla de plata *Almenada* de tres almenas, y dos medias, en campo de gules. *Esc.* 32.

Vilaplana, de *Gerona*, trahe una muralla con su puerta *Almenada* de tres almenas enteras, y dos medias de plata, en campo de gules. *Esc.* 33.

Palau, de *Aramprunya*, trahe de oro, un palacio à la antigua, *Almenado* de sinople, la bordadura componada de ambos esmaltes. *Esc.* 34.

Torrobella, de *Ravi*, trahe una torre *Almenada* de plata, con un homenage de lo mismo, en campo de gules. *Esc.* 35.

ALTA, se dice de la espada puesta en palo sobre su guarnicion. Lowan Geliot, es de parecer, que siendo la postura ordinaria de la espada, la que dexamos referida, no es preciso se haya de explicar; pero lo halla por necesario en los demas sentidos, como en banda, y con

la punta àcia baxo; aunque el P. Meneſtrier aſ ſienta ſe explique, en qualquier poſitura que ſe hallàre, cuya opinion ſeguimos por mas bien fundada.

Pau, de *Perpinyà*, trahe de gules, una eſpada *Alta* de plata guarnecida de oro, la bordadura componada de plata, y gules. *Eſc.* 36.

ALZADA, ſe entiende por la faxa, la cabria, y otras piezas, ſi eſtan mas altas de ſu ordinaria poſicion.

El *Baron de Guia-Real*, ſu apellido *Carbonell*, de *Figueras*, trahe de azur, una cabria *Alzada* de plata, acompañada en la frente de tres eſtrellas en faxa de lo miſmo, y en la barba de un lebrel paſsante ſobre una terraza al natural. *Eſc.* 37.

Peramola, de *Pallàrs*, trahe de oro, una cabria *Alzada* de gules, acompañada de un molino de aceytunas de azur en la punta, y de dos liſes de lo miſmo en la frente. *Eſc.* 38.

Valmanyà, de *Ampurias*, trahe de ſinople, una faxa *Alzada* de azur, cargada de tres eſtrellas de plata, y un brazo naciente veſtido de gules, baxado en el flanco dieſtro, empuñando cinco eſpigas de trigo de oro, que paſsan por encima de la faxa. *Eſc.* 39.

ANGLESADAS, que otros dicen *Angreladas*, de la voz franceſa *Engrelè*, ſe refiere en las cruces, bor-

bordaduras, faxas, y demas piezas circunſcritas, por medios circulos pequeños tangentes por la parte exterior, pues tocandoſe por la interior ſe dirà *Caneladas.*

Angleſola, de *Angleſola*, trahe quatro faxas *Angleſadas* de ſable, en campo de oro. *Lam. II. Eſcudo* 1.

Colomer, de *Gerona*, trahe de azur, tres palomas de plata, picadas, y membradas de gules, la bordadura *Angleſada* de plata. *Eſc.* 2.

Holvià, de *Barcelona*, trahe una cruz *Angleſada* de oro, en campo azur. *Eſc.* 3.

Requeſens, de *Barcelona*, trahe quartelado, 1. y 4. de Aragon, 2. y 3. de azur tres roques de axedrez de oro, la bordadura *Angleſada* de lo miſmo. *Eſc.* 4.

ANGVLADA, ſe entiende de la cruz, y aſpa, quando de ſus angulos ſalen algunas piezas prolongadas.

Gau, de *Barcelona*, trahe de gules una cruz vacia, y flordeliſada de oro, *Angulada* de quatro liſes de lo miſmo. *Eſc.* 5.

Gerardo, Duque de Juliers, y de Cleves, inſtituyò año de 1445. la Orden Militar de *San Huberto*, para dar gracias al Cielo, de las victorias, que havia conſeguido de ſus enemigos, y eſpecialmente contra Arnoldo, Duque de Gueldres.

Digitized by Google

dres. Extinguiòse dicha Milicia, luego que feneciò la Casa de Juliers; pero Guillermo Elector Palatino, juzgò por conveniente restablecerla en honor de su nobleza, como lo hizo año de 1709. La divisa es una cruz patee de oro, *Angulada* de rayos de lo mismo, cargada de una medalla, con la Imagen del Santo, que pende de una cadena, y al lado izquierdo llevan las iniciales I. F. S. F. que dicen *In Ide, sta firmiter.* Los dias solemnes visten à la española antigua.

ANILLOS, dexamos dicho en el numero 9. del tercer orden de piezas-honorables lo que son, y solo para poner familia duplicamos la voz, como lo haremos en adelante, aun sin este motivo con todas las correspondientes al *Blason*, para complemento del *Diccionario.*

Palòl, de *Gerona*, trahe de oro, un tronco en faxa, contra-desbrancado de sinople, acompañado de tres *Anillos* de sable. *Esc.* 6.

Trulles, de *Gerona*, trahe quatro *Anillos* de oro, en campo azur. *Esc.* 7.

ANILLADAS, se dice de las cruces, quando sus extremos rematan en forma de anillos de llave, viendose por ellos el campo del Escudo, que los Franceses llaman *Clechè*, por la misma razon.

Vila-

Vilanova, de *Bagà*, trahe una cruz *Anillada* de oro, en campo de gules. *Esc.* 8.

ANIMADA, se refiere à la cabeza de qualquier animal, que aun separada del cuerpo, ò estando sola, demuestra con viveza los ojos.

Los *Condes de Llar*, en *Cataluña*, su apellido del titulo, trahen una cabeza *Animada* de buey, en campo de oro. *Esc.* 9.

ANTIGVA, se entiende por las coronas que anteriormente se usaban, con espigones, ò puntas como llevaron las Matronas Griegas, y Romanas, adornandose las cabezas, por lo que se dice de los bustos de Reyes, coronados à la antigua; tambien se entiende en esta voz los edificios, y letras goticas.

Rins, de *Cervera*, trahe un leo-pardo leonado de oro, coronado à la *Antigua* de lo mismo en campo azur. *Esc.* 10.

Sayfores, de *Olò*, trahe el dulcisimo nombre de JESVS, con letras *Antiguas* de oro, en campo de gules. *Esc.* 11.

La Torre familia oriunda de *Castilla*, y establecida en *Barcelona*, trahe de gules una aguila pasmada de sable, coronada à la *Antigua* de oro, manteniente una torre de lo mismo con su homenage, y acostada de dos lises de plata. *Esc.* 12.

APVNTADAS, se dice de aquellas piezas que se

ſe tocan con ſus puntas como dos cabrias, tres liſes en triangulo, ò quatro en cruz, y de otras figuras que ſin tocarſe, hallandoſe en alguno de eſtos ſentidos, ſe deberà decir apuntadas al centro.

Alvertì, de *Llagoſtera*, trahe de gules, quatro A. A. de oro, *Apuntadas* al centro (donde hay otra de lo miſmo) y entrelazadas de una malla tambien de oro, que el angulo ſuperior remata en una P. del proprio eſmalte. *Eſc.* 13.

Alegre, de *Lerida*, trahe de azur, quatro crecientes de plata *Apuntados* al centro, cerrando una lis de oro, à la frente ſeis eſtrellas de plata, las quatro en faxa, y las dos baxadas à las de los extremos. *Eſc.* 14.

Deſpaſey, de *Gerona*, trahe de gules, tres eſpadas de plata guarnecidas de oro, *Apuntadas* en la frente. *Eſc.* 15.

ARDIENDO, ſe refiere à qualquier pieza que de sì arrojaſe llamas, como un monte, un tronco, una hacha, y otras.

Desfar, de *Manreſa*, trahe un calderon de azur *Ardiendo* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 16.

Domingo, de *Barcelona*, trahe de gules, un brazo armado de plata, moviente del flanco ſinieſtro con una hacha *Ardiendo* en la mano, que da fuego à una pila de leña, terrazada al natural. *Eſc.* 17.

Fol-

Garma. delin. Lleopart Sculp.

Digitized by Google

Folquer, de *Tarrega*, trahe de ſinople, un fenix abraſandoſe en una pira *Ardiendo* de gules. *Eſcudo* 18.

ARMADO, ſe explica en los animales, à quienes naturaleza les diò uñas para defenderſe como à los leones, oſsos, tigres, y griphos, bien entendido, que ſolo debe decirſe quando ſon de diſtincto eſmalte que lo demas del cuerpo: tambien ſe entiende por los dardos, lanzas, y flechas, ſi eſtubieſsen calzadas de otro metal, que el de acero; y aſsimiſmo de una figura, ò brazo de hombre veſtido de qualquier metal, que no ſiendo de acero, ſe habrà de decir.

Maſsò, de *Barcelona*, trahe de plata, un leon al natural, empuñando una clava *Armada* de puntas de oro. *Eſc.* 19.

Fivaller, de *Barcelona*, trahe un leon de plata, *Armado* de azur, en campo de gules. *Eſc.* 20.

Plandolit, de la *Almella*, trahe un gripho de azur, *Armado* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 21.

ARMERIAS, quedan explicadas en los Capitulos primeros, eſto es, todo lo perteneciente à las interiores en el del primer Libro; y en el del ſegundo, las que ſirven de ornamento exterior.

ARRANCADOS, ſe dice de los arboles, y demas plantas que mueſtran ſus raìces, como de

las cabezas, y miembros de qualquier animal, ſi no eſtan bien cortados, que parecen rotos con violencia.

Jelpi, de *Figueras*, trahe un pino *Arrancado* de ſinople, en campo de oro. *Eſc.* 22.

Baſset, de *Camprrodon*, trahe de gules, una banda de oro, cargada de una cabeza de aguila, *Arrancada* de ſable. *Eſc.* 23.

Llorach, de *Barcelona*, trahe un laurel *Arrancado* de ſinople, en campo de oro. *Eſc.* 24.

Oliver, de *Barcelona*, trahe un olivo *Arrancado* de ſinople, en campo de oro. *Eſc.* 25.

ARREBATANTE, ſe expreſsa en el lobo, ò zorra, que guarda el ſentido del leon rampante; y deducimos eſta voz del verbo *Arrebatar*, aſsi como los Franceſes la dicen *Raviſante* del verbo *Ravir*, que en ſu idioma es arrebatar, ò quitar violentamente.

Fuſter, de *Barcelona*, trahe un lobo *Arrebatante* de oro, en campo azur. *Eſc.* 26.

ASPA, expreſsamos ſu figura en el numero 7. de las piezas-honorables del primer grado.

Jofre, de *Santa Chriſtina*, trahe de oro, la *Aſpa* de ſable, acompañada de quatro liſes de azur. *Eſc.* 27.

Laſeras, de *Talarn*, trahe de azur, la *Aſpa* de oro, acompañada en la frente, y en la barba de

una

una ſierra de lo miſmo, y en los flancos de una eſtrella de dicho eſmalte. *Eſc.* 28.

Pedro Czar de Moſcovia, queriendo animar la Nobleza de ſu Imperio, à que ſe diſtinguieſſe en las campañas, inſtituyò año de 1698. la Orden Militar de *San Andres*, reſervando en sì, y en ſus deſcendientes, el Gran-Maeſtrazgo. La diviſa que ſeñalò es el *Aſpa*, ò cruz en que padeciò martyrio el Apoſtol, cargada por un lado de ſu Imagen, y del otro con los titulos del Principe, que dicen *el Czar Pedro, conſervador de toda la Ruſia*. En el flanco ſuperior hay una corona ſuſpendida de un anillo de oro, y en los tres reſtantes, el aguila imperial, cargado el pecho de un Eſcudo con las Armas de Moſcovia.

El referido Czar Pedro, eſtableciò año de 1715. la Militar Cavalleria de *Santa Cathalina*, aſsi para Cavalleros, como para Damas, con la diviſa de una medalla de oro, enriquecida de diamantes, en que eſtà la Imagen de la Santa Virgen, y Martyr.

ATALAYADO, ſe dice de los caſtillos, torres, y caſas fuertes, que tienen un genero de corniſa por remate, boleada con ſus ladroneras, ſobre permodulos que ſalen del cuerpo principal, para obſervar, y reconocer à cubierto las ope-

raciones enemigas: tambien ſe puede apliçar à las faxas, y bandas que guardaſsen el ſentido de dicha corniſa. Nueſtros *Heraldos* la pronuncian *Baſtillada*, de la voz franceſa *Baſtillè*, que quieren expreſse el torreon, ò caſa fuerte, derivandolo ſin duda del caſtillo de la Baſtilla, conſtruìdo en eſte genero de fortificacion, que han hecho generico en todas las de ſu eſpecie.

Antich, de *Barcelona*, trahe de azur, una torre *Atalayada* de piedra, aclarada de cinco ventanas de ſable, ſobre un puerto de mar, y ſuperada de una eſtrella de oro. *Eſc.* 29.

Malendrich, de *Barcelona*, trahe de oro, un roble arrancado de ſinople, de cuyo tronco à la dieſtra ſale un brazo armado de acero; partido de oro, un laurel arrancado de ſinople, y acompañado de dos liſes de azur; cortinado de plata, una banda *Atalayada* de azur. *Eſc.* 30.

AXEDREZADO, que ſe deriva del ſubſtantivo *Axedrez*, ſe refiriò en el numero 3. de las piezas-honorables del quarto grado: pero es preciſo para entenderſe con eſta voz las faxas, bandas, bordaduras, y demas piezas, el que tengan á lo menos dos hileras, pues de una ſola ſe dicen componadas: algunos AA. Eſpañoles, como Haro, Mexia, y Vargas, con otros Italianos, la explican por los nombres de *Eſca-*

que-

queado, *Jaquelado*, y *Damado*, adjetivados de los ſubſtantivos, eſcaques, jaqueles, y damas, que en *Armeria* tienen igual uſo.

Querforadat, uno de los nueve Viz-Condados antiguos de *Cataluña*, trahe de plata dos bandas *Axedrezadas* en tres hileras de oro, y de gules. *Eſc.* 31.

Miravall, de *Vilafranca*, trahe un leon de ſable, linguado, y armado de gules, en campo de oro; la bordadura *Axedrezada* en dos hileras de oro, y ſable. *Eſc.* 32.

Sunyer, de *Gerona*, trahe de plata, tres faxas *Axedrezadas* en tres hileras de oro, y de gules. *Eſcudo* 33.

AZORADAS, ſe dice de las aves, quando tienen las alas medio abiertas en accion de querer volar: tambien ſe entiende quando miran el ſol, ò parece eſtan aſuſtadas, ò canſadas.

Perez de Moreno, familia oriunda de *Caſtilla*, y eſtablecida en *Barcelona*, trahe de oro, un caſtillo con ſu homenage de gules, en cuyas primeras almenas hay dos grajos *Azorados* de ſable, picados, y membrados de gules. *Eſc.* 34.

Guamis, de *Barcelona*, trahe de azur, una aguila *Azorada* de ſable, mirando los rayos de un ſol de oro, moviente de la frente; partido de oro, dos faxas de ſinople; la bordadura de gules,

gules, cargada de ocho estrellas de oro. *Esc.* 35.

Oriol, de *Flix*, trahe de plata, un montecillo al natural moviente de la barba del Escudo, sumado de un castillo con tres homenages de piedra, en el de medio hay una ave llamada oriol, *Azorada* de sable, con un ramo de olivo en el pico. *Esc.* 36.

B

BANDA, como pieza-honorable queda explicada en el numero 5. de las del primer grado, y solo resta decir, que puede ser acompañada, almenada, axedrezada, bordada, cargada, celosiada, componada, contra-almenada, denteada, engolada, fuselada, losangeada, ondeada, recortada, resaltada, retirada, verada, y con otros diversos atributos, que sin mas explicacion que la referida, se vendrà en conocimiento de sus diferencias. Tambien es preciso, que en haviendo mas de una, se exprese el numero.

Barutell, de *Puigcerdà*, trahe de oro, una *Banda* de gules. *Esc.* 37. Las mismas armas lleva la familia de *Sò*, en *Cervera*.

Morgadell, de *Gerona*, trahe de azur, una *Banda* de oro, cargada de tres rosas de gules,

y

y acompañada de ſiete bezantes de plata en orla. *Eſcudo* 38.

Millars, de *Gerona*, trahe de plata, una *Banda* de gules, acompañada de dos matas de mijo arrancadas de ſinople (que en catalan dicen mill.) *Eſc.* 39.

Los *Condes de Muntèr*, en *Cataluña*, ſu apellido *Clariana*, trahen de oro, tres *Bandas* de gules. *Eſc.* 40.

BANDADO, ſe entiende de el Eſcudo cubierto de bandas, por iguales piezas de metal, y de color, debiendoſe eſpecificar ſu numero, ſiempre que no llegue, ò exceda de ſeis; eſto es las tres de color, y las tres de metal: aunque los AA. no dan la razon porque el Eſcudo en eſta cantidad, y no en otra, ſe conozca con ſolo la voz de *Bandado*; nos parece ſerà porque el numero de tres, que es el de cada eſmalte, es indicativo de ocupar el tercio del Eſcudo las piezas-honorables de donde ſe derivan eſtas voces de bandado, barrado, faxado, y palado, en las que ſe halla recibida generalmente eſta regla, como el que ſe expreſſe en los demas numeros que carecen de dicha circuſtancia.

Urch, uno de los primeros nueve Nobles del *Principado*, trahe *Bandado* de plata, y de gules; la frente del primer eſmalte, con tres roſas en faxa del ſegundo. *Eſc.* 41. *Fo-*

Fonollar, de *Mallorca*, trahe *Bandado* en ocho piezas de oro, y ſable. *Eſc.* 42.

BARBA, es la pieza-honorable que puſimos en el numero 11. de las del primer grado, y la mayor dificultad que ſe ofrece en los atributos de eſta pieza, es como ſe debe blaſonar el exemplo que pone Bara, cortado en faxa, y ſobre ella àcia la punta en potenzas de azur: Algunos con poco fundamento la nombran baxa-barra; pero otros la dicen campaña-potenzada, que parece lo mas proprio, no obſtante que Lowan Geliot, dice trahe de azur ſobre campaña-potenzada de plata.

Folcràs, de *Cervera*, trahe de plata, tres bandas de gules; partido de oro, una aguila de ſable; la *Barba* faxada en ondas de plata, y azur. *Lam. III. Eſc.* 1.

Torrent, de *Conſtantì*, trahe un monte de oro, en campo de gules; la *Barba* faxada en ondas de plata, y azur. *Eſc.* 2.

BARBELADO, ſe dice de los gallos, pollos, y delfines, por las barbas quando ſon de otro eſmalte que el todo de la figura.

Aregall, de *Barcelona*, trahe un gallo de ſable, *Barbelado*, y creſtado de gules, en campo de oro. *Eſc.* 3.

Rìpoll, de *Becida*, trahe un pollo de ſable,

Bar-

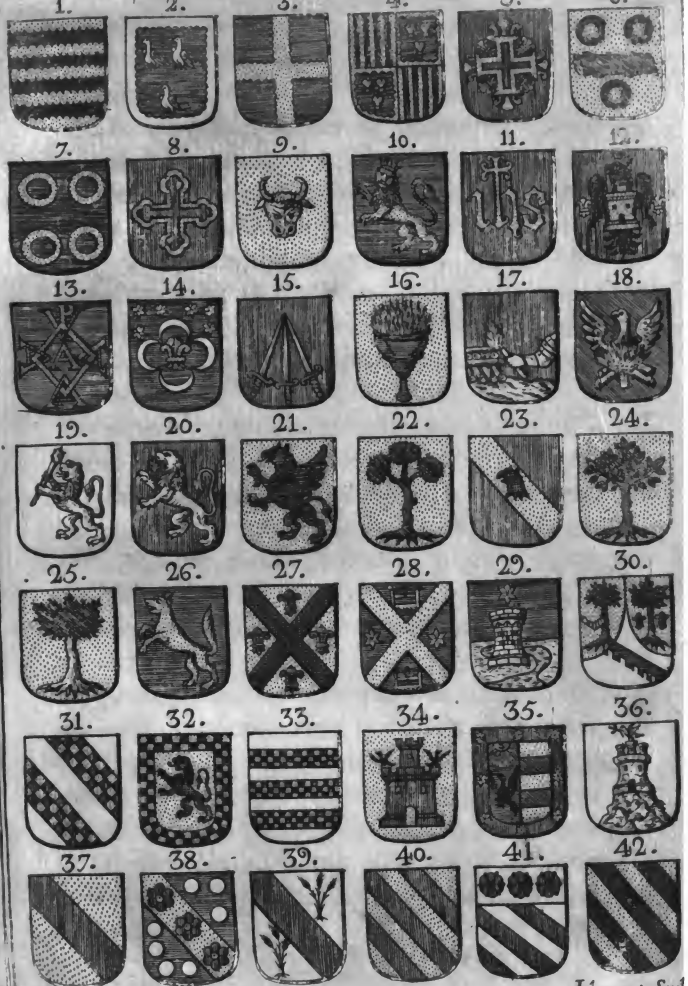
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
Carma. delin.
Lleopart. Scul

Digitized by Google

Barbelado, y creſtado de gules en campo de oro; la barba faxada en ondas de azur, y plata. *Eſcudo* 4.

BARRA, la puſimos en el numero 6. de las piezas-honorables del primer grado.

Berardo, de *Barcelona*, trahe de azur, una *Barra* de oro, cargada de una vibora vibrada de gules, y acompañada de dos cotizas en el miſmo ſentido de plata. *Eſc.* 5.

BARRADO, debe entenderſe reſpective en el miſmo ſentido, que dexamos explicada la voz de bandado.

BARRETA, queda referida en el numero 11. de las piezas-honorables del tercer grado.

BASTON, como pieza-honorable queda mencionada en el numero 8. de las del tercer grado.

Barò, de *Lerida*, trahe de plata el *Baſton* de ſinople. *Eſc.* 6.

Foxà, de *Roſellon*, trahe de gules, tres *Baſtones* de oro. *Eſc.* 7.

BATALLADA, voz que algunos derivan de *Batail*, palabra francéſa, y noſotros deducimos de *Batall*, diccion catalana, que en uno, y otro idioma, correſponde en el caſtellano à la lengueta de la campana, y aſsi ſe explica en la que la tubieſse; no obſtante, que el P. Meneſtrier, dice: ſe expreſse ſolo quando es de diſtincto

esmalte que la misma campana, circunstancia que discurrimos no sea tan precisa.

Clasqueri, de *Castellar*, trahe una campana de azur, fileteada de plata, y *Batallada* de sable, en campo de oro; la bordadura componada de azur, y oro. *Esc.* 8.

Sant-Just, del *Panadès*, trahe de oro, una campana de azur, fileteada, y *Batallada* de plata, acompañada de dos estrellas de azur. *Esc.* 9.

BAXADAS, se dice de todas las piezas que se ponen mas baxas de su regular posicion como la frente, que de ordinario ocupa el tercio superior del Escudo, y se puede baxar à otra de concesion, patronato, ò religion, como acostumbran los Comendadores, y Cavalleros de San Juan de Jerusalen; y en estos casos somos de parecer, que assi como la una siendo sola debe llenar la tercera parte del Escudo, si hay dos, ocupe cada qual un quinto, y los tres restantes queden para los blasones de la familia, pues de este modo cada *Armeria* pierde su porcion en el Escudo, y del otro solo los blasones padecerian detrimento en un tercio, y se confundiria esta voz, con la de terciado en faxa.

La cabria, la faxa, y el buelo tambien se dicen *Baxadas*; aquellas quando les sucede lo mismo que à la frente, y este si en vez de inclinarse

narſe à la parte ſuperior del Eſcudo, ſe inclina à ſu punta.

Arlès, de *Barcelona*, trahe de gules, dos buelos *Baxados* de oro. *Eſc.* 10.

Salamò, de *Barcelona*, trahe de gules, una faxa ondeada de azur, fileteada de plata, y *Baxada* à una araña de oro (que en catalan llaman ſalamò.) *Eſc.* 11.

Melgàr, de *Alguerrì*, trahe de gules, un leon de oro *Baxado* à un brazo de encarnacion moviente del flanco ſinieſtro, empuñando un manojo de mielgas de oro. *Eſc.* 12.

Siniſterra, de *Perpinyà*, trahe un vuelo *Baxado* de plata, en campo de gules; la bordadura componada de ambos eſmaltes. *Eſc.* 13.

BIZANTES, quedan referidos en el numero 4. de las piezas-honorables del quarto grado; y ſolo reſta decir, que aſsi como deben ſer de metal; ſi ſe hallaſsen exedrezados, partidos, ò cortados con otro eſmalte, ſe llamaràn *Bezantes-Roeles.*

Moncada, uno de los nueve Barones de la conquiſta del *Principado*, trahe de gules, ocho *Bezantes* de oro ordenados de dos en dos. *Eſc.* 14.

Folgons, de *Urgel*, trahe de gules, ſiete *Bezantes* de plata, pueſtos tres, tres, y uno; la frente de oro una aguila de ſable. *Eſc.* 15.

Mador, de la *Portè*, Cavallero de la Tabla Redonda, trahia de ſable, ſiete *Bezantes-Roeles* de plata partidos de gules, ordenados tres, tres, y uno. *Eſc.* 16.

Al miſmo tiempo, que ſe inſtituyò la Militar Orden del Temple, en Paleſtina, dicen ſe erigiò tambien la de *San Blas*, aunque los Reyes de Armenia pretenden ſer fundadores de eſta Milicia, afirmando la dieron el nombre del Santo, por haver ſido Obiſpo de Sebaſti en Armenia, de cuyo Reyno es Patrono: la diviſa fue una cruz llana de gules, cargada de un *Bezante* de oro, con la Imagen del Santo.

BEZANTEADO, explicamos en el miſmo numero 4. de las piezas-honorables del quarto grado, en que cantidad ſe entendia el Eſcudo con eſta voz; y aſsi no hay que añadir otra coſa, ſino que la banda, faxa, y palo, hallandoſe cargadas de tres bezantes; la cabria, de cinco; y la bordadura, de ocho, no es preciſo expreſsar el numero: pero ſi, en los demas que no lleguen, ò excedan de los propueſtos.

Bas, uno de los nueve Viz-Condados antiguos de *Cataluña*, trahe tres cabrias de gules, *Bezanteadas* de plata, en campo de oro. *Eſc.* 17.

Zacoſta, de *Lentorn*, trahe tres faxas ondeadas de gules en campo de oro; la bordadura de ſable *Bezanteada* de oro. *Eſc.* 18. *Riam-*

Riambau, de *Manresa*, trahe de gules, *Bezanteado* de oro. *Esc.* 19.

Tersa, del *Panadès*, trahe de gules, una cabria de oro acompañada de dos thaus de plata en la frente, y un leon de oro en la punta; la bordadura cosida de azur *Bezanteada* de oro. *Escudo* 20.

BORDADVRA, siendo de solo un esmalte, servia de brisura, como vimos en el numero 9. de las piezas-honorables del primer grado; pero en España nunca se ha tenido por tal, ni menos con sus atributos de axedrezada, bezanteada, cargada, componada, denteada, dentellada, y roelada. Los *Heraldos* modernos españoles, la pronuncian *Bordura*, sin mas que mudar la ultima letra del *Bordure* frances, que corresponde à la voz *Bordadura* castellana.

Ortiz, familia oriunda de *Castilla*, y establecida en *Barcelona*, trahe un leon de oro linguado y armado de gules, en campo azur; la *Bordadura* de plata, cargada de ocho rosas de gules. *Esc.* 21.

Foxà, uno de los nueve Vervesores antiguos de *Cataluña*, trahe un leon de plata, linguado, y armado de gules, en campo de sable; la *Bordadura* cosida de gules, cargada de ocho lises de oro. *Esc.* 22.

Mar-

Marlès, de *Lerida*, trahe de gules, un leon de plata; la *Bordadura* de oro, cargada de ocho mirletas de sable. *Esc.* 23.

BOTONADA, se explica en la rosa, y demas flores puestas de frente, en que el botoncillo de medio es de distincto esmalte que ellas; tambien se entiende de los rosales, quando tienen capullos; y en las flores de lis, si tubiesen botones.

Guardia, de *Conflent*, trahe un monte florlisado, y *Botonado* de oro, en campo azur. *Esc.* 24.

Desvalls, de *Lerida*, trahe de oro, una rosa de gules *Botonada* de plata con cinco roeles en cruz de azur. *Esc.* 25.

Rossell, de *Tarragona*, trahe de plata, un rosal de sinople *Botonado* de gules, y acompañado de dos papagayos afrontados de sinople. *Esc.* 26.

Puigvert, de *Tordera*, trahe un monte florlisado, y *Botonado* de sinople, en campo de oro. *Esc.* 27.

BRISADAS, se dice en *Armeria* de la adiccion, que ponen los hijos segundos de una familia en sus Escudos, como dexamos referido en el Cap. XIII. del Libro Primero: tambien se dice de las cabrias, cuya punta està separada.

Prades, uno de los nueve Condados antiguos del *Principado*, trahe de oro, quatro palos de

de gules, flanqueado de azur, sembrado de lises de oro, *Brisadas* de un lambel de tres pendientes de gules. *Esc.* 28.

Violè, en *Francia*, trahe de oro, tres cabrias *Brisadas* de sable. *Esc.* 29.

BRISVRAS, quedan explicadas en el Primer Libro. Las honorificas Cap. XIII. y las de infamia, Cap. XIV.

BVELOS, ò *Vuelos*, se dice de solo las alas, expresando su positura, quando la punta no està levantada como en accion de volar.

Saula, de *Amèr*, trahe de azur, un *Vuelo* de oro. *Esc.* 30.

Haviendo desbaratado las formidables huestes Agarenas, año de 1167. con su pequeño exercito, Don Alonso, primer Rey de Portugal, assistido visiblemente del Archangel San Miguel, en honor, y memoria del sucesso, instituyò una Militar Orden, baxo el titulo de la *Ala de San Miguel*, y su divisa era un *Vuelo* baxado de oro, y rayonado de lo mismo.

BVELTO, ò *Vuelto*, se expresa en toda figura, que assi como de perfil debe mirar al flanco diestro del Escudo, segun su proprio sentido, se halla vuelta enteramente al flanco siniestro.

El *Baròn de Lès*, en *Cataluña*, su apellido *Caodebenòs*, de *Aràn*, trahe de oro, un leon *Vuel-*

to

to ſinieſtrado de un cipres arrancado de ſinople; partido de azur, un leon adieſtrado de una torre de piedra terrazados, y ſuperados de un creciente de plata, y tres eſtrellas de lo miſmo; la bordadura del todo de plata, diviſada. *Cao de benòs conſerve tu lealtad*, de ſable. *Eſc.* 31.

BVRELADO, dexamos dicho en el numero 11. de las piezas-honorables del quarto grado, ſer diez faxas, las cinco de color, y las cinco de metal, y aſsi el Eſcudo que eſtà lleno de ellas ſe entiende con ſolo la voz de *Burelado*, ſin expreſsar el numero de faxas, ò burelas: lo que ſerà preciſo, quando excedieſse de dicha cantidad.

Vivèr, de *Perpinyà*, trahe *Burelado* en ondas de oro, y azur en el canton dieſtro, una targeta de oro, con una lis de azur; la bordadura axedrezada de plata, y ſable en dos hileras. *Eſc.* 32.

Onès, de *Alòs*, trahe *Burelado* en doce piezas de azur, y plata. *Eſc.* 33.

BVRELETE, ò *Rodete*, ſe refiriò en el Lib. II. Cap. II. lo que por èl ſe entiende en *Armerìa*.

BVSTO, ſe entiende por toda cabeza de cuerpo humano, con ſolo el cuello, aſsi como ſe ven repreſentadas en las monedas.

Salrà, de *Sant-Seloni*, trahe de plata, un *Buſto* de ſable, con un turbante de gules tortillado de oro, la bordadura dentellada de ſable. *Eſcudo* 34.

CA-

C

CABELLADA, se dice de la cabeza humana, que tiene los cabellos de otro esmalte que el natural: Algunos llaman esta voz *Chevelada*, de la francesa *Chevelè*.

Angel, de la *Pobla de Segur*, trahe de oro, un Angel arrodillado, y vestido de una alba con estola de gules cruzada, y ceñida de un cordon de lo mismo, los buelos baxados de azur, *Cabellado* de plata, con una hacha de sinople encendida en la diestra. *Esc.* 35.

Esquerrer, de *Agramunt*, trahe de gules, una mano de plata, moviente de una nube del flanco siniestro, empuñando un busto de plata, *Cabellado* de oro, vendados los ojos de azur, y plata; en la punta quatro faxas ondeadas de plata, y azur. *Esc.* 36.

CABRIA, queda referida en el numero 8. de las piezas-honorables del primer grado; y solo resta decir, que en haviendo dos, tres, ò mas cabrias en el Escudo, se colocan de suerte, que sea igual à ellas el espacio intermedio que sirve de campo: assi mismo à mas de los atributos ya mencionados de acompañada, alzada, axedrezada, celosiada, y otros: puede tener los

de *Tornada*, ſi pueſta ſobre una de ſus piernas ſu angulo mira al flanco dieſtro, y *Contornada* quando miraſse al ſinieſtro flanco.

Mir, de *Puig-cerdà*, trahe de oro, una *Cabria* de azur, acompañada de tres eſpejos obalados, (que en catalan, dicen miralls) guarnecidos de azur. *Eſc.* 37.

CABRIADO, ſe explica en el Eſcudo, ò pieza cargada de cabrias, ſiendo el numero de las de metal, igual con las de color: pero ſiempre que no ſean ſeis, tres de cada eſpecie, ſe habrà de referir la cantidad de ellas.

Baſtida, del *Vallès*, trahe *Cabriado* de oro, y de gules. *Eſc.* 38.

Montornès, del *Vallès*, trahe *Cabriado* en quatro piezas de gules, y oro. *Eſc.* 39.

Marcò, de *Gerona*, trahe *Cabriado* en ocho piezas de gules, y plata, *Eſc.* 40.

CALZADO, referimos ſu conſtruccion en el numero 2. de las partes iniguales; y aſsi como alli es con lineas rectas, ſe puede executar tambien con lineas curbas; y entonces, ſi continuadas las porciones de circulo fueran igualmente tangentes en el miſmo punto, ſe dice, *Calzado redondeado*: pero quando ſe cortarian, ſi ſe continuaſsen, ſe llama *Calzado ſeſgado*.

Pulchler-von-Rigers, en *Auſtria*, trahe de pla-

ta

ta, *Calzado redondeado* de ſable, y dos flores de lis del campo, eſto es de plata. *Eſc.* 41.

CANTON, queda expreſsado en el numero 3. de las piezas-honorables del tercer grado.

Renobàu, de *Vilaſacra*, trahe de oro, un dragon rampante de ſinople, empuñando en la dieſtra una eſpada deſnuda, ſoſtenido de un peñaſco moviente de la punta del Eſcudo; el *Canton* de gules, con una eſtrella de ocho puntas. *Eſcudo* 42.

CANTONADA, ſe dice de la cruz, que en los quatro flancos ſe halla acompañada de igual numero de piezas, como las Armas del Reyno de Aragon: tambien ſe entiende quando la figura principal lo eſtubieſse en los quatro cantones del Eſcudo.

Amàt, de *Palòu*, trahe de azur, un ſol radiante de oro, *Cantonado* de quatro eſtrellas de plata. *Lam. IV. Eſc.* 1.

Sagarra, de *Barcelona*, trahe de ſinople, un libro abierto, las cubiertas de oro, una eſpada con la guarnicion alta, que pende por medio, y *Cantonado* de quatro liſes de plata. *Eſc.* 2.

Camps, de *Barcelona*, trahe de plata, y tres faxas de azur, *Cantonado*, y quinado de oro, y de gules; la frente de oro, una aguila de ſable. *Eſcudo* 3.

CAPIROTADO, se expresa por las antogeras que ponen à los halcones, y demas aves de rapiña. Los Franceses llaman à esta voz *Chaperonè*, del nombre *Chaperon*, que es la caperuza, ò capirote.

Montfalcò, de *Cervera*, trahe de gules, un monte de plata, sumado de un halcon (en catalan se dice falcò) de oro, *Capirotado* de azur. *Escudo* 4.

CARGADAS, se entiende de todo genero de piezas, quando sobre ellas hay otras, como la frente, la faxa, el palo, la banda, el leon, el aguila, y otras, si lo estan de castillos, griphos, rosas, crecientes, y demas figuras.

Rosellon, uno de los nueve Condados de *Cataluña*, trahe de plata, dos faxas de azur, *Cargadas* de tres lises de oro. *Esc.* 5.

Margèns, de *Cervera*, trahe de veros ondeados, resaltado de una banda de gules, *Cargada* de tres griphos de oro. *Esc.* 6.

Puig de salit, de *Pallars*, trahe de gules, un monte florlisado de oro, *Cargado* de un machuelo de gules. *Esc.* 7.

Carlos VI. Rey de las dos Sicilias, en memoria de su elevacion al trono, y en honor de San Genaro Obispo, y Patron de Napoles, instituyò año de 1735. la Real, y Militar Cavalleria

ria de *San Genaro*, cuya divisa es un collar como puesto de varios symbolos, de que pende una cruz octogona de oro, esmaltada de blanco, y *Cargada* de una Imagen del Santo Obispo de medio cuerpo, con el lemma, *In sanguine fœdus.*

Juan IV. Duque de Bretaña, por sobrenombre el *Valiente*, instituyò año de 1381. ò segun otros el de 1363. la Orden Militar del *Armiño*, cuya divisa fue un collar compuesto de dos cintas de azur, y en sus extremidades alta, y baxa, havia dos Coronas-Ducales, y entre las cintas se contaban ocho armiños passantes de plata, *Cargados* del epigrafe *Amavi*, de que pendia otro armiño del mismo modo.

Francisco I. Duque de Bretaña, persuadido que assi como se debia castigar el malo, era preciso premiar el bueno, à este fin erigiò año de 1450. la Orden Militar de la *Espiga*, con la divisa de un collar, compuesto de doradas espigas de trigo, de que pendia con dos cadenillas un armiño, *Cargado* del epigrafe *Amavi.*

Otra Militar Cavalleria del *Armiño*, hallamos que fundò Fernando I. de Aragon, Rey de Napoles, haviendo descubierto año de 1463. una conjuracion de los Magnates de su Reyno, cuya cabeza fue Marino, Principe de Rossano, que preso, y convencido del crimen por el Rey

no

no ſolo reſolviò perdonarle tan feo delito, ſino que en memoria de ſu generoſa piedad, inſtituyò dicha Milicia, dandole la diviſa de un collar de oro, de que pendia un blanco armiño cercado de lodo, con el epigrafe, *Malo mori, quam fœdari.*

CARTELAS, quedan referidas en el numero 10. de las piezas-honorables del quarto grado; à que no tenemos que añadir, ſino que hallandoſe echadas, es una eſpecie de rebatimiento uſado ſolo en Alemania, como perdida de algunas exempciones, ò prerrogativas.

Sallent, de *Torroja*, trahe de gules, una *Cartela* de oro, cargada de un ſauce de ſinople. *Eſcudo* 8.

Benèt, de *Barcelona*, trahe de gules, tres *Cartelas* de oro, cargadas de una B. de ſable. *Eſcudo* 9.

CARTELADO, explicamos en el miſmo numero 10. de las piezas-honorables arriba dichas, quando, y como ſe entiende el Eſcudo con eſte nombre (que los Franceſes dicen *Billetè*, de donde algunos *Heraldos* nueſtros traducen *Billeteado*:) pero en la faxa, palo, banda, y otras, ſe tendrà preſente lo que ſe dixo del bezanteado, para no expreſsar el numero de cartelas.

Conflans d'Auchy, en *Francia*, trahe de azur,

Car-

Cartelado de plata, y un leon reſaltado de oro. *Eſcudo* 10.

CASTILLADA, ſe entiende por una bordadura, cruz, banda, y otras piezas cargadas de caſtillos, en que no ſe eſpecifica el numero, baxo la regla antecedente.

Bàrri, de *Tòna*, trahe de oro, tres faxas de gules; la bordadura de azur, *Caſtillada* de oro. *Eſcudo* 11.

CEBADOS, ſe dice de los lobos, quando llevan algun cordero, ò bien otra preſa en la boca.

Areny, de *Andorra*, trahe un lobo de ſable, *Cebado* de una paloma, en campo de oro; la bordadura de azur, cargada de ocho eſtrellas de plata. *Eſc.* 12.

Frederich, de *Beniſanèt*, trahe de plata, un arbol terrazado de ſinople, à ſu tronco un lobo paſsante de ſable, *Cebado* de un cordero. *Eſc.* 13.

CELADA, yelmo, caſco, ò morrion, ſu inteligencia dexamos expreſsada en el Libro II. Cap. Primero, §. V.

CELOSIADO, ſe refiere en el Eſcudo, y piezas principales, cubiertas de baſtones, cotizas, ò lanzas entrelazadas en aſpa, como las celoſias, ſiendo preciſo explicar el numero de las que lo componen. Eſta voz pronuncian los Franceſes, de dos maneras, *Fretè*, y *Treilliſsè*, de

de que nueſtros *Heraldos* caſtellanizaron, *Fretado*, y *Trelliſado*, y ſolo encontramos la diferencia de que la primera la dicen, quando ſe forma de baſtones, ò piezas de igual dimenſion; y la ſegunda ſi ſe compone de cotizas: pero ſignificando en ſu idioma ambas voces las celoſias, parece eſcuſada una de ellas, haviendo prevenido ſe eſpecifique el numero, y piezas de que ſe compone.

Agullò, de *Cervera*, trahe de oro, *Celoſiado* con ſeis cotizas de gules, clavadas de plata. *Eſcudo* 14.

Vilanova, de *Helna*, trahe de gules, *Celoſiado* con ſeis lanzas de oro, y en los eſpacios que forman, doce Eſcudetes de lo miſmo; la bordadura coſida de azur, cargada de ocho Eſcudetes de plata, con una faxa de ſable. *Eſc.* 16.

CENTELLADO, ſe entiende del Eſcudo, ò pieza-honorable, que otra en figura ſerpentina toca ſus extremos con angulos agudos.

Eſtal-rich, de *Sabaſtida*, trahe de plata, *Centellado* en palo de gules. *Eſc.* 16.

Carol, de *Barcelona*, trahe de plata, una banda de gules partida de azur, y *Centellada* en ceñidor de oro. *Eſc.* 17.

CENTELLANTES, ſe refiere de las faxas, palos, bandas, baſtones, y otras piezas, que tienen on-

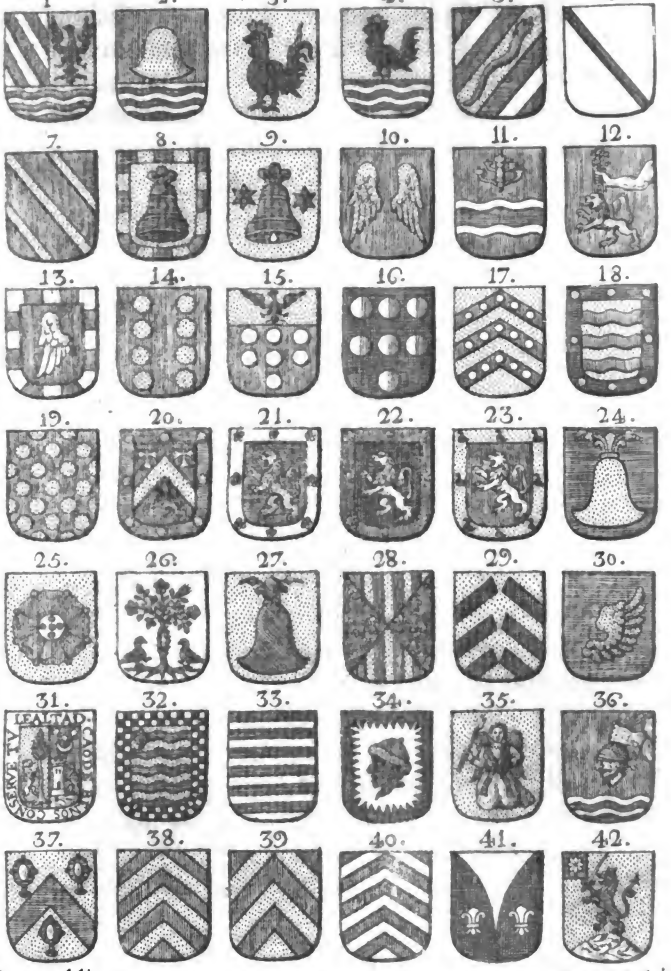

Garma. delin. Lleopart. Sculpit.

Digitized by Google

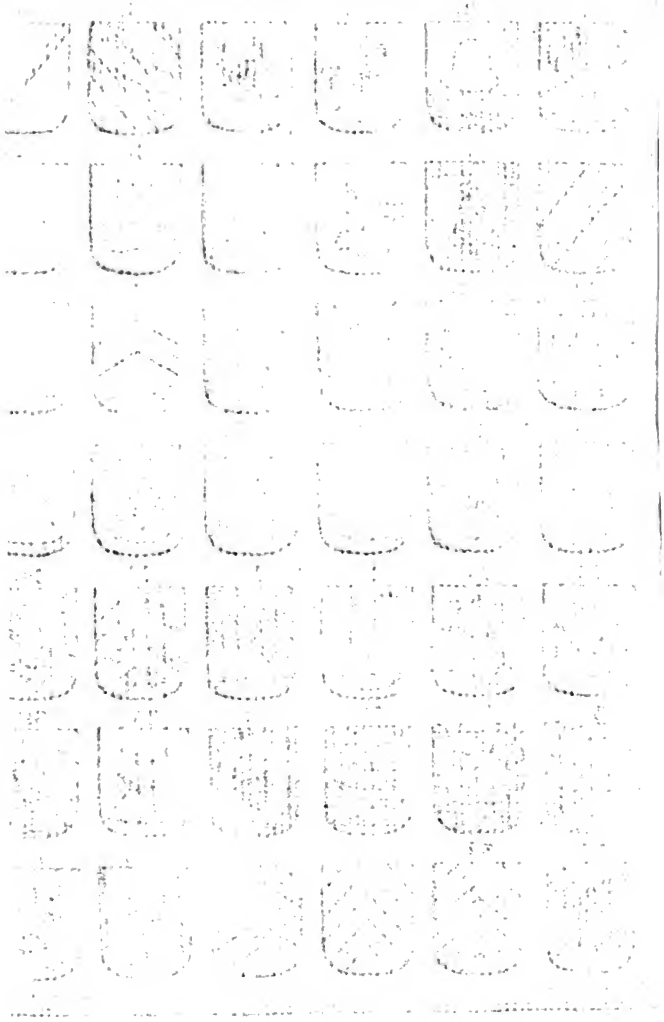

Digitized by Google

ondas grandes en punta por ambos lados, ò parecen una centella desprendida. Los Franceses llaman *Vivrè*, y han traducido *Vivrado* nuestros *Heraldos*.

Abella, de *Barcelona*, trahe quatro palos *Centellantes* de sable, en campo de oro. *Esc.* 18.

Caldèrs, de *Cervera*, trahe de gules, tres calderas de oro, faxadas de una faxa *Centellante* de sable. *Esc.* 19.

Magarola, de *Barcelona*, trahe dos palos *Centellantes* de gules, en campo de oro; la bordadura de azur, cargada de ocho estrellas de oro. *Escudo* 20.

Vilarix, de *Gerona*, trahe faxado *Centellante* de plata, y de sable. *Esc.* 21.

CENTRADO, se expresa del globo, si estubiesse ceñido de un circulo en faxa, y de un medio circulo en palo.

Los *Barones de Vallespinosa*, su apellido *Ramon*, trahen de plata, un globo de azur, *Centrado*, y cruzado de oro, accolado de dos ramos de sinople. *Esc.* 22.

Casademunt, de *Cervià*, trahe de azur, un monte de plata, sumado de un castillo con dos homenages de oro, y entre ellos, un globo de lo mismo *Centrado* y cruzado de gules. *Escudo* 23.

CEÑIDOR, ſe refiriò en el numero 8. de las piezas-honorables del ſegundo grado, ſin que tengamos mas que añadir.

Domenech, de *Gerona*, trahe terciado en faxa, 1. de oro, una roſa de gules, acoſtada de dos eſtrellas de azur; 2. de gules, un *Ceñidor* ondeado de oro; y 3. de plata, un brazo de encarnacion moviente del flanco ſinieſtro, empuñando una mata de ſinople, adieſtrado de un menguante de azur. *Eſc.* 24.

CIMERAS, queda explicado en el Libro II. Cap. II. §. VI. ſu origen, y la variedad que puede haver.

CINCHADO, ſe llama el javalì, oſso, elefante, y demas animales, y peces que eſtubieſsen faxados por medio del cuerpo de diſtincto eſmalte: tambien ſe entiende por algunas piezas que lo eſtan. Los Franceſes llaman *Sanglè*.

Gort, de *Lerida*, trahe un elefante de plata, *Cinchado* de azur, ſumado de un caſtillo de oro, en campo de gules; la bordadura componada de oro, y de gules. *Eſc.* 25.

CINTA, queda expreſsada en el numero 2. de las piezas-honorables del ſegundo grado.

Nadal, de *Gerona*, trahe de azur, una *Cinta* de oro, acompañada en la frente de una eſtrella de lo miſmo, y en la punta de tres faxas ondeadas de plata. *Eſc.* 26.

Pa-

Digitized by Google

Patàu, de *Tarragona*, trahe de gules, una *Cinta* baxada de plata, cargada de cinco eſtrellas de azur, y ſuperada de un caſtillo, con tres homenages de plata, en el de medio un brazo naciente armado, empuñando una eſpada; la barba de azur una cabria de oro, acompañada de tres ruedas de molino de plata. *Eſc.* 27.

CIRCVLADO, ſe explica en una cuba, tonel, ò barril, cuyos aros ſon de otro eſmalte.

Botellèr, de *Lerida*, trahe un barril en palo de oro, *Circulado* de ſable, en campo de gules. *Eſcudo* 28.

CLARINADO, ſe dice de una figura que lleva campanillas, cencerros, ò caſcabeles, como las bacas, carneros, camellos, y perros.

Puig-moltò, del *Panadès*, trahe de oro, un monte florliſado de gules, cargado de un carnero (que en catalan llaman moltò) paſsante del campo, acollarado de ſable, y *Clarinado* de plata. *Eſc.* 29.

Canoves, *de Vilatorta*, trahe de gules, un perro paſsante de oro, acollarado de ſable, y *Clarinado* de plata, con una carta en la boca; la bordadura componada de oro, y de gules. *Eſcudo* 30.

CLAVADO, ſe entiende de un collar, y de las herraduras, quando tienen los clavos de

diſtincto eſmalte, que las referidas piezas.

Coll-ferrer, de *Olot*, trahe de plata, un monte de dos puntas de ſinople, ſuperado de una herradura de azur, *Clavada* de oro. *Eſc.* 31.

Ferràn, de *Cantallops*, trahe de gules, un leon de oro, empuñando una mano palmada de plata; la frente de oro, tres herraduras en faxa de azur, *Clavadas* de plata. *Eſc.* 32.

Ferrer, de *Rauſell*, trahe de gules, una banda de oro, cargada de tres herraduras de azur, *Clavadas* de plata; la bordadura componada de oro, y de gules. *Eſc.* 33.

COMETA, queda referida ſu explicacion en el Cap. VI. del Lib. Primero.

Raxadel, de *Jorba*, trahe de gules, el *Cometa* de oro con diez y ſeis rayos los ocho rectos, y los demas erizados, tangentes todos à la circunferencia. *Eſc.* 34.

Relàt, de *Tarragona*, trahe un *Cometa* de gules en el canton dieſtro ſuperior, y la cola en banda de lo miſmo, ſobre campo de plata. *Eſcudo* 35.

Roig, de *Perpinyà*, trahe de oro, un *Cometa* de gules en el canton dieſtro ſuperior, y la cola en banda de lo miſmo. *Eſc.* 36.

COMPONADAS, ſe refiere en las bordaduras, bandas, faxas, y demas piezas, que ſe hallaren com-

Digitized by Google

compueſtas de una hilera de quadrados de axedrez, llamados compones.

Dudaſe ſobre el numero, y forma de los compones, ò quadrados, que deben ocupar la bordadura. Los Eſpañoles ordinariamente ponen haſta diez y ſeis de ambos eſmaltes, como ſe ve en los Eſcudos de los Duques de Medina-Sidonia, y de los Condes de Coria, Gijon, y Noroña; no obſtante que en el de los Condes de Ribadeo, y otros que expone Haro, ſe hallan veinte, empezando ſiempre por el canton dieſtro de la frente, con el color de la figura quando ſe compone de eſte, y èl del campo.

Los Franceſes, y Flamencos tambien ponen diez y ſeis compones, aunque en diſtincta forma, por ſer los que reſultan de dos palos, y dos faxas partiendo los quatro angulos.

Algunos Autores catalanes, en la bordadura componada, que es muy frequente en las *Armerìas* de eſte Principado, no corren la linea que la forma por todo el Eſcudo, ſino tanſolamente en los compones del eſmalte de la figura, ò diſtincto del campo, quando ſon ocho; pero ſi la continuan en el menor numero; y nos perſuadimos ſea eſto algun abuſo mal introducido, copiado de lapidas, y ſellos, en que la falta de inteligencia, cometiò el primer error,

que

que ſe hizo tacitamente ſuceſsivo, y aunque parece no muda en lo ſubſtancial el ſentido de la bordadura, y ſus *Heraldos* la llaman tambien componada; omitirèmos el uſo ſuyo, que no dexa de ſer reparable, por ſepararſe de la practica, que en eſte punto ſiguen todas las Naciones.

La irregularidad que en eſto ſe padece es ſin duda, porque los Autores, no dicen el origen, ni motivo de eſta figura, y como tampoco han dado proporcion determinada à el Eſcudo, cada uno ha formado opinion en eſte punto: y aſsi uſando noſotros de igual facultad, prefixamos un modo regular, y ſimetrico, que no deſdiga de la coſtumbre eſpañola, en el numero de los diez y ſeis compones, que alternativamente compondràn la bordadura de el Eſcudo, ſin ſepararnos en uno, ni en otro de las proporciones en que le dividimos de ſeis partes de longitud, y cinco de latitud, quedando el Eſcudo lleno de treinta compones, ò quadrados tocandole diez y ocho à la bordadura, ſiete à la banda, y barra, ſeis al palo, y cinco à la faxa. Pero como los diez y ocho de la bordadura no formarian aquella ſimetria mas adaptada à las otras piezas, por unirſe en ſus extremos, los dos quadrados que acompañan, aquellos que ſe forman

en

en los angulos, y quedan los de la barba, reſpeto la porcion circular del Eſcudo, mas pequeños, lo que parece diſuena à la viſta; para ſalvar dicho reparo, ſe dividirà un compon de los flancos en cinco partes iguales, dando una de ellas à los cinco compones reſtantes; eſto es, que de los ſeis en que ſe divide cada lado, ſe formen cinco, y aſsi quedarà la bordadura con diez y ſeis ſimetricamente, no obſtante que algunos diràn ſon demaſiado grandes; pero ſi atienden à la poſicion de la bordadura, dudamos hallen otra regla mas generica, para diſponer en ella con buen orden los compones, que no ſiendo de eſte numero ſe habràn de expreſsar.

Cabrera, uno de los nueve antiguos Viz-Condados de eſte *Principado*, lleva una cabra paſsante de ſable, en campo de oro; la bordadura *Componada* de ambos eſmaltes. *Eſc.* 37.

Aſtor, de *Querol*, trahe de gules, tres gavilanes de oro; la bordadura *Componada* de ambos eſmaltes. *Eſc.* 38.

Deſpujol, de *Barcelona*, trahe un monte florliſado de oro, en campo de gules; la bordadura *Componada* de ambos eſmaltes. *Eſc.* 39.

Oliveras, de *Banyolas*, trahe un olivo arrancado de ſinople, en campo de plata; la bordadura *Componada* de ambos eſmaltes. *Eſc.* 40.

Oriſ,

Orìs, de *Lerida*, trahe una concha orejada de plata, en campo de gules; la bordadura *Componada* de ocho piezas de oro, y de ſable. *Eſc.* 41.

Durch, del *Roſellon*, trahe de plata, la frente coſida del miſmo eſmalte, con tres loſanges de gules en faxa, ſuperados de igual numero de roſas del proprio color; la bordadura *Componada* de ſeis piezas de plata, y de gules. *Eſc.* 42.

CONTORNADAS, ſe dice de las cabezas de aves, y animales, que pueſtos en qualquier ſentido, las buelven ſobre ſu eſpalda; tambien ſe entiende en eſta voz los crecientes, ſi ſus puntas miran al lado ſinieſtro.

Anglaſell, de *Gerona*, trahe de azur, un cordero, la cabeza *Contornada* à una vanderilla de plata, ſignada de gules, y fuſtada de oro. *Lamina V. Eſc.* 1.

Boſill, de *Gerona*, trahe de azur, un cordero, la cabeza *Contornada* à una vanderilla de plata, ſignada de gules, y fuſtada de oro; la frente de dicho eſmalte, quatro palos de gules. *Eſcudo* 2.

Margalèf, de *Pradèll*, trahe de azur, una torre redonda almenada de quatro almenas de plata, terrazada de ſinople, ſuperada de un creciente *Contornado* de plata, y en la frente tres eſtrellas en faxa de lo miſmo. *Eſc.* 3.

Vi-

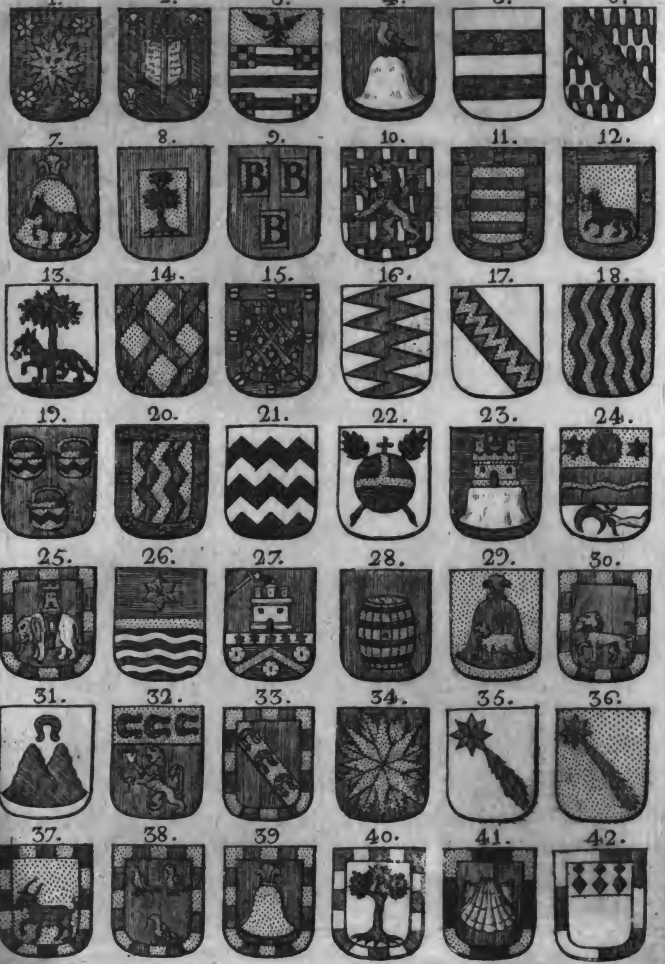

Garma delia. Lleopart. Sculp. [illegible]

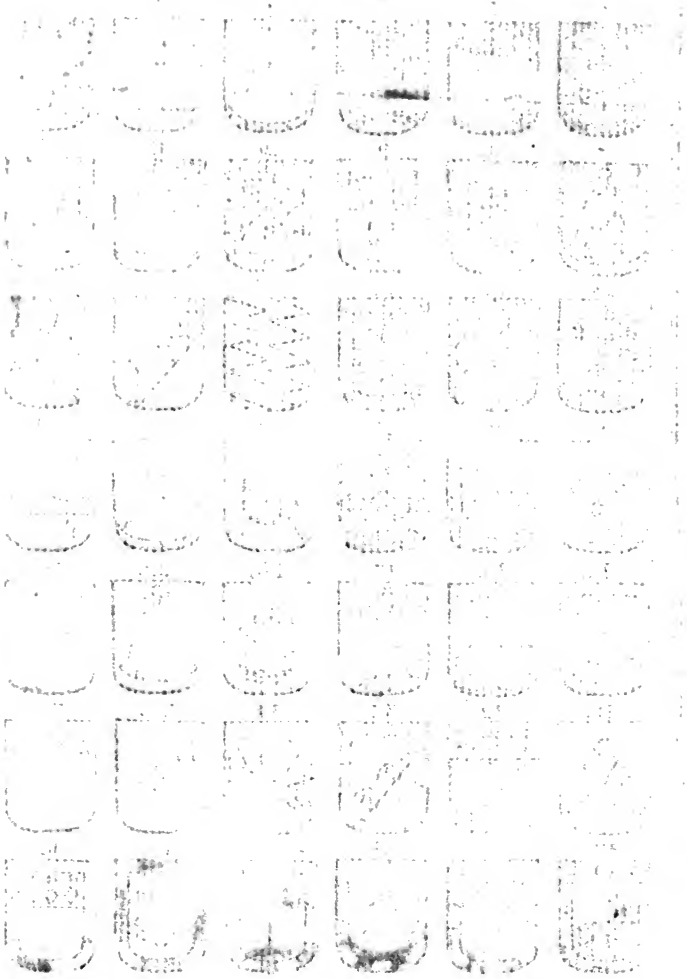

Digitized by Google

Viladamor, de *Barcelona*, trahe una pantera rampante de oro, la cabeza *Contornada*, en campo de gules. *Esc.* 4.

CONTRA-ALMENADO, es quando las almenas que tiene una pieza por ambos lados, no son perpendiculares; los Franceses dicen *Contrebretessè*, y nuestros *Heraldos*, *Contrabretesado.*

Fortuny, de *Tortosa*, trahe de azur, dos faxas *Contra-almenadas* de plata. *Esc.* 5.

CONTRA-BANDADO, se expresa siempre que en el Escudo lleno de bandas, se corten estas por medio con una diagonal desde el angulo siniestro superior, al diestro de la barba, ò bien con una perpendicular por el centro del Escudo, de suerte que en un lado sea metal, lo que en el otro es color.

Horbler, en *Alemania*, trahe partido, y *Contrabandado* de gules, y oro. *Esc.* 6.

CONTRA-BARRADO, en no siendo partido con la perpendicular, se tira la diagonal por los angulos opuestos à los de arriba.

CONTRA-DESBRANCADO, se dice de los arboles, y troncos, que por ambos lados tienen cortadas sus ramas al modo que se vè en la cruz de Borgoña; nuestros *Heraldos*, sin separarse de la diccion francesa llaman *Ecotados*, de la voz *Ecotè*, y no falta Autor que diga *Ebrancados*, en so-

lo los arboles, del verbo italiano *Sbrancare*; y en los troncos, y ramas, usa de la voz *Ecotados*.

Ribot, de *Valoria*, trahe de plata, una montaña de tres puntas de sinople, moviente de la barba, superada de dos troncos, passados en aspa, y *Contra-desbrancados* de sinople. *Esc.* 7.

Sicart, de *Perpinyà*, trahe de oro, dos arboles arrancados, y *Contra-desbrancados* de gules, resaltados de una faxa de azur con tres estrellas de plata. *Esc.* 8.

CONTRA-FAXADO, se entiende, quando estan las faxas partidas de forma, que en un lado sea color, lo que en el otro es metal.

Dordà, de *Barcelona*, trahe *Contra-faxado* de oro, y de azur. *Esc.* 9.

Llers, de *Barcelona*, trahe *Contra-faxado* en quatro piezas de oro, y de gules. *Esc.* 10.

CONTRA-FILETE, queda referido en el numero 7. de piezas-honorables del tercer grado, con lo que no tenemos mas que añadir, sino que toda pieza, ò figura, que por sus costados se halla guarnecida del *Contra-filete*; pero que no la rodea, se dice, *Contra-fileteada*: bien que nuestros *Heraldos*, enriqueciendo el idioma castellano, con nuevas voces, sean, ò no significativas, llaman esta diccion *Resarcelada*, del *Resarcelè*, que pronuncian los Franceses.

Riera,

Riera, de *Cardedeu*, trahe una banda ondeada de azur, *Contra-fileteada* de plata, en campo de oro. *Esc.* 11.

Riu-de-cols, de *Tarragona*, trahe de plata, una banda de azur, *Contra-fileteada* del campo, y acompañada de dos coles talladas de sinople. *Escudo* 12.

CONTRA-PALADO, se refiere si los palos estan cortados por medio, y observan lo mismo, que arriba se tiene dicho.

Subirà, de *Eroles*, trahe *Contra-palado* de oro, y de azur. *Esc.* 13.

Bohera, de *Palau-solitar*, trahe *Contra-palado* de oro, y de gules, una aguila resaltada de sable. *Esc.* 14.

CONTRA-PARTIDO, se dice si una pieza se hallasse partida en un Escudo quartelado, y tangente cada mitad al quartel de su costado, de suerte, que las dos mitades unidas formen perfectamente la pieza.

Vallgornera, de *Gerona*, trahe quartelado 1. y 4. de oro, dos faxas de gules, 2. y 3. de azur, una estrella *Contra-partida* de oro. *Esc.* 15.

Matas, de *Figueras*, trahe quartelado 1. y 4. de plata, una flor de lis, *Contra-partida* de azur, 2. y 3. de oro, un ramo de sinople, florido de gules. *Esc.* 16.

CONTRA-PASSANDO, se entiende de dos figuras, que marchan opuestamente, una sobre otra.

Llobets, de *Lerida*, trahe dos lobos escorchados uno sobre otro *Contra-passando*, en campo de plata. *Esc.* 17.

Estanyol, de *Monells*, trahe de oro, una anade al natural entre juncos, y espadañas de sinople, orillas de un gran estaño de plata, sombreado de azur con dos tencas *Contra-passando* una sobre otra, de gules, en la frente una estrella de azur. *Esc.* 18.

De la misma suerte se dice, contra-componado, encaxado, florlisado, potenzado, y verado, quando estas piezas, ya por estar partidas, cortadas, tajadas, ò tronchadas, los colores, y metales se oponen unos, à otros, guardando en su numero las reglas que se tienen dadas.

CORDADOS, se explica del laud, arpa, violin, y demàs instrumentos musicos de cuerda, como tambien de los arcos de flechas, y otras piezas, que tengan cuerdas de distincto esmalte.

Ballester, de *Arbeca*, trahe de oro, un roel de gules, cargado de un ballestón de oro, *Cordado* de sable. *Esc.* 19.

Jover, de *Reus*, trahe de gules, un yugo de plata *Cordado*, y entrelazado de oro. *Esc.* 20.

Serra,

Serra, de *Puigcerdà*, trahe de gules, una ſierra de oro *Cordada* de plata; la bordadura componada de oro, y de gules. *Eſc.* 21.

CORONA, ſus diferencias quedan referidas en el Lib. II. Cap. I. y §. II. y aſsi toda la figura que la tubieſse en la cabeza, ſe dice *Coronada.*

Ardena, de *Illà*, trahe de oro, un leon de azur, linguado, y armado de gules, *Coronado* del campo. *Eſc.* 22.

Vilallonga, de *Cervera*, trahe de oro, un leon de gules armado de ſable, *Coronado* del campo; partido, y axedrezado de oro, y de ſable. *Eſc.* 23.

Zalva, de *Barcelona*, trahe una aguila de plata, *Coronada* de oro, en campo de gules. *Eſc.* 24.

Sarray, de *Gerona*, trahe de plata, tres buſtos de perfil de ſable, ò ſarracenos (que en catalan, dicen ſarray) *Coronados* à la antigua de oro. *Eſc.* 25.

CORRIENDO, ſe dice de todo animal que eſtubieſse en accion de correr.

Carreras, de *Tarrega*, trahe de azur, un cavallo *Corriendo* de plata, ſuperado de cinco eſtrellas de lo miſmo pueſtas en aſpa. *Eſc.* 26.

Pont, de *Oſseja*, trahe de gules, una liebre *Corriendo* en banda de plata, perſeguida de tres perros de lo miſmo; la frente de gules un puente

te de dos arcadas de piedra, colando un rio por ellas. *Esc.* 27.

CORTADO, queda referido en el numero 2. de las partes iguales, en que se divide el Escudo.

Bertrola, de *Barcelona*, trahe de azur, tres estrellas de oro; *Cortado*, y burelado en ondas de oro, y azur, resaltado de un bertrol de plata. *Escudo* 28.

Marsell, de *Cabrera*, trahe de azur, sembrado de estrellas de oro; *Cortado*, y faxado en ondas de plata, y azur. *Esc.* 29.

Genovart, familia oriunda de *Genova*, y establecida en *Barcelona*, trahe de gules, un leon de oro, empuñando una espada; *Cortado* de azur tres buelos baxados de plata. *Esc.* 30.

Fluvià, Señores de *Torrelles*, trahen de oro, una aguila de sable, coronada del campo; *Cortado* de azur, tres faxas ondeadas de plata; y la bordadura de gules, ocho Escudetes de oro, con una faxa de sable. *Esc.* 31.

CORTINADO, se explicò en el numero primero de las partes iniguales, en que se divide el Escudo.

Dalmases, familia oriunda de *Castilla*, y establecida en *Barcelona*, trahe de gules, una aguila de oro; partido de dicho esmalte un castillo con tres homenages de gules, aclarado de sable,

ble; *Cortinado* de plata, un leon de gules. *Esc.* 32.

Martì, de *Pont-Armentera*, trahe de gules, una torre redonda con su homenage de plata; partido de azur, un sol de oro; *Cortinado* de plata, un mar de azur agitado del campo. *Esc.* 33.

Planes, de *Barcelona*, trahe de plata, tres faxas de sable cargadas de una palaya de oro; partido de sable, una lis de oro; la bordadura componada de ambos esmaltes, *Cortinado* de plata, un anillo de azur, con ocho estrellas de oro, y en el centro una banda de sable, cargada de otra palaya de oro. *Esc.* 34.

COSIDA, se entiende de la frente, y bordadura, quando son de metal, sobre metal, y de color, sobre color.

Puig-nau, de *Perpinyà*, trahe de azur, una nave; la frente *Cosida* de gules, un monte florlisado de oro, y acostado de dos cruces de Calatrava; la bordadura *Cosida* de gules, cargada de ocho rosas de oro. *Esc.* 35.

Desbanchs, de *Alforja*, trahe de azur, un buey passante bramando, de oro; la bordadura dentellada, y *Cosida* de gules. *Esc.* 36.

Gorgòt, de *Figueras*, trahe de plata, un estaño de agua con tres peces nacientes de gules, en la frente una estrella de lo mismo; la bordadura *Cosida* de plata, divisada, *Niet sonder godt.* de sable. *Esc.* 37.

Llo-

Llobera, de *Perpinyà*, trahe de oro, dos lobos paſsantes uno ſobre otro; la frente *Coſida* de oro, una aguila de ſable coronada del campo. *Eſcudo* 38.

COTIZA, la dexamos expreſsada en el numero 4. de las piezas-honorables del ſegundo grado.

Ferrera, de *Barcelona*, trahe de azur, la bordadura de oro, reſaltada de dos *Cotizas* de gules, cargadas en abiſmo de un bezante de oro, con una bolſa de gules, de que ſalen tres clavos de herrador de lo miſmo. *Eſc.* 39.

COTIZADO, ſe dice de el Eſcudo, lleno de diez bandas de dos eſmaltes por mitad alternados, y ſiempre que paſse de eſte numero, aunque tambien es cotizado, ſe ha de eſpecificar.

Montargull, de *Tarragona*, trahe *Cotizado* de oro, y de azur en doce piezas. *Eſc.* 40.

CRAMPONADAS, ò *Eſcarpiadas*, ſe refiere en las cruces, y demas piezas, cuyos extremos ſolo tienen una media potenza.

Tſchetſchkè, en *Sileſia*, trahe de azur, una cruz Patriarchal de plata, el ſegundo cruzado *Eſcarpiado* à la ſinieſtra. *Eſc.* 41.

CRANCELIN, ſe entiende por las coronas pueſtas en banda, deſde el canton dieſtro ſuperior de el Eſcudo, al inferior ſinieſtro ſuyo, con

con ſiete florones, y dos medios en ſus extremos, que por lo regular el todo es de ſinople, à cauſa de ſu origen dimanado de la corona de ruda, con que el Emperador Federico Barbarroxa, llevaba un dia de mucho calor, guarnecido ſu ſombrero; pues pidiendole Bernardo de los Condes de Anhalt, à quien havia dado la imbeſtidura del Ducado de Saxonia, alguna diviſa conque diſtinguir ſu Eſcudo de Armas, le arrojò el ſombrero que puſo por geroglifico de honor.

Wegeleben, en *Turingia*, trahe de plata, una faxa de ſable, y el *Crancelin* reſaltado de ſinople. *Eſcudo* 42.

CRECIENTE, ſe dice de la media-luna que ſus puntas miran à la frente de el Eſcudo.

Claris, de *Berga*, trahe de azur, un *Creciente* de plata, ſuperado de una eſtrella de oro. *Lamina VI. Eſc.* 1.

Belvis, de *Barcelona*, trahe de oro, una banda de azur, cargada de tres *Crecientes* de plata. *Eſcudo* 2.

CREQVIER, es un arbol ſilveſtre que ſolo ſe cria en las orillas de una pequeña ribera que beneficia las praderias del lugar de Crequy, en la Provincia de Picardia de Francia, ſu figura es eſquiſita, y poco frequentada en *Armeria*; pues

parece un candelero con ſiete brancas tres por cada lado, y la de en medio, recta, que ſus puntas rematan con el fruto parecido à las alcaparras entre abiertas.

Canaples, ſus Condes en *Francia*, trahen un *Crequier* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 3.

CRESTADO, ſe expreſa en los gallos, que llevan ſu creſta de diſtincto eſmalte que lo demàs del cuerpo.

Gallart, de *Calders*, trahe un gallo de oro, *Creſtado*, y barbelado de gules, en campo azur. *Eſcudo* 4.

Gallifa, de *Ortiguès*, trahe de azur, una torre redonda almenada de oro, y aclarada de ſable, ſumada de un gallo de lo miſmo, *Creſtado*, y barbelado de gules. *Eſcudo*. 5.

Deſcall, de *Barcelona*, trahe un gallo de ſable, *Creſtado*, y barbelado de gules, en campo de oro. *Eſc.* 6.

CRVZ, la dexamos mencionada en el numero 4. de las piezas-honorables del primer grado por lo que no diremos ſino que ſon infinitas las diferencias que ſe hallan en los Autores Heraldicos, pues Segoing pone quarenta generos de cruces; el P. Meneſtrier, excede eſte numero; la Colombiere paſsa de ochenta, y Lowan-Geliot, ſin comparacion à otro, recopila una cantidad

dad incomprenſible, no obſtante que ſus principales atributos ſon de ancòrada, angleſada, angulada, anillada, bordada, cantonada, cargada, componada, contrafileteada, dentellada, desbrancada, florliſada, gringolada, liſa, octogona, patè, patriarchal, pometeada, potenzada, recortada, recrucetada, trebolada, tricuſpida, vacia, y otros, como ſe veràn en las voces de eſte *Diccionario.*

Lordat, del *Roſellon*, trahe de oro, y la *Cruz* de gules. *Eſc.* 7.

Oluja, de *Tarrega*, trahe de azur, y la *Cruz* de oro. *Eſc.* 8.

La ſagrada Religion, y Hoſpitalarìa Milicia de *San Juan Bautiſta*, llamada vulgarmente de *Malta*, tubo ſu glorioſo principio año de 1048. por unos piadoſos Mercaderes Italianos, en la Ciudad Santa de Jeruſalen, donde fundaron un Hoſpital para recoger Peregrinos, cuya fabrica vino à tal grandeza de Cavalleros, que no contentos con ſu primer inſtituto, empezaron à exercitar en el de 1118. las armas contra los Agarenos, en defenſa de la Fee Catholica: pero haviendoſe perdido Jeruſalen, y quanto los Chriſtianos tenian en Egypto, paſsò eſta Religion à la Isla de Chypre año de 1291. de donde ſe trasladò à la de Rhodas el de 1309. por

conquista que hizo de unos Griegos rebeldes del Imperio oriental, la que poseyò con bastantes trabajos hasta el año de 1522. que Soliman II. se hizo Señor de ella; en fuerza de lo que huvo de passar à la Ciudad de Viterbo, y de alli se transfiriò à la Isla de Malta, por donacion graciosa que le hizo el Emperador Carlos V. en Castel-franco, à 24. de Marzo de 1530. su divisa es una *Cruz* lisa de plata, en campo de gules, segun la señalò Innocencio II. en su Breve año de 1130. quando aprobò el nuevo instituto de las Armas: pero sus Caualleros la llevan octogona de oro, esmaltada de blanco, (symbolo de las ocho Bienaventuranzas) y pendiente de una cinta negra, bien entendido que los Franceses la flanquean de flores de lis de oro; los Alemanes, de aguilas explayadas de lo mismo; y à su exemplo pudieran los Españoles, flanquearla de castillos, y no servirse de los distinctivos de aquellas Naciones.

La Militar Orden de *San Lazaro*, pretenden graves AA. tenga su principio del celebre Hospital que edificò en la Ciudad de Cesarea, el gran Patriarca San Basilio, para pobres enfermos, y especialmente leprosos: haviendo cundido este contagio, se multiplicaron las casas à remediarle, conque crecieron en tanto numero,

y

y poder sus asistentes, que se conociò muy bien en las guerras de Palestina, auxiliando los Principes Christianos. El Papa Alexandro IV. año de 1255. la recibiò baxo la proteccion de la Silla Apostolica, y permitiò permutasse la regla de San Basilio, que seguia, por la de San Agustin. En premio de los servicios hechos en la Tierra Santa, à San Luis Rey de Francia, les confirmò quantas donaciones tenian de sus Predecessores. El Pontifice Innocencio VIII. con Breve del año de 1490. mandò se uniesse con la de San Juan, por haverse separado de su instituto, lo que en Francia no tubo lugar por esta vez, ni menos lo consiguiò, en la segunda incorporacion que de dicha Orden, hallandose muy decaìda, hizo la Santidad de Gregorio XIII. el de 1573. à la de San Mauricio, despues de haverla buelto à restablecer Leon X. y aprobado todos sus privilegios Pio IV.; y aunque se agregaron los de Italia, Alemania, y otras Provincias, se mantubo siempre en Francia, independente de una, y otra Milicia, con su Gran-Maestre particular. La divisa sue una *Cruz* patee de sinople, y desde principios del siglo XVI. la llevan de ocho puntas del mismo color. Por ultimo Henrique IV. de Francia, con decreto de Abril de 1608. mandò se uniesse à la de *Monte-*

Car-

Carmelo, que èl havia fundado en el año antecedente.

El Emperador Federico III. fundò año de 1468. la Militar Orden de *San Jorge* de Carinthia, que pretenden algunos atribuir ſu origen à Rodulfo, primer Emperador de la Caſa de Auſtria, ſin hacerſe cargo de la aprobacion de eſta Milicia, por el Papa Paulo II. que expreſsamente nos dice, ſer el mencionado Federico; ſu diviſa fuè una *Cruz* llana de gules. Quedò extinguida en las guerras civiles de Alemania, con otras de dicho Païs. Baxo la invocacion del Glorioſo Martyr ſe cuentan las Militares Ordenes de Alemania, inſtituìda año de 1493. por el Emperador Maximiliano, I. y aprobada por Alexandro VI. la de Genova, que no permanece, la de Ravena, que es de corta conſideracion, y otras que dejamos por lo miſmo.

El Celo de la Religion, y defenſa ſuya diò motivo à que algunos Nobles, ſe congregaſsen por los años de 1175. en una montaña, cerca de Jeruſalen, llamada *Monte-Gaudio*, à formar una Militar Cavalleria de ſu nombre, que aprobò la Santidad de Alexandro III. año de 1180. cuyo inſtituto era ir donde los llamaban, aunque fueſſe de las regiones mas remotas, ſolo ſirvieſſen para pelear contra los Enemigos de

nueſ-

nueſtra Santa Fee Catholica: y ſu diviſa fue una *Cruz* octogona de gules. En Eſpaña ſe llamò de Monfranch, ò Monfort, y ſus Encomiendas fueron unidas año de 1221. à la Orden de Calatrava.

CRVZADOS, ſe explica en el Globo-Imperial, en las vanderas, y en todas las piezas que tubieſsen una cruz.

Paſqual, de *Vich*, trahe de gules, un cordero de plata, con una vanderilla de lo miſmo, *Cruzada* del campo, y fuſtada de oro. *Eſc.* 9.

Vich, de *Gerona*, trahe de gules, dos faxas de oro; la bordadura de lo miſmo, cargada de ocho Eſcudetes de gules, *Cruzados* de oro. *Eſcudo* 10.

CVBIERTA, ſe dice de una villa, palacio, ò torre, cuyo texado es de diſtincto eſmalte que el edificio.

Caſes, de *Segarò*, trahe de gules, tres caſas de plata, *Cubiertas* de oro, y aclaradas de azur. *Eſcudo* 11.

Font-cuberta, de *Vilamala*, trahe de gules, una fuente de plata, *Cubierta* de oro. *Eſc.* 12.

Vilàr, de *Pallarols*, trahe de azur, una villa de oro, *Cubierta* de gules, y aclarada de ſable. *Eſcudo* 13.

CVRBADO, es la poſicion propria de los delfines,

fines, y sirenas, por lo que en ellos no se expresa; mas si, quando estan en otro sentido; pero se dice de las faxas, bandas, y otras piezas, y figuras, que no es regular dibuxarse en este sentido.

Begèt, en *Francia*, trahe de azur, un delfin de plata, acompañado de tres estrellas de lo mismo. *Esc.* 14.

Comes, de *Gerona*, trahe de oro, quatro faxas, *Curbadas* de sable. *Esc.* 15.

D

DENTELLADA, se refiere en la frente, faxa, banda, y bordadura, quando sus cortes forman unos menudos dientes de sierra: tambien se entiende en las divisiones de partido, cortado, y otras, si fuessen en este sentido. Los Franceses llaman *Dentelè*, lo mismo que *Dentado*.

Carmona, de *Igualada*, trahe faxado de oro, y de sable; la frente *Dentellada* de este color. *Esc.* 16.

Granyena, de *Cervera*, trahe de azur, tres faxas *Dentelladas* de plata. *Esc.* 17.

San Joan, de *Corciano*, trahe de plata, una aguila de sable, picada, y membrada de oro; la bordadura *Dentellada* de gules. *Esc.* 18.

DEFENSAS, se dice de las dientes del jabalì, y demas animales, à quien naturaleza se los diò para

Garma. delin. Lleopart. Sculp.

Digitized by Google

Digitized by Google

para defenderſe, quando ſon de otro eſmalte que el de la figura. El P. Meneſtrier explica eſta diccion, con la voz *Dentè*.

Porcell, de *Barcelona*, trahe de oro, un roble, terrazado de ſinople, à ſu tronco un jabalì paſsante de ſable, las *Defenſas* de plata. *Eſc.* 19.

DENTEADAS, ſe dice de las bordaduras de los Eſcudos, que no tienen mas campo que unos triangulos tangentes por uno de ſus lados al miſmo borde (conque ſe diſtinguen de las bordaduras dentelladas) que los Eranceſes pronuncian *Danchè*.

Argentona, de *Barcelona*, trahe de ſinople, un leon de oro, linguado, y armado de gules; la bordadura *Denteada* de la figura. *Eſc.* 20.

Geltru, de *Urgel*, trahe de gules, un lebrel rampante de oro, accollarado de ſable, acompañado en la frente de dos liſes de oro; la bordadura *Denteada* de oro, y de ſable. *Eſc.* 21.

DESBRANCADO, que los Franceſes, dicen *Contre-cotè*, ſe entiende por el arbol, ò tronco cuyas ramas cortadas queden los nudos de un lado en frente de los del otro; para diſtinguirſe de la voz contra-desbrancado, que no guarda eſta diſpoſicion.

Baſtons, de *Cervià*, trahe de plata, tres troncos en palo, *Desbrancados* de ſinople. *Eſc.* 22.

Oſsèt, de *Caſtellvi*, trahe de oro, un oſso paſſante de ſable, ſobre un tronco *Desbrancado* de ſinople. *Eſc.* 23.

DESPEÑADO, ſe eſpecifica en las aves, y animales, que ſe dibuxan en el ayre cabeza abaxo, como ſi ſe arrojaſsen.

Falcò, de *Barcelona*, trahe un halcon *Deſpeñado* de ſable, picado, y membrado de oro, en campo de plata; la bordadura componada de ſable, y de plata. *Eſc.* 24.

DIADEMADA, ſe entiende del aguila, y qualquiera otra figura que llevaſse un circulo al rededor de la cabeza, como las aguilas-imperiales, y el leon de Venecia.

Mata-plana, uno de los nueve primitivos Barones de la conquiſta de *Cataluña*, trahe de oro, una aguila explayada de ſable, *Diademada* del campo, picada, y membrada de lo miſmo, y cargado el pecho de un Eſcudete de gules, con tres paxas en banda de oro. *Eſc.* 25.

Botinès, de *Barcelona*, trahe de gules, un cordero paſqual de plata, *Diademado* de oro; la barba coſida de gules, cinco palos de oro. *Eſcudo* 26.

Mur, de *Roſellon*, trahe de plata, una aguila explayada de ſable, picada, y membrada de gules, *Diademada* de oro, cargado el pecho de un

un Escudete de gules, con una muralla almenada de oro. *Esc.* 27.

DIFAMADO, *Desmembrado*, y *Despuntadas*, se dize las dos primeras voces, en las aguilas, leones, y demas aves, y animales que no tubiessen uñas, ni lengua, ò les faltasse alguno de sus miembros; y la tercera, se expressa en todas las armas que tengan rotas sus puntas, cuyas imperfecciones en las figuras, y piezas son nota de infamia, ò castigo.

Geroltowski, en *Silesia*, trahe de plata, una aguila *Desmembrada* de la cabeza, y *Difamada* de sable. *Esc.* 28.

Luxen, en *Silesia*, trahe de azur, un leopardo leonado, *Desmembrado* de la cola, y *Difamado* de plata. *Esc.* 29.

Reichaw, en *Silesia*, trahe de plata, un aguila *Desmembrada* de piernas, y cola, y *Difamada* de sable. *Esc.* 30.

Salò, en *Francia*, trahe de gules, tres hierros de lanza *Despuntados*, y *Difamados* de plata. *Esc.* 31.

DIVISA, y *Divisada*, queda expressado en el Cap. V. del Lib. II. las diferencias que tienen.

DRAGONADO, se entiende por el leon, que de medio cuerpo à baxo remata como los dragones.

Tragò, de *Urgel*, trahe un leon *Dragonado* de sinople, en campo de oro. *Esc.* 32.

E

ECHADOS, se dice de los animales, que se hallasen en dicha posítura, como leones, ciervos, bueyes, y perros, &c.

Bou, de *Ull-estret*, trahe de plata, un buey de gules *Echado* en una hoguera. *Esc.* 33.

Generès, de *Barcelona*, trahe de azur, una leona de oro *Echada* en una terraza de sinople, criando tres cachorros, cortado de oro, una torre de piedra terrazada de sinople. *Esc.* 34.

Tarragò, de *Barcelona*, trahe de azur, una torre redonda de plata, en la frente una estrella de oro, y en la barba un lebrel *Echado* de lo mismo. *Esc.* 35.

EMBRAZADO, queda referido en el numero 3. de las particiones iniguales del Escudo.

EMBRIDADOS, se explica en los cavallos, que tienen brida, y de los lebreles, osos, y demas animales que tubiesen ligado el ocico, porque no muerdan, ò para que no coman: con dos voces expresan este mismo significado nuestros *Heraldos*, la primera *Bridado* en solo los cavallos; y la segunda *Emuselados*, que usan en los demas animales, ambas se derivan de las diccciones francesas *Brideè*, y *Emmuselè*.

Am-

Amblard, de *Puig-cerdà*, trahe de oro, una acemilla de ſable, *Embridada* de gules, y aparejada de lo miſmo con ſu carga cubierta de un repoſtero bandado de azur, y oro. *Eſc.* 36.

EMPENNADO, ſe refiere del dardo, y flecha que al cabo ſuelen tener alas, como ſi fueſsen de pluma, y llamandoſe eſta en latin *Penna*, ſe deriva de ella dicha voz.

Aſcon, de *Lerida*, trahe de azur, una barra de gules, acompañada de quatro crecientes afrontados de plata, y paſsada en banda por medio de una flecha, calzada de plata, y *Empennada* de oro. *Eſc.* 37.

Rovira, de *Gerona*, trahe un roble de ſinople paſsado el tronco por medio, de un dardo, *Empennado* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 38.

EMPVLGADA, ſe expreſsa de la flecha pueſta en el arco, como en accion de diſpararla.

Arquèr, de *Ceret*, trahe de plata, un pino terrazado de ſinople, ſobre la copa un arco *Empulgado* de gules; la bordadura de oro, diviſada *Deus arcum ſuum tendit*, de ſable. *Eſc.* 39.

EMPVÑANDO, y *Empuñada*, ſe entiende, lo primero, quando es figura principal del Eſcudo, la que agarra; y lo ſegundo, ſi la pieza principal, es aſsida con mano de hombre, ò algun animal; y aſsimiſmo ſe dice de un manojo

de

de flechas ligadas por medio la una en palo, ò en faxa, y las demas cruzadas.

Homdedeu, de *Tarragona*, trahe un leon *Empuñando* una eſpada, en campo de oro. *Eſc.* 40.

Mach, de *Ullà*, trahe de gules, un leon de oro, *Empuñando* en la dieſtra una eſpada, y en la ſinieſtra un eſpejo. *Eſc.* 41.

Vila-mala, de *Salvì*, trahe de azur, una villa de oro, de cuya torre ſale una mano *Empuñando* un buelo de oro. *Eſc.* 42.

ENCABADOS, ſe entiende por los mangos, ò cabos de los martillos, hoces, y demas piezas, que los llevan de otro eſmalte que el de madera.

Mallòl, de *Berga*, trahe de plata, tres guadañas *Encabadas* de gules. *Lam. VII. Eſc.* 1.

Marquèt, de *Olivella*, trahe de gules, tres cartelas de oro, cargadas de un martillo de azur, *Encabado* de gules. *Eſc.* 2.

ENCADENADOS, ſe dice de los leones, oſsos, lebreles, y demas figuras que eſtubieſsen ligadas con cadena, de la que ſe dirà el eſmalte no ſiendo de hierro.

Cancèr, familia oriunda de *Aragon*, y eſtablecida en *Barcelona*, trahe de oro, un lebrel rampante de ſable, *Encadenado* à un palo de gules en el flanco ſinieſtro. *Eſc.* 3.

Monsò, de *Barcelona*, trahe de oro, una torre,

de

de piedra, que en la ventana tiene un hombre *Encadenado* de plata, y en las almenas à la parte dieſtra, una vandera de gules con el mote de plata, *Pro fidelitate*; la frente de gules, un bezante de oro. *Eſc.* 4.

Roca, de *Barcelona*, trahe de azur, un arbol de oro, terrazado à ſu tronco un lebrel *Encadenado*, y ſuperado de un lucero de ocho puntas de plata, acompañado de ſeis eſtrellas de lo miſmo. *Eſc.* 5.

Arnàl, de *Mont-clar*, trahe de oro, un arbol terrazado, y à ſu ſinieſtra *Encadenado* un oſso levantado de ſable: cortado, y faxado en ondas de plata, y azur; la bordadura de eſte color diviſada, *Aſsumpſit me Dominus de aquis multis*, de oro. *Eſc.* 6.

ENCAJADO, dexamos referido en el numero 4. de las particiones iniguales del Eſcudo.

Ferrer, de *Buſquets*, trahe cortado, y *Encajado* à dos angulos de oro, tres de gules, ſumados de una merla de ſable. *Eſc.* 7.

ENCARNACION, ſe dice à todo cuerpo humano, y principalmente à la cara, manos, y pies, quando ſe demueſtran al natural.

Janèr, de *Mont-blanch*, trahe de oro, un buſto de jano de *Encarnacion*, coronado à la antigua del campo. *Eſc.* 8.

Nin,

Nin, de *Tarrega*, trahe un niño de *Encarnacion*, puesto de frente el brazo derecho levantado, y el siniestro doblado à la cintura, en campo de oro. *Esc.* 9.

ENCENDIDOS, se entiende de los ojos de qualquier animal, que los tubiesse de distincto esmalte que el de su naturaleza; y asimismo se dice de una zarza, un monte, una antorcha, y demas que su llama es de otro color que el proprio.

Credenza, de *Barcelona*, trahe de azur, tres cehetes de oro *Encendidos* de gules; la frente de oro, una aguila de sable. *Esc.* 10.

Montgay, de *Lerida*, trahe de oro, un monte de gules, sumado de un papagayo de sinople, los ojos *Encendidos* de gules. *Esc.* 11.

Puig, de *Torruellas*, trahe de gules, un monte de oro, superado de cinco hachas, *Encendidas* de lo mismo. *Esc.* 12.

ENCERRADA, se dice de una pieza, ò figura que està rodeada de un contrafilete simple, ò doble, por un anillo, una vid, ò algunos ramos ya sean de encina, ò laurel.

Sant-Climent, de *Barcelona*, trahe de azur, una campana de plata, *Encerrada* de una lista blanca, en la parte inferior, y superior *Ave Maria*, y en los flancos una doble delta entrelazada de sable. *Esc.* 13. *Lle-*

Garma. delin. Lleopart. Sculpit.

Digitized by Google

Digitized by Google

Llenes, de *Rialp*, trahe de plata, una R. de ſable *Encerrada* de un anillo de azur, ſumado de un gilguero. *Eſc.* 14.

Vinyals, de *Foxà*, trahe de oro, un leon de gules, *Encerrado* de una vid. *Eſc.* 15.

Campillos, en *Caſtilla*, trahe de gules, un pino acompañado de quatro eſtrellas de oro, y *Encerrado* de una malla de lo miſmo. *Eſc.* 16.

ENCLAVADO, ſe expreſsò en el numero 5. de las particiones iniguales del Eſcudo, ſu inteligencia, y conſtruccion; con que ſolo reſta decir lo proprio de las piezas que en èl ſe colocan (por lo regular las del primer grado) y aſsi deberà entenderſe, que la parte, que enclava tiene el quarto del ancho de la pieza-honorable, y la miſma dimenſion los dientes, cuyo numero ſe habrà de referir.

Caſcante, en *Caſtilla*, trahe de oro, una banda de gules, *Enclavada* de tres piezas de plata, y acompañada de ſeis anades. *Eſc.* 17.

ENCOGIDOS, ſe refiere de los animales ſilveſtres, como micos, conejos, ardillas, y otros, ſiempre que eſtubieſsen parados en ſu poſtura regular: nueſtros *Heraldos* pronuncian *Accrupido*, eſta voz, del verbo frances *Accroupir*, que en nueſtro idioma vale lo miſmo que encoger.

Pinyana, de *Tortoſa*, trahe de gules, un be-

zante de oro, cargado de un armiño encogido, con una piña de ſinople en las manos, ſuperado de tres eſtrellas de oro en faxa; la bordadura coſida de azur, diviſada, *prius mori, quam fœdari.* de oro. *Eſc.* 18.

ENFILADAS, ſe refiere de las coronas, anillos, y demàs piezas circulares, como eſtèn abiertas, y paſsadas ordenadamente en bandas, palos, faxas, baſtones, lanzas, &c.

Aldana, de *Darnius*, trahe de gules, una corona de oro, *Enfilada* en una eſpada de plata, guarnecida de oro, la punta alta, y acompañada de otras dos coronas de lo miſmo, con el collar de Sancti-ſpiritus en orla. *Eſc.* 19.

Serra, de *Barcelona*, trahe de plata, tres cabezas de aguila arrancadas de ſable, *Enfiladas* de una corona à la antigua de oro. *Eſc.* 20.

Palmerola, de *Berga*, trahe una corona de oro, *Enfilada* de dos palmas de lo miſmo, en campo de purpura. *Eſc.* 21.

ENCOLADAS, ſe explica de las bandas, faxas, y otras piezas, cuyos extremos parece los tragan bocas de leones, aguilas, ò griphos.

Gay, de *Ager*, trahe de oro, una banda de azur, *Engolaaa* de dos cabezas de gripho, de gules, movientes de los angulos, acompañada de dos aves llamadas gaigs en cathalan, y picazas

en

en caſtellano, de ſinople, picadas, y membradas de gules. *Eſc.* 22.

Pobla, de *Vich*, trahe de gules, una banda axedrezada en dos hileras de ſable, y oro, *Engolada* de dos cabezas de leon de ſinople, movientes de los angulos, acompañada de dos leones de oro. *Eſc.* 23.

ENJAEZADO, ſe entiende por el cavallo, que tubieſse brida, y ſilla con ſus acciones, y eſtribos: tambien duplican nueſtros *Heraldos* el ſignificado de eſta voz, pues uſan de las de *Bardado*, y *Sillado*, que dicen lo miſmo, y ambas deducen de las dicciones, *Bardè*, y *Sellè* franceſas; aunque la primera puede provenir del verbo italiano *Bardare*, que en nueſtro idioma ſuena enjaezar.

Mirò, de *Tortoſa*, trahe de azur, un cavallo paſsante de plata, *Enjaezado* de gules. *Eſc.* 24.

Bernal, de *Rahona*, trahe de gules, un cavallo corriendo de plata, *Enjaezado* de azur. *Eſc.* 25.

ENLAZADAS, ſe expreſsa en las cruces, arboles, columnas, y otras piezas, que ſe hallaſſen, rodeadas, ò abrazadas de culebras, ſarmientos, vides, yedras, ò eſpinos.

Aſprèr, de *Barcelona*, trahe de oro, un arbol ſeco plantado en una terraza de ſinople, y *Enlazado* de una frondoſa vid. *Eſc.* 26.

Selva, de *Puigcerdà*, trahe de plata, un arbol arrancado, *Enlazado* de dos vivoras de ſinople, y en ſu copa un gilguero. *Eſc.* 27.

Eva, de *Farfanya*, trahe de oro, un manzano frutado, y terrazado, *Enlazado* de una ſerpiente de ſinople. *Eſc.* 28.

Parrella, de *Torallò*, trahe de oro, un arbol plantado en una terraza de ſinople, y *Enlazado* de una vid frondoſa. *Eſc.* 29.

ENSANGRENTADOS, ſe refiere à los pelicanos, y otros animales heridos.

Paratge, de *Vich*, trahe de azur, una torre redonda de plata, con cinco ventanas en quina, ſumada de tres pelicanos *Enſangrentados* de gules, y acoſtada de dos leones mantenientes de oro. *Eſc.* 30.

ENTADO, ſe dice de un Eſcudo que la diviſion de ſus eſmaltes, forma unos encages redondos como junturas de hueſsos humanos: y *Entadas*, ſe explica en las piezas, cuyos bordes hacen lo miſmo.

Pagana, en *Genova*, trahe tajado, y *Entado* de plata, y de gules. *Eſc.* 31.

Gomez, en *Aragon*, trahe de plata, tres faxas *Entadas* de ſable. *Eſc.* 32.

ENTADO EN PVNTA, ſe refiere, ſi en la barba del Eſcudo hubieſse un triangulo, formado ya

por

por lineas rectas, como dejamos dicho en el Libro primero, Cap. IV. para las Armas de Dominio, ò bien por lineas curbas, que lleguen al centro del Escudo, y no terminen en los angulos de la punta.

Los *Barones de Rocafort*, su apellido *Armengol*, trahen axedrezado de oro, y sable, partido, y faxado de oro, y gules; y *Entado en punta* de oro (por lineas vibradas) una baca passante de gules. *Esc.* 33.

Mulnèr, de *Balaguer*, trahe de azur, tres ruedas de molino en palo de plata; partido de oro, un leon de gules, *Entado en punta*, (por lineas curbas) de gules una piña de oro. *Esc.* 34.

ENTALLADAS, se explica en las faxas, palos, bandas, y demas piezas matizadas, ò dibuxadas de follages: se valen nuestros *Heraldos* de tres palabras distinctas, para expresar el significado de esta voz, quando todas dicen una misma cosa, y son *Diapreadas*, *Bigarradas*, y *Palladas*, que deducen de las francesas *Bigarrè*, *Diaprè*, y *Paillè*, que en su idioma tienen propriedad con el sentido; pero en el español parece voluntaria la que se les adjudica.

Ros, de *Barcelona*, trahe de azur, una banda de plata, *Entallada* de un rosal de sinople florido de gules, y acompañada de dos estrellas de plata. *Esc.* 35.

Artès,

Artès, en *Valencia*, trahe un jarron *Entallado* de oro, gringolado de tres cabezas de ſerpiente de lo miſmo, en campo de gules. *Eſc.* 36.

ENTRELAZADOS, ſe entiende por tres crecientes opueſtos, y tangentes, tres anillos, y de algunas piezas que paſsan unas por otras.

Olcinelles, de *Manreſa*, trahe de oro, tres encinas *Entrelazadas* de ſinople. *Eſc.* 37.

Terſa, de *Barcelona*, trahe una doble delta, *Entrelazada* de oro, en campo de gules. *Eſc.* 38.

Vilanera, de *Ampurias*, trahe de azur, una campana de plata, fileteada de ſable, cargada de una doble delta, *Entrelazada* de lo miſmo, y ſuperada de una flor de lis de oro; la bordadura componada de plata, y azur. *Eſc.* 39.

Chriſtina Reyna de Suecia (hija de Guſtabo Adolfo) celebre por haver preferido la crehencia Orthodoxa, à los Dogmas Lutheranos, y ſuceſsion de aquel Reyno; año de 1654. inſtituyò la Militar Orden de la *Amaranta*, cuyo collar concediò à cierto numero de Cavalleros, que la ſiguieron en acto tan heroyco, y religioſo: La diviſa era una joya de diamantes, en que havia dos A.Ÿ. contrapueſtas, y *Entrelazadas* de oro, encerradas de una corona de laurel, ligada de una cinta blanca, conque eſtà bordado de oro el epigrafe, *Dolce nella memoria.*

En-

ENTRETENIDAS, se explica por dos llaves, que se enlazan de sus anillos, como teniendo la una, à la otra.

Claverol, de *Limiana*, trahe de gules dos llaves opuestas en palo, *Entretenidas* en la barba de plata, y ligadas de oro. *Esc.* 40.

EQUILATERAS, se llaman tres piezas, que las dos estan paralelas en la barba del Escudo, y la otra superada en su frente, formando un triangulo equilatero. Los Franceses dicen, *Mal ordonnè*, de que han españolizado sencillamente nuestros *Heraldos* (y no admitimos por sobrado generica) *Malordenadas* à diferencia de las que explican *dos, y una*, quando se hallan al contrario, esto es, dos en la frente, y la tercera en la barba; cuya voz, nos parece escusada, respecto ser la regular posicion, y que ya se entiende con solo decir el numero, pues las demas se refieren.

Dansa, de *Barcelona*, trahe de oro tres conchas *Equilateras*, y orejadas de azur. *Esc.* 41.

Llosselles, de *Barcelona*, trahe de plata, tres menguantes *Equilateros* de azur, superados de una crucecita lisa de gules. *Esc.* 42.

EQUIPADO, se dice de un navio, y demas embarcaciones que tubiessen jarcias, y todos sus pertrechos: pero recogidas las velas.

Ber-

Bergadà, de *Vich*, trahe de azur, un navio *Equipado* ſobre ondas maritimas, adieſtrado de un peñaſco, con ſu atalaya de plata. *Lam. VIII. Eſcudo* 1.

Perarnau, de *Perpinyà*, trahe de plata, un jabeque de ſable *Equipado* de azur, ſobre ondas de mar. *Eſc.* 2.

EQVIPOLADOS, ſe refiriò en el numero 2. de las piezas-honorables del quarto grado.

Tarrega, de *Mont-blanch*, trahe ocho puntos de oro, *Equipolados* à ſiete de gules. *Eſc.* 3.

Paiſa, de *Barcelona*, trahe ocho puntos de plata, *Equipolados* à ſiete de ſable. *Eſc.* 4.

Negroto, de *Barcelona*, trahe de oro, un leon de ſable; la barba ocho puntos de azur, *Equipolados* à ſiete de oro. *Eſc.* 5.

ESCAMADOS, ſe expreſsa en los peces, quando las tienen, y aſsimiſmo en las piezas, que ſe componen de ellas.

Mollèt, de *Barcelona*, trahe un ſalmonete, que en catalan ſe dice moll, *Eſcamado* de gules ſobre el mar, en campo de oro. *Eſc. 6.*

Pellìſer, de *Vilafranca*, trahe de azur, una palaya peſcado maritimo, en banda, *Eſcamada* de plata. *Eſc.* 7.

El Rey Don Juan II. de Caſtilla, fundò año de 1420. la Militar Orden de la *Eſcama*, con animo

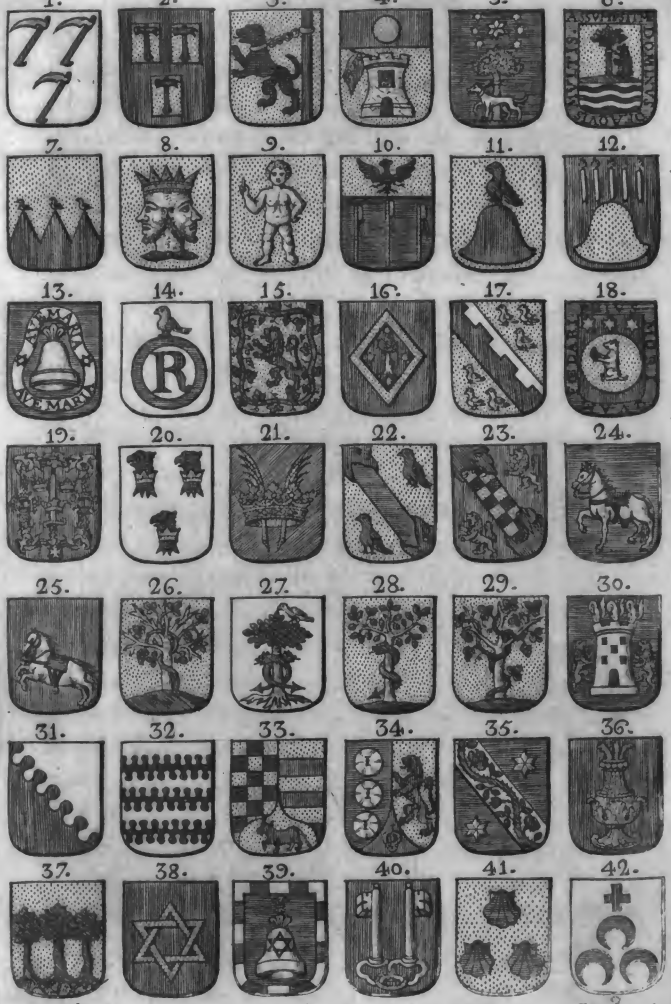

Garma. delin. Lleopart. Sculp.

Digitized by Google

animo de atraher los Nobles à la defenſa de ſus Eſtados, dandoles por diviſa una cruz pate *Eſcamada* de gules.

ESCORCHADOS, ſe explica de los lobos, y zorras, quando ſe demueſtran de color de gules, como ſi tubieſsen quitada la piel: derivamos eſta voz del verbo catalan *Eſcorxar*, deſollar, aunque por el miſmo ſignificado la deducen nueſtros *Heraldos* de *Eſcorchè*, termino frances.

Guim, de *Lerida*, trahe una zorra *Eſcorchada*, en campo de plata. *Eſc.* 8.

ESCVDETE, queda expreſsada ſu conſtruccion en el numero 12. de las piezas-honorables del primer grado, Cap. V. Lib. Primero.

Oſona, uno de los nueve primitivos Condados de *Cataluña*, trahe de oro, quatro palos de gules, un *Eſcudete* de plata. *Eſc.* 9.

Montanèr, de *Cervera*, trahe de oro, quatro palos de gules, un *Eſcudete* de azur, cargado de un monte-florliſado de oro. *Eſc.* 10.

Rubì, de *Puig-cerdà*, trahe de oro, una aguila de ſable, cargado el pecho de un *Eſcudete* de plata, con un leon de gules. *Eſc.* 11.

Setanti, de *Barcelona*, trahe de oro, una aguila de ſable, cargado el pecho de un *Eſcudete* de plata, con un roel de azur. *Eſc.* 12.

ESMALTE, en que el *Blaſon* entiende los meta-

les, colores, y forros de que uſa, queda explicado en el Cap. III. del primer Libro.

ESPANTADO, ſe entiende por el cavallo cargado ſobre ſus ancas, en figura rampante.

Zavall, de *Barcelona*, trahe de azur, un cavallo *Eſpantado* de plata, y enjaezado de gules, con hevillage de oro. *Eſc.* 13.

EXPLAYADA, ſe expreſsa en la aguila de dos cabezas, no obſtante que algunos con el P. Meneſtrier, quieren ſe comprehenda tambien todo genero de aguilas, como tengan ſus alas eſtendidas: pero no ſiendo lo regular en el *Blaſon*, ſerìa eſcuſada eſta voz, no recayendo ſobre alguna diferencia como la eſpecificada, de cuyo dictamen es Lowan Geliot.

Toſt, de *Limiana*, trahe de oro, una aguila *Explayada* de ſable, diademada del campo, y en los pechos un Eſcudete de oro, con una faxa cargada de tres loſanges de oro. *Eſc.* 14.

Talarn, de *Tremp*, trahe de oro, una aguila *Explayada* de ſable, picada, y membrada de gules, diademada del campo, y cargado el pecho de un Eſcudete de plata. *Eſc.* 15.

Rafel, de *Gerona*, trahe de oro, una aguila *Explayada* de ſable, y en los pechos un Eſcudete de plata, con una granada de ſinople, tallada, y hojada de dos hojas de lo miſmo, rajada de gules. *Eſc.* 16.

Ex-

ESTRAÑAS, se dice por las *Armerìas*, que no guardan estrechamente las reglas del *Blasón*; poniendo metal sobre metal, y color sobre color.

Camp-rodon, de *Perpinyà*, trahe de oro, un globo de plata, centrado, y cruzado de azur; partido de oro, una banda baxada de azur, cargada de tres bezantes de plata, y entado en punta, tambien de oro (por lineas vibradas) una vaca passante de gules. *Esc.* 17.

Camp-llonch, de *Pubol*, trahe de gules, un palo de azur. *Esc.* 18.

ESTRECHA, dexamos referido en el numero 9. de las piezas-honorables del segundo grado, lo que se entiende por esta voz.

Saguaro, de *Rocafort*, trahe de azur, la *Estrecha* de oro, cantonada de quatro lebreles rampantes, y afrontados de plata. *Esc.* 19.

F

FALLIDA, se refiere en las cabrias, que uno de sus pies està separado, como si estubiesse cortado, ò roto.

Mayner, en *Francia*, trahe de azur, dos cabrias de plata, la superior *Fallida*, à la diestra, y la inferior à la siniestra. *Esc.* 20.

FAXA, se refiriò en el numero 3. de las piezas-honorables del primer grado, y solo resta añadir como en la diversidad de atributos, que le pertenecen, se tengan presentes los explicados en la banda, pues igualmente le son proprios.

Villalba, de *Secabechs*, trahe una *Faxa* de gules, en campo de oro. *Esc.* 21.

Raset, del *Plà*, trahe de oro, una *Faxa* de gules, cargada de tres rosas del campo. *Esc.* 22.

Vadell, de *Barcelona*, trahe de plata, una *Faxa* de gules, acompañada en la frente de un castillo de piedra, y en la barba de un becerro passante, que en catalan dicen vadell. *Esc.* 23.

FAXADO, se dice, si el Escudo tubiesse seis faxas por mitad de metal, y de color, debiendose expressar el numero siempre que excediesse, ò no llegasse à las seis referidas, en que solo se entiende con esta voz.

Ampurias, uno de los nueve primitivos Condados de *Cataluña*, trahe *Faxado* de oro, y de gules. De las mismas *Armerìas* usan las familias de *Camporells*, de *Viosca*, y *Montoliu*, de *Guisona*. Esc. 24.

Forcià, de *Barcelona*, trahe *Faxado* de oro, y de sable. *Esc.* 25.

Riu-sech, de *Subirats*, trahe *Faxado* en ocho pie-

piezas ondeadas de plata, y azur. *Eſcudo* 26.

FIERIZA, ſe explica en la ballena, y el delfin, que deſcubriendo ſus dientes, tienen la cola, y aletas de gules.

Marì, de *Tiana*, trahe de plata, una fuente de marmol, con quatro ſurtidores de agua; cortado de un mar de azur, agitado de plata, una ballena, con la *Fiereza* de gules. *Eſc.* 27.

FIERO, ſe entenderà del leon, quando eſtubieſse herizado.

Llanza, de *Barcelona*, trahe de plata, un leon *Fiero*, de gules, coronado de oro, y armado de ſable. *Eſc.* 28.

FIGVRADO, ſe expreſsa del ſol, y luna, ſi eſtubieſsen ſobre roeles, ò bezantes, como una cara, del proprio modo que ſe repreſentarian en un eſpejo.

Campmany, de *Cerona*, trahe de gules, un bezante de oro, *Figurado* un ſol de plata. *Eſc.* 29.

Lunell, de *Barcelona*, trahe de azur, un bezante de oro; *Figurada*, una luna llena, de plata, acompañada de doce eſtrellas de oro. *Eſc.* 30.

FILETE, dexamos expreſsado lo que es, en el numero 12. de las piezas-honorables, del ſegundo grado, Cap. V. Lib. Primero.

Novell, de *Barcelona*, trahe de azur, un nogal arrancado, y frutado; el *Filete* coſido de gules. *Eſcudo* 31.

FILE-

FILETEADAS, se refiere de las cruces, bandas, faxas, y demas piezas, cuyos extremos estan guarnecidos de distincto esmalte. Los Franceses dicen lo mismo, con la voz *Bordè*, de que escriviò *Bordadas*, un Autor nuestro, sin embargo de ser diferente el sentido en lengua castellana.

Comelles, de *Gerona*, trahe de gules, una banda de azur, *Fileteada* de oro, acompañada en la frente de un leon de lo mismo, superado de tres rosas de plata; y en la barba, de un monte florlisado de sinople. *Esc.* 32.

Bertran, de *Gelida*, trahe de azur, una banda de gules, *Fileteada* de oro. *Esc.* 33.

Christiano V. Rey de Dinamarca, el dia que celebrò la ceremonia del bautizo de su hijo Federico IV. año de 1671. para emulacion de la Nobleza, restableciò la antigua Orden Militar de *Danebourg*, que cuenta su fabuloso origen por Waldemaro II. en el de 1219. La divisa es una cruz llana de oro esmaltada de blanco, y *Fileteada* de gules, con once diamantes, y el epigrafe, *Pietati, & Justitiæ.* Sabemos, que en dicho Reyno hay otra Militar Orden llamada de la *Union perfecta*, y aunque ignoramos su establecimiento, y divisa, parece se concede à uno, y otro sexo.

En memoria de la batalla, que de las armas

mas francesas, mandadas por el Mariscal de Strozzi, consiguiò año de 1554. Cosme, primer Gran-Duque de Toscana, dia de San Estevan Papa, y Martyr, quiso fundar una Orden Militar, con el titulo de dicho Santo Pontifice, para lo que impetrò Bula de Pio IV. el de 1561. cuyo principal instituto, es la defensa, y aumento de la Religion, como asimismo hacer guerra à los piratas del Mediterraneo; con otro Breve del año de 1562. aprobò su Santidad los estatutos de esta Milicia, y declarò el Maestrazgo de ella in perpetuo en los Duques de Toscana: Su divisa es una cruz de ocho puntas de gules, *Fileteada* de oro.

FIXADAS, se dice de las cruces, que su pie remata en punta, como si fuesse de clavo.

Lladernosa, de *Barcelona*, trahe de oro, una cabria de azur, acompañada en la frente de dos cruces patees, *Fixadas* de azur; y en la barba, de un leon del mismo color. *Esc.* 34.

Zapera, de *Bas*, trahe de gules, una cabria de oro, acompañada en la frente de dos cruces patees, *Fixadas* de plata; y en la barba, de una pera de oro. *Esc.* 35.

FLAMVLADOS, se entiende por los palos, faxas, y bandas, ondeadas que rematan en punta, como si fuessen llamas; se deduce del idioma latino,

tino, *Flamula*, por la llama; no obstante, que nuestros *Heraldos*, quieren se diga *Flambantes*, de la voz francesa *Flambant*.

Perpinyà, de *Gerona*, trahe de plata, quatro faxas *Flamuladas* de gules, movientes del flanco diestro *Esc.* 36.

FLANQVEADO, se dice de las dos dimensiones, que se forman en los costados del Escudo por los cortes de tronchado, y taxado, ò bien con porciones de circulo, como sean tangentes en el centro.

Cerdanya, uno de los nueve primitivos Condados de *Cataluña*, trahe de oro, quatro palos de gules, *Flanqueado* de plata, una cruz de gules. *Esc.* 37.

Josa, de *Barcelona*, trahe de plata, *Flanqueado* de azur. *Esc.* 38.

Aymerich, de *Manresa*, trahe de plata, quatro palos de azur; la frente de oro, quatro palos de gules; *Flanqueada* de plata, dos aguilas de sable, picadas, y membradas de gules, coronadas de oro. *Esc.* 39.

FLANQVISADO, y segun algunos *Flangè*, se expresa de los triangulos, que se construyen en los dos flancos del Escudo, y no llegan à tocarse con un tercio de su latitud, que es el espacio intermedio de los angulos salientes; tambien se en-

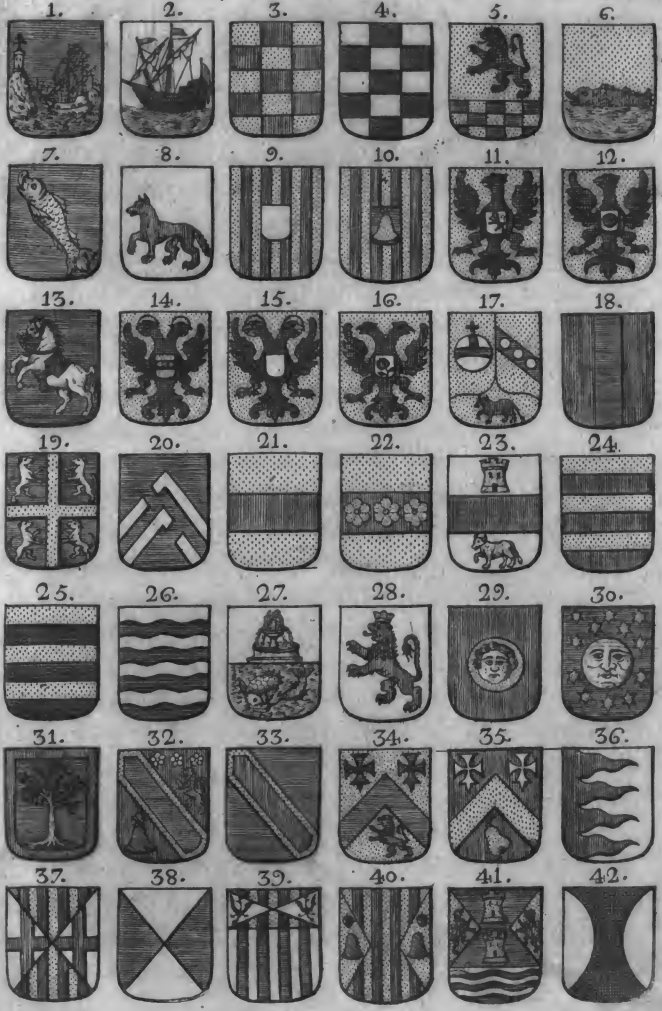

Garma, delin. Lleopart, Sculp.

Digitized by Google

entiende haciendoſe con porciones circulares, obſervando la miſma dimenſion.

Penya-fort, del *Panadès*, trahe de oro, quatro palos de gules; *Flanquiſado* de oro, un monte de ſinople, ſuperado de una piña de lo miſmo en cada porcion. *Eſc.* 40.

Mallorca, de *Pallars*, trahe de azur, dos torres de oro una ſobre otra; *Flanquiſado* de eſte eſmalte, un leon de gules en cada parte; la barba faxada en ondas de plata, y azur. *Eſc.* 41.

Martinèt, de *Manreſa*, trahe de ſable, *Flanquiſado* en obalos de plata. *Eſc.* 42.

FLECHADO, queda referido en el numero 7. de las particiones iniguales del Eſcudo.

FLORIDOS, ſe dice de los roſales, y demas plantas que tienen flores.

Canyelles, de *Tortoſa*, trahe de oro, un cinamomo *Florido* con ſiete ramos; la frente coſida de oro, una aguila de ſable, coronada del campo. *Lam. IX. Eſc.* 1.

Frigola, de *Barcelona*, trahe de oro, una faxa de azur, cargada de una eſtrella de oro, y acompañada de tres matas *Floridas* de tomillo, que en catalan ſe llama farigola. *Eſc.* 2.

FLORLISADAS, ſe explica en las cruces, montes, y demas piezas que rematan ſus extremos por una flor de lis naciente: nueſtros Autores

con la voz de *Florenzadas* la aplican à ſolo las cruces, ſiguiendo à los *Heraldos* Franceſes, que dicen *Florencè.*

Mont-clus, una de las nueve primitivas Noblias de *Cataluña*, trahe un monte *Florliſado* de plata, en campo de ſable. *Eſc.* 3.

Claramunt, de *Piera*, trahe un monte *Florliſado* de oro, en campo azur. *Eſc.* 4.

Liori, de *Gandeſa*, trahe de oro, una cruz *Florliſada* de gules, como la de Calatrava. *Eſc.* 5.

Sant-Marti, de *Gerona*, trahe una cruz *Florliſada* de gules, en campo de oro. *Eſc.* 6.

Puig-ventòs, de *Vich*, trahe de gules, un monte *Florliſado* de oro, ſumado de una veleta de plata. *Eſc.* 7.

Reynando en Caſtilla Don Sancho III. tubo ſu principio la Orden Militar de *Calatrava*, por el V. P. Fr. Raymundo de Zagarriga, de la caſa de los Condes de Crexell, primer Abad Ciſtercienſe del Monaſterio de Santa Maria de Fitero, pues haviendole entregado el Rey, año de 1118. la Villa, y Caſtillo de Calatrava, para que la defendieſſe de los Moros, reſpeto que los Cavalleros del Temple, ſe la havian pueſto en ſus manos, temeroſos de perderla: con eſte motivo propuſo al Monarca la fundacion de una Militar Cavalleria, que ſe eſtableciò el miſmo

año

año con el nombre de la Villa, ſiendo ſu principal inſtituto hacer guerra à los enemigos de nueſtra Santa Fee Catholica. La diviſa que trahe es una cruz *Florliſada* de gules, y cantonada de ocho circulos, acoſtados, y unidos al centro de un cordon que ſale de la flor, acompañada en punta de dos travas del miſmo eſmalte.

Don Suero, y Don Gomez Fernandez. Barrientos, hermanos, y naturales de la Ciudad de Salamanca, dieron principio à la Militar Orden de S. Julian del Pereyro año de 1156. pero paſſando deſpues ſu reſidencia à la Villa de Alcantara, ſe denominò de ſu nombre: la primer diviſa de que usò fue un peral de ſinople, acompañado de las dos travas de Calatrava, por la union que en ſus principios tubo con dicha Orden. Benedicto XIII. año de 1410. la permutò en una *Cruz* de ſinople como la de Calatrava.

Don Alonſo primer Rey de Portugal, luego que conquiſtò de los Moros año de 1157. la Villa de Ebora, inſtituyò una Orden Militar, à quien hizo donacion de dicha Villa, que le diò ſu primitivo nombre: permutòlo deſpues por el de *Avis*, (donde al preſente permanece el ſacro Convento) en el cambio que de ellas hizo el Rey, y la Orden, año de 1181. Su diviſa es una cruz *Florliſada* de ſinople, y canto-

nada de ocho circulos acoſtados, y unidos al centro, formados de un cordon que ſale de la flor, acompañada en punta de dos aves afrontadas de ſable.

La Militar Orden de *Conſtantino*, llamada tambien la *Angelica*, *Dorada*, y de *San Jorge*, pretenden algunos ſea tan antiguo ſu origen, que aſseguran fue el Emperador Conſtantino el *Grande*, quien la erigiò en honor del Inclyto Martyr, dando à 50. Cavalleros un collar de que pendia una cruz con las letras del *Labaro*, por motivo de que eran deſtinados à ſu guardia, y cuſtodia. Profeſsaban la defenſa de la Religion contra infieles; y aſsi los Pontifices la concedieron ampliſsimos privilegios, y gracias. Decayò de ſu antiguo luſtre con el tranſcurſo del tiempo, bien que la Santa Silla adjudicò in perpetuo à la caſa de Commeno el Maeſtrazgo, haſta que Andres Angel Flavio Commeno, Principe de Macedonia, ultimo de dicha familia, lo renunciò año de 1699. en favor de Franciſco Farneſe, Duque de Parma, y de ſus deſcendientes, que confirmò, y aprobò, mediante Breve expedido en 29. de Octubre del miſmo año, la Santidad de Innocencio XII. Su diviſa es una cruz *Florliſada* de gules, cargada de las letras del *Labaro*, y de las iniciales

I. H.

Digitized by Google

I. H. S. V. que dicen *In hoc ſigno vinces*, de que pende un S. Jorge à cavallo matando el dragon.

FLOTANTIS, ſe expreſsa en los navios, quando tienen tendidas ſus velas como ſi navegaſsen.

Barcelò, de *Tarragona*, trahe de azur, una nave de oro, *Flotante* de plata, ſobre ondas maritimas. *Eſc.* 8.

Llentes, de *Manreſa*, trahe de oro, un navio de ſable *Flotante*, varreteado de azur, y plata, ſobre ondas maritimas, ſuperado de ſiete roſas en arco de gules. *Eſc.* 9.

La caridad fervoroſa, y ardiente zelo de San Luìs Rey de Francia, le obligaron paſsaſse ſegunda vez à Tierra Santa, año de 1269. para redimir los Chriſtianos de la opreſsion Agarena; con eſte intento, y à fin de que le ſiguieſsen en tan piadoſa expedicion los Nobles de ſu Reyno, inſtituyò la Militar Orden de la *Nave*, dando el collar à muchos de los que le acompañaron, el qual ſe componia de conchas enlazadas con crecientes dobles de oro, de que pendia un navio *Flotante* de lo miſmo. Con la muerte de ſu Fundador en el ſiguiente año de 1270. ſe extinguiò eſta Orden.

Carlos II. adoptado en la Corona de Napoles por Juana I. ſu Reyna, para hacer mas plauſible el dia de ſu coronacion, inſtituyò la Mili-

tar-

tar Orden del *Navio*, que otros llaman del *Creciente*, ù de los *Argonautas de San Nicolas*. Su diviſa fue un collar compueſto de conchas, y muelles dobles del que pendia un navio *Flotante*, con el epigrafe, *Non credo tempori*. Por la deſgraciada muerte de Carlos, año de 1386. en la Ciudad de Buda, la Nobleza Napolitana ſe dividiò en dos facciones, una que ſeguia el partido de Ladislao ſu hijo, y otra el de Luis II. Duque de Anjou; eſtos tomaron por diviſa una *Leona*, y aquellos una *Devanadera*, en que cifraban ambos partidos lo emmarañado, y fuerte de ſus penſamientos, de que algunos pretenden ſin mas apoyo, colocarlas en el numero de las Militares Ordenes.

FRANCO-QVARTEL, queda referido en el numero 4. de las piezas-honorables del tercer grado.

Tornamira, de *Gerona*, trahe de oro, tres bandas de ſable; la bordadura de gules, bezanteada de diez piezas de plata; y el *Franco-quartel* de armiños. *Eſc.* 10.

FRANJADO, ſe entiende de los gonfalones, y demas piezas que tubieſsen franjas.

Zaportella, de *Feneſtres*, trahe de oro, una bolſa con cordones de gules, *Franjada* de plata, y borlas de lo miſmo. *Eſc.* 11.

FRENTE, ſe expreſsò en el numero 1. de las pie-

piezas-honorables del primer grado; y à mas del atributo que alli puſimos de *Frente-coſida*, quando es del miſmo eſmalte que el reſto del Eſcudo, tiene otros bien eſtraños, que aun no ſiendo uſados algunos en nueſtros paìſes, los dirèmos para ſu noticia. *Frente-palada*, ſiempre que ſin ſeparacion de linea, ni eſmalte, ſalga de ella un palo haſta la punta de el Eſcudo, que hagan ambas piezas la letra T. *Frente-cabriada*, ſi las dos piezas ſiguiendo lo arriba dicho, hicieſsen una figura. *Frente-ſoſtenida*, y *Frente-ſuperada*, ſe entienden, la primera quando de las tres partes de ſu latitud, la mas inferior es de diſtincto eſmalte, que las dos ſuperiores, y el campo del Eſcudo; y la ſegunda, ſiempre que el tercio ſuperior ſea ſolamente de otro eſmalte que lo demas de ella. *Frente-eſtrecha*, ſi no tubieſse mas que los dos tercios de ſu anchura. *Frente-baxada*, quando hubieſse otra de igual dimenſion que la eſtrecha, y fueſse tangente à ella: y finalmente goza de los atributos, que ſe verán por los exemplares.

Entenza, de *Evol*, trahe de oro, la *Frente* de ſable. *Eſc.* 12.

Caramany, de *Gerona*, trahe de oro, la *Frente* de gules. *Eſc.* 13.

Cardona, de *Tortoſa*, trahe de plata, tres cardos

dos ſilveſtres, tallados de tres eſpigas de ſinople; la *Frente-coſida* de oro, una aguila de ſable. *Eſc.* 14.

Calvò, de *Perpinyà*, trahe quartelado 1. de gules, una concha de plata; 2. de azur, una eſtrella de oro; 3. de azur, un leon al natural; y 4. de gules, un caſtillo de oro; la *Frente-eſtrecha* de oro, una aguila de ſable. *Eſc.* 15.

Los *Barones de Windiſch-gratz*, en *Alemania*, trahen de ſable; la *Frente-cabriada* de plata. *Eſcudo* 16.

Mendorf, en *Baviera*, trahe de plata; la *Frente-palada* de ſable. *Eſc.* 17.

Vilanova, de *Perves*, trahe de oro, ſiete roeles de azur 3. 3. y uno; la *Frente* de azur, cargada de un caſtillo de plata, *ſoſtenida*, y faxadà en ondas de plata, y azur, en quatro piezas *Eſcudo* 18.

Gelcem, de *Perpinyà*, trahe de azur, una cabria de plata, acompañada de dos menguantes, y una rueda de lo miſmo, la *Frente* de plata, *ſuperada* del campo, con tres eſtrellas de plata. *Eſcudo* 19.

FRISADAS, ſe entiende de las piezas que tienen almenas por ambos lados, como ſi fueſsen baſtones, que rectamente las atravieſsan. Los Franceſes dicen *Bretesè*, de que traducen algu-

nos

nos *Heraldos* Eſpañoles *Breteſadas*, lo que parece no tiene tanta aluſion en nueſtro idioma, como *Friſadas*, que derivamos de los cavallos de friſa, *Armeria* Militar, cuya defenſa conſiſte en los baſtones de puntas aceradas, que paſsan por el exe, en que ſe fundan eſtas piezas.

Deſrech, de *Oſsor*, trahe de azur, dos faxas *Friſadas* de oro. *Eſc.* 20.

FRVTADO, ſe explica en los arboles, y plantas que tienen de ſu fruta.

Lentiſcla, de *Barcelona*, trahe un lentiſco *Frutado* de ſinople, en campo de oro. *Eſc.* 21.

Pruneres, de *Vich*, trahe de oro, un cirolero *Frutado* al natural (arbol que en catalan ſe llama prunera.) *Eſc.* 22.

Sentìs, de *Cherta*, trahe de oro, un eſpino de ſinople, *Frutado* de gules. *Eſc.* 23.

Salvador, de *Vilafranca*, trahe de azur, un manzano terrazado al natural, *Frutado* de oro, ſuperado de la palabra *Salvator*, de plata. *Eſc.* 24.

FVRIOSO, ſe dice del toro, que puesto en dos pies, imita al leon rampante.

Torà, de *Lerida*, trahe un toro *Furioſo* de gules, en campo de plata. *Eſc.* 25.

FVSILADO, queda mencionado en el numero 9. de las piezas-honorables del quarto grado.

Ager, uno de los nueve primitivos VIZ-Con-

dados de *Cataluña*, trahe de plata, una faxa de ſable, *Fuſelada* de oro. *Eſc.* 26.

FVSTADO, ſe entiende del arbol, que ſu tronco es de otro color que el natural; aſsimiſmo de una lanza, ò flecha, cuya aſta es de diſtincto eſmalte del yerro que la calza; y finalmente de toda pieza que tubieſse madera de color que no le es proprio.

Bramaſachs, de *Vilanova*, trahe de plata, tres gaytas gallegas de azur, *Fuſtadas* de gules. *Eſc.* 27.

G

GEMELAS, ſe refirieron en el numero 5. de las piezas-honorables del orden ſegundo, Cap. V. Lib. Primero.

Garvì, de *Barcelona*, trahe de azur, una *Gemela* en faxa de plata, acompañada de tres eſtrellas de oro. *Eſc.* 28.

Zatrilla, de *Barcelona*, trahe de gules, tres *Gemelas* en cabria de oro. *Eſc.* 29.

GIRAS, quedan explicadas en el Cap. II. del Libro II.

GIRON, ſe expreſsò en el numero 2. de las piezas-honorables del tercer grado.

Los *Duques de Oſsuna*, Grandes de Eſpaña, ſu apellido *Giron*, trahen de oro, tres *Girones* de

de gules, movientes de la barba; la bordadura axedrezada en dos hileras de oro, y de gules. *Escudo* 30.

Ortells, de *Barcelona*, trahe de plata, tres *Girones* de azur movientes de la barba. *Esc.* 31.

GIRONADO, lo havemos referido en el numero 7. de las partes iguales, en que se divide el Escudo, Cap. V. Lib. Primero.

Corbera, de *Far*, trahe *Gironado* de oro, y de gules. *Esc.* 32.

Giralt, de *Tuyr*, trahe *Gironado* de gules, y plata. *Esc.* 33.

GLANTADO, se llama la encina, ò el roble cargado de bellotas: deducimos esta voz de *Glans*, y *Glan*; la primera, diccion latina, y la segunda catalana, que ambas dicen la bellota, en nuestro idioma, aunque no faltan Autores Españoles que escriban *Englantado*, de la palabra francesa *Englantè*.

Olsina, de *Barcelona*, trahe de oro, una encina arrancada, y *Glantada* de sinople, acostada de dos cardos silvestres, tallados en tres espigas de lo mismo. *Esc.* 34.

Roure, de *Barcelona*, trahe un roble arrancado, y *Glantado* de sinople, en campo de oro. *Escudo* 35.

GRILLETADAS, se dice de las aves de rapiña,

ſi llevaſsen caſcabeles ligados en los pies.

Travì, de *Puig-cerdà*, trahe de azur, una montaña al natural, moviente de la barba del Eſcudo, ſumada de un caſtillo de plata, en cuyas almenas hay un halcon *Grilletado* de oro. *Eſcudo* 36.

Fachs, de *Segur*, trahe de oro, un halcon azorado de gules, *Grilletado* de plata; la bordadura componada de gules, y oro. *Eſc.* 37.

GRINGOLADAS, ſe entiende por las cruces, y demas piezas, que ſus extremos remataſsen con cabezas de ſerpientes, ò viboras.

Copons, de la *Manreſana*, trahe de gules, un copon de oro, *Gringolado* de tres cabezas de viboras de ſinople. Los Autores dicen ſon tres los copones en eſta familia; pero modernamente teſtifica ella miſma, no ſer mas de uno, cuya opinion ſiguen las ramas eſtablecidas en Perpinyà, y Vila-franca. *Eſc.* 38.

GRITADO, ò *Redado*, ſe dice del leon, y demas fieras que ſe demueſtran, y dibuxan entre redes, ò lazos, lo que ſerà preciſo añadir à la voz de *Gritado*, para ſu mayor inteligencia, reſpeto ſuelen cazarſe gritandolas en los ojeos, à fin de que vayan à dar en los lazos, ò redes, que les tienen prevenidos quando las quieren coger vivas.

Prats

Digitized by Google

Prats, de *Figueras*, trahe de ſinople, un leon de ſable, *Gritado* en redes de oro. *Eſc.* 39.

Funes, de *Aragon*, trahe de oro, un leon de gules, *Gritado* en lazos de azur, con el lemma: *Funes peccatorum aprehenderunt me*, de ſable en orla. *Eſc.* 40.

GVARNECIDA, ſe refiere de la eſpada, que ſu empuñadura es de diſtincto eſmalte, que la hoja.

Riu, de *Mont-ſagar*, trahe de gules, una eſpada en banda de plata, *Guarnecida* de oro; en la barba ondas de plata, ſombreadas de azur. *Eſcudo* 41.

Trincherìa, de *Olòt*, trahe de ſinople, tres faxas centellantes de plata, ſuperadas en el flanco dieſtro de una mano, empuñando una eſpada de plata, *Guarnecida* de oro. *Eſc.* 42.

Guſtabo Adolfo, Rey de Suecia, para oponerſe à las heregias de Luthero, y que no infeſtaſse con ellas ſu reyno, inſtituyò año de 1524. la Orden Militar de la *Eſpada*. La diviſa fue un collar de eſpadas cruzadas de plata, *Guarnecidas* de oro, de que pendia otra de lo miſmo con la punta àcia baxo. Durò poco tiempo tan fervoroſo zelo en aquella Corona, pues el año de 1542. hallamos admitido el Lutheraniſmo en dicho Reyno.

HE-

H

HERIZADO, se llama el gato, quando recogidos sus quatro pies levanta el lomo, y la cola herizados, amenazando enojos.

Mosèt, de *Gerona*, trahe de plata, un gato *Herizado* de sable, con un cohete en la boca de oro, encendido de gules. *Lam. X. Esc.* 1.

HEVILLADO, se entiende por los collares, y ligas, que tubiessen hevillas. Los Franceses dicen *Bouclè*, de donde escrivieron *Bucleadas* nuestros *Heraldos*.

Català, de *Trigorà*, trahe de azur, un lebrel saltante de plata, acollarado de sable, y *Hevillado* de oro. *Esc.* 2.

HOMENAGES, se refiere à las torrecillas, que tienen los castillos, y torres, expresando siempre el numero. Siguiendo la diccion francesa nuestros *Heraldos*, de su *Donjonnè*, escrivieron *Donjonnadas*, sin atender que *Donjon* en frances, es lo que decimos *Homenage* en castellano.

Descatllar, de *Ripoll*, trahe de oro, un castillo con tres *Homenages* de azur, el de medio mayor. *Esc.* 3.

Vega, de *Balaguer*, trahe de sinople, una torre con su *Homenage* de oro, mamposteada,

y

y aclarada de ſable; partido de azur, ſiete bezantes de oro 3. 3. y uno. *Eſc.* 4.

Caſtell-vell, de *Lerida*, trahe de azur, un caſtillo con dos *Homenages* de oro, mampoſteado de ſable. *Eſc.* 5.

Caſtell-bisbal, de *Calafell*, trahe de azur, un caſtillo con tres *Homenages* de plata, aclarado de gules, y mampoſteado de ſable. *Eſc.* 6.

HORADADAS, ſe expreſsa en las piezas aguereadas, por donde en vez de deſcubrirſe el campo del Eſcudo, demueſtran diſtincto eſmalte.

Molera, de *Barcelona*, trahe una muela de molino de plata, *Horadada* de ſable, en campo de gules. *Eſc.* 7.

Molinèr, de *Lerida*, trahe de gules, una muela de molino de oro, *Horadada* de azur. *Eſc.* 8.

I

INSIGNIAS, que diſtinguen los Eſcudos de Armas de las Dignidades Ecleſiaſticas, Politicas, y Militares, referimos en el Lib. II. Cap. III. como tambien las que deben uſar las Señoras, ſegun ſu calidad, y eſtado.

INVERSADO, ſe expreſsa en las figuras, que pueſtas en el Eſcudo partido, quartelado, tronchado, y demas cortes de dos eſmaltes, ſe compo-

ponen de ellas mutuamente : tambien se entiende, si las particiones referidas estubiesen cargadas de piezas, que alternativamente sean sus esmaltes de los campos. Nuestros Autores dividen en dos dicciones esta voz, que llaman *Del uno al otro*, en la primera parte ; y *Del uno, en el otro*, en la segunda, traducidas ambas del frances, que escriven, *De l' un en l' autre*, y *De l' un à l' autre*.

Belloch, de *Barcelona*, trahe partido de oro, y azur, un castillo *Inversado* con tres homenages. *Esc.* 9.

Parets-tortas, de *Riudalgars*, trahe quartelado de oro, y de sable, 1. y 4. un toro, y 2. y 3. un lebrel *Inversados*, ambos passantes. *Esc.* 10.

Vilarragut, de *Gerona*, trahe quartelado, y contra-quartelado de plata, y de gules, otras tantas *Inversadas* flores de lis. *Esc.* 11.

ISOSCELADO, expresamos en el numero 12. de las piezas-honorables del quarto grado, Cap. V. Lib. Primero ; y las piezas que nuestros Autores, por la traduccion francesa dicen : *tres, dos, y una*, de *trois, deux, un*, se diràn *Isosceladas*, por formar dicho triangulo.

Bosch, de *Lerida*, trahe de azur, bezanteado de oro, seis lises *Isosceladas* de lo mismo. *Escudo* 12.

LAM-

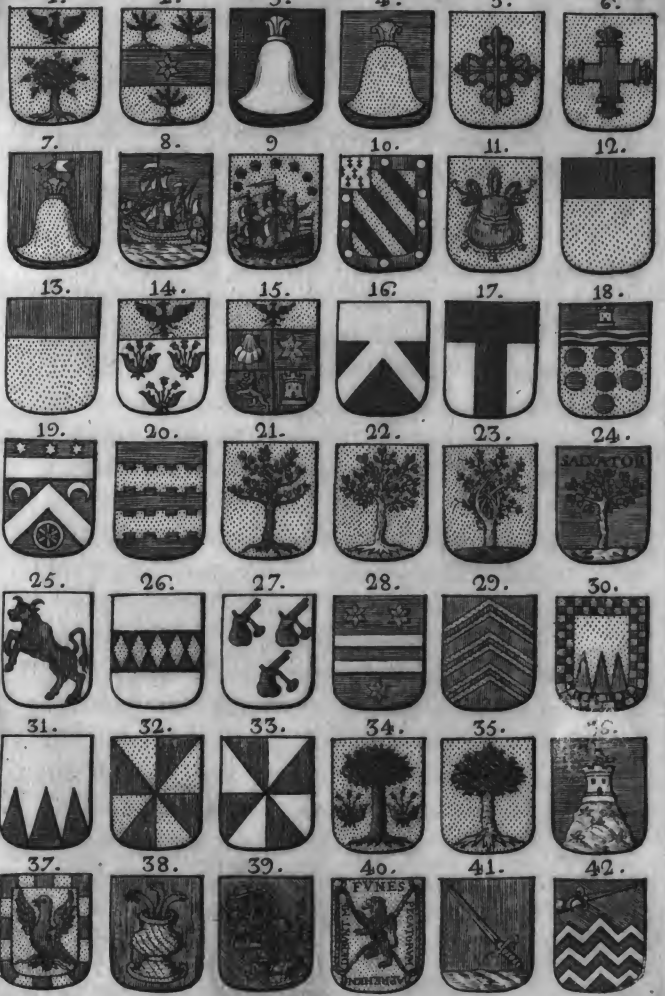

Garma. delin. Lleopart. Sculp.

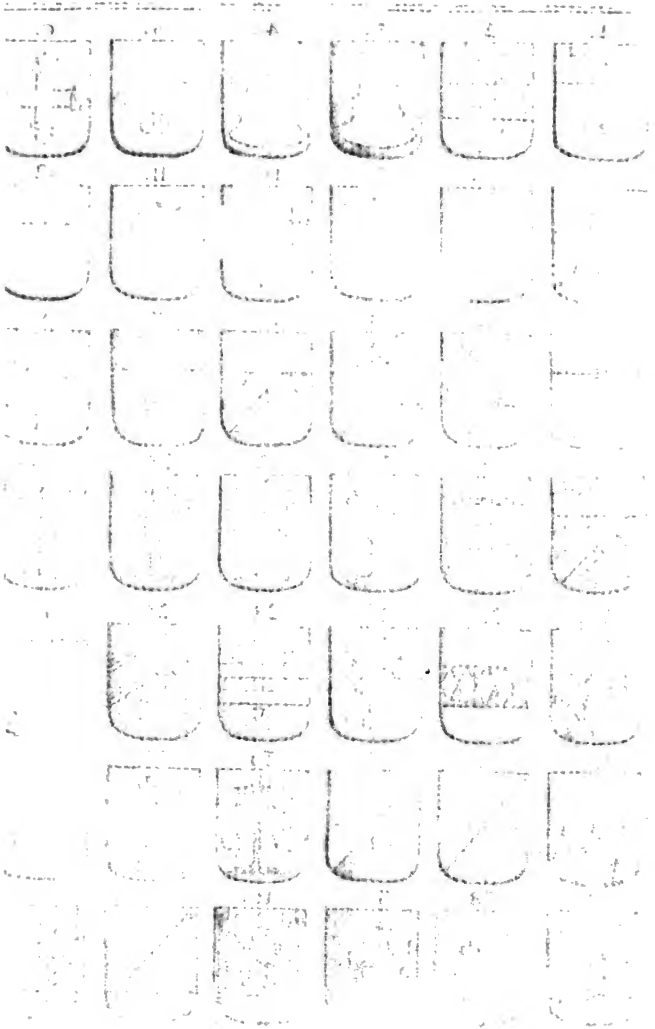

Digitized by Google

L

LAMBEL, ò *Lambeo*, que de una, y otra ſuerte lo pronuncian, y llaman nueſtros Autores, ſe refiere ſu conſtruccion en el numero 1. de las piezas-honorables del tercer grado.

Martell, de *Barcelona*, trahe de oro, un *Lambel* de tres pendientes de gules, ſuperado de tres liſes en faxa de azur. *Eſc.* 13.

Vilaſeca, de *Perpinyà*, trahe de azur, tres torres de plata, aclaradas de gules, ſuperadas de un *Lambel* de tres pendientes de oro. *Eſc.* 14.

LAMBREQVINES, dexamos referido lo que ſon, en el Cap. II. del Lib. II.

LAZO, le expreſsamos en el numero 10. de las piezas-honorables del ſegundo grado.

Quintana, de *Barcelona*, trahe de azur, un *Lazo* de plata, acompañado en la frente de un monte de oro, ſuperado de un bezante de lo miſmo; en cada flanco de un leon ſentado, y afrontado del proprio eſmalte; y en la barba, de la cifra numerica 4. tambien de oro. *Eſc.* 15.

LEONADOS, ſe llaman los leopardos, quando eſtan rampantes como el leon.

Peguera, de *Barcelona*, trahe un leopardo *Leonado* de gules, coronado à la antigua de oro, en

campo de plata, *Esc.* 16. segun dicen los *Heraldos* patricios; aunque tengo por mas seguro, es un leon rampante.

Pardina, de *Lerida*, trahe de oro, un leopardo *Leonado* de gules, empuñando una cruz de lo mismo, con su vanderilla de plata. *Esc.* 17.

LEOPARDADOS, se dice de los leones passantes, que es la positura regular del leopardo.

Cortada, de *Vich*, trahe de oro, un castillo con tres homenages de gules, y un leon *Leopardado* de azur, que entra en dicho castillo. *Escudo* 18.

Maris, de *Barcelona*, trahe un leon *Leopardado*, en campo de oro. *Esc.* 19.

Verthamon, familia oriunda de *Francia*, y establecida en *Barcelona*, trahe un leon *Leopardado* de oro, en campo de gules. *Esc.* 19.

LEVANTADO, se entiende por los osos, y demas animales que estan derechos sobre los pies.

Bellera, uno de los nueve Nobles antiguos de *Cataluña*, trahe de oro, un carnero *Levantado* de gules, acollarado de azur, y clarinado de plata. *Esc.* 21.

Trigora, del *Rosellon*, trahe de gules, un lebrel *Levantado* de plata. *Esc.* 22.

LIGADAS, se dice de las flores, arboles, y demas piezas, que estubiessen atadas con una cinta,

ta, ò cordon. Nueſtros Autores llaman *Liadas*, de *Liè* voz franceſa, que es atar.

Padellàs, de *Barcelona*, trahe de azur, un brazo veſtido de gules, moviente del flanco ſinieſtro, empuñando tres eſpigas de oro, *Ligadas* de una cinta de plata en quatro lazos. *Eſc.* 23.

Ramera, de *Figueras*, trahe de oro, un ramo de varias flores, *Ligado* de gules. *Eſc.* 24.

Caniſar, de *Pauls*, trahe de plata, tres cañas de ſinople, *Ligadas* de gules. *Eſc.* 25.

LINEA, queda referida en el numero 10. de las piezas-honorables del tercer grado.

Cabanyes, de *Barcelona*, trahe quartelado de oro, y de ſable; la *Linea* en cruz de gules. *Eſcudo* 26.

LINGVADO, ſe expreſsa en los animales, y aves, que ſu lengua es de diſtincto eſmalte, que el de la figura; Autores nueſtros dividen eſta voz en *Lampaſado*, para los animales, y *Lenguada* para las aves, deduciendolas ambas del idioma frances, *Lampaſsè*, y *Languè*, por la lengua; y valiendonos de la miſma razon, la derivamos de *Lingua*, diccion latina.

Milans, de *Arenys*, trahe de azur, un leon de oro, *Linguado*, y armado de gules. *Eſc.* 27. Las miſmas armas lleva *Melany* de *Gerona*.

Tamarit, de *Barcelona*, trahe de plata, un

leon de azur, *Linguado* de gules, y coronado de oro. *Esc.* 28.

LLENO, se dice en los Escudos, que lo estubiessen de otro esmalte, como tambien en las piezas que se hallassen cargadas de otras de distincto color à ellas, y el campo del Escudo; con tal que ocupen el tercio de su anchura, à diferencia de las cargadas, que ocupan la mitad, y en las fileteadas los dos tercios.

Costa, de *Tortosa*, trahe de azur, un monte al natural, sumado de una cruz de oro, *Llena* de plata, acompañada de dos estrellas de oro, y superada de una corona Imperial. *Esc.* 29.

Sanchis Pertusa, trahe de azur, una cruz potenzada de oro, *Llena* de plata; cortado de gules, un castillo de plata. *Esc.* 30.

LOREADOS, se dice por los peces, si las aletas son de otro esmalte que ellos; Autor nuestro llama esta voz *Lorradas*, de la francesa *Lorrè*.

Isern, de *Vilassàr*, trahe de azur, un mar de plata, con dos peces, uno sobre otro de gules, *Loreados* de oro. *Esc.* 31.

Dusay, de *Banyolas*, trahe de gules, tres peces uno sobre otro de oro, *Loreados* de plata. *Escudo* 32.

LOSANGES, quedan referidos en el numero 6. de las piezas-honorables del quarto grado.

Fo-

Foraſtèr, de *Barcelona*, trahe de gules, tres *Loſanges* en faxa de oro. *Eſc.* 33.

Aguilò, de *Tortoſa*, trahe de oro, una aguila de ſable, picada, y membrada del campo, cargado el pecho de un *Loſange* de gules, con una cabria de plata. *Eſc.* 34.

LOSANGEADO, queda expreſsado en el miſmo numero 6. de las piezas-honorables del quarto grado.

Deſplà, de *Barcelona*, trahe *Loſangeado* de ſable, y oro; la bordadura de gules, con ocho roſas de oro. *Eſc.* 35.

Gironella, de *Barcelona*, trahe *Loſangeado* de gules, y plata. *Eſc.* 36.

Sant-Eſteve, de *Ollers*, trahe de oro, tres faxas *Loſangeadas* de ſable, y de plata. *Eſc.* 37.

M

MALLADO, dexamos referida ſu conſtruccion en el numero 7. de las piezas-honorables del quarto grado, Cap V. Lib. Primero.

Ortafà, de *Perpinyà*, trahe faxado de ſable, y oro; la frente de eſte eſmalte, con tres *Mallas* de ſable. *Eſc.* 38.

MALCORTADA, ſe llama una manga cortada irregularmente.

Pons,

Pons, de *Barcelona*, trahe de oro, un puente de tres arcadas de piedra, colando el rio por debaxo, ſuperado de una mano de encarnacion, con ſu manga *Malcortada* de gules, empuñando cinco eſpigas de ſinople. *Eſc.* 39.

MAMPOSTEADO, ſe entiende por las lineas que en un caſtillo, muralla, y otros edificios, ſeñalan la diviſion de las piedras, y la argamaſa con que eſtan unidas, lo que ſe deve eſpecificar, quando es de diſtincto eſmalte, que el todo del edificio. Algunos Autores nueſtros dicen *Mazonado* de la voz franceſa *Maſsonè*.

Caſtellvì, de *Jorba*, trahe de azur, un caſtillo con tres homenages de plata, *Mampoſteado* de ſable; la bordadura componada de plata, y azur. *Eſc.* 40.

Moradell, de *Barcelona*, trahe de oro, una muralla con tres almenas piñonadas de azur, *Mampoſteada*, de plata. *Eſc.* 41.

Vilana, de *Barcelona*, trahe de gules, una villa murada de plata, *Mampoſteada* de ſable. *Eſc.* 42.

MANTELADO, ſe expreſsa en los leones, y demas animales que llevan un mantelete, ò mantilla al cuello: puede entenderſe tambien, el Eſcudo, abierto como el cortinado, à diferencia que aſsi como aquel llega con ſu punta al centro de la frente, eſte no paſsa del medio del Eſcudo.

Mas,

Digitized by Google

Mas, de *Figueras*, trahe de oro, una mano palmada de encarnacion; partido de plata, una murta arrancada de sinople; *Mantelado*, de azur, una paloma de plata, acompañada de tres estrellas de lo mismo. *Lam. XI. Esc.* 1.

Cardailach, en *Francia*, trahe de gules, un leon de plata, coronado de oro, *Mantelado* de azur, sembrado de lises de oro, con trece bezantes de plata en orla. *Esc.* 2.

MANTELETE, se expresò su figura en el Capitulo III. del Lib. II.

MANTENIENTES, se refiere à dos leones, lebreles, osos, y demas animales, que parece mantienen alguna pieza, assi como los tenantes, y soportes de un Escudo.

Borràs, de *Fuliòla*, trahe de gules, un castillo con su homenage de plata, acostado de dos leones *Mantenientes*; cortado de plata, un mar de azur agitado del campo. *Esc.* 3.

Granèr, de *Berga*, trahe de plata, un ceston de azur, que en catalan se dice graner de canya, acostado de dos lebreles, *Mantenientes* de sinople. *Esc.* 4.

Sala, de *Arenys*, trahe de azur, un leon de frente *Manteniente* un escudete de gules con tres cifras de oro, que dicen Sala. *Esc.* 5.

Brossa, de *Vich*, trahe de oro, un madroñero arrancado de sinople, frutado del campo, acostado

tado de dos oſsos *Mantenientes* de ſable. *Eſc.* 6.

MANTO-DVCAL, ſe refirieron ſus atributos en el Lib. II. Cap. III. §. II.

MEDIO-PARTIDO, ſe dice del Eſcudo que ſe halla, partido, y en cada parte ſolo hay la mitad de las *Armerìas.*

Amàt, de *Sabaſtida*, trahe de oro, dos palos de gules; *Medio-partido* de oro, media aguila, explayada de ſable. *Eſc.* 7.

MEDIO-CORTADO, ſe expreſsa del Eſcudo, que aſsi como el antecedente, aunque en diſtincto corte, ſe compone de la mitad de dos *Armerìas.*

Deſclergues, de *Barcelona*, trahe axedrezado de oro, y azur, *Medio-cortado* de azur, dos medios palos de oro. *Eſc.* 8.

MEMBRADAS, ſe explica en las aguilas, y demas aves, que ſus piernas ſon de otro eſmalte que el reſto de la figura.

Termens, uno de los nueve primitivos Nobles del Principado de *Cataluña*, trahe de oro, cinco cohujadas volando de gules, picadas, y *Membradas* de azur. *Eſc.* 9.

Graell, de *Vich*, trahe de oro, tres grajos de ſable, picados, y *Membrados* de gules. *Eſc.* 10.

Gralla, de *Barcelona*, trahe de oro, una graja de ſable, picada, y *Membrada* de gules. *Eſc.* 11.

Za-

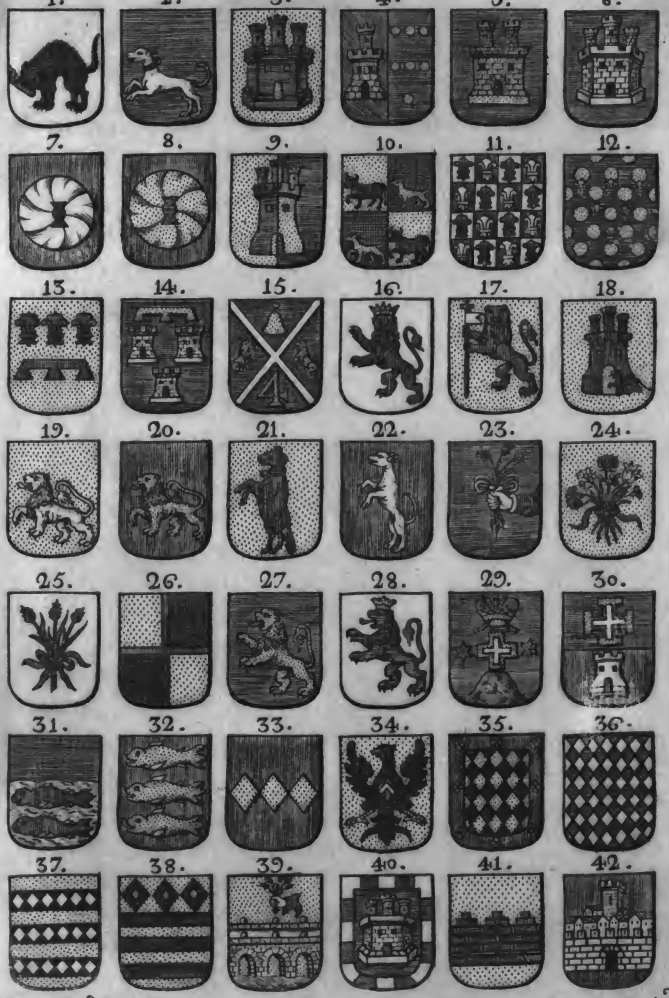

Garma, delin. Lleopart. Sculpit

Digitized by Google

Digitized by Google

Zacoromina, de *Gerona*, trahe de gules, tres palomas de plata, picadas, y *Membradas* de azur. *Esc.* 12.

MENGVANTE, se dice de la media-luna, que sus puntas miran à la barba del Escudo.

Lull, de *Barcelona*, trahe de gules, un *Menguante* de plata. *Esc.* 13.

Togores, de *Riba-tallada*, trahe de azur, un *Menguante* de plata. *Esc.* 14.

MONSTRVOSAS, se llaman las figuras, que se componen de dos, ò mas especies distinctas; y en esta classe pueden contarse las quimericas.

Olorda, de *Pallars*, trahe de plata, una hidra *Monstruosa* de siete cabezas de sinople, coronadas de oro. *Esc.* 15.

Busdraghi, en *Luca*, trahe de plata, un dragon *Monstruoso* de sinople, la cabeza humana con un capucho de gules. *Esc.* 16.

Inhof, en *Inglaterra*, trahe de gules, un leon *Monstruoso*, que remata en pescado de oro. *Esc.* 17.

MOVIENTES, se refiere en las piezas que salen de qualquiera extremo del Escudo como si estubieran pegadas con èl.

Francolì, de *Camp-rodon*, trahe de azur, una montaña al natural *Moviente* de la barba, sumada de un francolìn. *Esc.* 18.

Puiggener, de *Bagà*, trahe de azur, una faxa

de oro, acompañada en la frente de una eſtrella de plata, y en la barba de un peñaſco de lo miſmo, *Moviente* de la punta. *Eſc.* 19.

N

NACIENTES, ſe expreſsa en qualquiera figura que demueſtra la mitad ſuperior.

Aimar, de *Arenys*, trahe de oro, una torre redonda de piedra, ſobre ondas de azur agitadas de plata, ſumada de un brazo *Naciente* de encarnacion, empuñando una eſpada. *Eſc.* 20.

Peri-Sanz, de *Barcelona*, trahe de gules, un caſtillo de oro, aclarado de ſable, ſumado de un Cavallero *Naciente* armado de plata, empuñando una eſpada en la dieſtra. *Eſc.* 21.

Berenguer, de *Lerida*, trahe de azur, una flor de lis *Naciente* de oro, de un mar de plata agitado de ſable, ſuperada de tres eſtrellas de plata en faxa. *Eſc.* 22.

NADANTES, ſe entiende por los peces, pueſtos ſobre el agua, que parece caminan, ò que van nadando. No faltan Autores nueſtros que los incluyan en eſte ſentido baxo la diccion de *Flotantes*.

Barbens, de *Lerida*, trahe de gules, un eſtaño de plata agitado de ſable, y en èl un barbo *Nadante* de azur. *Eſc.* 23.

Sal-

Salmurri, de *Puigcerdà*, trahe de azur, un pez *Nadante* ſobre ondas de plata, agitadas de ſable ſuperado de tres eſtrellas equilateras de oro. *Eſcudo* 24.

NATVRAL, ſe dice de los animales, aves, peces, plantas, flores, y demàs figuras que guardan el color, que les diò naturaleza, con lo que ſe ſalva en *Blaſon*, la eſtrañeza, que cauſaria, ver color, ſobre color, y de los que eſtan admitidos en *Armerìa* fuera de los cinco propueſtos: advirtiendo que no expreſsandoſse en la figura, ſu eſmalte, ſe entienda ſiempre por el *natural*, ſegun dexamos referido en otra parte.

Gebeli, de *Barcelona*, trahe una marta zebelina, paſsante al *Natural* en campo de plata. *Eſcudo* 25.

Rialp, de *Angleſola*, trahe de plata, una montaña al *Natural*, de que ſale una fuente que inunda ſu falda. *Eſc.* 26.

Zafont, de *Beſalù*, trahe de gules, una fuente de marmol al *Natural*, acoſtada de dos leones de oro, bebiendo de ſus caños. *Eſc.* 27.

Corts, de *Beſalù*, lleva tres corazones al *Natural*, en campo de plata. *Eſc.* 28.

NEBVLOSO, ſe entiende, quando en el Eſcudo la linea que lo divide de qualquiera ſuerte es en forma de nube; tambien ſe dice de las faxas,

baſtones, y demàs piezas que en ſu forma guardan el miſmo ſentido.

Girolami, en *Florencia*, trahe cortado, *Nebuloſo* de plata, ſobre gules. *Eſc.* 29.

Gualves, de *Barcelona*, trahe de plata, tres faxas *Nebuloſas* de azur. *Eſc.* 30.

NVDADAS, ſe explica en la cola del leon, quando tienen un nudo al medio, rematando en dos puntas opueſtas; aſsi miſmo ſe dice de las vivoras, y culebras, ſi le forman, como tambien de qualquiera pieza que parezca, ò tenga nudos.

Canet, uno de los nueve primitivos Nobles de *Cataluña*, lleva de azur, un leon de oro, linguado, y armado de gules, la cola *Nudada*, y orquillada. *Eſcudo* 31.

Calac, en *Francia*, trahe de oro, dos faxas *Nudadas* al medio de ſable, acompañadas de diez mirletas de lo miſmo, quatro en la frente, dos en los flancos, y quatro en la barba. *Eſc.* 32.

Mathiley, en *Inglaterra*, trahe de gules, una ſerpiente *Nudada*, y enlazada de oro, en redondo. *Eſcudo.* 33.

Amadeo VI. Conde de Saboya, inſtituyò año de 1360. una Orden de Cavalleria, que continuaſse à la poſteridad, las acciones heroycas de Amadeo IV. el Grande, y aſsi ſu diviſa fueron

unos

unos *Nudos* entrelazados con las quatro letras F. E.R.T. iniciales de las palabras *Fortitudo ejus, rhodum tenuit*, por el particular valor, con que en la defensa de dicha Isla, se portò este Principe. Amadeo VIII. primer Duque de Saboya, despues que fue electo Anti-Papa, con el nombre de Felix V. la consagrò à Maria Santissima, en el mysterio de su Anunciacion año de 1434. llamandola de la *Anunciata*, añadiendo al referido collar una medalla con dicho Mysterio.

Conciliados los animos de Luìs Rey de Ungria, y Luìs Rey de Napoles, año de 1352. mediante la autoridad del Pontifice Clemente VI. y ajustadas las paces entre estos dos Principes, con dicho motivo instituyò el de Napoles, la Orden Militar de *Santi-Spiritus*, en memoria de que en la Pasqua de Pentecostes fue coronado Rey de Jerusalen, y Sicilia: pero generalmente se llamò del *Nudo*; porque sus Cavalleros llevaban uno en forma de lazos de amor, texido de oro, y seda carmesì, symbolo de la perfecta union.

O

ONDEADAS, se entiende, por las bandas, faxas, y demàs piezas en forma de ondas. Un Autor nuestro escrive *Ondadas*, de la palabra *Ondeè* francesa. *Me-*

Mediona, uno de los nueve antiguos Verveſores de *Cathaluña*, trahe de plata, tres faxas *Ondeadas* de azur. *Eſc.* 34.

Gomar, de *Lerida*, trahe de oro, quatro faxas *Ondeadas*, de azur. *Eſc.* 35.

Rivera, *Muntdarn*, trahe faxado, *Ondeado* de plata, y de gules. *Eſc.* 36.

OPVESTOS, ſe dice de dos animales, que ſe hallaſsen de eſpaldas, mirando cada uno al flanco opueſto; tambien ſe dice de dos llaves en palo, que ſus guardas miran cada una, à ſu lado, y generalmente ſe entenderà, por todas las piezas de alguna longitud, que tubieſsen dos haces como dos guadañas, dos hachas, dos martillos, y otras; Nueſtros Autores dicen *de Eſpaldas*, de la voz *Addoſsè*, franceſa.

Los *Marqueſes de San Marzal*, ſu apellido *Delpas*, de *Perpinyà*, trahen de oro, dos Papagayos opueſtos de ſable, las cabezas contornadas, acompañados de dos eſtrellas, una en la frente, y otra en la punta. *Eſc.* 37.

Sanahuja, de *Lerida*, trahe dos leones *Opueſtos* de oro, enlazadas las colas, en campo de gules. *Eſc.* 38.

ORTIADAS, ſe expreſsa en las conchas, que las demueſtran, y en los delfines, ſi las tienen de diſtincto eſmalte.

Gri-

Grimau, de *Perpinyà*, trahe de oro, tres conchas *Orejadas*, de azur. *Esc.* 39.

Pelegri, de *Lerida*, trahe de azur, una banda de plata, cargada de tres conchas *Orejadas* de gules. *Esc.* 40.

ORLA, queda referida en el numero primero de las piezas-honorables del segundo grado; Cap. V. Lib. Primero; tambien se dice en las piezas, y figuras que guardan en su situacion el mismo sentido.

Ivorra, de *Corbins*, trahe de gules, tres piñas de oro, con ocho lises, puestas en *Orla* de plata. *Esc.* 41.

Valles, en *Navarra*, trahe de plata, un Escudete de azur, acompañado de ocho rosas en *Orla* de gules. *Esc.* 42.

ORQVILLADA, se dice de la cola de los leones quando à corta distancia de su raiz, se divide en dos puntas, que volteadas hechan sus borlas opuestamente.

Franquesa, de *Igualada*, trahe un leon de oro, de cuya boca le sale una lista bolteada sobre la cabeza, con el mote *Libertas*, la cola *Orquillada*, en campo de purpura. *Lam. XII. Esc.* 1.

Carcasona, de *Lerida*, trahe de oro, un leon, la cola *Orquillada* de gules. *Esc.* 2.

PA-

Digitized by Google

P.

PALADO, se refiere en el Escudo, que tuviesse seis palos por mitad de dos esmaltes distinctos; y no siendo assi, se debe expressar el numero, como no llegue à diez, que se dice Vergeteado.

Esquerrer, de *Vila-nova de Meyà*, trahe *Palado* de oro, y de sinople. *Esc.* 3.

Juyà, de *Gerona*, trahe *Palado* en ocho piezas de azur, y de plata. *Esc.* 4.

PALO, se refiriò en el numero 2. de las piezas-honorables del primer grado, donde vimos, que estando solo, ocupa el tercio centrico del Escudo en su longitud; pero como esto no sucede siempre, y suele haver dos, tres, y mas palos, en estos casos es preciso se proporcionen, iguales con los flancos, en que el mayor numero de un esmalte, se tiene por campo.

En sus atributos el especial, es de *Palo sobre palado*, que se entiende quando sobre el de un esmalte, hay otro de distincto color al campo, y à la figura, que ocupe sus dos terceras partes centricas de alto à baxo; los demas que tiene, se pueden ver en la banda, y en la faxa, pues goza tambien de ellos mismos.

Bar-

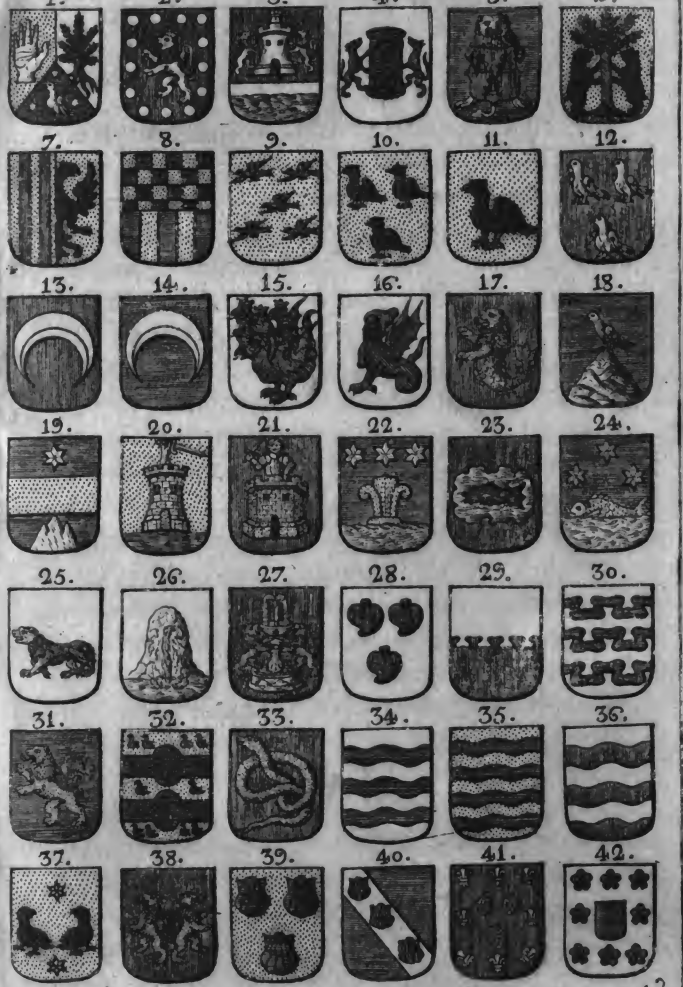

de Garma. delin. Heopart. Sculpit.

Digitized by Google

Barcelona, uno de los nueve, y el primero de los Condados de *Cathaluña*, trahe de oro, quatro *Palos* de gules. *Esc.* 5.

Besora, uno de los nueve antiguos Verveſores de *Cathaluña*, trahe de ſable, tres *Palos* de plata. *Esc.* 6.

Bordils, de *Gerona*, trahe dos *Palos* de azur, en campo de oro. *Esc.* 7.

Mayà, de *Tarragona*, trahe un *Palo* de ſinople, en campo de plata. *Esc.* 8.

Pilly, en *Florencia*, trahe de gules, un *Palo* de oro, *ſobre palado* de veros. *Esc.* 9.

PALIO, queda mencionado en el numero 10. de las piezas-honorables del primer grado.

Deychsler, en *Nuremberg*, trahe de gules, un *Palio* de plata. *Esc.* 10.

Baſtero, familia oriunda de *Saboya*, y eſtablecida en *Barcelona*, trahe de azur, un leon de oro, coronado de lo miſmo; cortado de gules, un *Palio* contornado en banda de oro, acompañado de tres eſpadas en barra, una ſobre otra de plata, guarnecidas de oro. *Esc.* 11.

PALIZADAS, ſe dice de los palos que rematan en punta, y unidos forman una eſtacada.

Monſerrat, de *Cervera*, trahe de azur un monte de dos puntas de oro, ſumado de una ſierra de lo miſmo, cerrado de una *Palizada* de plata,

y ocho liſes de lo miſmo pueſtas en orla. *Eſc.* 12.

Funoll, de *Vilafranca*, trahe de oro, un monte de ſinople, cerrado de una *Palizada* de plata, y acoſtado de dos matas arrancadas de hinojo, (que en chatalan, llaman funoll) la frente de azur una paloma de plata, picada, y membrada de gules. *Eſc.* 13.

PALMADA, ſe expreſsa en una mano abierta, que demueſtra la palma; un Autor moderno dice *Apalmada* de la voz franceſa *Appaumè*.

Maureſa, de *Maſanet*, trahe de azur, una mano *Palmada*, de plata. *Eſc.* 14.

Maſcarò, de *Barcelona*, trahe de gules, una mano *Palmada* de encarnacion. *Eſc.* 15.

Guanter, de *Prats de mollò*, trahe de azur, un guante *Palmado* de plata, acompañado de dos eſtrellas de lo miſmo, en la punta un mar de plata, agitado de azur. *Eſc.* 16.

PARADOS, ſe refiere à los animales, que eſtan ſobre ſus quatro pies, ſin accion ninguna que expreſse movimiento. Nueſtros Autores eſcriven *Arreſtado*, de la voz franceſa *Arreſtè*.

Bonaſtre, de *Barcelona*, trahe de gules, un buey *Parado* de oro, ſobre una terraza de ſinople. *Eſc.* 17.

PAREADOS, ſe entiende por dos perros de caza atados juntos, dos bueyes uncidos, y de dos figuras,

guras, que tengan el mismo sentido, y estubiessen lado, por lado.

Abarca, en *Aragon*, trahe de gules, dos abarcas *Pareadas* de oro. *Esc.* 18.

Carrera, del *Ampurdà*, trahe de oro, dos bueyes *Pareados*, con el arado buelto de gules la frente de azur, tres estrellas de oro en faxa. *Escudo* 19.

Miralles, de *Tremp*, trahe de azur, dos espejos *Pareados* redondos, guarnecidos, y encabados de oro, (que en cathalan se dicen miralls.) *Esc.* 20.

PARTIDO, queda referido en el numero primero de las iguales particiones del Escudo.

Ager, de *Lerida*, trahe de oro, un leon de gules, coronado del campo; *Partido* de gules, una Iglesia de plata aclarada de sable. *Esc.* 21.

Areny, de *Talarn*, trahe de oro, un leon de gules, coronado del campo; *Partido* de azur, tres barbos en faxa de oro uno sobre otro. *Esc.* 22.

Barthomèu, de *Berga*, trahe de oro, tres bandas de azur; *Partido* de lo mismo, un gripho de oro. *Esc.* 23.

Mathèu, de *Montirò*, trahe de gules, una mano palmada de plata; *Partido* de azur, un leon de oro, linguado, y armado de gules. *Esc.* 24.

PACIENDO, se llama todo animal, que estubiesse pasturando.

Bergè, de *Gerona*, trahe de oro, un buey parado de gules *Paciendo*, un box terrazado de ſinople; la bordadura componada en ocho piezas de oro, y ſinople. *Eſc.* 25.

PASMADA, ſe expreſsa en las aguilas, quando tienen baxados ſus buelos: tambien ſe dice de los delfines con la boca abierta, y ſin lengua.

Burgès, de *Barcelona*, trahe de oro, una aguila *Paſmada* de ſable. *Eſc.* 26.

Reguer, de *Mallorca*, trahe de oro, una aguila *Paſmada* de ſable, picada, y membrada de gules. *Eſc.* 27.

PASSADAS, ſe explica en las piezas pueſtas en aſpa, que paſsa la una ſobre la otra.

Aloy, de *Vilamitjana*, trahe de gules, una rodela, y una eſpada, *Paſsadas* de acero, eſta guarnecida de oro. *Eſc.* 28.

Bardoy, de *Balaguer*, trahe de oro, dos clavas *Paſsadas* de gules, y armadas de acero. *Eſc.* 29.

Caſadevall, de *Serinyà*, trahe de gules, dos llaves *Paſsadas* de plata, acompañadas en la frente de una eſtrella de ocho puntas de oro, y en la barba de un caſtillo con ſu homenage de lo miſmo, aclarado de ſable. *Eſc.* 30.

PASSANTE, ſe refiere de los animales que parece marchan mirando al flanco dieſtro.

Cervià, uno de los nueve primitivos Nobles

de

Digitized by Google

de *Cathaluña*, trahe una cierva *Paſsante* de oro, en campo de gules. *Eſc.* 31.

Boil, de *Tarragona*, trahe un buey *Paſsante* de oro, en campo de ſinople. *Eſc.* 32.

Guinart, de *Barcelona*, trahe una zorra *Paſsante* de ſable, en campo de oro. *Eſc.* 33.

Llobet, de *Ollers*, trahe de oro, un lobo *Paſſante* de ſable. *Eſc.* 34.

PATÈ, ſe dice en las cruces, que ſus extremos ſe explayan, como los cinceles, ò las eſpatulas de los Boticarios de donde ſe deriva eſta voz.

Comenge, de *Pallars*, trahe de gules, una cruz *Patè* de plata. *Eſc.* 35.

Vila, de *Gerona*, trahe de gules, una villa de plata, aclarada, y mampoſteada de ſable, el campanario ſumado de una cruz *Patè* de oro, con ſu banderilla de plata, ſignada de gules; la bordadura componada de plata, y de gules. *Eſcudo* 36.

La reforma de la Orden Militar del Temple, diò motivo al Rey Don Dioniſio de Portugal, para eſtablecer año de 1317. una Cavalleria con el nombre de *Chriſto*, y la principal del Reyno, à fin de animar la nobleza de ſu Pais, en la continuacion de los hechos heroycos de los Templarios, agregandole ſus rentas con Breve de Juan XXII. dado en 14. de Marzo de 1319. la di-

Digitized by Google

diviſa es una Cruz *Patè* de gules, llena de otra liſa de plata.

PAVELLON, queda expreſsado en el Lib. II. y Cap. VI.

PENDIENTES, ſe llaman las campanillas, que tienen los Lambeles de una haſta cinco.

Berenguer, de *Barcelona*, trahe quartelado, 1. y 4. de oro, un lambel de un *Pendiente* de azur, 2. y 3. de plata, una torre redonda, y almenada de gules, aclarada de oro. *Eſc.* 37.

PERCHADAS, ſe explica en las aves, que eſtan vivas, pueſtas ſobre las ramas, ò muertas colgadas de las perchas.

Peris, de *Tortoſa*, trahe de azur, un peral frutado, y en la mitad de ſu tronco ſobre una rama dos palomas blancas *Perchadas* à la dieſtra, ſinieſtrado de un montecillo terrazado, con ſu atalaya de piedra. *Eſc.* 38.

PICADAS, ſe llaman las aves, que ſus picos ſon de diſtincto eſmalte.

Gras, de *Reus*, trahe de plata, tres grajos de ſable, *Picados*, y membrados de gules. *Eſc.* 39.

Galves, de *Vila-franca*, trahe una aguila, de plata, *Picada* de oro, en campo de gules. *Eſc.* 40.

Groſso, de *Tarragona*, trahe una aguila de ſable *Picada*, y membrada de gules, en campo de plata. *Eſcudo.* 41.

Ri-

Riquer, de *Lerida*, trahe de oro, una aguila de gules, *Picada* de ſable; la bordadura componada de gules, y oro. *Eſc.* 42.

PILA, quedò referida en el numero 6. de las piezas-honorables del tercer grado: en cuya inteligencia ſolo reſta la diſtincion de ſus atributos, que pueden ſer en banda, barra, ò faxa, ya ſea eſtando ſola, ò en numero mayor; bien entendido, que ha de ſer procediendo de la frente, y ſus angulos, ò flanco ſinieſtro.

Malliſsy, en *Francia*, trahe de azur, y tres *Pilas* de oro, apuntadas en la barba. *Lam. XIII. Eſcudo* 1.

Kraft, en *Styria*, trahe de oro, y la *Pila* en barra de ſable. *Eſc.* 2.

Wecheimer, en *Franconia*, trahe de plata, dos *Pilas* en faxa de gules. *Eſc.* 3.

PIÑONADAS, ſe entiende por las piezas, que ſe elevan en forma de gradas por ambos lados, ò por uno ſolo en figura de piramide, ò eſcalera.

Pons, de *Montclar*, trahe de oro, un puente de tres arcadas, *Piñonado* de dos piezas de ſable, y mampoſteado del campo. *Eſc.* 4.

Grau, de la *Gleva*, trahe de oro, una grada *Piñonada* à la dieſtra de quatro piezas de azur. *Eſcudo* 5.

Saſala, de *Lerida*, trahe de oro, una caſa de fren-

frente *Piñonada* de dos piezas de azur. *Esc.* 6.

PIRA, ò *Pyra*, se refiriò en el numero cinco de las piezas-honorables del tercer grado; y en quanto à sus atributos se pueden aplicar los mismos de la pila, con solo la diferencia, que proceda de la barba, ò flanco diestro.

Ortals, de *Barcelona*, trahe de plata, dos *Piras* de azur. *Esc.* 7.

Bellver, de *Tarrega*, trahe de gules, un leon de oro; la frente cosida de gules, dos *Piras* en faxa de oro. *Esc.* 8.

Kagg, en *Suecia*, trahe de azur, una *Pira* de oro, en barra. *Esc.* 9.

PLVMETEADO, se demonstrò en el numero 12. de las piezas-honorables del tercer grado.

Arquinvilliers, en *Francia*, trahe de armiños, *Plumeteado* de gules. *Esc.* 10.

POMETEADAS, se expresa en las cruces, y rayos que en sus puntas, ò remates tienen unos globos, de donde se deriva esta voz.

Rocabruna, de *Figuerola*, trahe de oro, una roca al natural, sumada de una cruz larga *Pometeada* de gules, que en el pedestral tiene las dos letras R. B. de plata. *Esc.* 11.

Peyro, de *Barcelona*, trahe de azur, una cruz aguzada, en su peaña de oro, *Pometeada* de plata. *Escudo* 12.

Luis

de Garma, delin. Lleopart, Sculpsit.

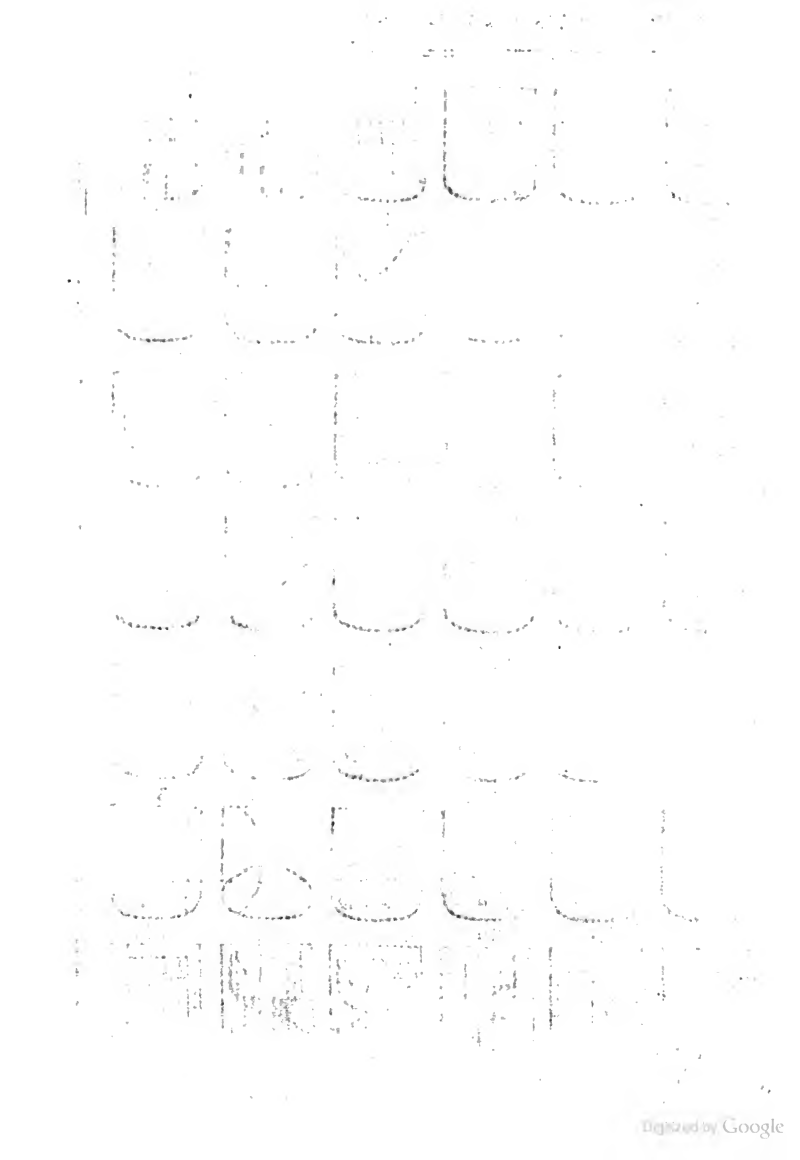

Luis XIV. Rey de Francia, para la emulacion de ſus exercitos, y premio de los Oficiales de ellos, eſtableciò año de 1693. la Orden Militar de *San Luis*, declarandoſe ſu Gran-Maeſtre, y uniendo para ſiempre eſta dignidad en la corona. La diviſa es una Cruz octogona de oro, *Pometeada* de lo miſmo, angulada de rayos, con la Imagen de San Luis, armado de una coraza, y el manto Real, que en la mano dieſtra tiene una corona de laurel, y en la ſinieſtra otra de eſpinas, y los clavos de la paſsion, y en la circunferencia el exerge, *Ludovicus Magnus inſtituit anno* 1693. y al reverſo de azur, una eſpada, cuya punta hiere una corona de laurel, con eſte epigrafe: *Bellicæ virtutis præmium*: de letras de oro.

POTENZADAS, ſe refiere de todas las piezas que rematan en la figura de una T.

Pujol, de la *Bisbal*, trahe de azur, una montaña al natural, cargada de un leopardo, y ſumada de una cruz de dos traverſas, *Potenzadas* de plata, y acompañada en la frente de dos eſtrellas de lo miſmo. *Eſc.* 13.

Batlle, de *Gerona*, trahe de ſinople, una cruz de dos traverſas *Potenzadas* de oro, que en el pie ſe forman las letras A. y B. de lo miſmo, acompañada en la frente de dos eſtrellas de plata. *Eſc.* 14.

La Militar Orden *Teutonica*, fundada por Henrique Walpol, piadoso Aleman, año de 1191. en la Ciudad Santa de Jerusalen, con el principal instituto de pelear contra los Turcos en defensa de la Religion Catholica; fuè aprobada el mismo año, baxo la Regla de San Agustin, por Celestino III. Haviendose perdido la Palestina, se trasladò dicha Milicia en Alemania, con tanto honor, que su Gran-Maestre se declarò año de 1665. por Principe del Sacro Imperio: la divisa de esta Orden es una Cruz *Potenzada* de sable, llena de otra de plata, y cargada del Aguila Imperial.

Conquistada por el cèlebre Godofre de Bullon, Duque de Lorena, la Ciudad Santa de Jerusalen, el dia primero de Enero del año de 1099. puso en la Iglesia del Santo Sepulcro de Jesu-Christo nuestro bien algunos Canonigos Regulares, que le acompañaron en dicha expedicion, de donde tomò principio la Orden Militar del *Santo Sepulcro*. Tubo por su Gefe, y Gran-Maestre al Patriarca de Jerusalen; pero haviendose perdido aquella Ciudad, passò dicha Religion, al Reyno de Napoles, y fuè extinguida por el Pontifice Inocencio VIII. año de 1484. Su divisa era una Cruz *Potenzada* de gules, y cantonada de otras quatro pequeñas lisas de lo mismo.

No-

Digitized by Google

Noticioso de esta Militar Orden Henrique II. Rey de Inglaterra, en quien resplandecian igualmente la piedad, y la Religion Christiana, instituyò en su Reyno otra del mismo Titulo año de 1174. aunque con distincta divisa; pues fuè una Cruz de dos traversas treboladas de sinople. La Santidad de Inocencio III. aprobò sus estatutos; pero quedò extinguida, quando aquella Corona abrazò el Calvinismo.

Por los años de 1111. tubo su principio la Orden Militar del *Temple* en la Ciudad de Jerusalen, por Hugo de Paganis, Godofredo de Santomer, y siete compañeros mas, con intencion de profesar una vida religiosa, y apartada del mundo, hasta que en el año de 1128. se erigiò en Militar, llamada del Templo, por la vecindad que à èl tenian; el mismo año fuè aprobada por Honorio II. y floreciò en mucha opulencia: pero el año 1311. en un mismo dia se extinguiò en la mayor parte de Europa, y succesivamente en toda. La divisa era una Cruz de dos traversas *Pontezadas* de gules.

Q

QVARTELADO, se refiriò en el numero 6. de las iguales particiones del Escudo.

Besalu, uno de los nueve Condados antiguos

de *Cathaluña*, trahe *Quartelado* 1. y 4. de oro, quatro palos de gules; 2. y 3. de plata, una cruz de gules. *Eſc.* 15.

Eſcornalbou, uno de los nueve Viz-Condados de *Cathaluña*, trahe *Quartelado* de plata, y de gules. *Eſc.* 16.

Solanell, de *Lerida*, trahe *Quartelado* de plata, y de azur. *Eſc.* 17.

QVINADO, tambien queda referido en el numero primero de las piezas-honorables del quarto grado.

Ginebra, Señores de Ablitas en *Caſtilla*, trahe *Quinado* de oro, y azur. *Eſc.* 18.

Los Condes de Benavente Grandes de Eſpaña, trahen *Quinado* de leon, y Caſtilla. *Eſc.* 19.

R

RADIANTE, ſe entiende de los rayos reſplandecientes, que ſalen de los cuerpos luminoſos, como el Sol, y las Eſtrellas, debiendoſe eſpecificar el numero de rayos, no ſiendo en el primero 16. y en las ſegundas ſeis, por que en eſtos no es preciſo: tambien ſe dice à qualquiera figura, que de sì deſpida rayos. Nueſtros Autores eſcriven *Rayonante* de la palabra franceſa *Rayonant*, coſa de rayos, ò ſino del verbo fran-

frances *Rayonner* despedir rayos: pero aqui lo derivamos del verbo latino *Radio*, que significa lo mismo.

Clarefvalls, de *Barcelona*, trahe de azur, un sol *Radiante* de oro; la barba faxada en ondas de plata, y azur. *Esc.* 20.

Cordelles, de *Barcelona*, trahe de gules, un corazon humano al natural *Radiante* de oro; la frente de lo mismo, una aguila de sable, coronada del campo. *Esc.* 21.

Solà, de *Bell-puig*, trahe de azur, un sol *Radiante* de oro. *Esc.* 22.

Don Juan I. Rey de Castilla, instituyò en Segovia año de 1325. la Orden Militar de la *Paloma*, en defensa de la Religion Catholica, y amparo de viudas, doncellas, y pupilos; su divisa fuè una paloma *Radiante* de oro.

RAJADAS, se dice de las flores de lis abiertas como las del Escudo de Florencia; tambien se entienden por las granadas, quando se ven sus granos. Nuestros Autores, llaman *Espanuidos* del verbo *Espanovir*, ò diccion *Espanoüie* franceses, expresando abrir, ò cosa abierta.

Granada, de *Gerona*, trahe de plata, una granada de sinople, tallada, y ojada de lo mismo, *Rajada* de gules; la bordadura componada de sinople, y de plata. *Esc.* 23.

Amal-

Amalrich, de *Almallol*, trahe de gules, tres granadas al natural *Rajadas* del campo. *Esc.* 24.

Zaforteſa, de *Mallorca*, trahe de gules, tres flores de lis *Rajadas* de oro. *Esc.* 25.

RAMADO, ſe refiere à los cuernos de ciervos, y gamos por las puntas que tienen, cuyo numero ſe eſpecificarà.

Cervera, uno de los nueve primitivos Barones del Principado de *Cataluña*, trahe de plata, un ciervo de gules, *Ramado* de ocho puntas. *Esc.* 26.

Cirvent, de *Perpinyà*, trahe de gules, un ciervo de plata, *Ramado* de ſeis puntas. *Esc.* 27.

RAMPANTE, ſe expreſsa en los animales terreſtres, que parece ſe enderezan ſobre los pies, como por lo regular ſe pinta el leon que viene à ſer en el ſentido de la banda, pues no ſe levanta perpendicularmente como el palo, ni queda paralelo, como la faxa: eſta voz ſe eſpecificarà en todos, y aunque dexe de referirſe en los leones, griphos, y leopardos-leonados, debe entenderſe lo eſtan, porque eſtos rara vez tienen otra poſicion, y quando la tubieſsen ſe dice: exceptuanſe de eſta regla los cavallos, toros, lobos, zorras, y cabras, por tener ſu termino particular cada uno, ſiempre que ſe dibuxan en dicho ſentido.

Ribelles, uno de los nueve primitivos Barones del Principado de *Cataluña*, trahe de oro:

un

un leon *Rampante*, de azur, linguado, y armado de gules. *Esc.* 28.

Ossò, de *Vinebre*, trahe un osso *Rampante* de sable, en campo de oro. *Esc.* 29.

Negrell, de *Orri*, trahe de azur, un gripho *Rampante* de oro linguado, y armado de gules. *Esc.* 30.

Bas, de *Capellades*, trahe un tigre *Rampante* en campo de sinople; partido de plata, una cruz de gules. *Esc.* 31.

REVERSADA, se dice de la cabria quando procede de la frente, y remata en el punto centrico de la barba.

Sayòl, de *Barcelona*, trahe de oro, una cabria *Reversada* de azur, con un sol de gules en la frente. *Esc.* 32.

RAPIÑANTE, se refiere no solo en las aves de rapiña, sino en las demas, que tubiessen alguna presa en sus garras, ò picos. Nuestros Autores dicen *Empietando* de *Empieter*, verbo, ò *Empietant* nombre frances, que significan asir con las uñas.

Besturs, de *Termens*, trahe de gules, un avestruz *Rapiñante* de plata, una herradura de oro, en el pico. *Esc.* 33.

Melianta, de *Lerida*, trahe de oro, una cigueña azorada al natural *Rapiñante* con pico, y garras, una vibora de sinople. *Esc.* 34.

RAS-

RASTRILLADA, ſe dice de una palizada, que en las puertas de los caſtillos ſe uſaba antiguamente llamada en fortificacion organos, que ſon unos raſtrillos levadizos en forma de rexas calzados con puntas de hierro; tambien ſe expreſsa en las puertas de eſta eſpecie, que ſe dicen raſtrillos.

Menſa, de *Tarragona*, trahe de gules, un caſtillo con tres homenages de oro, aclarado de ſable, y *Raſtrillado* de plata. *Eſc.* 35.

Cabanyes, de *Radulfo*, trahe de azur, una terraza al natural, con una choza, ò cabaña de oro, aclarada de ſable; y *Raſtrillada* de plata, encadenado en ella un lebrel de plata. *Eſc.* 36.

RECORTADAS, ſe llaman todas las piezas-honorables, que con ſus extremos no llegan al borde del Eſcudo, como ſi eſtubieſsen cortadas, ò encogidas.

Sant-Dionis, de *Bordils*, trahe de oro, tres faxas de azur, reſaltadas de otras tantas tenazas *Recortadas* de plata. *Eſc.* 37.

Solvi, de *Cervià*, trahe de azur una cruz *Recortada* de oro. *Eſc.* 38.

RECRVCETADAS, ſe entiende por las cruces que forman otras en ſus brazos.

Coll, de *Barcelona*, trahe de oro, un collado de dos puntas movientes de ſinople de la barba,

el

el de la diſtra ſumado de una cruz, *Recrucetada*, y fixada de azur, y el de la ſinieſtra de una encina de ſinople. *Eſc.* 39.

Juan Rey de Ethiopia, llamado el *Precioſo*, y deſpues por corrupcion de la voz, el *Preſte Juan*, queriendo aſsegurarſe en el trono, y extinguir los enemigos de la Santa Fè Catholica, erigiò año de 370. con aſsiſtencia de San Baſilio, la Orden Militar de *San Antonio*, cuya diviſa fue un collar de perlas, de que pendia una cruz larga *Recrucetada* de plata.

REDONDEADAS, ſe dice de algunas piezas, que ſiendolo por ſu naturaleza, como los troncos de arboles, ò por artificio como las bolas, ſe le añade en *Armerìa* algun ſentido, que expreſse ſu redondez, y elevacion, para diſtinguirlas de los bezantes, y roeles, figuras planas.

Bals, de *Barcelona*, trahe de oro, una faxa de azur cargada de una eſtrella del campo, y acompañada de tres globos *Redondeados* de gules, y centrados de oro. *Eſc.* 40.

Santa-Cilia, de *Moniſtrol*, trahe de plata, una esfera *Redondeada* de ſable. *Eſc.* 41.

Pol, de *Montfullà*, trahe de azur, una esfera *Redondeada* de plata, acompañada en banda de los Polos Artico, y Antartico, y en barra de dos roſas de gules, ojadas, y talladas de ſinople. *Eſc.* 42.

RENCVENTRO, ſe entiende por el teſtuz de todo animal, que tenga haſtas, pueſto de frente.

Banyeras, de *Barcelona*, trahe de oro, un *Rencuentro* de ciervo, ramado de ocho puntas de gules. *Lam. XIV. Eſc.* 1.

RESALTADAS, ſe llaman las piezas, y figuras, que ſe ponen, ò ſobre-cargan encima de otras ſin encerrarſe en ellas. No falta Autor nueſtro, que diga *Brochantes* de la diccion *Brochant*, franceſa.

Polit, de *Barcelona*, trahe de oro, un pino arrancado de ſinople, frutado de ſeis piñas del campo, y una faxa *Reſaltada* de azur, con una eſtrella de plata. *Eſc.* 2.

Sitjes, de *Tarragona*, trahe loſangeado de gules, y plata, quatro faxas *Reſaltadas* de ſinople. *Eſcudo.* 3.

Codina, de *Barcelona*, trahe de oro, cinco faxas de azur, una caſa con dos torres *Reſaltada* de plata, y aclarada de ſable; partido de plata, cinco faxas de gules, y un monte florliſado, y *Reſaltado* de oro, ſumado de una aſpa, y vanderilla de lo miſmo. *Eſc.* 4.

Odena, de *Manreſa*, trahe de azur, ſembrado de crucetas de plata, y una banda *Reſaltada* de oro. *Eſcudo.* 5.

RETAJADAS, ſe eſpecifica en las plantas, que ſus troncos eſtàn ſin raìces; y aſsimiſmo en las flo-

flores de lis, que no tubiesen la parte inferior. Nuestros Autores, prosiguiendo en la diccion francesa, dicen *Nourrido*, ò *Nurrido*, de la voz *Nourri*.

Puig-mitjà, de *Barcelona*, trahe de oro, una flor de lis, *Retajada* de gules. *Esc.* 6.

Bes, de *Montpaò*, trahe de plata, tres azucenas en una rama, *Retajada* de sinople. *Esc.* 7.

Milsocòs, de *Figueras*, trahe de oro, una gavilla de millo, *Retajada* de sinople. *Esc.* 8.

RETIRADAS, se llaman las bandas, faxas, y palos, que solo enseñan alguna porcion, por lo menos el tercio de su longitud, tangente por un lado à la circunferencia del Escudo, distinguiendose en esto de las recortadas.

Ludovisio, en *Bolonia*, trahe de gules, tres bandas, *Retiradas* de oro. *Esc.* 9.

Desrollans, de *Rhellanete*, en *Francia* trahe de azur, una corneta de plata, ligada de oro, y superada de tres palos *Retirados* de lo mismo. *Escudo* 10.

REXADO, ò *Rejado*, se dice del Escudo, ò pieza, que tenga rexas de qualquier metal.

Carcer, de *Cervera*, trahe de sinople, una torre fuerte de piedra aclarada de sable, por una ventana sobre la puerta *Rexada* de plata; la bordadura de oro, con ocho estrellas de azur. *Esc.* 11.

Rexach, de *Vich*, trahe de plata, *Rexado* de azur. *Escudo* 12.

ROELES, quedaron expresados en el numero 5. de las piezas-honorables del quarto grado, conque unicamente tenemos que añadir lo referido en los bezantes, y es que si los hubiesse partidos, cortados, ò axedrezados con otro esmalte, se dicen *Roeles-Bezantes*.

Masdovelles, del *Panadès*, trahe ocho *Roeles* de azur, en campo de plata. *Esc.* 13.

Angulo, en *Castilla*, trahe de oro, cinco *Roeles bezantes* de sinople, partidos de plata. *Esc.* 14.

Juan Ernesto, Arzobispo de Saltzbourg, instituyò año de 1701. la Militar Orden de *San Ruperto*, primer Prelado de esta Ciudad, y Apostol de la Baviera. Mereciò la aprobasse el Emperador Leopoldo I. con lo que creò 12. Cavalleros. Su divisa es una cruz violada de ocho puntas, cargada de un *Roel* de gules, con la imagen del Santo.

ROELADO, se especificò en el mismo num. 5. de las piezas-honorables del quarto grado su inteligencia; conque solo se tendrà presente lo dicho en el bezanteado; pues sigue sus mismas reglas con solo mudar la voz.

Enveig, uno de los nueve antiguos Vervesores del Principado de *Cathaluña*, trahe de gules, una

una banda de plata, *Roelada* de azur. *Eſc.* 15.

Reull, de *Tiviſsa*, trahe de azur, una banda de plata, acompañada de una lis de oro, en la frente, y de un caſtillo de lo miſmo en la barba; la bordadura de oro, *Roelada* de azur. *Eſc.* 16.

RVADO, ſe llama el pavo-real, quando tiene la cola tendida, en forma de rueda.

Pau, de *Barcelona*, trahe de plata, un pavo-real *Ruado* de ſu color. *Eſc.* 17.

Pons, de *Almar* trahe de gules, dos pavos-reales *Ruados* uno, ſobre otro. *Eſc.* 18.

RVSTRADO, ſe refiriò, en el numero 8. de las piezas-honorables del quarto grado: pero ſe advierte, que quando en el Eſcudo, ò pieza ſolo hay cierto numero de *Ruſtros* ſe eſpecifica; y aſsi miſmo del circulo que tienen en el centro por donde ſe deſcubre el campo, ſi fueſse de diſtincto eſmalte, ſe dirà *lleno*, del modo que los franceſes dicen *Rempli*, que es lo proprio.

Montfort-tayllant, en *Borgoña*, trahe de plata, tres *Ruſtros* de ſable, llenos de oro. *Eſc.* 18.

S

SALIENTES, ſe entiende por los leones, y demàs animales, que en la frente del Eſcudo ſolo mueſtran la cabeza, haſta medio cuello, la garra

garra dieſtra, y la extremidad de la cola; y en las aves, à màs de la cabeza, y cuello, los extremos de ſus buelos, à diferencia que en unos, y otras quando ſe dicen nacientes, enſeñan como vimos la mitad de ſu cuerpo: tambien ſe entiende por todo animal, que parezca ſale de algun edificio, ò boſque, ſino ſe deſcubre mas de ſu mitad anterior, y en la miſma regla ſe comprehende el niño, que ſale por la boca de la ſerpiente en las Armas de Milan.

Serrallonga, de *Gerona*, trahe de oro, un caſtillo con ſu homenage de azur, aclarado de ſable, media puerta cerrada de plata, y un leon *Saliente* de oro por la otra media. *Eſc.* 20.

Tarrega, de *Vilafranca*, trahe de plata, tres eſpigas de ſinople, ligadas de gules; la frente de oro, una aguila explayada, y *Saliente* de ſable. *Eſcudo* 21.

Sasfonts, del *Vallès*, trahe de azur, una terraza al natural, con una caſa de oro moviente del flanco ſinieſtro, aclarada de ſable, y un rio *Saliente* de la puerta, que ſe reparte en quatro brazos. *Eſcudo.* 22.

SALTANTE, ſe expreſsa en la cabra, ò carnero que eſtubieſse en el ſentido de leon rampante; y tambien ſe entenderà por los animales en accion de ſaltar.

Cer-

Cerdà, de *Palau*, trahe de azur, un perro *Saltante* de plata, acollarado de ſable. *Eſc.* 23.

Guilla, de *Manreſa*, trahe de gules, un bezante de oro, cargado de una zorra *Saltante* de ſable. *Eſcudo.* 24.

Boquet, de *Cervera*, trahe de gules, una cabra *Saltante* de plata. *Eſc.* 25.

SEMBRADO, ſe dice de el Eſcudo, que lo eſtubieſse en numero de piezas, como referimos en la dicion bezanteada; tambien ſe expreſsa en qualquiera pieza, ò figura donde ſe vieſsen bien ordenadas, ſin numero fixo, ſegun la magnitud de ella, baſtando para conocerla por de eſta claſse ayga en ſus extremos la mitad, ò parte de las que forman el ſembrado. En Avilès, hallamos una excepcion deſta regla con la voz de *Biſzado*, al Eſcudo, ò pieza ſembrada de ſerpientes, ò culebras, que dice la deriva de *biſcia*, nombre, que en italiano dan à la culebra, ò ſerpiente: pero de eſtas excepciones, ſi ſe havian de formar por los nombres de la diverſidad de piezas, que ſiembran un Eſcudo, fueran infinitas, y por conſiguiente eſcuſada la voz generica de ſembrado.

Cruilles, de *Gerona*, trahe de gules, *Sembrado* de crucetas de plata. *Eſc.* 26.

Clavèr, de *Tarragona*, trahe de oro, *Sembrado* de llaves de azur. *Eſc.* 27. *Ro-*

Rocabruna, de *Lerida*, trahe de gules *Sembrado* de roques de oro. *Esc.* 28.

SINIESTRADO, se entiende à mas de lo que referimos en el numero 6. de las partes-iniguales del Escudo, toda pieza, ò figura menor que se hallasse à la izquierda de la principal.

Boria, de *Barcelona*, trahe de azur, una montaña al natural, sumada de una estrella de ocho puntas de plata, *Sinestrada* de un obelisco de marmol, y en el angulo superior sinestro el viento Boreas. *Esc.* 29.

Saleta, de *Vich*, trahe de azur, un pino arrancado de oro, *Sinestrado* de un lebrel de plata, y en la frente un vuelo de oro. *Esc.* 30.

SOBRE el TODO, se dice del Escudete, que se pone encima los quarteles de un Escudo, como lo vemos en el de nuestros Reyes, con la advertencia que haviendo dos, ò mas Escudetes, guardan la proporcion, y lugar, que dexamos referido en el Cap. IV. del Lib. Primero: tambien se entiende por una pieza, ò figura, que se pone sobre dos, ò mas particiones del Escudo.

Portolà, de *Balaguer*, trahe quartelado, 1. y 4. de gules, una aguila de oro; 2. y 3. de azur, un vuelo baxado de plata, *Sobre el todo*, un Escudete de azur, con una portalada de oro, la puerta de gules. *Esc.* 31.

Re-

Digitized by Google

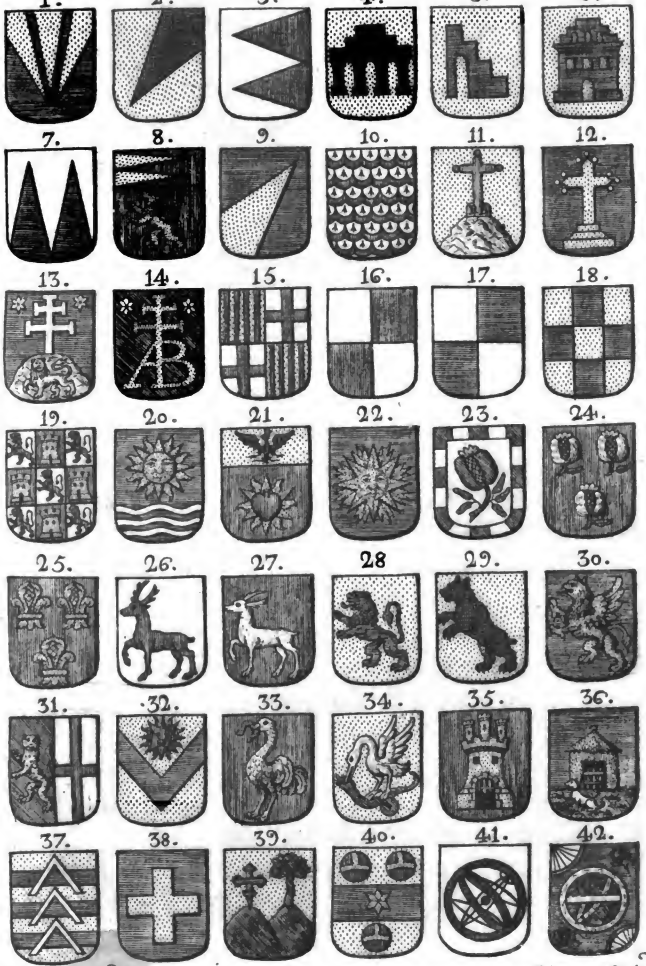

de Garma. delin. Lleopart. Sculpit.

Digitized by Google

Digitized by Google

Remolins, de *Urgel*, trahe de azur, cortado, y faxado en ondas de plata, y azur, *Sobre el todo* una rueda de molino de plata, horadada de ſable; la bordadura componada de plata, y azur. *Eſc.* 32.

SOBRE el TODO del TODO, ſe expreſsa de un Eſcudito, pueſto ſobre el centro del Eſcudete, obſervando con èl las miſmas dimenſiones que dicho Eſcudete guarda con el principal.

SOMBREADAS, ſe llaman las figuras que tienen ſombras, ò eſtan trazadas de negro para diſtinguirſe mas bien.

Sala, de *Fogarolas*, trahe de azur una barra de gules, fileteada de oro, cargada de cinco eſtrellas de plata, y acompañada en la frente de una ſala, ò galeria de lo miſmo, aclarada de ſable, y ſuperada de un vuelo de plata, *Sombreado* de gules, y en la barba, de un caſtillo, con tres homenages de piedra, aclarado de ſable, y mampoſteado de plata. *Eſc.* 33.

Malars, de *Gerona*, trahe de gules, tres granadas de oro, *Sombreadas* de ſinople, y rajadas de gules. *Eſc.* 34.

SOPORTES, ſe dixo en el Cap. IV. del Lib. II. lo que ſe entiende por ellos.

SOSTENIDA, ſe dice de qualquier pieza, ò figura, que ſe ſienta ſobre otra menor, ò menos principal.

Mont-Lleò, de *Flix*, trahe de gules, un leon de oro, *Soſtenido* de una roca de lo miſmo, la cumbre de azur. *Eſc.* 35.

Vilalta, de *Barcelona*, trahe de gules, una villa murada de plata, *Soſtenida* de una montaña de lo miſmo ſombreada de azur. *Eſc.* 36.

SVMADA, ſe entiende, por qualquier pieza, que en ſu cumbre tiene otra menor unida.

Los *Marqueſes de Tamarit*, en *Cathaluña*, ſu apellido *Monſerrat*, de *Reus*, trahen de gules, una montaña de dos puntas de oro, *Sumada* de una ſierra de lo miſmo. *Eſc.* 37.

Albert, de *Barcelona*, trahe de oro, un monte de gules, *Sumado* de un arbol de ſinople. *Eſc.* 38.

Fort, de *Barcelona*, trahe de azur, un peñaſco al natural, moviente de la barba, *Sumado* de un caſtillo, con tres homenages de plata. *Eſc.* 39.

Sagrera, de *Caldes de Montbuy*, trahe de plata, una montaña de ſinople, que ſu falda baña un rio, *Sumada* de una caſa al natural. *Eſc.* 40.

La Militar Orden de *San Gereon*, tubo por diviſa un Eſcudo, ò medalla de gules, con una colina de tres puntas de ſinople, la de medio, mayor, *Sumada* de una cruz patriarcal de plata. Sobre ſu fundacion dicen unos, la erigiò el Emperador Federico *Barbaroſſa*, por los años de 1190. y otros pretenden, que ſu origen fue en

Pa-

Digitized by Google

Paleſtina, imperando Federico IV. cerca los años de 1280.

SVPERADA, ſe refiere à una pieza, que tiene otra mas alta, y menor; pero que no la toca.

Montagut, de *Seguer*, trahe de azur, un monte florliſado de oro, *Superado* de una corona à la antigua de lo miſmo. *Eſc.* 41.

Pedrolo, de *Cervera*, trahe de azur, un padron de perfil de plata, *Superado* de una eſtrella de oro. *Eſc.* 42.

T

TALLADAS, ſe dice de las frutas, y de las flores por el cabo, ò tronco que las ſoſtiene.

Roſser, de *Farès*, trahe de plata, una roſa de gules, botonada de oro, *Tallada*, y ojada de ſinople. *Lam. XV. Eſc.* 1.

Seniſpleda, de *Cerona*, trahe de oro, una faxa de azur, acompañada de tres niſperos, (llamados en Catalan neſplas) de gules, *Tallados*, y ojados de ſinople. *Eſc.* 2.

Ricart, de *Calonge*, trahe de gules, tres cardos *Tallados* de tres eſpigas de oro. *Eſc.* 3.

TAIADO, ſe refiriò en el numero 4. de las partes-iguales en que ſe divide el Eſcudo.

Montfà, de *Barcelona*, trahe de oro, un glo-

bo de azur, cruzado de lo mismo, *Tajado* de azur un leon de oro. *Esc.* 4.

TENANTES, dexamos expressado lo que son, en el Cap. IV. del Lib. II.

TENAZA, queda mencionada en el numero 11. de las piezas-honorables del segundo grado.

TERCIADO, se mencionò en el numero 5. de las iguales-partes en que se divide el Escudo.

Verdier, de *Sant Pere Pescador*, trahe *Terciado* en faxa, 1. de oro, una vara en palo de gules resaltada de un leon, acompañado de dos membrillos de sinople; 2. de azur, tres estrellas de plata; y 3. de lo mismo, un puente de dos arcadas de piedra, colando por debaxo un rio. *Esc.* 5.

Gros, de la *Bisbal*, trahe *Terciado* en palo, 1. de azur, una grulla buelta; 2. de gules, un osso rampante; y 3. de azur, una estrella de plata. *Escudo* 6.

Sala, de *Vich*, trahe *Terciado* en banda, 1. de plata, una salamandra, coronada de oro, abrasandose; 2. de oro; y 3. de azur, una torre redonda de plata. *Esc.* 7.

Sullà, de *Tremp*, trahe *Terciado* en barra, 1. de oro, un sol radiante de 12. rayos de gules; 2. de sable; y 3. de gules un leon. *Esc.* 8.

TERRAZADOS, se dicen los arboles, edificios, y figuras puestas sobre una lista de tierra irregular,

Digitized by Google

lar, que se pone en la barba del Escudo (de donde proviene esta voz) que suele monstrarse de su color, ò llena de yerbas como un prado.

Ferragut, de *Barcelona*, trahe de plata un leon de gules, superado de tres rosas en faxa de lo mismo, *Terrazado* al natural. *Esc.* 9.

Desprat, de *Savasona*, trahe de oro, una banda de sinople, *Terrazada* de un prado florido; la bordadura componada de sinople, y oro. *Esc.* 10.

Vidal, de *Tarragona*, trahe de azur, una grulla vigilante de plata, empuñando una piedra de oro *Terrazada* de un florido prado. *Esc.* 11.

TIMBRE, queda referido en el Capitulo Primero del Lib. II. ser los adornos exteriores de un Escudo, y assi el que los tubiesse se dirà *Timbrado*.

TORNADO, se dice, un creciente que sus puntas miran al flanco diestro del Escudo.

Unia, en *Frisia*, trahe de azur, un creciente *Tornado* de plata. *Esc.* 12.

TORNEADAS, se refiere en las cornetas, trompas de caza, y clarines, que las boquillas, y anillos que las guarnecen son de distincto esmalte. Nuestros Autores llaman *Viroladas*, de la diccion francesa *Virole*, la sortija.

Cornet, de *Igualada*, trahe de oro, una corneta de azur, *Torneada* de plata, y ligada de gules. *Esc.* 13. *Cor-*

Cornellà, de *Pallars*, trahe de azur, tres trompas de oro, en faxa, una ſobre otra *Torneadas* de gules. *Eſc.* 14.

TORTILLADAS, ſe llaman las cabezas de moros que tienen una venda por la frente.

Traper, de *Ceret*, trahe de oro, tres buſtos de ſable pueſtos de perfil, *Tortillados* de plata. *Eſc.* 15.

TRAZADO, ſe entiende por las figuras que eſtan ſolo dibujadas, ò en lineas, como en idea para formarlas.

Mahull, de *Lerida*, trahe de gules, una mano palmada de plata, *Trazado* en ella un ojo de ſable. *Eſc.* 16.

TREBOLADAS, ſe dice en las bandas, cruces, bordaduras, y demas piezas, cuyos extremos rematan en ojas de trebol. Por ſeguir nueſtros *Heraldos* la traducion eſtrangera; aunque ſea ſeparandoſe de la propriedad de las voces, dicen en eſta *Floradas*, derivado del *Fleurè*, francès.

Pol, de *Barcelona*, trahe de oro, una cruz *Trebolada* de gules. *Eſc.* 17.

Magno IV. Rey de Suecia, en memoria del celèbre ſitio de la Ciudad de Upſal, inſtituyò año de 1334. la Militar Orden de los *Serafines*, cuya diviſa fue en los principios un collar compueſto de Serafines de oro, eſmaltados de gules; entrelazados con cruces patriarcales de oro,

oro, de que pendia un obalo de lo miſmo, eſmaltado de azur con el dulciſsimo nombre de JESVS en cifra de oro, y tres clavos apuntados por la punta, eſmaltados de blanco, y negro, ſymbolo de la ſagrada paſsion. Carlos IX. haviendo negado la obediencia à la Suprema Cabeza, y abrazado el Luteraniſmo, aboliò eſta Orden en todos ſus Dominios: pero reſtablecida con ſu primitivo collar, mudò el obalo, en una cruz de dos traverſas *Treboladas* de oro. Otra Orden de Cavalleria llamada *Briciana* pretenden algunos AA. eſtablecida en eſte Reyno por Santa Brigida ſu Reyna, el año de 1366. para defenſa de la Religion, y dicen la aprobò el Pontifice Urbano V. cuya diviſa fuè una cruz de ocho puntas eſmaltada de gules, de que pendia una pequeña flamula. En nueſtros dias ſabemos hay la de la *Eſtrella Polar*, aunque ignoramos ſu inſtituto, y diviſa.

Afirman muchos Autores, que la Militar Orden de *San Mauricio*, la erigiò Amadeo I. Duque de Saboya; pero lo mas cierto es, la fundò el Duque Manuel Philiberto, año de 1572. con motibo de la Heregia que empezaba à infeſtar ſus Dominios. El Pontifice Gregorio XIII. incorporò en ella mediante Breve de 13. de Noviembre del miſmo año, la de *San Lazaro*, que

como

como havemos referido ſe hallava muy decaida de ſu antiguo eſplendor. La diviſa es una cruz *Trebolada* de plata, angulada de dos medios circulos unidos y apuntados al centro de gules.

TRICVSPIDA, ſe llama la cruz, cuya figura parece à las clabellinas de quatro ojas, ſolo con la diferencia, que ſus remates ſon de tres puntas.

Vila-nova, de *Sau*, trahe de gules, una cruz vacia, *Tricuſpida* de oro, pometeada de lo miſmo. *Eſc.* 18.

TRINAS, quedan referidas en el numero 6. de las piezas-honorables del ſegundo grado.

Gelida, de *Barcelona*, trahe de gules, una *Trina* de oro en banda; la bordadura coſida de azur, caſtillada de oro. *Eſc.* 19.

TRONCHADO, ſe explicò en el numero 3. de las iguales-particiones del Eſcudo.

Girona, de *Barcelona*, trahe de oro, un leon de azur, linguado, y armado de gules, *Tronchado*, y verado en ondas de oro, y azur. *Eſc.* 20.

V

VACIAS, ſe refiere en las cruces, y demas piezas, que por la parte interior deſcubren en los dos tercios de ſu anchura el campo del Eſcudo, formandoſe ellas como de un filete.

Vila-

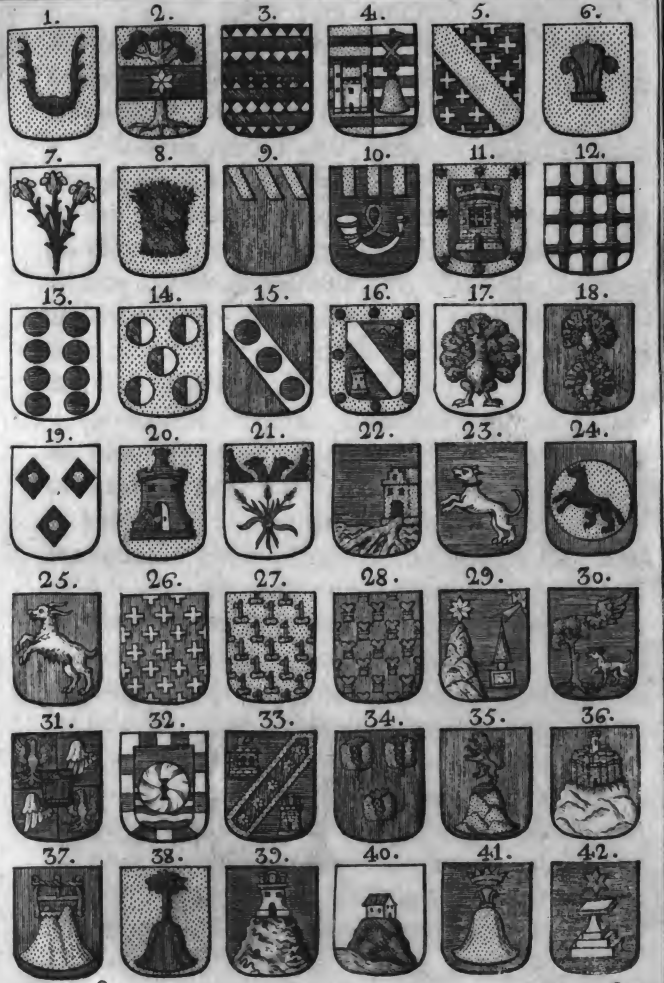

de Garma. delin. Lleopart. Sculp.

Digitized by Google

Digitized by Google

Vilademany, uno de los nueve antiguos Verveſores de *Cataluña*, trahe de gules, una cruz trebolada, y vacia de plata. *Eſc.* 21.

Vila-nova, del *Vallès*, trahe de oro, una cruz ancorada, y vacia de gules. *Eſc.* 22.

VARA, queda mencionada en el numero 3. de las piezas-honorables del ſegundo grado.

Los *Condes de Solterra*, en *Cataluña*, ſu apellido *Zarriera*, trahen de oro, un monte florliſado de azur, cargado de dos *Varas* ondeadas de plata. *Eſc.* 23.

Rovira, de *Cardona*, trahe de azur, una *Vara* de plata, acoſtada de dos leones opueſtos de oro. *Eſcudo* 24.

VENADAS, ſe dice de las plantas, y ojas, que ſus venas, y fibras ſon de diſtincto eſmalte: tambien ſe entenderà el leon, y otro qualquier animal, que demueſtre ſu ſexſo naturalmente. Nueſtros Autores haviendoſe entregado en ſus *Diccionarios Heraldicos* à una traduccion material de las voces eſtrangeras, eſcriven con dos dicciones eſta voz; la primera, que aplican à las ojas, y plantas dicen *Nervado*, de la palabra *Nervè*, franceſa, por los nervios; y la ſegunda llaman *Vilenado*, de *Vilenè*, nombre frances, que alude à deſoneſtidad, apropriandola à los animales.

Figuerola, de *Montblanch*, trahe de oro, cin-

co ojas de higuera de ſinople, *Venadas* del campo. *Eſcudo* 25.

Loret, de *Gerona*, trahe de oro, un laurel arrancado de ſinople, *Venado* de plata. *Eſc.* 26.

Siſcar, de *Os*, trahe de oro, una caña arrancada de ſinople, *Venada* de oro. *Eſc.* 27.

Llaſera, de *Barcelona*, trahe de plata, un leon de ſable, *Venado* de gules, y coronado de oro; la bordadura dentada de ſable. *Eſc.* 28.

VENDA, ò *Benda*, ſe explicò en el numero 7. de las piezas-honorables del ſegundo grado.

Moner, de *Camp-rodon*, trahe de gules, una bomba de yerro, encadenados en ella dos leones mantenientes de oro; la *Venda* de plata, diviſada *Non quod, ſed ubi*, de gules. *Eſc.* 29.

VERADO, en ONDAS, queda expreſsado en el Cap. III. del Libro primero.

Tarragona, uno de los nueve primitivos Condados de *Cataluña*, trahe *Verado* en *Ondas* de oro, y de gules. *Eſc.* 30.

Ortolà, de *Barcelona*, trahe *Verado* en *Ondas* de plata, y de gules; la bordadura de azur, con ocho crucetas de plata. *Eſc.* 31.

VERGETEADO, ſe entiende por el Eſcudo, que tubieſse diez baſtones, ò palos, cinco de un eſmalte, y los reſtantes de otro; deviendoſe decir el numero de ellos ſiempre que fueſsen mas.

Vila-

Digitized by Google

Vilamary, de *Gerona*, trahe *Vergeteado* de plata, y de gules. *Esc.* 32.

Vives, de *Pontons*, trahe *Vergeteado* en doce piezas de gules, y plata, resaltado de un leon de sable. *Esc.* 33.

UEROS, en ONDAS, no ay que añadir à lo referido en el Cap. III. del Lib. primero, sino ser los unicos, que se conocen en Cataluña; pues de los *Ueros* en forma de copas, no los hemos hallado en familia alguna, à menos, que no sean lo mismo unos, que otros.

Borolla, de *Perpinyà*, trahe de *Ueros* en *Ondas*. *Escudo* 34.

Marlès, de *Malla*, trahe de *Ueros* en *Ondas* una banda de oro, cargada de tres mirletas de sable. *Escudo* 35.

VESTIDO, se entiende por los espacios que dexa un losange inscripto en el Escudo, que no llegue à su circunferencia con la duodecima parte de su longitud: tambien se dice por el ropage conque algunas figuras humanas estan adornadas.

Abaria, de *Tarrega*, trahe de plata, con una B. de sable, *Vestido* de gules. *Esc.* 36.

Bisbal, del *Panadès*, trahe de gules, un Obispo *Vestido* de Pontifical de oro, la mano diestra levantada en accion de bendecir, y con la siniestra

tra empuñando un baculo de oro. *Escudo* 37.

VIBRADA, se entiende por la cola de la culebra, basiliſco, vibora, y serpiente quando està ondeada.

Bas, de *Gerona*, trahe un basiliſco, la cola *Vibrada* de sinople, en campo de oro. *Esc.* 38.

UÑADO, se dice de las pesuñas de todo animal de pata-hendida como el ciervo, toro, cabra, y otros que la tubiesen de distincto esmalte.

Cabrens, de *Barcelona*, trahe una cabra, passante de gules; *Uñada* de oro, en campo de plata; la bordadura componada de gules, y plata. *Escudo* 39.

UNO SOBRE OTRO, se expresa quando ay dos, ò mas figuras en el Escudo puestas la una encima de la otra, con algun espacio intermedio.

Los *Marqueses de Benavente*, en *Cataluña*, su apellido *Sabater*, de *Cervera*, trahen de oro, dos zapatos *Uno sobre otro* de azur. *Esc.* 40.

Castro, de *Barcelona*, trahe de azur, dos castillos *Uno sobre otro* de plata, divisado con el mote: *Virtute propria*, en faxa de lo mismo. *Esc.* 41.

Xammar, de *Gerona*, trahe de gules, tres leopardos *Uno sobre otro* de oro. *Esc.* 42.

VOZ de GVERRA, sus diferencias, y colocacion queda referido en el Lib. II. Cap. VI.

Estos son los terminos, ò voces proprias del *Bla-*

Blaſon, fondos de la ciencia *Heralde*, que ha caractherizado con peculiar diſtinctivo, eſta noble, y apreciable porcion de los utiles inventos de nueſtros ultimos ſiglos; en los que ſe han dado à conocer generalmente por muy uſados, y comunes en las *Armerìas* de Europa, que es la parte del Mundo, que como mas culta, y mas remota de las bozales coſtumbres, que infeſtan, y dominan à las dilatadas provincias del Aſsia, y Africa, ſe ha dexado llevar guſtoſamente de los activos alicientes de eſta ciencia.

Eſto no obſtante, como aunque la cultura, y el buen guſto, ſea la diviſa general de la Europa; cada uno de los muchos Reynos, que la componen tiene algo de particular, para diſtinguirſe de los otros, y deſte modo conociendoſe mutuamente apreciables, ſe hacen reciprocamente dependientes; y aſsi en el *Blaſon*, ha uſado cada provincia, de ſus voces peculiares, que obſervan de comun conſentimiento; aunque en las demas, ſe tengan por eſtrañas, ò irregulares; tales ſon el *Crancelin*, la *Ortie*, y el *Etuì de croſse* en Alemania; el *Crequier*, y los dobles *Chainons*, en Francia: los peculiares colores de *leonado*, *naranjado*, y *ſanguineo*, de Inglaterra, ſin los Roeles, que ſiendo de gules, llaman *Guſes*, ò *Buſes*. Si de azur, *Heurtes*; à los de ſable, *Ogeoſses*; los

de

de ſinople, *Pommes*, y los de purpura *Gulpes*, ò *Playes*.

A eſte modo en cada Nacion, ſe encuentran diſtinctas voces particulares, que ſolo quien las inventò puede entenderlas; y que aquien no hace cuydadoſo eſtudio no ſolo de la ciencia *Heraldica*, ſino tambien de lo mas recondito de los idiomas extrangeros le quedan eſcondidas, ò ignoradas. Fuera poco menos, que impoſible reducir à compendio quantas de eſta naturaleza, generalmente tiene recibidas, y ha hecho ſuyas el *Blaſon*; bien que valiendoſe de las propueſtas, puede el *Blaſonador* procediendo con alguna precaucion, y eſtudio, indagar ſus nombres, y la inteligencia de lo que repreſentan, para no incurrir en los yerros vulgares, y con mas acierto expreſsar el ſentido, y denominacion de las que no hallaſse notadas en eſte Diccionario.

CA-

CAPITULO II.

DE LAS EXCEPCIONES PARTICULARES, en las Reglas del Blaſon, y Leyes-Heraldicas.

TOdas las Ciencias, ſe ſirven de particulares reglas, como leyes fundamentales de la facultad; pero al miſmo tiempo ſe halla, tienen ſus excepciones, que en algun modo alteran lo riguroſo de ſu practica; aſsi ſucede en el *Blaſon*, que no obſtante eſtar fundamentado ſobre preceptos fixos, y determinados, como havemos viſto, que inviolablemente ſe obſerban donde es conocida la Nobleza, y practico el Arte de las *Armerìas*, para ſu diſtinctivo; no faltan excepciones, que en parte alteren ſus leyes, ſin que podamos prefixar origen cierto del eſtablecimiento de ellos, por haver ſido varios los Autores, que las han impueſto.

1 La primera regla, y mas principal de todas es no poner color ſobre color, ni metal ſobre metal, y tan riguroſa ſu obſervancia, que de lo contrario ſe juzgarian por falſas, y de ningun

gun aprecio las *Armerìas*. Deducida ſin duda eſta Ley de la coſtumbre, que la Antiguedad tenia en ſus trages, y veſtidos uſando ſobre ropas de ſeda, telas de oro, y de plata: pero el P. Meneſtrier, con las noticias, que tubo de los torneos, pretende apoyar en ellos, el principio de eſta regla; pues las relaciones mas antiguas, que ſe hallan dicen, que los Cavalleros devian llevar à dichas fieſtas, ſobre ropas de color, la coraza dorada, ò plateada, y encima de ella, ligeros veſtidos de ſeda.

Sin embargo de lo precioſo de eſta regla, y lo fuerte de ſus clauſulas, han admitido los *Heraldos* antiguos, y modernos excepciones, que no la conſtituyen univerſal, y que ſin incurrir en los terminos de deſprecio, ni falſedad, ſean honorificas, y apreciables, regulandolas como caſos extraordinarios, y que dan motivo à indagar, el porque, la Familia, que las trahe no incurre en defecto contra el Arte, ni ſe opone à una regla, que previene lo contrario: y ſe hallarà las mas veces ſer por conceſsion del Principe, en premio de acciones muy ſeñaladas, ò favor tan eſpecial, que le indulten del precepto; y aſsi ſe llaman Armas de *Enquerir*, *Enquerre*, ò *Enquerantes*, que noſotros en el *Diccionario*, por la miſma razon de ſer eſquiſitas,

las

las denominamos con la voz de *Eſtrañas.*

De eſte genero ſon los Eſcudos de Armas, que ſobre campo de metal, ſe ponen figuras de metal; ò figuras de color, ſobre campo de color: tambien comprehende los Eſcudos, que ſiendo de metal, ù de color, tienen la Frente, la Faxa, la Banda, el Palo, la Bordadura, la Cabria, y otras piezas-honorables, de metal, en los de metal; y de color, en los de color: no obſtante, que para ſalvarlo en parte ſe dice *Coſida*, como vimos en el *Diccionario.* La Purpura, que regularmente ſe cuenta por color, goza del privilegio de poderſe uſar ſobre una, y otra eſpecie, como aſsi miſmo los armiños, y los veros, que tambien ſe hallan pueſtos tanto ſobre metal, como ſobre color, à cauſa de componerſe de ambos eſmaltes. Exceptuanſe igualmente las extremidades de las aves, y animales, como ſon uñas, picos, lenguas, defenſas, ojos, aſtas, colas, y aun las coronas, collares, y otros adornos, que ſuelen tener, y pueden ponerſe aſsi ſobre metal, como ſobre color. Las Figuras racionales, ò irracionales; ſenſitivas, ò inanimadas, como eſten al natural, no es eſtraño colocarlas ſobre qualquiera de los dos eſmaltes: y finalmente ſe exceptua de eſta regla las briſuras, que por la mayor parte ſe encuentran

de metal, ſobre metal, y de color, ſobre color.

2 Es precepto de el *Blaſon*, uſar de los terminos proprios de el Arte, en todas las *Armerìas*, y tambien tiene la excepcion en aquellos que ſuelen ſer peculiares en cada Paìs, à diferentes piezas, y figuras, como aſsimiſmo ſe toleran algunos por comunes en la vulgaridad.

3 Las Figuras proprias de *Armerìa*, es de regla *Heraldica*, ponerlas en el Eſcudo, ſegun, y como queda prevenido en el Lib. Primero, ſin que ſe pueda alterar por ningun caſo ſu regular ſentido, y con todo eſso ſe exceptuan las Bandas, Palos, Barras, y otras piezas, quando ſon duplicadas, ò multiplicadas, que no pudiendo ocupar un miſmo lugar, guardan la poſicion de la principal. Eſta regalia gozan las Frentes, y Faxas duplicadas en ſiendo baxadas de ſu ſituacion particular, como igualmente ſe hallan exceptuados el contra-palado, contra-faxado, contra-bandado, y contra-barrado, las Figuras diminuidas, briſadas, y de rebatimiento, por ſer muchas veces eſtas dos claſses ultimas, arbitrables, y ſin determinado precepto, motibo ſuficientiſsimo, para que puedan variar en el todo, ò parte de ſu colocacion.

4 Regla es tambien en *Armerìa*, que las figuras naturales, artificiales, y quimericas, ſiendo

do una sola, ocupe el Escudo, la particion, ò pieza donde se hubiere de colocar en tal forma, que teniendo por punto preciso su centro, sin llegar à los extremos, se estienda proporcionadamente en dicho espacio: y esto no obstante, exceptuanse las Figuras movientes, los girones, la pila, y la pira, las particiones irregulares, que tocan, y salen de los flancos, y angulos del Escudo, que tienen diverso sentido, la figura con el campo, las piezas medio-partidas, las brisuras, las figuras multiplicadas, los Escudos sembrados, y otros, que por algun motivo muy especial ocupan lugares indeterminados.

5 Tieneſe por Ley en el *Blason*, que las figuras triplicadas, no siendo piezas-honorables deban ponerse en igual sentido, aunque el mas regular, y en el que sin otra expresion se entiende el numero de tres, es colocando dos en la frente, y una en la barba del Escudo: pero con todo, se exceptua con la dicion *Equilateras*, siempre que se ponen al contrario, esto es, dos en la barba, y una en la frente.

6 Precepto riguroso es de *Armeria*, que los Lambrequines sean de los esmaltes del campo, y figuras del Escudo: y tambien hay la excepcion de que se puedan poner con privilegio especial del Soberano, los que adornan su Escu-

do, ò que ſon timbre del de otros Cavalleros, en premio de meritos ſeñalados, ò particular gracia que le concede.

7 Ultimamente ſe tiene por regla generica, poner las cimeras de figuras humanas, aves, inſectos, y quimericas de perfil, mirando al lado dieſtro: excepto los Principes Soberanos, que las ponen de frente, y los baſtardos contornadas al lado ſinieſtro.

Las ſiete reglas preſcriptas comprehenden generalmente lo mas preciſo à la verdadera inteligencia de el *Blaſon*, y aunque hay otras muchas, que eſtan en practica, y tienen riguroſa obſervancia; ſolo en eſtas hemos hallado uſadas las excepciones propueſtas, y aſsi nos parece que con las referidas, y lo que dexamos eſcrito en los tres Libros de nueſtra Obra, es muy ſuficiente para el perfecto conocimiento de la *Ciencia Heraldica.*

CA-

CAPITULO III.

DEL ORDEN DE BLASONAR QVALESquier numero de piezas, ò figuras en un Escudo de Armas.

HEmos referido en el principio de nueſtra Obra el origen del *Blaſon*, como voz propria de la ciencia, que trata de los ſymbolos con que ſe diſtingue la nobleza, que ſon infinitos, ſegun queda expreſsado en los preceptos, y reglas *Heraldicas*, y por conſiguiente impoſsible poderlos reducir à compendio; en cuya inteligencia ſolo falta el methodo que debe ſeguirſe en deſcifrar por ſu orden, y graduacion los eſmaltes, figuras, y particiones de que ſe compone un Eſcudo, como tambien los ornamentos exteriores que le pueden ſervir de adorno, todo lo qual en termino proprio ſe dice *Blaſonar*, como deducido de *Blaſon*, que es la ciencia eſpeculada.

Encuentraſe diverſidad entre las Naciones, ſobre el modo de *Blaſonar*, empezando los Franceſes, Ingleſes, y Flamencos por el campo del

Eſ-

Digitized by Google

Eſcudo, y luego las piezas, ò figuras que contiene; los Italianos, y Alemanes, uſan lo contrario, dan principio por las figuras, y acaban con el eſmalte del campo: pero los Eſpañoles, conociendo ſer eſto queſtion de nombre, acoſtumbran *Blaſonar* indiferentemente por ambos modos, pues ſon graves las autoridades, que defienden cada eſtilo; y aunque los primeros la apoyan en que el campo es la baſe ſobre que ſe colocan los geroglificos de diſtinctivo; eſto no obſtante los ſegundos, contaron con propriedad por diviſa la figura, y como coſa ſubſtancial, la antepuſieron al campo, que es accidente, à cuya opinion ſomos adictos, ſiguiendo eſta ciencia deſde ſus fundamentales principios, excepto en los caſos que ſigan las clauſulas de partido, Tronchado, Tajado, Cortado, ò Soſtenido; quando fueſſe ſembrado el Eſcudo, ò hubieſſe diſtinctas figuras, y piezas en èl, y ſiempre que parezca conviene el anteponer el campo à la mejor explicacion, y ſin ſepararnos de ella, graduamos con preferencia las voces de *Trahe*, ò *Trahìa* tal pieza, ò figura en ſu Eſcudo, como mas uſadas en los Torneos à las de *Pone*, ò *Tiene* en Eſcudo de tal, una figura, ò pieza de eſte eſmalte.

Prefixar reglas que ſean ſuficientes à poder *Blaſonar* con perfeccion quantos Eſcudos ſe le pre-

preſenten; hallamos ſer empeño dificultoſo; pero valiendoſe de los exemplares citados, en el diſcurſo de nueſtra Obra, y de algunos preceptos que como genericos expondremos, tomando uno, y otro por raiz fundamental, ſe podra conſeguir una quaſi perfecta inteligencia de todos los que puedan ofrecerſe.

Daremos principio en las reglas, ò preceptos por el Eſcudo de una familia, ſin alianzas, y que tenga deſde una, à ocho piezas, ò figuras, en cuyo ſupueſto, lo primero ſerà empezar por la figura, ſu poſicion, y eſmalte, luego referir el campo ſobre que ſe halla: pero ſi hubieſse diſtinctas piezas en el Eſcudo, eſto es mas de dos, y que puede tener mejor cadencia ſu explicacion empezando por el eſmalte del campo, ſe dirà primero, y ſeguidamente las figuras que en èl ſe colocan.

Fraſquet, de *Ampurias*, trahe de gules, un pomo florliſado, y fixado de oro. *Lam. XVI. Eſc.* 1.

Fontanet, de *Barcelona*, trahe una fuente de oro, la agua de plata ſombreada de azur, en campo de gules. *Eſc.* 2.

Portell, de *Moyà*, trahe una arcada de portal, con pilaſtras, y remate de azur, ſuperado de un cometa de lo miſmo, en campo de plata. *Eſc.* 3.

Eſcofet, de *Cadaques*, trahe un leon-leopardado

do de oro, ſuperado de tres eſtrellas en faxa de lo miſmo, en campo azur. *Eſc.* 4.

Torres, de *Barcelona*, trahe *dos* torres pareadas de plata, en campo azur. *Eſc.* 5.

Eres, de *Vilademunt*, trahe de azur, *dos* chozas pareadas de oro, terrazadas al natural, con dos gavillas de trigo tendidas. *Eſc.* 6.

Los *Marqueſes de Rubi*, en *Cataluña*, ſu apellido *Piñateli*, trahen de oro, *tres* ollas de ſable, que en Italiano llaman *Pingatas*, de cuyo Païs es oriunda eſta familia. *Eſc.* 7.

Miquel, de *Campdora*, trahe de gules, *tres* liſes de oro; la bordadura componada de ambos eſmaltes. *Eſc.* 8.

Quintana, de la *Tallada*, trahe de gules, *tres* dados de plata, marcados de ſable, las quinas al frente. *Eſc.* 9.

Olivò, de *Barcelona*, trahe de plata, *tres* aceytunas de ſable. *Eſc.* 10.

Perpinyà, de la *Bisbal*, trahe de azur, *quatro* eſtrellas de plata. *Eſc.* 11.

Molins, de *Caldes*, trahe la eſtrecha florliſada de gules, flanqueada de *quatro* ruedas de molino de azur, horadadas de ſable, en campo de oro. *Eſcudo* 12.

Verntallat, de *Eſtoles*, trahe *cinco* eſtrellas de plata, en campo azur. *Eſc.* 13.

Pous,

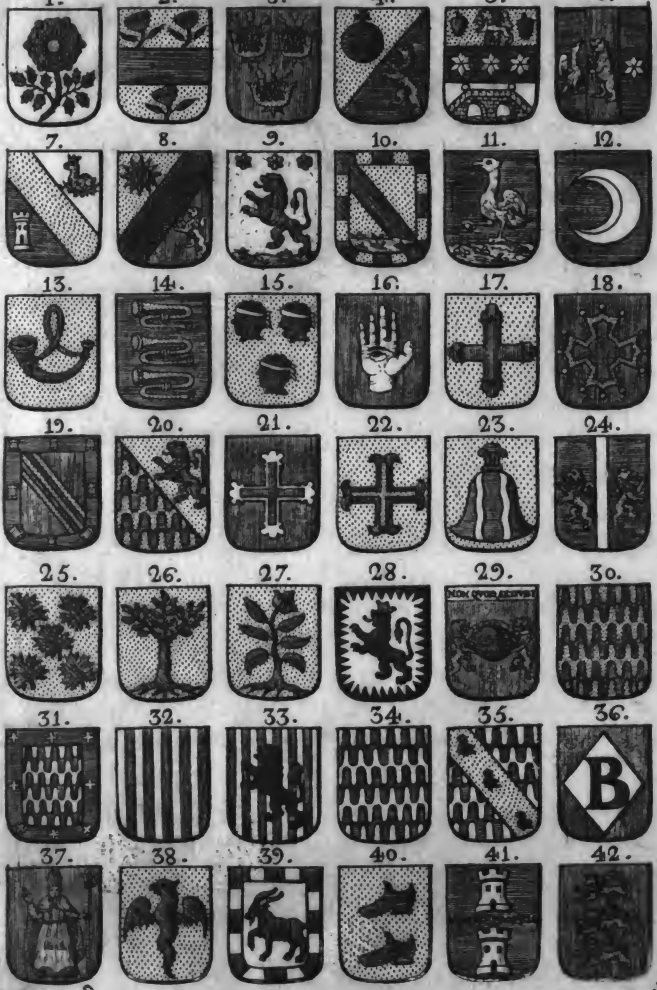

d Garma. delin. Lleopart. Sculpit

Digitized by Google

Digitized by Google

Pous, de *Barcelona*, trahe de plata, *cinco* piñas en cruz de ſinople. *Eſc.* 14.

Avinyò, de *Terry*, trahe *cinco* racimos de ſinople, en campo de oro. *Eſc.* 15.

Caſtells, de *Balaguer*, trahe de plata, *cinco* caſtillos con ſu homenage de gules, aclarados de oro. *Eſcudo* 16.

Farnès, de *Santa Coloma*, trahe *ſeis* liſes de azur, en campo de oro. *Eſc.* 17.

Blancafort, de *Barcelona*, trahe de gules, cortado de oro, *ſeis* liſes inverſadas, tres, y tres en faxa. *Eſcudo* 18.

Pobla, de *Barcelona*, trahe de gules, *ſiete* saſas de oro, tres en cada flanco afrontadas, y una en limbo de frente. *Eſc.* 19.

Perves, de *Pallars*, trahe de oro, *ſiete* Roeles de azur, 3. 3. y uno. *Eſc.* 20.

Ratera, de *Tarragona*, trahe de gules, *ſiete* liſes de plata, 2. 2. 2. y una. *Eſc.* 21.

Saga, de *Barcelona*, trahe de gules, *ſiete* menguantes de plata, los 3. en palo, uno ſobre otro, acompañados en los flancos de 2. por cada lado. *Eſcudo* 22.

March, de *Tordera*, trahe *ocho* marcos de oro, 2. 2. 2. y 2. en campo de gules. *Eſc.* 23.

Terrè, de *Barcelona*, trahe *ocho* Roeles de azur, 2. 2. 2. y 2 en campo de oro. *Eſc.* 24.

En la forma expreſsada, ſe hallan regularmente pueſtas las figuras de los referidos numerot, no obſtante, que tambien ſuelen colocarſe en otros diverſos ſentidos; lo que ſucede aſsi miſmo, aun quando llegan à contarſe diez y ſeis, ò veinte en un Eſcudo, que es el mayor numero de los que ſe encuentran.

Quando en el Eſcudo, hubieſse entre ſus figuras, ò piezas las conocidas por honorables, tendran eſtas el primer lugar, excepto la frente, la bordadura, la barba, y el filete, que ſe blaſonaràn no eſtando ſolas, deſpues de todo; y ſiempre, que hubieſse diſtinctas piezas y figuras, ſe empezarà, por la principal, que ocupa el centro del Eſcudo, à menos de que hallandoſe en eſte pueſto, y ſiendo menor, que las compañeras, ſe regule por ultima, con ſolo la diferencia de decirſe al tiempo de pronunciarla, *en abyſmo* tal figura, ò pieza.

Savaſona, de *Vich*, trahe de oro, tres roſas de gules, botanadas del campo, *en abyſmo* una V. de ſable. *Eſc.* 25.

Sambaſart, de *Barcelona*, trahe de azur, una banda de oro, acompañada en la frente de tres eſtrellas de lo miſmo, y en la barba de tres peces de plata, en faxa uno ſobre otro, ſuperados de dos eſtrellas de oro. *Eſc.* 26.

Pero

Pero ſi el Eſcudo, ſe compone de figuras, y piezas de diſtinctas claſes, ſuele haver alguna dificultad en poderlas *Blaſonar* con acierto; y aſsi para libertarſe de los yerros vulgares, que ſiempre han ſido tan comunes, ſe hace preciſo reparar cuydadoſamente, quales deven referirſe primero, y antes, que las reſaltadas, las que cargan, y las que acompañan; como tambien obſervar, que en las alternadas, ò ſeantes particiones, las de mayor numero tienen repreſentacion de campo: pero en igualdad de eſmaltes, ſe conſidera eſte lugar à favor del mas proximo, y unido al angulo dieſtro de la frente del Eſcudo.

Ginovès, de *Barcelona*, trahe de gules, una machina antigua de oro, para arrojar piedras llamada trabuco, acompañada de dos carneros mirandoſela, en la frente dos piedras de plata, y en la barba de otras dos de lo miſmo. *Eſcudo* 27.

Eſta inteligencia damos à las voces de *Blaſon*, y *Blaſonar* teniendola por la mas ſencilla, para la explicacion de la materia, que ſe comprehende en las *Armerìas*, tanto en metales, y colores, como en piezas, y figuras, que es el todo, de que ſe componen; y aſsi *Blaſonar* un Eſcudo, no ſe entiende otra coſa en razon de Ciencia, que

deſcribir con propriedad de terminos ſucintos, ſus eſmaltes, y diviſas: el ſaberlo executar ſegun arte, dice Garibay, ſervirà de grande ornato à los hombres diſcretos, y politicos; pero que ſe hace indiſpenſable, y preciſo en los Nobles no ignorar à lo menos las Armas, y diviſas de ſu progenie, y el ſaber Heraldicamente las de ſu Principe, y Señor natural, ſupueſto que muchos uſan, y tienen Eſcudos de Armas, ſiendo muy pocos los que pueden referir ni el origen, y principio de ellas, ni las cauſas, ò fines que precedieron para poder uſarlas.

CA-

CAPITULO IV.

DEL METHODO, CON QUE SE BLASONAN las particiones ſimples, ò cargadas de un Eſcudo.

HAVEMOS referido la graduacion, que ſe deve practicar en quanto à las piezas, ò figuras, que ſe hallaſen en un Eſcudo ſimple, con lo que paſsaremos, à demonſtrar el orden que tienen las particiones ſuyas, de dos, à otro mayor numero, y no obſtante, que con lo expreſsado en el Lib. I. Cap. IV. era ſuficientiſsimo para ſu inteligencia; nos parece muy del caſo exponer algunas advertencias, y exemplares, que faciliten mas ſu cabal conocimiento.

Las particiones del Eſcudo, ſe notaran con reflexion, para conocer la calidad ſuya, à fin de blaſonarlas ſegun arte, empezando ſiempre por las ſuperiores, y acabando por las que ſe hallen en la punta, prefiriendo en todas las que eſtubieſsen à la dieſtra, y blaſonando en cada una, ſegun el orden arriba dicho, las figuras, y piezas con los eſmaltes de que ſe compuſieſsen,

antes

antes de paſsar à la particion immediata, como no ſea reſaltada en la diviſion de dos eſmaltes, que en eſte caſo, ſegun dejamos referido, ſe nombra la ultima.

Coneſa, de *Gerona*, trahe de oro, cortado de azur, un leon inverſado, y *reſaltado*. *Eſc.* 28.

Meſquita, de *Urgel*, trahe quartelado de oro, y azur, un gripho, *Reſaltado*, è inverſado. *Eſc.* 29.

El Eſcudo, que ſe divide en dos particiones ha de ſer partido, cortado, tronchado, ò taxado, y eſtas voces, que expreſsan la diviſion ſe referiran deſpues de haver blaſonado la primera parte, para continuar con la ſegunda, excepto quando tienen un miſmo genero de piezas, ò figuras, que alternan con los campos opueſtos, que entonces con la voz de inverſadas, ſe refieren à lo ultimo.

Vilaſeca, de *Guiſona*, trahe *Partido*, 1. un leon de oro, linguado, y armado de gules, en campo azur; 2. ſeis liſes iſoſceladas de plata, en campo azur. *Eſcudo* 30.

Viver, de *Sant Martì*, trahe *Partido*, 1. de gules, tres menguantes de plata, uno, ſobre otro; 2. una cruz anillada, y vacia, de oro, en campo de gules. *Eſcudo* 31.

Virgili, de *Corbins*, trahe *Partido*, 1. de azur, una mano moviente del flanco ſinieſtro, empu-

ñan

ñando un ramo de tres azucenas, que ſalen de un mar de plata, agitado de ſable; 2. de azur, una faxa de ſinople, fileteada de oro, cargada de un lebrel corriendo de plata, acollarado de ſable, y acompañada de dos eſtrellas de oro. *Eſc.* 32

Farraz, de *Lerida*, trahe de plata, una banda de azur cargada de tres eſtrellas del campo; *Partido* de azur, un brazo armado de acero, moviente del flanco ſinieſtro, empuñando una ancora de plata. *Eſc.* 33.

Prat, de *Vich*, trahe de azur, una banda de oro, la bordadura componada de ambos eſmaltes, *Cortado* de oro, y ſembrado de roſas de gules. *Eſcudo* 34.

Maytines, de *Balaguer*, trahe una mano palmada de plata, la muñeca de oro, en campo de gules, *Cortado* de veros en ondas. *Eſc.* 35.

Tormè, de *Liori*, trahe *Cortado*, 1. de oro, un monte de ſinople, ſuperado de una cruz de gules; 2. de oro, quatro palos de gules. *Eſc.* 36.

Taqui, del *Roſellon*, trahe de plata, *Tajado* de gules, con dos roſas inverſadas. *Eſc.* 37.

Urroz, en *Aragon*, trahe de ſable, *Tronchado* de oro. *Eſc.* 38.

Los Eſcudos de tres particiones, pueden ſer terciados con los ſentidos de palo, faxa, banda, y barra; y aſsi miſmo en los de partido, y me-

dio-

dio-cortado ; cortado , y medio-partido; medio-partido , y cortado ; medio-cortado , y partido.

Quando el terciado fuesse en faxa , se principiarà por la particion de la frente , continuando por la del centro , y dando fin por la que està en la barba ; algunos Autores , despues de blasonada la primera , dicen *Sostenido* para empezar la segunda , y *Contra-sostenido* , para referir la tercera ; aunque nosotros en qualquier posicion, que estubiesse el terciado , una vez dicho, seguiremos la graduacion de uno , dos , y tres.

Pastors , de *Rives* , trahe , *Terciado* en palo , 1. de gules , un castillo con su homenage de oro, aclarado de sable ; 2. de azur , un baculo de oro, plantado en una terraza , y superado de tres estrellas en faxa de oro ; y 3. de gules, tres rosas de oro. *Esc.* 39.

Bell-prat , de *Conflent* , trahe *terciado* en *faxa*, 1. de gules , una lis de plata ; 2. de oro ; y 3. de sinople , sembrado de florecillas de oro. *Esc.* 40.

Judice , de *Barcelona* , trahe *terciado* en banda 1. de azur , 2. de plata , 3. de gules. *Esc.* 41.

Sacalm , de *Palau* , trahe *terciado* en *Barra* , 1. de gules , dos estrellas de oro ; 2. de oro ; y 3. de azur , un lebrel corriendo de plata. *Esc.* 42.

En las otras particiones se guardarà el orden siguiente , por la antelacion de sus numeros.

Dot,

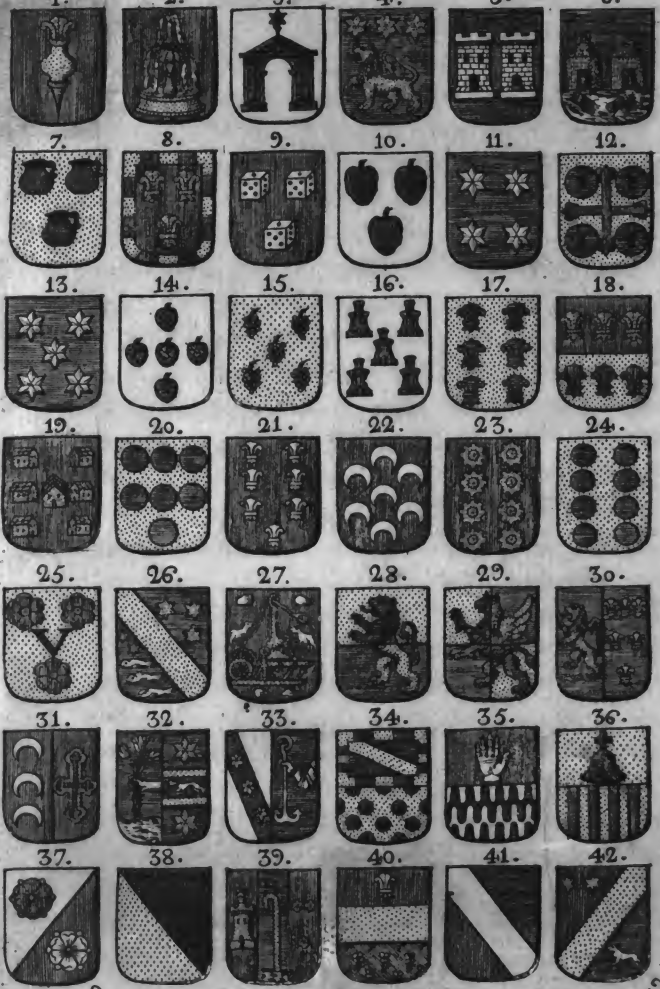

de Garma. delin. Lleopart. Sculp.

Digitized by Google

Dot, de *Barcelona*, trahe *Partido*, y *medio-cortado*, 1. de oro, una aguila de ſable; 2. de oro, dos thaus pareados de ſable; y 3. de oro, tres palos ondeados de azur. *Lam. XVII. Eſc.* 1.

Prior, de *Talarn*, trahe *Partido*, y *medio-cortado*, 1. de gules, un leon de oro, ſuperado de una cruceta de lo miſmo; 2. de plata, un peñaſco moviente de la punta, ſumado de un gilguero; y 3. de ſinople, una herradura de oro, clavada de ſable; la bordadura del todo de plata, con ocho armiños de ſable. *Eſc.* 2.

Cortada, de *Barcelona*, trahe *Cortado*, y *medio-partido*, 1. de azur, un leon-leopardado, que en las garras tiene un corazon de oro, orlado de 9. eſtrellas de plata, las 6. en el lado dieſtro, y las 3. en el flanco, que ay entre las dos manos del leon, de cuya boca ſalen quatro abejas; 2. un lebrel paſsante acollarado de gules en campo de plata; y 3. un fenix de ſable, abraſandoſe, en campo de oro. *Eſc.* 3.

Cellers, de Barcelona, trahe *Cortado*, y *medio-partido*, 1. de azur, una banda de plata acompañada de dos eſtrellas de miſmo; 2. de ſinople, un monte de oro, ſumado de una cruz fixada de plata; y 3. un leon al natural, en campo de plata, *Eſcudo* 4.

Subirà, de *Vilafranca*, trahe *Cortado*, y *medio-*

partido, 1. de plata, un arbol, terrazado de sinople, acostado de dos leones mantenientes, superado cada uno de tres estrellas de oro; 2. de gules, tres faxas de plata; y 3. de azur, tres lises de plata. *Esc.* 5.

Balaguer, de *Conflent*, trahe *medio-partido*, y *cortado*, 1. de gules, tres estrellas de plata; 2. de gules, tres balas redondeadas de azur; y 3. de azur, un mar de plata, agitado de sable. *Escudo* 6.

Morer, de *Puig-cerdà*, trahe *medio-partido*, y *cortado*, 1. de oro, un moral arrancado de sinople; 2. de gules, un nogal arrancado; y 3. de plata, una cepa frondosa, terrazada, y frutada de gules. *Esc.* 7.

Corts, de *Cervera*, trahe *medio-partido*, y *cortado*, 1. de azur, una casa piñonada de dos piezas de plata, aclarada de sable, en la puerta una silla antigua de tixera de oro; 2. de azur, una taza de oro, acompañada de dos palmas de lo mismo, pasadas por abaxo, y superada de una estrella de plata; y 3. de azur, un prado con cinco pinos al natural. *Esc.* 8.

Bolèt, de *Barcelona*, trahe *medio-cortado*, y *partido*, 1. de gules, tres palos de plata; 2. de oro, tres setas (que en catalan llaman bolets) y 3. de oro, una aguila de sable. *Esc.* 9.

Bru,

Bru, de *Mora*, trahe *medio-cortado*, y *partido*, 1. de azur, una terraza con unas matas de bruſco, que en catalan dicen bruch, ſumadas de cierta mata florida de romero; 2. de oro, un laurel arrancado de ſinople; y 3. de plata, un corazon de gules, horadado de un hojo al natural, y en punta, una terraza florida que la divide un rio. *Eſc.* 10.

§. II.

LOs Eſcudos de algunas diviſiones exquiſitas, y extravagantes, que ſuelen hallarſe rara vez, y eſpecialmente en Eſpaña, donde tienen poca, ò ninguna practica; ſon los mas dificiles de blaſonar; y por ſi hubieſse familia que uſaſse de ellas (de que no tenemos noticia) como para el conocimiento de las que ſe ofrezcan en otros paiſes eſtrangeros, pondremos algunos exemplares de los que refiere el P. Claudio Meneſtrier, en ſu *Methodo de Blaſon.*

Fromberg, en *Baviera*, trahe medio-cortado en el tercio ſuperior, partido en el centro, y contra-cortado en la barba de plata, y de gules. *Eſcudo* 11.

Auberg, en *Baviera*, trahe medio-cortado en el tercio inferior, partido en el centro, y con-

trà-cortado en la frente de plata, y de ſable. *Eſcudo* 12.

Preiſen, en *Miſnia*, trahe terciado en palio de de ſable, plata, y gules. *Eſc.* 13.

D'Arpò, en *Alemania*, trahe cortado en el tercio ſuperior, tajado en el centro, y contra-cortado en la banda de gules, y plata. *Eſc.* 14.

Kawfungen, en *Miſnia*, trahe tronchado deſde el angulo ſuperior del tercio centrico, al medio de la barba, partido al punto de honor, y retronchado en medio del flanco ſinieſtro de oro, y de gules. *Eſc.* 15.

Talè, de *Brunſwich*, trahe quartelado en cruz talonada de gules, y de plata. *Eſc.* 16.

Corraro, en *Venecia*, trahe cortado de gules, y plata, veſtido inverſado. *Eſc.* 17.

Gley ſenthal, en *Miſnia*, trahe una faxa de plata, dislocada por medio, paralelas ſus porciones à la frente, y à la barba, en campo de ſable. *Eſc.* 18.

Wooddville, en *Inglaterra*, trahe una faxa de gules, en campo de plata, el tercio ſuperior partido à la dieſtra de la faxa. *Eſc.* 19.

Die-Hochſteter, en *Auſtria*, trahe tajado canelado de oro, y de azur. *Eſc.* 20.

Seybolſdorf, en *Baviera*, trahe tajado piñonado en tres piezas de plata, y de gules. *Eſc.* 21.

Lin-

Digitized by Google

Lindeçzu-Lizana, en *Alemania*, trahe de azur, un giron de oro moviente del canton dieſtro de la barba, en forma de menguante. *Eſc.* 22.

§. III.

LOs Eſcudos quartelados, guardan la miſma coordinacion en el modo de blaſonarſe, que havemos referido en los antecedentes, pues ſe empieza por los quarteles de arriba; y ſe acaba por los de abaxo, prefiriendo ſiempre el que eſtà à la derecha en cada orden: pero ſi dichos quarteles no ſon diſtinctos, por duplicarſe algunas veces los dos primeros, ò ſolamente alguno de ellos, la regla es, que el primero, ſe reitere en el quarto; y el ſegundo, en el tercero.

Sabaſtida, del *Vallès*, trahe *quartelado*, 1. y 4. un leon de gules, armado de ſable, y coronado de oro, en campo de plata; 2. y 3. de oro, una banda de ſable, y ocho crucetas de gules en orla. *Eſc.* 23.

Moxò, de *Moncortès*, trahe *quartelado*, 1. de oro, dos bandas de gules; 2. de oro, un globo de azur, centrado, y cruzado de gules; 3. de azur, tres paxarillos (que en catalan llaman muxons) y 4. de oro, un buſto de perfil de ſable. *Eſc.* 24.

Eſ-

Digitized by Google

Eſpuny, de *Rhedes*, trahe *quartelado*, 1. y 4. de gules, un brazo armado de plata, moviente del flanco ſinieſtro, empuñando una eſpada; 2. y 3. de azur, un palo de oro. *Eſc.* 25.

Duràn, de *Ripoll*, trahe *quartelado*, 1. y 4. de oro, dos montes encumbrados de ſinople, colando por medio de ellos un rio, y ſuperados de una eſtrella de plata; 2. de oro, una cotiza de gules, reſaltada de un leon, la cabeza contornada; y 3. de plata, un eſtaño de agua con tres ciſnes. *Eſc.* 26.

Quando el quartelage, ſe forma por medio de los cortes de tajado, y tronchado, que no eſtà tan pueſto en uſo, como el antecedente, ſe expreſsa con la voz *en aſpa*, y ſe blaſona primero la particion de la frente, à que ſigue la del flanco dieſtro, luego la del ſinieſtro, y ſe finaliza con la de la barba, obſervando en los correſpondientes lo prevenido arriba, ò bien la ſola voz de flanqueado.

Urgèl, uno de los nueve primitivos Condados de *Cataluña*, trahe de oro, quatro palos de gules, *flanqueado*, y axedrezado de oro, y de ſable. *Eſc.* 27.

Malèt, de *Barcelona*, trahe quartelado *en aſpa*, 1. y 4. de oro, una mano palmada de encarnacion; 2. y 3. de azur, un buelo baxado de oro;

la

la bordadura dentelada, è inverſada de los campos. *Eſc.* 28.

Siempre que los Eſcudos quartelados excedieſsen del numero propueſto en las particiones ſe tendrà preſente para ſu graduacion, lo que dexamos reſerido en el Lib. Prim. Cap. IV. por ſer la forma regular conque ſe entienden.

Si ſobre las mencionadas particiones en qualquier numero que ſean, hubieſse un Eſcudete, pieza, ò figura ſuelta (ſin embargo que tienen el primer lugar en el Eſcudo) ſe blaſonaràn deſpues de todos ſus quarteles, y en eſtos es preciſo obſervar, que en cada uno ſe blaſonen quantas *Armerìas* incluyan, por ſer alianzas, derechos, ò pretenſiones anexas à dicha Familia, uſando de las voces partido, cortado, tajado, ò tronchado, quando fueſsen dos; pero en ſiendo quatro ſus diviſiones, ſe dice contraquartelado, y fenecida la explicacion de aquel quartel, ſe paſsa deſpues à los ſiguientes guardando el miſmo orden.

Paſtor, de *Barcelona*, trahe quartelado, 1. y 4. de azur, un cayado de oro, acompañado de ſeis eſtrellas de plata, tres en cada flanco pueſtas en palo, que es *Paſtor*; 2. y 3. de oro, una faxa de gules, cargada de tres roſas del campo, que es *Salvàt*, de *Berga*; ſobre el todo, un Eſcu-

cudete de oro, con un caſtillo de tres homenages de azur, el de medio mayor, que es *Deſcastillar*, de *Ripoll. Eſc.* 20.

Ponsìch, de *Barcelona*, trahe quartelado, 1. de oro, cinco matas de ſinople, terrazadas al natural, que es *Camps*, de *Gerona*; 2. de oro, un globo de azur centrado, y cruzado de gules, que es *Monjo*, de *Lerida*; partido de oro, un grevol, arrancado de ſinople, y venado de plata, que es *Gravaloſa*, de *Manreſa*; 3. de azur, tres eſtrellas en faxa de plata, ſoſtenido de ſable, y contra-ſoſtenido de oro, una terraza florida al natural, que es *Prats*, de *Gerona*; y 4. de oro, una montaña al natural, ſumada de un bruſco de ſinople, que es *Bru*, de *Vich*; partido de azur, dos bandas de oro, cargada cada una de tres ranas, llamadas en catalan granotas, que es *Granollachs*, de *Vich*; *ſobre el todo*, un Eſcudete de azur, con un puente de tres arcadas de plata, mampoſteado de ſable, colando un rio por debaxo, que es *Ponſich*.

Eſcudo 21.

CA-

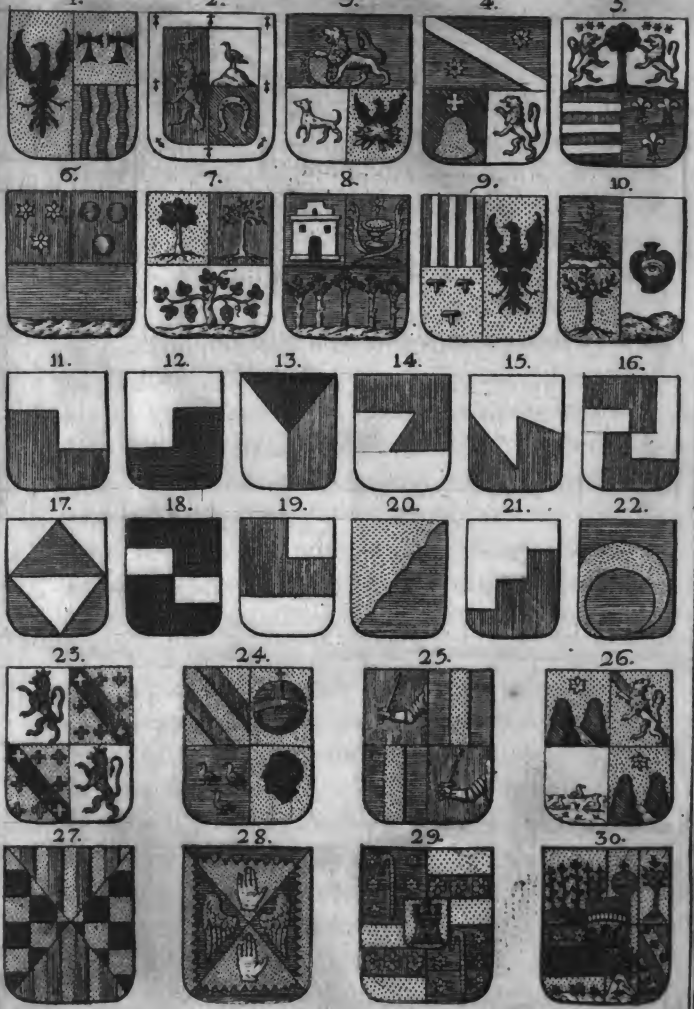

d Garma, delin. Lleopart sculp.

Digitized by Google

CAPITULO V.

DE LA FORMA COMO SE DEBEN BLASONAR los Timbres, y demas adornos exteriores del Escudo.

BLasonado el Escudo interiormente en la forma referida, ya sea de uno, ò muchos quarteles, queda expresado lo honorifico de una familia, baxo aquellos caractères de piexas, y figuras, que son indice de la nobleza, que le acompaña: pero como los ornatos exteriores de que se adornan los mismos Escudos, sirven de adictamentos, que califican su mayor lustre, pasarèmos à explicar brevemente el orden, y graduacion que debe seguirse en ellos.

Empiezase pues por el yelmo, con su rodete, giras, y lambrequines proprios del sugeto, cuyo Escudo se blasona, dicese la corona, que le corresponde siendo Titulo; pero si fuesse de las que usan varios Cavalleros, por concesion del Principe, se distingue llamandola à la *Antigua*, y en las Dignidades Eclesiasticas, que no ponen celada, ni casco sobre sus Escudos; guar-

Digitized by Google

daràn eſte miſmo orden la mitra, baculo, y ſombrero, que ſegun ſu caracter colocan en dicho lugar.

Siguenſe los collares, y diviſas de las Ordenes Militares, en los que eſtubieſsen condecorados con eſte honor; luego ſe refieren las inſignias Eccleſiaſticas, Politicas, ò Militares, quando el dueño del Eſcudo ſe halle empleado en alguna, que le pertenezcan.

Continuaſe por los tenantes, ò ſoportes, ſi los hubieſse, expreſsando en la forma que ſe hallan; deſpues ſe dice el Manto Ducal, ò Pavellon en los Eſcudos de las Dignidades, que havemos referido pueden ponerlo; y ſe finaliza con la diviſa, ò voz de guerra, eſta en los Soberanos, y aquella en las Familias, que tubieſſen ſemejante diſtinctivo; todo lo qual ſe entenderà mas bien por los ſiguientes exemplares, como aſsimiſmo el methodo, y voces proprias para blaſonarlos, à cuyo fin expondremos los Eſcudos de Armas de algunos Titulos, que tienen ſu regular domicilio en Cataluña.

El *Conde de Peralada*, y *Savallà*, *Marques de Angleſola*, y por la gracia de Dios, *Viz-Conde*, *de Rocavertì*, Grande de Eſpaña, ſu apellido *Rocavertì*, olim *Boxadors*, trahe cortado de un raſgo, y partido de dos, 1. de gules, un cierbo paſsante

te

te de plata, que es *Boxadors*, uno de los nueve antiguos Verveſores de *Cataluña*; 2. de oro, quatro palos de gules, que es *Aragon moderno*; 3. de oro, quatro faxas angleſadas de ſable, que es *Angleſola*, de *Angleſola*; 4. de gules, un menguante de plata, que es *Pax*, de *Perpinyà*; 5. de plata, una cierva paſsante de gules, que es *Timor*, de *Marmellar*; y 6. de gules, ocho roſas de oro, 2. 2. 2. y 2. que es *Orcaù*, de *Orcaù*; ſobre el todo un Eſcudete de gules, con tres palos de oro, cargado cada uno de tres roques de azur, que es *Racavertì*, uno de los nueve primitibos Viz-Condes de *Cataluña*. El Eſcudo, timbrado de una corona Ducal, ſumada de tres yelmos, el de el medio de Grande pueſto de frente, y los otros dos afrontados, el dieſtro de Viz-Conde y elſi nieſtro de Marques, guarnecidos de lambrequines uniformes à los eſmaltes del Eſcudo, y ſumados el de Grande con una corona de Conde, y por cimera un caſtillo, con tres homenages de oro, mampoſteado de ſable, y aclarado de azur, coronado de una corona de Viz-Conde; el de la dieſtra con otra corona Viz-Condal, y por cimera un ciervo naciente de plata, con una vandera de gules, tendida ſobre el ombro; y el de la ſinieſtra, de una corona de Marques, y por cimera un leon naciente de oro, co-

ronado de lo miſmo, linguado, y armado de gules, con la dieſtra empuñando una eſpada deſnuda, y con la ſinieſtra una vandera de gules, tendida en el ombro, el todo pueſto ſobre un Manto-Ducal de carmesì, ſembrado de los blaſones del Eſcudo, forrado de armiños dobles, con la diviſa, unida à la cimera del caſtillo, que dice: *Dei gratia. Lam. XVIII. Eſc.* 1.

El *Marques de Caſtell-Dorrius*, ſu apellido *Sentmenat*, Grande de Eſpaña, trahe quartelado, 1. de gules, tres cartelas de plata, cargadas de un buelo baxado de azur, fileteado de oro, que es *Sentmenat*, de *Sentmenat*; 2. faxado de oro, y de ſable, que es *Oms*, uno de los nueve antiguos Verveſores de *Cataluña*; 3. faxado de plata, y de gules, que es *Santa Pau*, uno de los nueve primitivos Nobles del Principado; y 4. contraquartelado, 1. y 4. de oro, un leon de gules, 2. y 3. de azur, un buelo baxado de plata, que es *Lanuza*, familia de *Aragon*; y en el punto de honor un Eſcudete de oro, con quatro palos de gules, que es *Aragon-Moderno*; por conceſion Real, à la caſa de Lanuza: el Eſcudo, timbrado de una corona de Marques, con las cimeras de 12. palmas entrelazadas de oro, en que eſtan colocados tres turbantes Reales, el de en medio ſumado de un mundo de azur, centrado, y cruzado

do de oro, de que nace un oſso de ſable, con una vandera tendida ſobre el ombro de los blaſones, de *Oms*, fuſtada de oro, el todo plazado ſobre un Manto-Ducal de carmesì, forrado de armiños dobles, con las diviſas, la primera liada al mundo, que dice: *Quien menos en tì tubiere, vivirà quando muriere*: por Sentmenat, y la ſegunda ſuelta encima del oſso, que dice: *Stemata ſic faciunt, ſic prodeſt ſanguine longo cenſeri*; por Oms. *Eſcudo* 2.

El *Conde de Centelles*, ſu apellido *Blanes*, trahe loſangeado de gules, y oro, que es *Centelles* uno de los nueve primitibos Nobles de *Cataluña*; partido, y quartelado; 1. y 4. contra-quartelado de oro, à faxado de oro, y de ſable, 2. y 3. de plata, un leon de gules, que es *Carroz*, familia *Valenciana*; ſobre el todo un Eſcudete de gules, con la cruz de plata, que es *Blanes*, de *Blanes*; timbrado el Eſcudo, de una celada, y corona de Conde, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes, que le correſponden. *Eſc.* 3.

El *Marques de Lupià*, ſu apellido el miſmo, trahe quartelado, 1. contra-quartelado, 1. y 4. de oro, una cruz vacia, y trebolada de gules, que es *Lupià*, de *Perpiñan*, 2. y 3. de gules, un monte florliſado de oro, que es *Monſoriù*, de *Barcelona*; 2. de gules, celoſiado de ſeis lanzas de oro,

oro, y en los flancos, 12. Escudetes, de lo mismo, la bordadura cosida de azur, cargada de 8. Escudetes de plata, con una faxa de sable, que es *Vilanova*, de *Helna*; 3. de oro, una banda de azur, cargada de tres peces de plata, loreados de gules, que es *Roger*, de *Calella*; 4. de plata, tres cabrias reversadas de azur, que es *Vallseca*, de *Barcelona*: timbrado el Escudo, de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los esmaltes, que le corresponden, con la cimera de una loba naciente alada, de su color, acollarada de una corona, à la antigua, de oro. *Esc.* 4.

El *Marques de Puerto-nuebo*, su apellido *Alòs*, trahe quartelado; 1. de plata, un oso pasante de sable, superado de un buelo de azur, que es *Alòs*, de *Barcelona*; 2. de gules, un leon de oro, que es *Rius*, de *Barcelona*; 3. de azur, una aguila de oro, empuñando en la garra diestra una herradura, y en la siniestra un cometa de lo mismo, que es *Ferrer*, de *San Juan de las Abadesas*; y 4. de oro, tres matas de helecho, (que en catalan dicen falguera) terrazadas de sinople, y surmontadas de otras tantas abejas, que es *Falguera*, de *Plegamans*: timbrado el Escudo, de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los esmaltes, que le corresponden. *Escudo.* 5.

El

El *Marques de Ciutadilla*, ſu apellido *Meca*, trahe quartelado, 1. de oro, un lebrel rampante de azur, acollarado de gules, que es *Meca*, de *Barcelona*, 2. quartelado en aſpa, 1. y 4. de oro, quatro palos de gules, 2. de gules, tres cardos tallados de tres eſpigas de oro, y 3. de azur, ſembrado de liſes de oro, briſado de un lambel de tres pendientes de gules, que es *Cardona*, uno de los nueve primitibos Viz-Condados de *Cataluña*; 3. de gules, tres cartelas de plata, eſcrito de azur, en ellas, la ſalutacion Angelica, *Ave Maria, gratia Plena, Dominus tecum*, que es *Cartellà*, de *Folgons*; y 4. de plata, dos faxas de azur, que es *Guimerà*, uno de los nueve antiguos Verveſores del Principado: timbrado el Eſcudo, de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes, que ſon proprios. *Eſcudo 6.*

El *Conde de Santa Coloma*, ſu apellido, *Queralt* trahe tres quarteles, ſoſtenidos de los miſmos, 1. de gules, un leopardo-leonado de oro, que es *Queralt*, de *Santa Coloma*; 2. de azur, un cardo tallado de tres eſpigas de oro, ſuperado de una eſtrella de plata, que es *Icart*, de *Barcelona*; 3. de gules, un caſtillo, con ſu homenage de oro, y en la punta un mar de plata, agitado de azur, que es *Reart*, del *Roſellon*; 4. de oro,

una

una Aguila de ſable, coronada del campo, que es *Aguilar*, de *Barcelona*; 5. de azur, un caſtillo de oro, aclarado, y mampoſteado de ſable, que es *Caſtellet*, uno de los nueve primitibos Nobles de *Cataluña*; y 6. quartelado de oro, y de gules, que es *Peralta*, de *Lerida*: timbrado el Eſcudo, de una celada, y corona de ſu titulo, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes del Eſcudo, y por cimera, un leopardo-leonado naciente de oro, paſsado el pecho de una eſpada. *Eſcudo 7.*

El *Marques de Lliò*, ſu apellido *Mora*, trahe quartelado, 1. de oro, quatro palos de gules, flanquiſado de plata, y en cada porcion una cruz trebolada de gules, cortado de lo miſmo una cabria de plata, acompañada de tres menguantes de lo proprio, que es *Salelles*, de *Riu de villes*; 2. de plata, un leon de gules, la bordadura dantelada de lo miſmo, que es *Avinyò*, de *Bañolas*; 3. de plata, un perro paſsante de ſable, cortado de azur, tres faxas ondeadas de plata, que es *Cattà*, de *Jafre*; y 4 de azur, ocho bezantes de plata, 2. 2. 2. y 2. que es *Vilafranca*, de *Vilafranca*, mantelado de gules, tres faxas de oro, cargada cada una de tres hojas de cepa, que es *Vinyola*, de *Puig-cerdà*; ſobre el todo, un Eſcudete de azur, ſembrado de liſes de oro, partido, y quartela-

do,

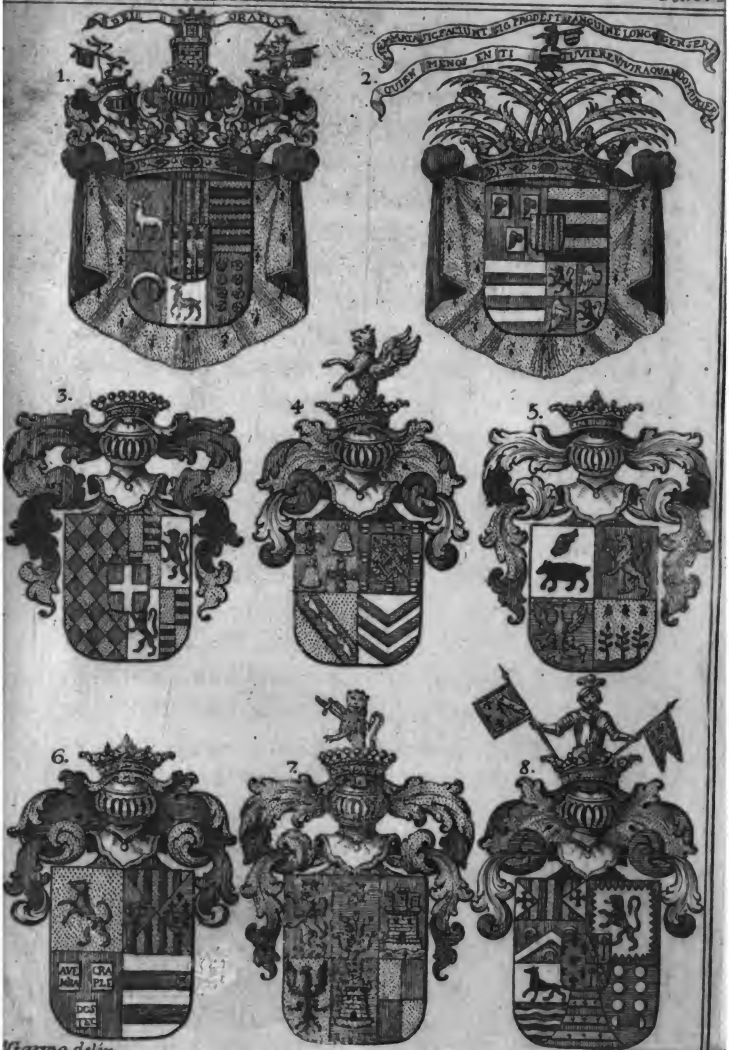

Garma delin. Is Valls sculp. Isa

Digitized by Google

do, 1. y 4. de gules, una banda de oro, cargada de tres moras de ſable; 2. y 3. de oro, un moral arrancado de ſinople, que es *Mora*, de *Cabrera*. Timbrado el Eſcudo de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras, de los eſmaltes que le correſponden, y por cimera un hombre naciente armado de acero, que en la dieſtra empuña un eſtandarte de azur ſembrado de liſes de oro, partido de gules, con una banda de oro, cargada de tres moras de ſable, franjado, y fuſtado de oro, y en la ſinieſtra otro, algo mas baxo, tambien de gules, con tres menguantes de plata, franjado, y fuſtado como el antecedente. *Eſc.* 8.

El *Marques de Alfarraz*, ſu apellido *Rivas*, trahe cortado de dos raſgos, y partido de uno haſta el ultimo tercio, y eſte de dos. 1. de gules, tres montes de oro, ſuperados de una eſtrella de ocho puntas de lo miſmo, cortado, y faxado en ondas de azur, y plata, que es *Rivas*, de *Camp-rodon*; 2 de oro, un box, terrazado de ſinople, que es *Boxadòs*, del *Panades*; 3. de plata, dos faxas de gules, que es *Vallgornera*, de *Olot*; 4. de oro, una aguila explayada de ſable, cargado el pecho de un Eſcudete de gules, con tres pajas en banda de oro, que es *Pallars*, uno de los nueve primitivos Condados de

Cataluña ; 5. de azur , dos bandas de oro , cargada cada una de tres ranas (que en catalan dicen granotas) de ſinople , que es *Granollachs* de *Vich* ; 6. de plata , un caſtillo con ſu homenage arruinado el canton dieſtro de ſinople , la bordadura dentellada de lo miſmo, que es *Caſtellvell*, de *Barcelona* ; y el 7. de ſinople , tres limones equilateros de oro , que es *Limòs* , de *Barcelona*, timbrado el Eſcudo de una celada , y corona de Marques , adornada de lambrequines , y giras de los eſmaltes que le ſon proprios. *Lam. XIX. Eſcudo* 1.

El *Marques de Argenſola* , ſu apellido *Rocavertì* , trahe cortado de un raſgo, y partido de tres; 1. de gules , tres palos de oro , cargado cada uno de tres roques de axedrez de azur , que es *Rocavertì* ; 2. de oro , una cruz vacia , y trebolada de gules , que es *Lupià* ; 3. de gules , un monte florliſado de oro , la bordadura componada de ambos eſmaltes , que es *Monſuar* , de *Barcelona* ; 4. de oro , una aguila paſmada de azur , que es *Albanell* , de *Barcelona* ; 5. de oro, tres lobos paſsantes de ſable , uno ſobre otro, que es *Ariño* , familia de *Aragon* : 6. de oro , un vuelo de azur , la bordadura componada de ambos eſmaltes , que es *Almugaver* , de *Barcelona*; 7. de gules , tres piñas de oro , que es *Argenſola*,

de

de *Mont-blanch*; y 8. de oro, un arſavico, ò aguller con diez alfileres prendidos de plata, cinco en cada lado, que es *Agullò*, de *Barcelona*: timbrado el Eſcudo de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes que le correſponden. *Eſc.* 2.

El *Marques de Cartellà*, ſu apellido *Cartellà*, de *Folgons*, trahe cortado de dos, y partido de los miſmos; 1 de gules, tres cartelas de plata, eſcrito de azur en ellas la Salutacion Angelica: *Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum*, que es *Cartellà*; 2. de gules, tres conchas orejadas de oro, que es *Deſbach*, de *Camp-rodon*; 3. quartelado, 1. y 4. de oro, un oſso de ſable; 2. y 3. de azur, un vuelo baxado de oro, que es *Alòs*, de *Berga*; 4. de azur, una campana de plata, ſumada de tres vanderas de lo miſmo, ſignadas con una cruz de gules, y fuſtadas de oro, en la punta un mar agitado de azur, que es *Ahones*, de *Lerida*; 5. loſangeado de ſable, y oro, que es *Malla*, de *Vich*; 6. de oro, dos vuelos baxados de gules, que es *Salas*, de *Gerona*; 7. de oro, una rama de ſinople, que es *Oriols*, de *Urgel*; 8 de azur, trece bezantes de plata, cinco en palo, acompañados de quatro en los flancos por cada lado, partido de plata, dos lobos paſsantes de ſable uno ſobre otro, que es *Avellaneda*, familia

oriunda de *Caſtilla*; 9. de oro, una banda ondeada de azur, contra-fileteada de plata, y reſaltada de un alamo negro (que en catalan ſe dice vern) arrancado de ſinople, que es *Deſvern*, de *Amer*: timbrado el Eſcudo de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes que le ſon proprios, y por cimera un brazo armado, empuñando una eſpada guarnecida de oro. *Eſc.* 3.

El *Marques de Cerdañola*, y *Conde de la Revilla*, ſu apellido *Marimon*, trahe quartelado, 1. de plata, un leon de azur, linguado, y armado de gules, coronado de oro, la bordadura denteada de azur, que es *Marimon*, de *Barcelona*; partido de oro, cinco cuerbos de ſable, que es *Corbera*, del *Ampurdà*; 2. de gules, tres mayas, flores, que en catalan llaman margaridetas, la frente de *Aragon moderno*, partida de *Sicilia*, y terciada de *Navarra*, que es *Margarit*, de *Girona*; 3. contra-quartelado, 1. y 4. de plata, tres faxas ondeadas de azur; 2. y 3. de oro, un leon de gules, que es *Roger*, de *Prenyanoſa*; partido de oro, una aguila explayada de ſable, cargada de un Eſcudete de gules, con tres pajas en banda de oro, ſumada de un tordo puеſto de frente, que es *Tort*, de *Caſſerres*; y 4. de oro, un Palacio de azur, que es *Deſpalau*, de *Barcelona*; partido

tido de oro, un gripho de ſable, que es *Deſpes*, de *Lerida*: timbrado el Eſcudo de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes correſpondientes. *Eſc.* 4.

El *Marques de Moyà*, ſu apellido *Copons*, trahe cortado de tres raſgos, y partido de dos, excepto la frente, que es de uno ſolo; 1. de gules, un copon tallado de oro, y gringolado de tres cabezas de vivoras de ſinople, que es *Copons*, de *Vila-franca*; 2. faxado de oro, y de ſable, que es *Oms*; 3. faxado de plata, y de gules, que es *Santa Pau*; 4. de oro, una faxa de ſinople, que es *Papiol*, de *Benviure*; 5. de plata, una aguila de ſable, la bordadura componada de gules, y plata, que es *Givert*, de *Cardona*; 6. de oro, una campana de gules, que es *Vicens*, de *Calafell*; 7. quartelado de oro, y de gules, que es *Montſonis*, de *Gerp*; 8. de oro, un monte florliſado de azur, que es, *Aygua-viva*, del *Panadès*; 9. de gules, tres cartelas de oro, con un ramo de laurel cada una, que es *Desllor*, de *Montgrì*; 10. de oro, tres robles de ſinople, que es *Desboch*, de *Barcelona*; 11. de azur, un leon de oro, que es *Sant-Vicens*, de *Cabanyes*. Timbrado el Eſcudo de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes, que le correſponden, como

tam-

tambien la cimera, que puſimos Lam. XVIII. Eſcudo 2. por la caſa de Oms. *Eſc.* 5.

El *Marques de Barberà*, ſu apellido *Pinòs*, trahe quartelado; 1. contra-quartelado, 1. y 4. de oro, tres piñas de ſinople, la bordadura de gules, que es *Pinòs* uno de los nuebe primitibos Barones de *Cataluña*, 2. y 3. de plata, tres vuelos baxados de azur, que es *Lentorn*, de *Serò*; partido de oro, quatro palos de gules, la frente de eſte color, que es *Urries*, familia *Aragoneſa*; 2. de gules, tres palos de oro, cargado cada uno de tres roques de axedrez de azur, que es *Rocavertì*; partido de gules, un monte florliſado de plata, la bordadura componada de ambos eſmaltes, que es *Montmany*, de *Barcelona*; 3. de oro, tres buſtos de ſable, tortillados de plata, pueſtos de perfil, que es *May*, de *Barcelona*; cortado de plata, una colina de dos puntas, la de la dieſtra mayor, y florliſada de ſinople, que es *Deſcoll*, de *Barcelona*; partido de gules, ocho roſas de oro, 2. 2. 2. y 2. que es *Roſanès*, de *Barcelona*; entado en punta de azur, una campana de plata, fileteada de oro, con las palabras *Ave Maria*, que es *Sant Climent*, de *Lerida*; y 4. de oro, ocho roeles de ſable, 2. 2. 2. y 2. que es *Zacirera*, de *Cervera*; partido, y loſangeado de ſable, y oro, que es *Tagamanent*, de *Barcelona*; cortado de oro, tres

ce-

cerezas de gules, talladas de ſinople, que es *Zacirera*, de *San Guim*; entado en punta de oro, un monte de gules, ſumado de un toro paſsante de lo miſmo, que es *Montbuy*, de *Zaball*; ſobre el todo un Eſcudete de oro, con tres piñas de ſinople, la bordadura de gules, que es *Pinòs*, y en el punto de pretenſion otro Eſcudete, axedrezado de azur, y oro, que es del Viz-Condado de *Illa*, (las miſmas Armas trahe *Caſtell-nou* uno de los nueve Viz-Condados de *Cataluña*) partido de azur, un leon de oro, que es de *Canet*: timbrado el Eſcudo de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes, que les ſon proprios. *Eſc. 6.*

El *Marques de Sentmenat*, ſu apellido *Sentmenat*, trahe la mitad ſuperior con quatro quarteles, ſoſtenidos de otros tantos, y la inferior con quatro Eſcudos acolados, y redondeados por abajo; 1. de gules, tres cartelas de plata, cargadas de un vuelo baxado de azur, perfilado de oro, que es *Sentmenat*; 2. de oro, un arſavico, ò aguller de gules, con diez alfileres prendidos de plata, cinco, en cada lado, que es *Agullò*; 3. de oro, dos toros paſsantes de ſable, uno, ſobre otro, que es *Torralla*, uno de los nueve antiguos Verveſores de *Cataluña*; 4. de oro, una mata de garriga, arrancada de ſinople, que es *Zagarriga*;

5.

5. de oro, tres loſanges de plata, en la frente, pueſtos en faxa, que es *Perapertuſa*, de *Joch*; 6. de oro, tres piñas de ſinople, la bordadura de gules, que es *Pinòs*; 7. de azur, un marco de oro, ſuperado de un ſol de lo miſmo, que es *Gaſsol*, de *Trẹmp*; 8. de azur, un puente de dos arcadas de plata, colando un rio por ellas, ſumado de un Cavallero armado de acero, montado en un cavallo blanco, y enriſtrada una lanza en accion de entrar en una torre, unida al flanco dieſtro, que es *La Puente*, familia de *Caſtilla*; 9. de oro, tres torres, almenadas de azur, que es *Torrelles*, de *Peralada*; 10. de gules, tres palos de oro, cargado cada uno de tres roques de axedrez de azur que es *Rocavertì*; 11. de oro, un corazon de gules, que es *Cortit*, de *Grà*; 12. de gules, tres piñas de oro, que es *Argenſola*; 13. de plata, un leon de gules, coronado de oro, que es *Eril*, uno de los nueve primitibosBarones de *Cataluña*; 14. de gules, una aguila de oro, que es *Vola*, de *Perpinyà*; entado en punta de azur una eſpada alta guarnecida de oro, que es *Blan*, de *Perpinyà*: timbrado el Eſcudo, de una celada, y corona de Marques, adornada de lambrequines, y giras de los eſmaltes, que le correſponden, (como por cimera, la que puſimos. Lamina XVIII. Eſcudo 2.) de la caſa de Sentmenat. *Eſc.* 7.

De

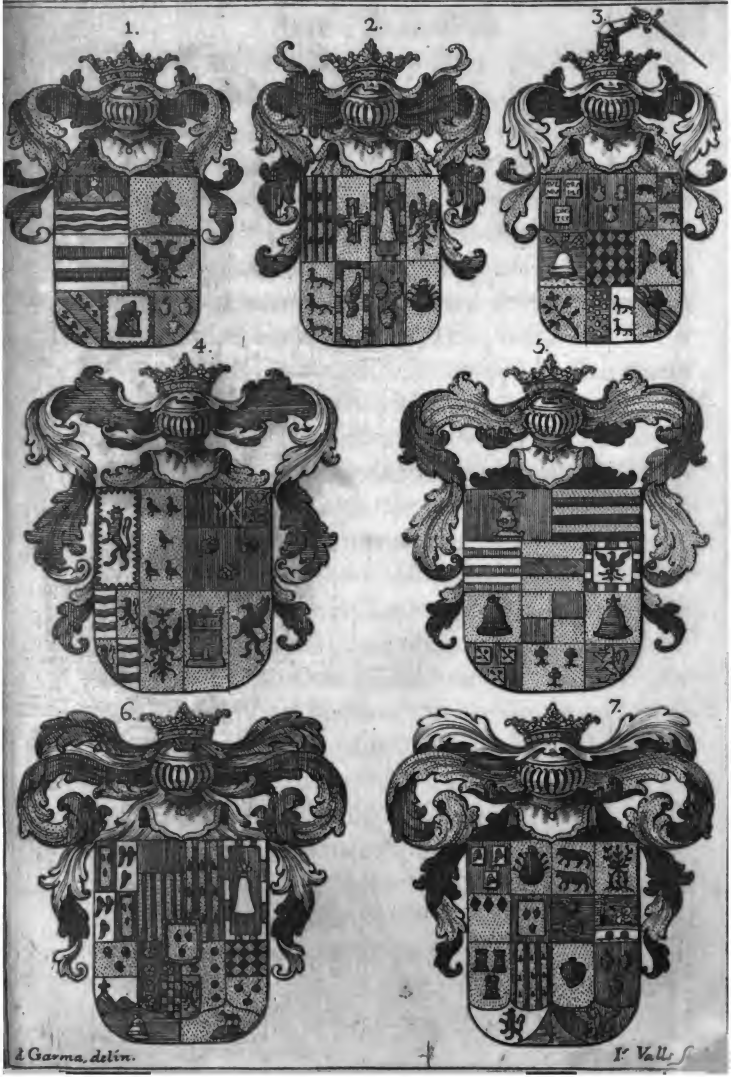
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
d Garma, delin.
Ir Valls

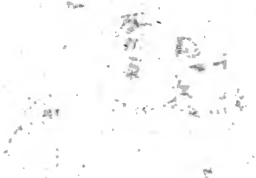

Digitized by Google

De los exemplares propueſtos, y lo referido en el Cap. del Lib. Primero, y todo el Libro II. de eſta obra, ſe puede tener una ſuficiente noticia para blaſonar, qualeſquier Eſcudo interior, y exteriormente, tanto de ſus quarteles, como de los ornamentos, con que ſe hallaren: pues havemos recopilado la variedad de quarteles, y los diſtinctos adornos, que ſirven de timbre à los empleos mas conocidos; y aſsi podrà muy bien inferirſe de ellos atendiendo ſus ſymbolos, otros que faltaſsen, dado caſo ayga algunos que puedan por eſpeciales ſervir de timbre, y demonſtrativo geroglifico: bien entendido, que no haviendo ſido dable colocar todas las familias, que gozan del diſtinguido luſtre de honor en eſte Principado, por no amontonar los exemplos; eſpero no quede ninguna ſin particular memoria, como logre concluir una obrita, que tengo muy adelantada.

Entre los Autores *Heraldicos*, ſe hallaràn diverſos modos de *Blaſonar*, y en algunos no ſuele ſer el mas inteligible, como la experiencia me ha deſengañado varias veces; por lo que he procurado ſeguir los de mayor autoridad en eſta ciencia, imitandolos en lo claro, y ſencillo de ſu explicacion, y omitiendo voces fantaſticas, y ruìdoſas, que alteran, y confunden el buen methodo, que en ella debe obſervarſe.

Solo añado, que quando ſe refiera, que algun Soberano ha concedido à una familia, la facultad de colocar con ſus Armas, las Reales, ò las de alguno de ſus Reynos, ſe expreſſe ſi la conceſsion ſeñala el lugar, ſi ſolo le indica, ò ſi abſolutamente le calla; que de todo tenemos exemplares en Cataluña. El Rey Don Juan II. de Aragon, por ſu Privilegio dado en Barcelona à 25. de Noviembre de 1472. concediò à Requeſens de Soler, Governador general en Cataluña, à Galceran de Requeſens, Conde de Trivento, y Avelino, General de la Armada Naval, y à Bernardo de Requeſens, ſu Mayordomo, de que quartelaſsen ſus Armas, con las del Principado de Cataluña. (ò Aragon moderno) y el miſmo Principe hallandoſe en la Ciudad de Logroño, hizo gracia en 22. de Setiembre de 1476. à Juan de Aymerich, Señor del caſtillo de Rubinat, y otros lugares, que pudieſse añadir à las Armas de Aymerich, las de ſus Reynos de Aragon, y Sicilia, previniendo ſe colocàran en la frente del Eſcudo, y acrecentado el favor con la ereccion de dicho caſtillo, y ſus lugares en Baronìa.

El Rey Luìs VI. de Francia, año de 1134. concediò à Oton de Mora, Embaxador del Conde de Barcelona, puſieſse en ſu Eſcudo, las Reales Armas de Francia, partido con las de Mora: y el

el Rey Don Alonſo V. de Aragon por ſu deſpacho dado en Capua, dia 2. Abril de 1449. hizo merced à Fr. Vaſco de Oliveira, Comendador de Coimbra en la Orden de San Juan, y ſu Conſejero, de ſobre poner à las Armas de ſu caſa, las del Reyno de Jeruſalèn. Eſtas indicaciones implicitamente previenen el lugar, que les correſponde: pero no quando el Rey Don Pedro IV. creò Noble à Poncio de Jardi, por ſu Privilegio con data en Barcelona, à 5. de Noviembre de 1368. y le concediò ſencillamente incluir en ſus Armas, cinco de los palos Reales; y el Rey Don Alonſo V. quando declarò en 16. Abril de 1453. que Valentin de Claver, ſu Viz-canciller, Fr. Juan de Claver, Comendador de Uldecona, en la Orden de San Juan, y Geronymo de Claver, todos tres hermanos, y Conſejeros del Rey, procedian de la generoſa eſtirpe de los Godos, y los hizo gracia, que llevaſsen en ſu Eſcudo de Armas, la cruz de gules, flanqueada de quatro cabezas de ſable, proprias de ſu Reyno de Aragon; en eſtos caſos ya diximos Libro Primero, Cap. IV. ſer de parecer, que ſe puſieſsen en Eſcudete, en el punto, que le es mas proprio; pero bien entendido, que eſte no tenga preciſo deſtino en fuerza de vinculo, ù otra diſpoſicion pues en eſse caſo ſomos de

dictamen, que se pongan en la frente del Escudo.

Finalmente à mayor abundamiento de las pruebas, que dexamos referidas al principio de nuestra obra sobre que no hubo permuta de Armas entre Aragon, y Cataluña quando se unieron; se hace notable, la expresion de estas mismas concesiones, pues en la del Rey Don Alonso V. à la casa de Claver, de la cruz flanqueada con las quatro cabezas de Sarracenos, dice: *Quod illa quatuor capita maurorum nigrorum, cum cruce rubea que pro insignis, sive Armis propriis Regni nostri Aragonum in campo argenteo tenemus, &c.* y en la del Rey Don Juan II. à la familia de Requesens, de los quatro palos de gules, en campo de oro, expresa: *Insignia sive Arma nostra Regia, & Regnorum nostrorum Aragonum una cum Armis vestris::: ad dexteramque Arma nostra, Regia, & Regnorum nostrorum supra vestra, & ad levam nostra subtus vestra in eodem Scuto sculptura, seu pictura existant, id est quod inter dexteram, & sinistram partem duorum quarteria Armorum, & insigniorum nostrorum, & Regnorum nostrorum, simul cum vestris, &c.* cuya traducion, y amplificacion omitimos por tan clara, y sencilla en corroborar nuestro dictamen.

CA-

CAPITULO VI.

DEL ESCUDO, Y ARMAS DE NUESTROS Catholicos Monarcas.

TOdas las reglas, y preceptos de esta Obra, recopilarèmos dandola fin con el *Blason* historico del Escudo de Armas de los Monarcas Catholicos de España; methodo que devia seguirse generalmente en *Armerìa*, aunque como asunto tan dilatado no dexaria de ser embarazoso: y assi nos parece, que con la inteligencia de los preludios propuestos, hay suficiente noticia para indagar los motivos porque se toman estas, ò aquellas Armas; pues exprimen el concepto de la primordial idea; con que à los inteligentes del *Blason*, y *Armerìas* de los Reynos, Provincias, Ciudades, y Familias, bastaria referir en cada quartel el que representase, y los timbres, que le corresponden, para tener puntual noticia, y conocimiento del Escudo, y sus *Blasones*.

En prueba de esto seria muy bastante en el Escudo de Nuestro Rey (que Dios guarde) decir trahe quartelado, El 1. contra-quartelado de

Castilla

Caſtilla, y *Leon*, entado en punta de *Granada*; el 2. de *Aragon*, partido de *Sicilia*; el 3. de *Auſtria-moderna*, ſoſtenido de *Borgoña-antigua*; el 4. de *Borgoña-moderna*, ſoſtenido de *Brabante*: entado en punta el Eſcudo de *Flandes*, partido de *Tirol*; y ſobre el todo un Eſcudete de *Anjou*: timbrado de la celada, lambrequines, y Corona Real de Eſpaña, orlado del inſigne collar del Toyſon de oro; ſoſtenido de los tenantes, que le ſon proprios: y el todo pueſto baxo del Pavellon, que le correſponde, con las cimeras, voz de guerra, y diviſas pertenecientes à los Reyes de Eſpaña. *Lamina XX.*

Pero, como no todos pueden ſaber, univerſalmente las *Armerìas*, ni eſten preciſados à ſu inteligencia: ſin embargo, que en los Nobles, no dexa de ſer reparable ſi bien ſe mira el que à lo menos no ſepan la hiſtoria de ſu Patria, el *Blaſon* de las Armas del Soberano, y Familias mas diſtinguidas en ſu Paìs; ſe hace preciſa la explicacion individual ſegun *Arte-Heraldico*; y aſsi diremos del miſmo Eſcudo Real, trahe quartelado, el 1. contra-quartelado, 1. y 4. un caſtillo almenado de tres almenas, con igual numero de homenages el del medio mayor, y cada uno con tres almenas de oro, mampoſteado de ſable, y aclarado de azur, en campo de gules,

por

por *Caſtilla*; 2. y 3. un leon de gules, coronado de oro, linguado, y armado de lo miſmo en campo de plata, por *Leon*; entado en punta de plata, y una granada al natural, rajada de gules, tallada, y ojada de dos ojas de ſinople, por *Granada*; el 2. de oro, quatro palos de gules, por *Aragon-moderno*; partido de oro, otros tantos palos de gules, flanqueado de plata, con una aguila en cada lado, mirando ſu flanco, coronada de oro, picada, y membrada de gules, por *Sicilia*; el 3. de gules, una faxa de plata, por *Auſtria*; cortado, ò ſoſtenido, bandado de oro, y azur, con la bordadura de gules, por *Borgoña-antigua*; el 4. de azur, ſembrado de liſes de oro, y la bordadura componada de gules, y plata, por *Borgoña-moderna*; ſoſtenido de ſable, un leon de oro, coronado de lo miſmo, linguado, y armado de gules, por *Brabante*; entado el Eſcudo en punta de oro, y un leon de ſable, linguado, y armado de gules, por *Flandes*; partido de plata, y una aguila de gules, coronada, picada, y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo miſmo, por *Tirol*; ſobre el todo un Eſcudete de azur, con tres flores de lis de oro, y la bordadura de gules, por *Anjou*.

Timbrado el Eſcudo, de una celada de oro, forrada en terciopelo carmeſi, pueſta de frente,

te, y del todo abierta; adornada de lambrequines de oro, y armiños, y ſumada de la Corona Real; orlado con el collar del inſigne orden del Toyſon de oro; ſoſtenido con una mano por dos Genios de encarnacion, veſtidos de la cota de Armas, de purpura, cargada de los *Blaſones* del Eſcudo, (ſuperadas las del pecho de un ſol radiante de oro,) empuñando con la otra una vandera de los miſmos blaſones, fuſtada de oro, y armada de azur, con la diviſa de gules, ligada à la muharra: colocado el todo baxo de un Pavellon de purpura, ſembrado de *Caſtilla*, y *Leon*, forrado en armiños dobles, rayonada ſu cumbre de un ſol de oro, ſumada de la Corona Real de Eſpaña, y eſta de un caſtillo de oro, (como el de *Caſtilla*,) de que nace un leon de gules, pueſto de frente, linguado, y armado de oro, coronado con la Real Corona, empuñando en la garra dieſtra una eſpada de plata, guarnecida de oro, y en la ſinieſtra un mundo, centrado, y cruzado de lo miſmo: la voz de guerra SANTIAGO, de gules, en una liſta de plata, atada al caſtillo de la cimera: con las diviſas, primera (ſuperado al todo) un ſol radiante de oro, y el verſo del Pſam. 49. *A ſolis ortu, uſque ad occaſum*, de oro, en una liſta de gules: y la ſegunda, (acoſtada à los Tenantes) dos columnas de plata, baſes

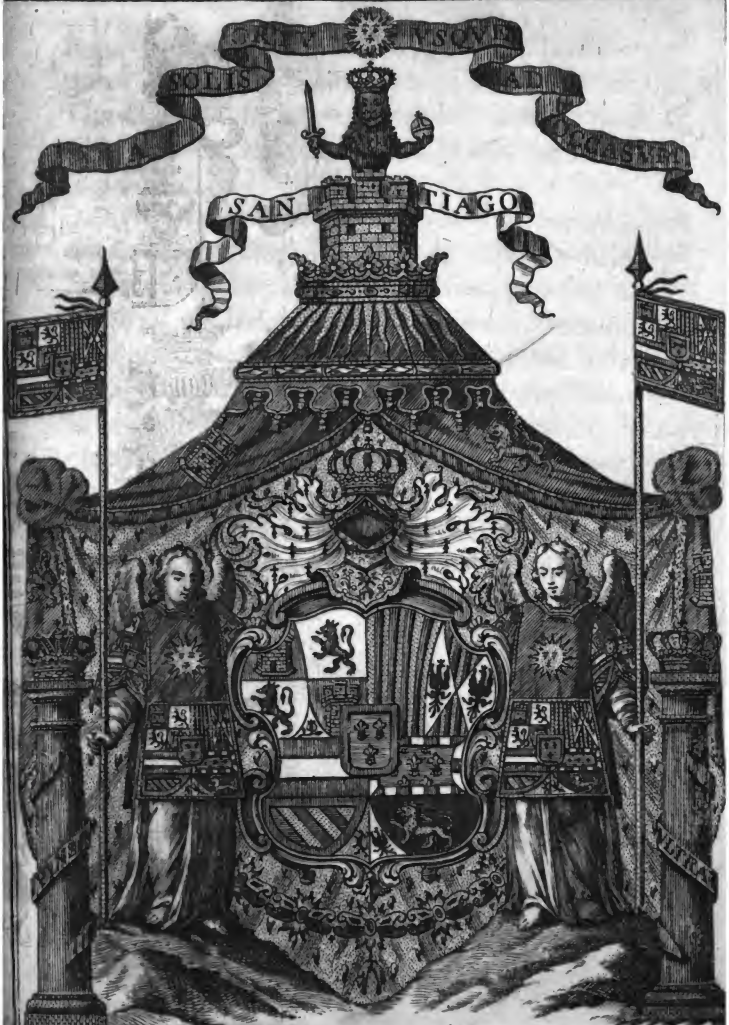

d Garma, delin. Ignat.s Valls sculp.

Digitized by Google

ſes, y capiteles de oro, liadas de una liſta de gules, con las palabras PLVS, en la dieſtra, y ULTRA, en la ſinieſtra, ſumadas, aquella de una Corona Imperial, y eſta de la Corona Real de Eſpaña.

Lo hiſtorico deſtas *Armerìas*, empezarèmos deſde Horos, ſeptimo Rey de Eſpaña, hijo, y ſucceſsor de Hercules el Aſsirio, por los años de 3198. de la Creacion del Mundo, pues fue el primero, que puſo en ſu adarga, la diviſa de un caſtillo, deſpues que obligò à ſus vaſsallos à la vida politica y urbana, reduciendolos à Poblaciones civiles, y eſtableciendoles leyes para ſu govierno, por cuyo motivo, y el conocimiento, que adquiriò de las Eſtrellas, y Aſtrologìa natural, dividiendo el año en eſtaciones, y meſes, los Griegos le llamaron *Uranio*, y los Latinos, *Cielo*.

Todos nueſtros Autores antiguos, que ſiguen la opinion de haver ſido *Tubal*, y no *Tharſis*, primer Rey, y poblador de Eſpaña, pretenden fueſſe *Brigo*, ſu viznieto, y quarto Rey, que empezò à Reynar 1905. años antes de la humana redempcion, el que llevaſse en ſu Eſcudo la figura de un caſtillo, por Armas, atribuyendole una eſpecial inclinacion à erigirlos: pero ſiendo el computo de los Reyes de Eſpaña, que con tan-

to acierto trabajò, el Doctiſsimo Maeſtro Benito Arias Montano, tan diſtincto de los otros, y à quien ſeguimos, por parecernos elmas probable, ſin agravio de tan ſabios Eſcritores; atribuimos à Horos, lo miſmo que ellos han apropriado à Brigo, quando las razones ſon tan homogeneas.

Los Reyes Suevos, que empezaron ſu Dominio, y Señorìo en Galicia, por los años de 412. del Nacimiento de Chriſto, uſaban en ſus *Adargas*, un Dragon verde, por diviſa.

Athaulfo, que quatro años mas adelante diò principio en Eſpaña al Imperio Godo, llevò ſu Eſcudo quartelado, el 1. una corona de oro, en campo de gules; el 2. de plata, tres faxas de ſable; el tercero un leon de gules, en campo de plata; y el 4. otro leon tambien de gules, en campo de oro: de que uſaron ſus deſcendientes haſta Wamba, por los años de 672. que aſsi eſte Principe, como quantos le ſiguieron, haſta el infeliz Don Rodrigo, variaron en las *Armerìas*; bien que regularmente traìan un leon de gules, ſobre ondas de azur.

Don Pelayo, primer Rey de Eſpaña, deſpues de la entrada de los Agarenos, que empezò ſu conquiſta año 716. por la parte de Cantabria, uſsò de un leon de gules, en campo de plata, aſsi como ganò la Ciudad de Leon, que permutò

por

por una cruz de oro, en memoria de otra con que le favoreciò el Cielo, al dar una batalla, à los Sarracenos, en los campos de Santa-Cruz. Don Alonso II. cognominado el *Casto*, tambien se sirviò de la dorada Cruz, en su *Adarga*, por los años de 820. aunque se ignora si seria la que oy se venera prodigiosa en San Salvador de Oviedo, ò aquella del Rey Don Pelayo, que llevaron todos los Reyes sus descendientes, hasta Don Alonso VII. titulado Emperador de España, que por haver unido en sì todos sus Reynos año de 1108. quartelò su Escudo con las Armas de Castilla, y Leon.

Por el casamiento de los Catholicos Reyes, Doña Isabel, hermana, y succesora de D. Henrique IV. de Castilla, con Don Fernando, hijo heredero del Rey Don Juan II. de Aragon, año 1469. mediante el que, segunda vez se unieron los Reynos de Castilla, y Aragon, diez años mas adelante, para no bolverse à separar: dispusieron estos Principes en la Ciudad de Truxillo, la forma, y orden de precedencia, de los dictados, que havian de usar en sus Titulos, y Provisiones, como assi mismo la coordinacion de Armas en los Escudos, y Vanderas, declarando, que los Reynos de Castilla, y Leon, fuessen en todo primeros, que los de Aragon, y Si-

cilia, y eſtos, que ſe antepuſieſsen, à quantos havia, y en adelante ſe unieſsen à la Corona, ſegun vemos al preſente.

Hecha la Conquiſta, del Reyno, y Ciudad de Granada, por eſtos Catholicos Principes, año 1492. quedò unida à la Corona de Caſtilla, y aſsi colocaron ſus Armas en dicho Quartel.

Haviendo caſado la Princeſa Doña Juana, primogenita de los Reyes Catholicos año 1504. con Phelipe I. el *Hermoſo*, Archiduque de Auſtria, ſe agregaron à eſtos Reynos, los grandes Eſtados de aquella Caſa, como Gefe que era de ella, y por cuyo motivo, ſu hijo el Emperador Carlos V. quartelò el Eſcudo de Eſpaña, con los de Auſtria, Borgoña, Brabante, Flandes, y Tirol, que ſe ha continuado en adelante con los derechos tan legitimos, que tienen Nueſtros Reyes, à las referidas dependencias; y finalmente ſe colocò ſobre el todo el Eſcudete de Anjou, que ſiendo Condado, fue uno de los tres primeros Pares de Francia, que creò ſu Rey Phelipe IV. el *Hermoſo*, deſpues que los unicos ſeis que havia de ſeglares Borgoña, Normandia, y Guiena, (Ducados) Champaña, Flandes, y Toloſa, (Condados) quedaron unidos à la Corona: el Rey Juan II. lo elevò à Ducado haviendo ſido ſiempre rama de aquel Real tronco, y cuyo titu-

lo

lo gozava Nueſtro Rey Don Phelipe V. (que ſanta gloria poſsea) quando ſucediò año 1700. en eſta Corona à ſu tio Carlos II.

La Celada de oro, forrada de terciopelo carmesì, con la inſignia del Toyſon pendiente del cuello, pertenece à Nueſtros Soberanos, y los lambrequines de oro, y armiños, de que usò el Emperador Maximiliano I. los ponen, deſde Carlos V. nieto de dicho Emperador, y tronco Auguſto de la Caſa de Auſtria; ſin embargo que Phelipe I. puſo los de Borgoña-antigua, que ſon de oro, y azur.

La Corona, es la propria (como dexamos referido) de los Reyes de Eſpaña, y el colocar ſobre ſus ocho diademas el globo de azur, centrado, y cruzado de oro, aunque ſea peculiar diviſa à todo Principe Soberano, como ſymbolo de la parte de dominio, que en èl alcanza, y manifeſtacion del culto, que tributa al Arbol de nueſtra vida; à ninguno le compete con mas antiguo derecho eſte glorioſo diſtinctivo, como à nueſtros poderoſos Monarcas, pues gozan el titulo de *Catholicos*, deſde que ſe le concediò à Ricciario, el primero, que entre los Reyes Suevos, abrazò la Fè de Jeſu-Chriſto, año de 451. ſe confirmò à Recaredo I. por el Papa San Pelagio II. y el Concilio Toledano, año de 586.

como

como primero tambien de los Reyes Godos, que recibieron la luz del Evangelio: ratificoſe en Don Alonſo I. por excelencia llamado el *Catholico*, año de 745. mediante conceſsion del Papa San Zacarìas, movido ſin duda de hacer publico à todo el Orbe, no havia decaìdo el zelo, y fervor de la creencia orthodoxa, en los pechos Eſpañoles, no obſtante la entrada de los Sarracenos, año de 714. y el dominio tan dilatado como lograron; pues con decadencias llegò al de 1492. en que los Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, acabaron de arrojarlos del Reyno, y Ciudad de Granada, mereciendo en premio de ſu infatigable deſvelo à la exaltacion de la ley de Gracia, les aprobaſse, y ratificaſse la Santidad de Alexandro VI. año de 1496. el miſmo titulo de *Catholicos*, cognomento con el que ſon llamados por Antonomaſia; y en virtud de tantas conceſsiones de la Silla Apoſtolica, le toman Nueſtros Reyes, como diſtinctivo.

Algunos *Heraldos* modernos Eſpañoles, han introducido en eſte ſiglo, poner en el Eſcudo de Armas de Nueſtros Soberanos, con el collar del Toyſon, el de Santi-Spiritus, ſin diſtinguir, quando ſon Armas de los Reyes de Eſpaña en general, ò quando de un Monarca, que por motivos eſpeciales, adorna ſu Real Eſcudo, con

otras

otras Ordenes insignes: en el primer caso previenen las reglas *Heraldicas*, que en los Escudos de Armas, timbrados de qualquier Soberano, no haya divisa, ò timbre, que no sea proprio de la Corona; y assi parece, que al de España corresponde unicamente el collar del Toyson, por ser Nuestros Reyes sus Gefes, y Grandes-Maestres, y hallarse esta Orden condecorada con el apreciable distinctivo de Insigne. En el segundo, aprueban en los Escudos particulares no timbrados de cada Principe, la colocacion de quantos collares tubiesse de Ordenes insignes; bien entendido poniendo en preferente lugar la suya, por los motivos, que dexamos expressados en el Lib. II. Cap.II. Este modo tan preciso de blasonar, no previeron nuestros *Heraldos*, quando univocaron los preceptos del Escudo particular del Principe, con las leyes del proprio Escudo de la Corona.

Han usado Nuestros Reyes, de dos leones por soportes, que son los peculiares, y proprios de sus Armas; excepto Carlos V. que puso un gripho, à la diestra, y un leon, à la siniestra, aquel por Austria, y este por España: pero luego, que fue electo Emperador los mudò en la aguila explayada del Imperio: y assi el poner S. M. por Tenantes dos Genios, es prerogativa de que go-

za

de ſu ardiente zelo, à la Fè Catholica, y lo ſolido de ſu firmeza en defender eſta verdad, que con tanta gloria ſuya, y de la nacion, havia propagado en las referidas dilatadiſsimas Regiones: y en las Coronas, ſymbolizò el Dominio de los dos Imperios, Eſpañol, y Americano.

FIN DEL TERCER LIBRO.

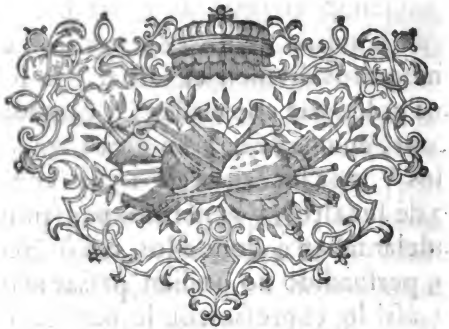

INDI-

Digitized by Google

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES QUE contiene el segundo Tomo.

A

Abades mitrados, su divisa. 9. De los Regulares, ibi. y de los Seculares. 9.

Abadesas, su timbre. 10.

Agamenon, su divisa. 95.

Alexandro Magno, su cimera. 47. Y su divisa. 96.

Alfonso VII. Rey de Leon, se Coronò por Emperador de las Españas. 16.

Almirantes, su Corona. 31. Su Yelmo. 42. Y su distintivo. 69.

Ana de Austria, Reyna de Francia, el timbre que usò de casada. 81. Y despues de viuda de de Luis XIII. 82.

Ana, Duquesa de Borgoña, el timbre, que usò siendo viuda de Carlos VIII. Rey de Francia. 82.

Apolonio, el primero que usò de corona de oro. 11.

Aragon, sus Reyes, que Corona usaron. 19.

Arzobispos, y Obispos, quando son Principes Soberanos, su distintivo. 10.

Augusto Cesar, su divisa. 102.

Aureliano, Emperador llevò corona de oro, y porque. 12.

B

Baculos, y Mitras, timbre de los Obispos. 8.

Barcelona, sus Condes, que Corona usaron. 19. En su Santa Iglesia Cathedral ha tenido el unico Capitulo celebrado en España la Insigne Orden del Toyson de oro. 57.

Barones, su Corona. 32. Y su Yelmo. 32.

Blasonar un Escudo interiormente, con las reglas, para qualesquier particiones, y sus adornos exteriores.

Bonifacio VIII. añadiò la segunda Corona à la Thiara.

Digitized by Google

Thiara. 4. Y permitiò se vistiessen de purpura los Cardenales. 6.
Brigadieres de los Exercitos, su Corona. 32. Su Yelmo. 42. Y las Vanderas, que pueden usar. 78.

C

Camarero mayor, su divisa. 68.
Cancilleres, su distinctivo. 65.
Capellan mayor, su timbre. 67.
Capelo, quando usaron de èl los Cardenales. 6.
Capitanes Generales de Exercito, su Corona. 31. Y su Yelmo. 42. Su distinctivo. 69. Y las Vanderas, que deven usar. 77.
Carlo Magno, Emperador dividiò la Provincia de Catalusia, en nueve Condados. 23.
Casa Real de Bourbon, su divisa. 103.
Cataluña, sus Condes fueron Governadores en sus Condados. 42. Los Viz-Condes, Vicarios, ibi. Los Nobles, Dignidad grande. 25. Y se consideraron iguales à los Barones. 26. Y los Vervesores, ultima classe de Magnates. 29.
Catlanes, eran Alcaydes, ò Castellanos de los Castillos. 30.
Cavallerizo mayor, su distinctibo. 68.
Cavalleros del Insigne Orden del Toyson, su divisa y de los de Santi-Spiritus. 103.
Chantres, su divisa. 10.
Cymbros, usaron estrañas cimeras. 47.
Collares, de varias Ordenes Militares. 58.
Comandante General de la Artillerìa, su distinctivo. 70.
Comisario General de Cruzada su distinctivo. 68.
Condes, su Corona. 32. Y su Yelmo. 42.
Condestables, su Corona. 31. su Yelmo. 42. Y su distinctivo. 68.
Consejeros de Estado, su Corona. 31. Y su Yelmo. 42.
Constantino el Grande, usò de la Cruz, sobre su Yelmo, y Corona. 16. las principales divisas que tubo. 74.
Coronas de oro, se contubieron en el usso de ellas los Emperadores, y porque. 11. Tenian otras para premios como.

La Civica. 13.
La Mural. 13.
La Nabal. 13.
La Obal. 13.
La Obſidional. 14.
La Olimpica. 14.
La Triunfal. 14.
La Vallar. 13.
Coronas, que uſan los Soberanos de Europa, ſus Primogenitos, Infantes, y Republicas. 16.
Coronas Briſadas, para los deſcendientes de titulos. 37.
Coroneles de Exercito, ſu corona. 32. Su Yelmo. 42. Y Vanderas, que pueden uſar. 78.
Cruces, para timbre de las Dignidades Eccleſiaſticas ſon en tres maneras. 7.

D

Dignidades, y Canonigos de las Santas Igleſias Metropolitanas, y Cathedrales ſu timbre. 9.
Domiciano, Emperador usò de corona de oro, y quando. 12.
Duques, ſi ſon Grandes, ſu Corona. 31. Y ſu Yelmo. 42.
Duques, ſin el caracter de Grandes, ſu Corona. 31. Y ſu Yelmo. 42.

E

España, ſus Reyes, que Corona uſan. 16. Las diviſas, que tienen 97. El Pavellon. 107. Su Eſcudo de Armas timbrado. 317. Y el titulo de Catolicos. 329.

F

Francia, ſus Reyes, la diviſa, que tienen. 97.

G

Gefes de Eſquadra, ſu diſtinctivo. 70.
General de Armada, ſu timbre. 70.
General de Artillerìa, ſu diviſa. 70.
General de las Galeras, ſu diſtinctivo. 70.
General de Ingenieros, ſu timbre. 70.

H

Heliogabalo, Emperador llevò corona de oro, y porque. 12.

Hercules, su cimera. 47. Su primer Vandera 72. Y su divisa. 95.

I J

Inglaterra, la divisa de sus Reyes. 103.
Inocencio IV. dió el Capello à los Cardenales. 6.
Intendentes, su Bonete. 40. Y su Yelmo. 42.
Julio Cesar, no tubo cimera fixa. 47.
Jupiter Ammon, su cimera 46.

L

Latino, ultimo Rey de los Aborigínios llevo corona de oro 11.
Leovigildo, fuè el primer Rey de España, que se Coronò. 16.

M

Mariscales de Campo su Corona. 32. Su Yelmo 42. Y las Vanderas, que pueden usar. 78.
Marqueses, su Corona. 31. Y su Yelmo. 42.
Marte, su cimera. 46.
Martino V. su divisa. 102.
Mayordomo mayor, su distintivo. 67.
Minerva, su cimera. 47.
Montaro mayor, su distintivo. 68.

N

Nobles Titulares, su Corona. 33. Y su Yelmo. 42.
Nobles, Hidalgos, Cavalleros, è Infanzones con señorìo, su Corona. 33. Y su Yelmo. 42.

O

Ordenes Militares.
La de la Anunciata. 228.
La de la Amaranta. 190.
La de Alcantara. 203.
La de Avis. 203.
La de la Ala de San Miguel. 143.
La del Armiño, de Breraña. 149.
La del Armiño de Napoles. 149.
La Briciana. 263.
La de Chriſto. 237.
La de Conſtantino. 207.
La de Calatrava. 202.
La de Danebourg. 198.
La de la Devanadera. 206.
La de la Eſtrella Polar 263.
La de la Eſcama. 192.

La

La de la Eſpada. 213.
La de la Eſpiga. 149.
La de la Leona. 206.
La de Montegaudio. 174.
La del Nudo. 228.
La de la Nave. 205.
La del Navio. 205.
La de la Paloma. 255.
La de San Antonio de Etiopia. 249.
La de San Andres, de Moſcovia. 131.
La de San Blas. 140.
La de Santa Catalina. 131.
La de San Eſtevan. 198.
La de San Gercon 258.
La de San Genaro. 148.
La de San Huberto. 125.
La de San Jorge de Carintia. 174.
La de San Jorge de Alemania. 174.
La de San Jorge de Genova. 174.
La de San Jorge de Ravena. 174.
La de S. Juan de Malta 171.
La de San Luis. 241.
La de San Lazaro, y Monte Carmelo. 172.
La de San Mauricio. 263.
La de San Ruperto. 252.
La del Santo Sepulcro de Jeruſalen. 242.
La del Santo Sepulcro de Inglaterra. 243.
La de los Serafines. 262.
La del Templo. 243.
La Teutonica. 242.
La de la Union perfecta. 198.

P

Pedro IV. Rey de Aragon, ſu cimera. 48.
Perſeo, ſu cimera. 47.
Phelipe I. Duque de Borgoña, vandera, que concedió à la Ciudad de Dijon. 77.
Pirro, Rey de Epiro, ſu cimera. 47.
Poncio, General de los Samnitas inventor de cimeras. 47.
Preſidentes de los Conſejos Supremos, ſu Bonete. 38. Su Yelmo. 42. Y ſu timbre. 65.
Preſidentes de las Chancillerias, ſu Bonete. 39. Y ſu Yelmo. 42.
Priores, ſu timbre. 9.
Protonotarios, ſu diviſa. 9.

R

Regentes de Audiencias, ſu Bonete. 39. Y ſu Yelmo. 42.
Religioſas, ſu timbre, y el

Digitized by Google

el de las señoras Damas. 83.
Reynas, Princesas, Tituladas, y demas Señoras ilustres ponen las Coronas de sus maridos. 33. sus timbres de casadas. 81. Y de viudas. 83.
Thesorero General, su timbre. 70.
Thiara, insignia Pontificia. 4.
Toledo, quien le diò el Escudo de Armas, y titulo de Imperial. 16.
Turno, su cimera. 47.

S

San Silvestre, el primer Pontifice, que usò de Thiara con Corona. 4.
Secretarios de Estado, y del Despacho, su Bonete 39. Succedieron en el grande empleo de Canciller del sello de la puridad. 39.

T

Thenientes Generales de Exercito, su Corona. 31. su Yelmo. 42. Y Vanderas, que pueden usar. 78.

V

Vanderas, ò Insignias
Cabdal. 75.
Confalon. 77.
Estandarte. 76.
Gonfanon. 76.
Guion. 75.
Oriflamma. 76.
Palon. 75.
Pendon. 76.
Vandera Real. 74.
Verveſores, su Corona. 33. Y su Yelmo. 42.
Viz Condes su Corona. 22. Y su Yelmo. 42.
Urbano V. pusò la tercera Corona en la Thiara. 4.

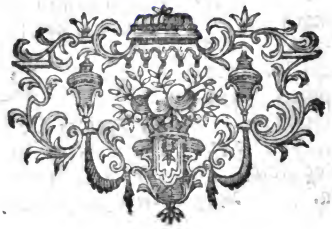

Digitized by Google

INDICE

DE LAS FAMILIAS, CUYAS ARMAS SE hallan blaſonadas en eſte ſegundo Tomo, con expreſsion de los foleos donde ſe relacionan.

FAMILIAS ORIUNDAS, Y ESTABLECIDAS en Cataluña, y ſus nueve Condados.

A

ABarìa, *de Tarrega.* 267.
Abella, *de Barcelona.* 153.
Ager, *de los 9. Viz Cond.* 209.
Ager, *de Lerida.* 235.
Aguilar, *de Barcelona.* 304.
Aguilò, *de Tortoſa.* 221.
Agullana, *de Barcelona.* 122.
Agullò, *de Barcelona.* 307.
Agullò, *de Cervera.* 150.
Ahones, *de Lerida.* 307.
Aimar, *de Arenys.* 226.
Albanell, *de Barcelona.* 306.
Albert, *de Barcelona.* 258.
Albertì, *de Llagoſtera.* 128.
Aldana, *de Darnius.* 186.
Alegre, *de Lerida.* 128.
Alemany, *de los 9. Bar.* 90.
Almugaver, *de Barcelona.* 306.
Alòs, *de Barcelona.* 302.
Alòs *de Berga.* 307.
Aloy, *de Vila mitjana.* 236.
Amalrich, *de Almallol.* 246.
Amàt, *de Caſtell-vell.* 89.
Amàt, *de Palòu.* 147.
Amàt, *de Sabaſtida.* 224.
Amblard, *de Puig-cerdà.* 181.
Amigant, *de Manreſa.* 122.
Ampurias, *de los 9. Cond.* 196.
Angel, *de la Pobla de Seg.* 145.
Anglaſell, *de Gerona.* 160.
Angleſola, *de Angleſola.* 125.
Antich, *de Barcelona.* 132.
Ardena, *de Illà.* 165.
Aregall, *de Barcelona.* 136.
Areny, *de Andorra.* 149.
Areny, *de Talarn.* 235.
Argenſola, *de Montblanch.* 307.
Argentona, *de Barcelona.* 177.
Arlès, *de Barcelona.* 139.
Armengol, *de Rocafort.* 189.
Arnal, *de Mont-clar.* 183.
Arquèr, *de Ceret.* 181.
Aſcon, *de Lerida.* 181.
Aſprer, *de Barcelona.* 187.
Aſtor, *de Querol.* 159.
Avinyò, *de Tanyolas.* 304.
Avinyò, *de Terri.* 281.

Aygua-viva, *del Panades.* 309.
Aymerich, *de Manresa.* 200.

B

BAlaguer, *de Conflent.* 290.
Balleſter, *de Arbeca.* 164.
Bals, *de Barcelona.* 249.
Banyeras, *de Barcelona.* 250.
Barbens, *de Lerida* 226.
Barcelò, *de Tarragona.* 205.
Barcelona, *de los 9. Cond.* 233.
Bardoy, *de Balaguer.* 236.
Barò, *de Lerida.* 137.
Bàrri, *de Tona.* 149.
Barthomèu, *de Berga.* 235.
Barureil, *de Puig-cerdà.* 134.
Bas, *de los 9. Viz-Condad.* 140.
Bas, *de Capellades.* 247.
Bas, *de Gerona.* 268.
Baſcourt, *de Barcelona.* 93.
Baſedas, *de Banyolas.* 104.
Baſet, *de Camp-rodon.* 130.
Baſtero, *de Barcelona.* 231.
Baſtida, *del Vallès.* 146.
Baſtons, *de Cervià.* 177.
Batlle, *de Gerona.* 241.
Bellafilla, *de Barcelona.* 90.
Bellera, *de los 9. Nobles.* 218.
Bellet, *de Tortoſa.* 99.
Belloch, *de Barcelona.* 216.
Bell-prat, *de Conflent.* 288.
Bellver, *de Tarrega.* 240.
Belvis, *de Barcelona.* 169.
Benet, *de Barcelona.* 149.
Berardo, *de Barcelona.* 137.
Berart, *de Figueras.* 118.
Berenguer, *de Barcelona.* 226.
Berenguer, *de Lerida.* 238.
Bergadà, *de Vich.* 192.
Bergè, *de Gerona.* 236.
Bernal, *de Rahona.* 187.
Bertran, *de Gelida.* 198.
Bertrola, *de Barcelona.* 166.
Bès, *de Montpaó.* 251.
Beſalù, *de los 9. Condados* 243.
Beſora, *de los 9. Verveſ.* 233.
Beſtrus, *de Termens.* 247.
Bisbal, *del Panadès.* 267.
Blan, *de Perpinyà.* 312.
Blancafort, *de Barcelona.* 281.
Blanes, *de Blanes.* 301.
Bofill, *de Gerona.* 160.
Bohera, *de Palau-ſolitar.* 163.
Bolet, *de Barcelona.* 290.
Bonaſtre, *de Barcelona.* 234.
Boquet, *de Cervera.* 255.
Bordils, *de Gerona.* 233.
Boria, *de Barcelona.* 256.
Borolla, *de Perpinyà.* 267.
Borràs, *de Fuliola.* 223.
Boſch, *de Lerida.* 216.
Botellèr, *de Lerida.* 155.
Botines, *de Barcelona.* 178.
Bou, *de Vll-eſtret.* 180.
Boxadors, *de los 9. Verv.* 299.
Boxadòs, *del Panadès.* 305.
Boxeda, *de Helna.* 119.
Boyl, *de Tarragona.* 237.
Bramaſachs, *de Vilanova.* 210.
Briſalt, *del Ampurdà.* 104.
Broſsa, *de Vich.* 223.

Digitized by Google

Bru, *de Mora.* 291.
Bru, *de Vich.* 296.
Burgès, *de Barcelona.* 236.

C

CAbanyelles, *de Barcel.* 116.
Cabanyes, *de Barcel* 219.
Cabanyes, *de Radulfo.* 248.
Cabrens, *de Barcelona* 268.
Cabrera, *de los 9. Viz-Con.* 159.
Calders, *de Cervera.* 153.
Calvò, *de Perpinyà.* 228.
Camp-llonch, *de Pubòl.* 195.
Campmany, *de Gerona.* 197.
Camporells, *de Vioſca.* 196.
Camp rodon, *de Perpinyà.* 195.
Camps, *de Barcelona.* 147.
Camps, *de Gerona.* 296.
Cancèr, *de Barcelona.* 182.
Canèt, *de los 9. Nobles.* 228.
Canovès, *de Vilanova.* 155.
Canyelles, *de Tortoſa.* 201.
Caniſar, *de Pauls.* 219.
Caodebenòs, *de Arán.* 143.
Caramany, *de Gerona.* 207.
Carbonell, *de Figueras.* 124.
Carcaſona, *de Lerida.* 231.
Carcer, *de Cervera.* 251.
Cardona, *de los 9. Viz-Con.* 303.
Cardona, *de Tortoſa.* 207.
Carmona, *de Igualada.* 176.
Caròl, *de Barcelona.* 151.
Carrera, *del Ampurdà.* 235.
Carreras, *de Tarrega.* 165.
Cartellà, *de Folgons.* 307.
Caſadevall, *de Serinyà.* 236.
Caſademunt, *de Cerviá.* 153.
Caſador, *de Barcelona.* 119.
Caſa-mitjana, *de Barcel.* 120.
Caſes, de *Segaro.* 175.
Caſtell-arnau, *de la Baſtida.* 118.
Caſtellet, *de los 9. de Nob.* 304.
Caſtell-nou, *de los 9. Viz-C.* 311.
Caſtellò, *de Agramunt.* 100.
Caſtells, *de Balagner.* 281.
Caſtell-vell, *de Barcelona.* 306.
Caſtell vell, *de Lerida.* 215.
Caſtellvì, *de Forba.* 222.
Caſtell biſval, *de Calafell.* 215.
Caſtro, *de Barcelona.* 268.
Cattà, *de Jafre* 304.
Català, *de Trigorá.* 214.
Cellers, *de Barcelona.* 289.
Centelles, *de los 9. Nobles.* 301.
Cerdà, *de Moyá.* 119.
Cerdà *de Palau.* 255.
Cerdanya, *de los 9. Cond.* 200.
Cervellò *de los 9 Barones.* 90.
Cervera, *de los 9. Barones.* 246.
Cervià, *da los 9. Nobles.* 236.
Cirvent, *de Perpinyà.* 246.
Ciurana, *de Gerona.* 118.
Claramunt, *de Piera.* 202.
Clareſvalls, *de Barcelona.* 245.
Clariana, *de Barcelona.* 135.
Clarìs, *de Berga.* 169.
Claſqueri, *de Caſtellar.* 138.
Claver, *de Tarragona.* 255.
Claverol, *de Limiana.* 191.
Codina, *de Barcelona.* 250.
Coll, *de Barcelona.* 248.

Collferrer, *de Olot.* 156.
Colomer, *de Gerona.* 125.
Comelles, *de Gerona.* 198.
Comenge, *de Pallars.* 237.
Comes, *de Gerona.* 176.
Conesa, *de Gerona.* 286
Copons, *de la Manresana.* 212.
Copons, *de Vila-franca.* 309.
Corbera, *del Ampurdà.* 308.
Corbera, *de Far.* 211.
Cordelles, *de Barcelona.* 245.
Corder, *de Tortosa.* 100.
Cornellà, *de Pallars.* 262.
Cornèt, *de Igualada.* 261.
Cortada, *de Barcelona.* 289.
Cortada, *de Vich.* 218.
Cortit, *de Grà.* 312.
Corts, *de Besalù.* 227.
Corts, *de Cervera.* 290.
Costa, *de Tortosa.* 220.
Credenza, *de Barcelona.* 184.
Cruìlles, *de Gerona.* 255.

D

DAlmases, *de Barcelon.* 166.
Dansa, *de Barcelona.* 191.
Del Pas, *de Perpinyà.* 230.
Desbach, *de Camp-rodon.* 307.
Desbanchs, *de Alforja.* 167.
Desboch, *de Barcelona.* 309.
Descall, *de Barcelona.* 170.
Descatllar, *de Ripoll.* 214.
Desclergues, *de Barcelona.* 224.
Descoll, *de Barcelona.* 310.
Desfar, *de Manresa.* 128.
Desllor, *de Montgrì.* 309.
Despalàu, *de Barcelona.* 308.
Despasey, *de Gerona.* 128.
Despès, *de Lerida* 308.
Desplà, *de Barcelona.* 221.
Desprat, *de Savasona.* 261.
Despuig, *de Barcelona.* 100.
Despujol, *de Barcelona.* 159.
Desrech, *de Osor.* 209.
Desvalls, *de Lerida.* 142.
Desvern, *de Amer.* 308.
Domenech, *de Gerona.* 154.
Domingo, *de Barcelona.* 128.
Dordà, *de Barcelona.* 162.
Dot, *de Barcelona.* 289.
Duràn, *de Ripoll.* 294.
Durch, *del Rosellon.* 160.
Dusay, *de Banyolas.* 220.

E

ENtenza, *de Evol.* 207.
Enveig, *de los 9. Ver.* 252.
Eres, *de Vilademunt.* 280.
Eril, *de los 9. Barones.* 312.
Escofet, *de Cadaqués.* 279.
Escornalbou, *de los 9. V. C.* 244.
Espuny, *de Rhedes.* 294.
Esquerrer, *de Agramunt.* 145.
Esquerrer, *de Vilanova.* 232.
Estalrich, *de Sabastida.* 151.
Estanybò, *del Rosellon.* 90.
Estanyol, *de Monells.* 164.
Eva, *de Farfanya.* 188.

Digitized by Google

F

FAchs, *de Segur.* 212.
Falco, *de Barcelona.* 178.
Falguera, *de Plegamans.* 302.
Farnès, *de Santa Coloma.* 281.
Farràz, *de Lerida.* 287.
Ferragut, *de Barcelona.* 261.
Ferràn, *de Cantallops.* 156.
Ferrer, *de Busquets.* 183.
Ferrer, *de Raufell.* 156.
Ferrer, *de S. J. de las Abad.* 302.
Ferrera, *de Barcelona.* 168.
Ferrus, *de Lerida* 123.
Figuerola, *de Montblanch.* 265.
Fivaller, *de Barcelona.* 129.
Fluvià, *de Torrelles.* 162.
Folcràs, *de Cervera.* 136.
Folgons, *de Urgel.* 139.
Folquer, *de Tarrega.* 129.
Fontanet, *de Barcelona.* 279.
Font-cuberta, *de Vilamala* 175.
Foraſter, *de Barcelona.* 221.
Forcià, *de Barcelona.* 196.
Fort, *de Barcelona.* 258.
Fortuny, *de Tortoſa.* 161.
Foxà, *de los 9. Verveſores.* 141.
Foxà, *del Roſſellon.* 137.
Francolì, *de Camp-rodon.* 225.
Franqueſa, *de Igualada.* 231.
Fraſquet, *de Ampurias.* 279.
Frederich, *de Benifanèt.* 150.
Frexa, *de Tarragona.* 121.
Frigola, *de Barcelona.* 201.
Funoll, *de Vila-franca.* 234.
Fuſter, *de Barcelona.* 130.

G

GAllart, *de Caldèrs.* 170.
Gallifa, *de Ortigués.* 170.
Galves, *de Vila-franca.* 238.
Garvì, *de Barcelona.* 210.
Gaſol, *de Tremp.* 312.
Gau, *de Barcelona.* 125.
Gay, *de Ager.* 186.
Gayolà, *de Seminyana.* 105.
Gebeli, *de Barcelona.* 227.
Gelcem, *de Perpinyà.* 208.
Gelida, *de Barcelona.* 264.
Geltrù, *de Urgel.* 177.
Generès, *de Barcelona.* 180.
Genovart, *de Barcelona.* 166.
Giblè, *de Berga.* 121.
Gilavert, *de Lerida.* 99.
Ginovès, *de Barcelona.* 283.
Giralt, *de Tuyr.* 211.
Girona, *de Barcelona.* 264.
Gironella, *de Barcelona.* 221.
Givert, *de Cardona.* 309.
Gomar, *de Lerida.* 230.
Gorgòt, *de Figueras.* 167.
Gort, *de Lerida.* 154.
Graell, *de Vich.* 224.
Gralla, *de Barcelona.* 224.
Granada, *de Gerona.* 245.
Graner, *de Berga.* 223.
Granollachs, *de Vich.* 306.
Granyena, *de Cervera.* 176.
Gras, *de Reus.* 238.
Grau, *de la Gleva.* 239.
Gravaloſa, *de Manreſa.* 296.
Grimau, *de Perpinyà.* 230.

Digitized by Google

Gros, *de la Bisbal.* 260.
Groſso, *de Tarragona.* 238.
Gualves, *de Barcelona.* 228.
Guamis, *de Barcelona.* 133.
Guanter, *de Prats.* 134.
Guardia, *de Conflent.* 142.
Guardiola, *de Barcelona.* 99.
Guell, *de Beſalù.* 104.
Guilla, *de Manreſa.* 255.
Guilla, *de Urgel.* 121.
Guim, *de Lerida.* 193.
Guimerà, *de los 9. Verveſ.* 303.
Guinart, *de Barcelona.* 237.
Guiu, *de Lerida.* 121.

H

Holvià, *de Barcelona.* 125.
Homdedeu, *de Tarragona.* 182.

I

Janer, *de Mont-blanch.* 183.
Icart, *de Barcelona.* 303.
Jelpì, *de Figueras.* 130.
Illa, *del Roſſellon.* 311.
Joſre, *de Santa Chriſtina.* 130.
Jordà, *de Tortoſa,* 100.
Joſsa, *de Barcelona.* 200.
Jover, *de Reus.* 164.
Iſorn, *de Vilaſsar.* 220.
Judice, *de Barcelona.* 288.
Junyent, *de Barcelona.* 89.
Ivorra, *de Corbins.* 231.
Juyà, *de Gerona.* 232.

L

Laſeras, *de Talarn.* 130.
La Torre, *de Barcel.* 127.
Lentiſclà, *de Barcelona.* 209.
Lentorn, *de Serò.* 310.
Limòs, *de Barcelona.* 306.
Liori, *de Gandeſa.* 202.
Lladernoſa, *de Barcelona.* 199.
Lladò, *de Barcelona.* 119.
Llanza, *de Barcelona.* 197.
Llar, *de Barcelona.* 127.
Llaſera, *de Barcelona.* 266.
Llenes, *de Rialp.* 285.
Llentes, *de Manreſa.* 205.
Llers, *de Barcelona.* 162.
Llobera, *de Perpinyà.* 168.
Llobet, *de Ollers.* 237.
Llobets, *de Lerida.* 164.
Llorach, *de Barcelona.* 130.
Lloſelles, *de Barcelona* 191.
Lloret, *de Gerona.* 266.
Llupià, *de Perpinyá.* 301.
Lordat, *del Roſſellon.* 171.
Lull, *de Barcelona.* 225.
Lunell, *de Barcelona.* 197.

M

Mach, *de Vllà.* 182.
Macip, *de Barcel.* 105.
Magarola, *de Barcelona.* 153.
Mahull, *de Lerida.* 262.
Malars, *de Gerona.* 257.
Malendrich, *de Barcelona.* 132.
Malet, *de Barcelona.* 294.

Malla,

Digitized by Google

Malla, *de Vich.* 307.
Mallol, *de Berga.* 182.
Mallorca, *de Pallars.* 201.
Manegàt, *de Sant Agustí.* 120.
Manresa, *de Massanet.* 234.
March, *de Tordera.* 281.
Marcò, *de Gerona.* 146.
Margalit, *de Pradell.* 160.
Margarit, *de Gerona.* 308.
Margens, *de Cervera.* 148.
Marì, *de Tiana.* 197.
Marimon, *de Barcelona.* 308.
Maris, *de Barcelona.* 218.
Marlès, *de Lerida.* 142.
Marlès, *de Malla.* 267.
Marquèt, *de Olivella.* 182.
Marsell, *de Cabrera.* 166.
Martell, *de Barcelona.* 217.
Martì, *de Pont Armentera.* 167.
Martinèt, *de Manresa.* 201.
Mas, *de Figueras.* 223.
Mascarò, *de Barcelona.* 234.
Masdovelles, *del Panadès.* 252.
Massò, *de Barcelona.* 129.
Mataplana, *de los 9. Bar.* 178.
Matas, *de Figueras.* 163.
Matheu, *de Montirò.* 235.
May, *de Barcelona.* 310.
Mayà, *de Tarragona.* 233.
Maytinès, *de Balaguer.* 287.
Meca, *de Barcelona.* 303.
Mediona, *de los 9. Vernes.* 230.
Melany, *de Gerona.* 219.
Melgàr, *de Alguerri.* 139.
Melianta, *de Lerida.* 247.
Mensa, *de Tarragona.* 248.
Mesquita, *de Urgel.* 286.
Milans, *de Areny.* 219.
Mil ars, *de Gerona.* 135.
Milsocòs, *de Figueras.* 251.
Miquel, *de Compdorà.* 280.
Mir, *de Puig cerdà.* 146.
Miràlles, *de Tremp.* 235.
Miravall, *de Vila-franca.* 133.
Mirò, *de Tortosa.* 187.
Molera, *de Barcelona.* 215.
Molinèr, *de Lerida.* 215.
Molins, *de Caldes.* 280.
Mollèt, *de Barcelona.* 192.
Moncada, *de los 9. Baron.* 139.
Monèr, *de Camp-rodon.* 266.
Monjo, *de Lerida.* 296.
Monsò, *de Barcelona.* 182.
Monsoriu, *de Barcelona.* 301.
Montagut, *de Seguer.* 259.
Monjanèr, *de Cervera.* 193.
Montargull, *de Tarragona.* 168.
Mont-buy, *de Zavall.* 311.
Mont-clus, *de los 9. Nob.* 202.
Montfà, *de Barcelona.* 259.
Mont-falcò, *de Cervera.* 148.
Montgay, *de Lerida.* 184.
Mont-lleo, *de Flix.* 258.
Montmany, *de Barcelona.* 310.
Monroliu, *de Guisona.* 196.
Montornès, *del Vallès.* 146.
Montserràt, *de Cervera.* 233.
Montserràt, *de Reus.* 258.
Montsonis, *de Serp.* 309.
Montsuar, *de Barcelona.* 306.
Mora, *de Cabrera.* 305.
Moradell, *de Barcelona.* 222.

Digitized by Google

Morer, *de Puig-cerdà.* 290.
Morgadell, *de Gerona.* 134.
Moſset, *de Gerona.* 214.
Moxò, *de Moncortès.* 293.
Mulner, *de Balaguer.* 189.
Mur, *del Roſsellon.* 178.

N

NAdal, *de Gerona.* 154.
Naves, *de Cervera.* 122.
Negrell, *de Orri.* 247.
Negroto, *de Barcelona.* 192.
Nin, *de Tarrega.* 184.
Ninot, *de Santa Coloma.* 118.
Novell, *de Barcelona.* 197.

O

ODena, *de Manreſa.* 250.
Olcina, *de Barcel.* 211.
Olcinelles, *de Manreſa.* 190.
Oliver, *de Barcelona.* 130.
Oliveras, *de Banyolas.* 159.
Olivò, *de Barcelona.* 280.
Olmera, *de Gerona.* 120.
Olorda, *de Pallars.* 235.
Oluja, *de Tarrega.* 171.
Oms, *de los 9. Verveſor.* 49.
Onès, *de Alós.* 144.
Orcàu, *de Orcáu.* 299.
Oriol, *de Flix.* 134.
Oriols, *de Urgèl.* 307.
Orìs, *de Lerida.* 160.
Ortafà, *de Perpinyà.* 221.
Ortals, *de Barcelona.* 240.
Ortells, *de Barcelona.* 211.
Ortìz, *de Barcelona.* 141.
Ortolà, *de Barcelona.* 266.
Oſsèt, *de Caſtellvì.* 178.
Oſsò, *de Vinibre.* 247.
Oſsona, *de los 9. Condad.* 193.

P

PAdellàs, *de Barcelona.* 219.
Pagès, *de Perpinyà.* 121.
Paìſa, *de Barcelona.* 192.
Palàu, *de Aramprunyà.* 123.
Pallarès, *de Cardona.* 119.
Pallars, *de los 9. Condados.* 305.
Palmerola, *de Berga.* 186.
Palol, *de Gerona.* 126.
Papiol, *de Benviure.* 309.
Paratje, *de Vich.* 188.
Pardina, *de Lerida.* 218.
Parets-tortas, *de Riudalg.* 216.
Parrella, *de Toralla.* 188.
Paſqual, *de Vich.* 175.
Paſtor, *de Barcelona.* 295.
Paſtors, *de Rives.* 288.
Patàu, *de Barcelona.* 98.
Patàu, *de Tarragona.* 155.
Pau, *de Barcelona.* 253.
Pau, *de Perpinyà.* 124.
Pax, *de Perpinyà.* 299.
Pedrolo, *de Cervera.* 259.
Peguera, *de Barcelona.* 217.
Pelegrì, *de Lerida.* 231.
Pelliſser, *de Vila-franca.* 192.
Penyafort, *del Panadès.* 201.
Peralta, *de Lerida.* 304.

Digitized by Google

Peramola, *de Pallars.* 124.
Perapertusa, *de Joch.* 312.
Perarnau, *de Perpinyà.* 192.
Perez de Moreno, *de Barc.* 133.
Peri Sanz, *de Barcelona.* 226.
Peris, *de Tortosa.* 238.
Perpinyà, *de Gerona.* 200.
Perpinyà, *de la Bisbal.* 280.
Perves, *de Pallars.* 281.
Peyro, *de Barcelona.* 240.
Pinòs, *de los 9. Barones.* 310.
Pinyana, *de Tortosa.* 185.
Pinyateli, *de Barcelona.* 280.
Plandolid, *de la Almella.* 129
Planella, *de Moyà.* 90.
Planes, *de Barcelona.* 167.
Pobla, *de Barcelona.* 281.
Pobla, *de Vich.* 187.
Pol, *de Barcelona.* 262.
Pol, *de Mont fullà.* 249.
Polit, *de Barcelona.* 250.
Pons, *de Almar.* 253.
Pons, *de Barcelona.* 222.
Pons, *de Montclar.* 239.
Pons, *de Mon-sonis.* 121.
Ponsich, *de Barcelona.* 296.
Pont, *de Oseja.* 165.
Porcell, *de Barcelona.* 177.
Portell, *de Moyá.* 279.
Portolà, *de Balaguer.* 256.
Pous, *de Barcelona.* 281.
Prades, *de los 9. Condados.* 142.
Prats, *de Gerona.* 296.
Prat, *de Vich.* 287.
Prats, *de Figueras.* 213.
Prior, *de Talarn.* 289.
Pruneres, *de Vich.* 209.
Puig, *de Torruellas.* 184.
Puig-Cerver, *de Tremp.* 119.
Puig-desalit, *de Pallars.* 148.
Puig gener, *de Bagà.* 225.
Puig-mitjà, *de Barcelona.* 251.
Puig-molò, *del Panadès.* 155.
Puig nau, *de Perpinyà.* 167.
Puig ventòs, *de Vich.* 202.
Puig vert, *de Tordera.* 142.
Pujol, *de la Bisbal.* 241.

Q

Queralt, *de S. Coloma.* 303.
Queralt, *de Tremp.* 117.
Querforadat *de los 9 Viz C.* 133.
Quintana, *de Barcelona.* 217.
Quintana, *de la Tallada.* 280.

R

Rafel, *de Gerona.* 194.
Ramera, *de Figueras.* 219.
Ramon, *de Vila-espinosa.* 153.
Rasset, *del Plà.* 196.
Ratera, *de Tarragona.* 281.
Raxadell, *de Jorba.* 156.
Reart, *del Rossellon.* 303.
Relàt, *de Tarragona.* 156.
Remolins, *de Urgel.* 257.
Renobàu, *de Vila-sacra.* 147.
Requesens, *de Barcelona.* 125.
Reull, *de Tivisa.* 253.
Rexach, *de Vich.* 252.
Rialp., *de Anglesola.* 227.

Riambau, *de Manresa.* 141.
Ribelles, *de los 9. Barones.* 246.
Ribot, *de Valoria.* 162.
Ricart, *de Calonge.* 259.
Riera, *de Cardedeu.* 163.
Rins, *de Cervera.* 127.
Ripoll, *de Becida.* 136.
Riquer, *de Lerida.* 239
Riu de cols, *de Tarragona.* 163.
Riu, *de Montsagar.* 213.
Rivas, *de Camprodon.* 305.
Rivera, *de Muntdarn.* 230.
Rius, *de Barcelona.* 302.
Riusech, *de Subirats.* 196.
Roca, *de Barcelona.* 183.
Roca, *de Figueras.* 101.
Rocabruna, *de Figuerola.* 240.
Rocabruna, *de Lerida.* 256.
Rocavertì, *de los 9. Viz-C.* 298.
Roger, *de Calella.* 302.
Roger, *de Prenyanosa.* 308.
Roig, *de Perpinyà.* 156.
Ros, *de Barcelona.* 189.
Rosanès, *de Barcelona.* 310.
Rosell, *de Tarragona.* 142.
Rosellon, *de los 9. Condad.* 148.
Rosser, *de Farès.* 259.
Rovira, *de Cardona.* 265.
Rovira, *de Gerona.* 181.
Roure, *de Barcelona.* 211.
Rubì, *de Puig-cerdà.* 193.
Rubinat, *de Valls.* 121.

S

Sabastida, *del Vallès.* 293.
Sabater, *de Cervera.* 268.
Sacalm, *de Palau.* 288.
Saga, *de Barcelona.* 281.
Sagarra, *de Barcelona.* 147.
Sagrera, *de Caldes.* 258.
Saguaro, *de Rocafort.* 195.
Sala, *de Arenys.* 223.
Sala, *de Fogarolas.* 257.
Sala, *de Vich.* 260.
Salamò, *de Barcelona.* 139.
Salas, *de Gerona.* 307.
Salelles, *de Riudevilles.* 304.
Saleta, *de Vich.* 256.
Sallent, *de Torroja.* 149.
Salmurri, *de Puig-cerdà.* 227.
Salrà, *de Sant-feloni.* 144.
Salvat, *de Berga.* 295.
Salvador, *de Vila-franca.* 209.
Sambasart, *de Barcelona.* 282.
Sanahuja, *de Lerida.* 230.
Sanchiz, *de Pertusa.* 220.
Sans, *de Barcelona.* 105.
Santa Cilia, *de Monistrol.* 249.
Sant Climent, *de Barcelona.* 184.
Sant Climent, *de Lerida.* 310.
Sant Dionis, *de Bordils.* 248.
Sant Esteve, *de Ollers.* 221.
Sant Joan, *de Corciano.* 176.
Sant Just, *del Panadès.* 138.
Sant Martì, *de Gerona.* 202.
Santa Pau, *de los 9 Nobles.* 300.
Sant Vicens, *de Cabanyes.* 309.
Sarray, *de Gerona.* 165.

Digitized by Google

Saſala, *de Lerida.* 239.
Sasfonts, *del Vallès.* 254.
Savaſona, *de Vich.* 282.
Saula, *de Amer.* 143.
Sayfores, *de Olò.* 127.
Sayol, *de Barcelona.* 247.
Selva, *de Puig-cerdà.* 188.
Seniſpleda, *de Gerona.* 259.
Senmenàt, *de Senmenàt.* 300.
Sentis, *de Cherta.* 209.
Serra, *de Puig-cerdà.* 165.
Serra, *de Barcelona.* 186.
Serrallonga, *de Gerona.* 254.
Setanti, *de Barcelona.* 193.
Sicart, *de Perpinyà.* 162.
Siniſterra, *de Perpinyà.* 139.
Siſcar, *de Os.* 266.
Sitjes, *de Tarragona.* 250.
Sò, *de Cervera.* 134.
Solà, *de Bellpuig.* 245.
Solanell, *de Lerida.* 244.
Soler, *de Barcelona.* 105.
Solvi, *de Cervià.* 248.
Sovies, *de Barcelona.* 122.
Subirà, *de Eroles.* 163.
Subirà, *de Vila-franca.* 289.
Sulla, *de Tremp.* 260.
Sunyer, *de Gerona.* 133.

T

TAgamanet, *de Barcel.* 310.
Talamanca *del Eſtany.* 90.
Talarn, *de Tremp.* 194.
Tamarit, *de Barcelona.* 219.
Taqui, *del Roſsellon.* 287.
Tarragò, *de Barcelona.* 180.
Tarragona, *de los 9. Cond.* 266.
Tarrega, *de Monblanch.* 192.
Tarrega, *de Vila-franca.* 254.
Taverner, *de Barcelona.* 98.
Terès, *de Tarragona.* 105.
Termens, *de los 9. Nobles.* 224.
Terrè, *de Barcelona.* 281.
Terſa *de Barcelona.* 190.
Teria, *del Panadès.* 141.
Timor, *de Marmellar.* 299.
Torà, *de Lerida.* 209.
Toralla, *de los 9. Verveſ.* 311.
Togores, *de Rivatallada.* 225.
Tormè, *de Liori.* 287.
Tornamira, *de Gerona.* 206.
Torelles, *de Peralada.* 312.
Torrent, *de Conſtantì.* 136.
Torres, *de Barcelona.* 280.
Torroella, *de Ruvi.* 123.
Tort, *de Caſserres.* 308.
Toſt, *de Limiana.* 194.
Trago, *de Urgél.* 179.
Traper, *de Ceret.* 262.
Travi, *de Puig-cerdà.* 212.
Trigora, *del Roſsellon.* 218.
Trincheria, *de Olot.* 213.
Triſtany, *de Barcelona.* 106.
Trulles, *de Gerona.* 126.
Turell, *de Vinyoles.* 118.

V

VAdell, *de Barcelona.* 196.
Valencià, *de Piera.* 106.
Vallgornera, *de Gerona.* 163.

Digitized by Google

Vallgornera, *de Olot.* 305.
Vall seca, *de Barcelona.* 302.
Vall manyà, *de Ampur.* 124.
Vega, *de Balaguer.* 214.
Verdier, *de S. Pere Pesca.* 260.
Vergòs, *de Cervera.* 89.
Vern tallat, *de Esloles.* 280.
Verthamon, *de Barcelona.* 218.
Vich, *de Gerona.* 175.
Vicens, *de Calafell.* 309.
Vidal, *de Tarragona.* 261.
Vila, *de Gerona.* 237.
Viladamor, *de Barcelona.* 161.
Vilademany *de los 9. Ver.* 265.
Vilafranca, *de Vilafranca.* 304.
Vilanova, *de Cervera.* 165.
Vilalta, *de Barcelona.* 258.
Vilallva, *de Secabecbs.* 196.
Vilamala, *de Salvi.* 182.
Vilamary, *de Gerona.* 267.
Vilamur, *de los 9. Viz Cō.* 123.
Vilana, *de Barcelona.* 222.
Vilanera, *de Ampurias.* 190.
Vilanova, *de Baga.* 127.
Vilanova, *de Helna.* 150.
Vilanova, *de Perves.* 208.
Vilanova, *de Sau.* 264.
Vilanova, *del Vallès.* 265.
Vilaplana, *de Gerona.* 123.
Vilàr, *de Pallarols.* 175.
Vilarig, *de Gerona.* 153.
Vilarragut, *de Gerona.* 216.
Vilaseca, *de Guisona.* 286.
Vilaseca, *de Perpinyà.* 217.
Vilella, *de Sanahuja.* 101.
Viloſa, *de Barcelona.* 106.
Vinyals, *de Foxà.* 185.
Vinyola, *de Puig-cerdà.* 304.
Virgili, *de Corbins.* 286.
Vivèr, *de Perpinyà.* 144.
Viver, *de Sant Martì.* 286.
Vives, *de Perpinyá.* 101.
Vives, *de Pontons.* 267.
Uola, *de Perpinyà.* 312.
Urch, *de los 9. Nobles.* 135.
Urgel, *de los 9. Condados.* 294.

X

XAmmar, *de Gerona.* 268.
Xarquies, *de Torelló.* 104.

Z

ZAcirera, *de Cervera.* 310.
Zacirera, *de San-guim.* 311.
Zacoromina, *de Gerona.* 225.
Zacoſta, *de Lentorn.* 140.
Zafont, *de Beſalù.* 227.
Zagarriga, *de Barcelona.* 90.
Zalva, *de Barcelona.* 165.
Zapera, *de Bas.* 199.
Zaportella, *de Feneſtres.* 206.
Zarriera, *de Gerona.* 265.
Zatrilla, *de Barcelona.* 210.
Zavall, *de Barcelona.* 194.

FA-

Digitized by Google

FAMILIAS DE LOS DEMAS REYNOS de Eſpaña.

A Barca, *en Aragon.* 235.
Angulo, *en Caſtilla.* 252.
Ariño, *en Aragon.* 306.
Artès, *en Valencia.* 190.
Avellaneda, *en Caſtilla,* 307.
Benavente, *en Caſtilla,* 185.
Campillos, *en Caſtilla.* 185.
Carroz, *en Valencia.* 301.
Caſcante, *en Caſtilla.* 185.
Fernandez-Duràn, *en Caſt.* 92.
Fonollar, *en Mallorca.* 136.
Funes, *en Aragon.* 213.
Ginebra, *en Caſtilla.* 244.
Giron, *en Caſtilla.* 210.
Gomez, *en Aragon.* 188.
Guzman, *en Caſtilla.* 88.
Lanuza, *en Aragon.* 300.
La Puente, *en Caſtilla.* 312.
Reguer, *en Mallorca.* 236.
Santillan, *en Caſtilla.* 89.
Ualles, *en Navarra.* 231.
Uera, *en Aragon,* 90.
Urries, *en Aragon.* 310.
Urroz, *en Aragon.* 287.
Zaforteſa, *en Mallorca.* 246.

FAMILIAS ESTRANGERAS.

AQuila, *en Napoles.* 64.
Arquinvillers, *en Francia.* 240.
Aſpremont, *en Lorena,* 91.
Auberg, *en Baviera.* 291.
Begèt, *en Francia.* 176.
Bettè, *en Flandes.* 91.
Buſdraghi, *en Luca.* 225.
Calac, *en Francia.* 228.
Canaples, *en Francia.* 170.
Cardailach, *en Francia.* 223.
Champagne, *en Francia.* 64.
Conflans d'Auchy, *en Frãc.* 149.
Corraro, *en Venecia.* 292.
D'Arpò, *en Alemania.* 292.
Deſrollans de Rhellanete, *en Francia.* 251.
Deychsler, *en Nuremberg.* 233.
Die-Nochſleter, *en Auſtria.* 292.
Eſpinola, *en Genova.* 89.
Fromberg, *en Baviera.* 291.
Geroltovvski, *en Sileſia.* 179.
Girolami, *en Florencia.* 228.
Gleyſenthal, *en Miſnia.* 292.
Grimaldi, *en Genova.* 91.
Horbler, *en Alemania.* 161.
Kagg, *en Suecia.* 240.
Kavvfungen, *en Miſnia.* 292.
Kraft, *en Styria.* 239.
Inhof, *en Inglaterra.* 225.

Digitized by Google

Lopez de Ulloa *en Flandes.* 92.
Lindeczu-Lizana, *en Alem* 293.
Lucerna, *Canton-Suyzo.* 91.
Ludoviſio, *en Bolonia.* 251.
Luxen, *en Sileſia.* 179.
Mador, *de la Porte.* 140.
Malliſy, *en Francia.* 239.
Mathiley, *en Inglaterra.* 228.
Mayner, *en Francia.* 195.
Mecklemburg, *en Aleman.* 88.
Mendorf, *en Baviera.* 208.
Monfort-Tayllant, *en Borg.* 253.
Pagana, *en Genova.* 188.
Palavecino, *en Genova.* 89.
Pilly, *en Florencia.* 223.
Preiſen, *en Miſnia.* 292.
Pulchler-Von-Rigers, *en Auſtria.* 146.
Reckheim, *en Alemania.* 92.
Reichavv, *en Sileſia.* 179.
Riviere, *en Flandes.* 94.
Rooſt, *en Flandes.* 92.
Salò, *en Francia.* 179.
Seybolſdorf, *en Baviera.* 292.
Talè, *en Brunſvvich.* 292.
Tſchetſchkè, *en Sileſia.* 168.
Violè, *en Francia.* 143.
Unia, *en Friſia.* 261.
Wartemberg, *en Aleman.* 92.
Wecheimer, *en Franconia.* 239.
Wegeleben, *en Turingia.* 169.
Windiſch-grætz, *en Aleman.* 208.
Wooddville, *en Inglaterra* 292.
Zug, *Canton Suyzo.* 91.

INDI-

INDICE

DEL DICCIONARIO HERALDICO, y terminos proprios del Blaſon, expreſsando los foleos donde ſe hallan en eſte ſegundo Tomo.

A

Accolado. 115.
Aclarado. 117.
Acollarado. 116.
Acompañado. 118.
Acornado. 119.
Acoſtado. 119.
Adieſtrado. 120.
Afrontados. 121.
Aguzadas. 121.
Alado. 122.
Alianza. 122.
Almenadas. 123.
Alta. 123.
Alzada. 124.
Angleſada. 124.
Angulada. 125.
Anilladas. 126.
Anillos. 126.
Animada. 127.
Antigua. 127.
Apuntadas. 127.
Ardiendo. 128.
Armado. 229.
Armerìas. 129.
Arrancados. 129.
Arrebatante. 130.
Aſpa. 130.
Atalayado. 131.
Axedrezado. 132.
Azorado. 133.

B

Banda. 134.
Bandado. 135.
Barba. 136.
Barbelado. 136.
Barra. 137.
Barrado. 137.
Barreta. 137.
Baſton. 137.
Batallada. 137.
Baxadas. 138.
Bezanteado. 139.
Bezantes. 140.
Bordadura. 141.
Botonada. 142.
Briſadas. 142.
Briſuras. 143.
Buelos, ò Vuelos. 143.
Buelto, ò Vuelto. 144.
Burelado. 144.

Bu-

Digitized by Google

Bufelete, ò Rodete. 144.
Buſto. 144.

C

CAbellada. 145.
Cabria. 145.
Cabriado. 146.
Calzado. 146.
Canton. 147.
Cantonada. 147.
Capirotado. 148.
Cargadas. 148.
Cartelado. 149.
Cartelas. 148.
Caſtillada. 149.
Cebados. 149.
Celada. 150.
Celoſiado. 150.
Centellado. 151.
Centellantes. 151.
Centrado. 153.
Ceñidor. 154.
Cimeras. 154.
Cinchado. 154.
Cinta. 154.
Circulado. 155.
Clarinado. 155.
Clavado. 155.
Cometa. 156.
Componadas. 156.
Contornadas. 160.
Contra-almenado. 161.
Contra-bandado. 161.
Contra-barrado. 161.
Contra-desbrancado. 161.
Contra-faxado. 162.
Contra-filete. 162.
Contra-fileteada. 162.
Contra-palado. 163.
Contra-partido. 163.
Contra-paſsando. 164.
Cordados. 164.
Corona. 165.
Coronada. 165.
Corriendo. 165.
Cortado. 166.
Cortinado. 165.
Coſsida. 167.
Cotiza. 168.
Cotizado. 168.
Cramponadas, ò Eſcarpiadas. 168.
Crancelin. 168.
Creciente. 169.
Crequier. 169.
Creſtado. 170.
Cruz. 170.
Cruzados. 175.
Cubierta. 175.
Curbado. 175.

D

DEfenſas. 176.
Denteada. 177.
Dentellada. 176.
Desbrancado. 177.
Deſpeñado. 178.
Diademada. 178.
Difamado, Deſmembrado, y Deſpuntadas. 179.

Di-

Diviſa. 179.
Diviſada. 179.
Dragonado. 179.

E

ECHados. 180.
Embrazado. 180.
Embridados. 180.
Empennado. 181.
Empulgada. 181.
Empuñando. 181.
Encabados. 182.
Encadenados. 182.
Encajado. 183.
Encarnacion. 183.
Encendidos. 184.
Encerrada. 184.
Enclavado. 185.
Encogidos. 185.
Enfiladas. 186.
Engoladas. 186.
Enjaezado. 187.
Enlazadas. 187.
Enſangrentados. 188.
Entado. 188.
Entado en punta. 188.
Entalladas. 189.
Entrelazados. 190.
Entretenidas. 191.
Equilateras. 191.
Equipado. 191.
Equipolados. 192.
Eſcamados. 192.
Eſcarpiadas, ò Crampo-
nadas. 168.
Eſcorchados. 193.
Eſcudete. 193.
Eſmalte. 193.
Eſpantado. 194.
Eſtrañas. 195.
Eſtrecha. 195.
Explayada. 194.

F

FAllida. 195.
Faxa. 196.
Faxado. 196.
Fiereza. 197.
Fiero. 197.
Figurado. 197.
Filete. 197.
Fileteadas. 198.
Fixadas. 199.
Flamulado. 199.
Flanqueado. 200.
Flanquiſado. 200.
Flechado. 201.
Floridos. 201.
Florliſadas. 201.
Flotantes. 205.
Franco-quartel. 206.
Franxado. 206.
Frente. 206.
Friſadas. 208.
Frutado. 209.
Furioſo. 209.
Fuſelado. 209.
Fuſtado. 210.

Digitized by Google

G

Gemelas. 210.
Giras. 210.
Giron. 210.
Gironado. 211.
Glantado. 211.
Grilletadas. 211.
Gringoladas. 212.
Gritado, ò Redado. 212.
Guarnecida. 213.

H

Herizado. 214.
Hevillado. 214.
Homenages. 214.
Horadadas. 215.

I

INſignias. 215.
Inverſado. 215.
Iſoſcelado. 216.

L

Lambel, ò Lambeo. 217.
Lambrequines. 217.
Lazo. 217.
Leonados. 217.
Leopardados. 218.
Levantado. 218.
Ligadas. 218.
Linea. 219.
Linguado. 219.
Lleno. 220.
Loreados. 220.
Loſangeado. 221.
Loſanges. 220.

M

MAlcortada. 221.
Mallado. 221.
Mampoſteado. 222.
Mantelado. 222.
Mantelete. 223.
Mantenientes. 223.
Manto-Ducal. 224.
Medio-cortado. 224.
Medio-partido. 224.
Membradas. 224.
Menguante. 225.
Monſtruoſas. 225.
Movientes. 225.

N

NAcientes. 226.
Nadantes. 226.
Natural. 227.
Nebuloſo. 227.
Nudadas. 228.

O

ONdeadas. 229.
Opueſtos. 230.
Orejadas. 230.
Orla. 231.
Orquillada. 231.

Pa-

Digitized by Google

P

PAciendo. 235.
Palado. 232.
Palio. 233.
Palizadas. 233.
Palmada. 234.
Palo. 232.
Parados. 234.
Pareados. 234.
Partido. 235.
Paſsadas. 236.
Paſseante. 236.
Paſmada. 236.
Patè. 237.
Pavellon, ò Pabellon. 238.
Pendientes. 238.
Perchadas. 238.
Picadas. 238.
Pila. 239.
Piñonadas. 239.
Pira, ò Pyra. 240.
Plumeteado. 240.
Pometeadas. 240.
Potenzadas, 241.

Q

QUartelado. 243.
Quinado. 244.

R

RAdiante. 244.
Rajadas. 245.
Ramado. 246.
Rampante. 246.
Rapiñante. 247.
Raſtrillada. 248.
Recortadas. 248.
Recrucetadas. 248.
Redondeadas. 249.
Rencuentro. 250.
Reſaltadas. 250.
Retajadas. 250.
Retiradas. 251.
Reverſada. 247.
Rexado, ò Rejado. 251.
Roelado. 252.
Roeles. 252.
Ruado. 253.
Ruſtros. 253.

S

SAlientes. 253.
Saltante. 254.
Sembrado. 255.
Sinieſtrado. 256.
Sobre el todo. 256.
Sobre el todo, del todo. 257.
Sombreadas. 257.
Soportes. 257.
Soſtenida. 257.
Sumada. 258.
Superada. 259.

T

TAiado. 259.
Talladas. 259.
Tenantes. 260.

Te-

Digitized by Google

Tenaza. 260.
Terciado. 260.
Terrazados. 260.
Timbrado. 261.
Timbre. 261.
Tornado. 261.
Torneadas. 261.
Tortilladas. 262.
Trazado. 262.
Trebolados. 262.
Tricuſpida. 264.
Trinas. 264.
Tronchado. 264.

V

VAcias. 264.
Vara. 265.
Venadas. 265.
Venda, ò Benda. 266.
Verado. 266.
Vergeteado. 266.
Veros. 267.
Veſtido. 267.
Vibrada. 268.
Vno ſobre otro. 268.
Vñado. 268.
Voz de guerra. 268.

Digitized by Google

Digitized by Google

2. 604
Digitized by Google

Digitized by Google

R. 477
2 vols

Biblioteca de Cataluña
P. P.
255

8º
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE BARCELONA

BIBLIOTECA CENTRAL

Reg. 401,927
Sig.

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

Digitized by Google